

# BILYANA

Revista del Museo de Villena

M.I. Ayuntamiento  
de Villena

Nº 4 - 2020/21





BILYANA es la revista de difusión científica del Museo de Villena, abierta también a la participación de todos los investigadores interesados. Su objetivo es la divulgación de trabajos originales e inéditos referentes a las colecciones del Museo y a la Prehistoria, la Arqueología, la Historia y el Patrimonio de Villena, o relacionados geográfica e históricamente con la ciudad, la comarca y su área de influencia. Mantiene la proporción de colaboraciones externas e internas, así como los requisitos científicos y editoriales recomendados como criterios de calidad. Los trabajos presentados son sometidos a una evaluación anónima por parte de especialistas en cada materia.

#### **Consejo de redacción:**

Directora:

Laura Hernández. Museo Arqueológico “José María Soler”.

Vocales:

M<sup>ª</sup> Jesús de Pedro Michó. Servei d’Investigació Prehistòrica, Diputació de València.

Mauro S. Hernández Pérez. Universidad de Alicante.

Francisco Javier Jover Maestre. Universidad de Alicante.

Pierre Rouillard. Universidad de París – Ouest Nanterre La Défense.

M<sup>ª</sup> José Vilar García. Universidad de Murcia.

Secretario:

Jesús García Guardiola. Museo Arqueológico “José María Soler”.

#### **Consejo asesor:**

Carolina Doménech Belda. Universidad de Alicante.

Jesús García Guardiola. Museo Arqueológico “José María Soler”. Ayuntamiento de Villena.

Feliciana Sala Sellés. Universidad de Alicante.

Vicente Vázquez Hernández. Ayuntamiento de Sax.

#### **Información y redacción:**

Revista BILYANA

Museo Arqueológico “José María Soler”

M.I. Ayuntamiento de Villena

Plaza de Santiago nº 1

03400 Villena (Alicante)

museo@villena.es

Versión digital:

<http://www.museovillena.com/bilyana>

Portada: Detalle de la fachada de la puerta de entrada al Ayuntamiento de Villena.

Fotografía portada: Archivo Museo de Villena.

Edita: Museo Arqueológico “José María Soler” de Villena • ISSN 2530-0970

Villena (Alicante), 2020-2021

Maquetación: miguel flor-Estudio Gráfico - [www.miguel flor.com](http://www.miguel flor.com)



M.I. AYUNTAMIENTO DE  
**VILLENA**

**VILLENA**  
FORTALEZA MEDITERRÁNEA

# BILYANA

Revista del Museo de Villena

Nº 4 - 2020-2021

[www.museovillena.com](http://www.museovillena.com)

| M.I. Ayuntamiento  
de Villena



## ÍNDICE

- 6-59 **Análisis técnico y propuesta de Escudo de Armas de la Ciudad de Villena**  
Inocencio Galindo Mateo
- 60-72 **Joaquín María López, presidente del Gobierno de España entre el final de la Regencia de Espartero y la mayoría de edad de Isabel II.**  
Antonio José Juan Guill
- 73-80 **Un bolo filipino localizado en Villena. Vicisitudes de su historia y propuesta de catalogación**  
José Vicente Arnedo Lázaro y Miguel Flor Hernández
- NOTICIARIO**
- 82-89 **El proyecto Cabezo Redondo (Villena, Alicante). Arqueología, proyección científica y papel social**  
Ester Moya, Paula Martín, Gabriel García, Virginia Barciela, Laura Hernández y Mauro S. Hernández.
- 90-95 **La experiencia de la Cápsula del Tiempo COVID19 del Museo de Villena (2020-2120).**  
Jesús García Guardiola
- VARIA**
- 97-103 **Apuntes de etnología del Museo de Villena. I. La apicultura.**  
Miguel Ángel Tomás Pérez
- 104-121 **El Museo Arqueológico José María Soler, Villena (Alicante). Memoria de una larga etapa (1957-2019).**  
Laura Hernández Alcaraz
- 122-141 **Memorias anuales del Museo Arqueológico José M<sup>a</sup> Soler, 2018 y 2019.**  
Laura Hernández Alcaraz
- 142-144 **José Peral Vicente: el poeta zapatero**  
Ana Milagros Valdés Menor

# Análisis técnico y propuesta de Escudo de Armas de la Ciudad de Villena.

**Inocencio Galindo Mateo (Villena, 1964 - Valencia, 2012)**

Facultad de Bellas Artes de San Carlos, Universidad Politécnica de Valencia.

Academia Valenciana de Genealogía, Heráldica y Nobiliaria.

## 06 RESUMEN

El presente trabajo es el estudio del profesor Inocencio Galindo Mateo sobre el escudo de la ciudad de Villena, realizado en el año 2010 por encargo del Ayuntamiento de Villena. En él se aborda la configuración heráldica aplicando los criterios de antigüedad y frecuencia de uso en los ejemplares conservados, tanto en piedra como en documentos históricos. Se estructura en dos partes, una primera analítica y comparativa, y la segunda sintética y conclusiva, dando como consecuencia la definición de una propuesta heráldica completa contemplando, no solo la ortodoxia heráldica sino la legislación correspondiente para su adecuada presentación formal en los órganos competentes de la administración autonómica.

### Palabras Clave

Heráldica; identidad; blasón; distintivo.

### ABSTRACT

This work is the study of Professor Inocencio Galindo Mateo on the coat of arms of the city of Villena, carried out in 2010 at the request of the Villena City Council. It deals with the heraldic configuration of the coat of arms applying the criteria of antiquity and frequency of use in the preserved specimens, both in stone and in

historical documents. It is structured in two parts, a first analytical and comparative, and the second synthetic and conclusive, resulting in the definition of a complete heraldic proposal contemplating, not only heraldic orthodoxy but also the corresponding legislation for its adequate formal presentation in the competent bodies of the autonomous administration.

### Keywords

Heraldry, identity, blazon, badge.

## 1. INTRODUCCIÓN

Un hecho determina el análisis y propuesta de escudo de armas para una localidad y, para Villena, la concesión oficial del privilegio de sus armas en algún momento de la historia del municipio. Cuando disponemos de este documento la sustancia del problema está resuelta. Cuando lo que tenemos es no existencia o no constancia de documentación hasta el momento (Soler García, 1969: 84) esto trae como consecuencia que el método principal para dirimir la configuración heráldica más correcta para el escudo ha de derivarse necesariamente por un lado de la aplicación de los criterios de antigüedad y frecuencia de uso de los elementos heráldicos en los ejemplares que se han

conservado, tanto en su conjunto como individualmente. Y por otro, para aquellos aspectos que no queden resueltos por el seguimiento de ese primer criterio, por las soluciones que se encuentren como consecuencia de la aplicación de la normalización heráldica.

El estudio tiene dos partes principales, una primera analítica y comparativa; y una segunda sintética y conclusiva.

En la primera hemos recogido los ejemplares históricos de heráldica municipal que nos han quedado y hemos podido analizar en representaciones monumentales en la ciudad de Villena y en documentos impresos o manuscritos principalmente del ayuntamiento y sus instituciones. Los hemos estudiado estableciendo una diferencia inicial entre el periodo heráldico que iría desde el siglo XV hasta la actualidad y el pre-heráldico que recoge las muestras sigilares de Villena anteriores al momento en que se instituye un modelo heráldico, más o menos estable, a finales del siglo XV y principios del XVI. Teniendo en cuenta que el periodo heráldico a su vez tampoco se puede tomar de manera homogénea, hemos establecido una segunda división para este en dos: un primero desde los inicios hasta el siglo XVII incluido y un segundo desde el XVIII hasta hoy día (Menéndez Pidal, 1993).

Además de esta casuística heráldica, que hemos tenido como fuente principal de análisis, hemos contemplado los documentos de valor testimonial que desde el siglo XVI nos han llegado en forma principalmente de las Relaciones topográficas después denominadas *Descripciones geográficas*, *Atlas o Atlantes* que recogían, en general por iniciativa estatal, los datos principales de las poblaciones del reino, tanto en el ámbito geográfico, económico y social como étnico, religioso, cultural y monumental.

En la segunda parte están expuestas las conclusiones que, tanto en lo general como en lo particular de sus componentes, hemos podido establecer sobre el escudo de Villena. Como consecuencia de esto, y previa solución con la introducción de soluciones heráldicas de las lagunas que el análisis de la casuística histórica nos haya dejado, hemos definido una propuesta heráldica completa contemplando, como no podría ser de otra manera, no solo la ortodoxia heráldica sino la legislación correspondiente para su adecuada presentación formal en los órganos competentes de la administración autonómica.

## 1. 1 Marco legal

El último Rey de Armas de España, don Vicente de Cadenas y Vicent en su trabajo *Fundamentos de Heráldica*, la heráldica municipal tiene su origen en la Edad Media, especialmente en los siglos XIV y XV y añade que:

«El Archivo Histórico Nacional de Madrid conserva una notable colección de improntas de sellos municipales, formada en virtud de la orden

ministerial de 30 de agosto de 1876, que pretendía la comprobación y la ratificación de la emanada el 16 de julio de 1840 por el mismo Ministerio de la Gobernación, por la cual se intentaba que todos los Ayuntamientos poseyeran su propio escudo de armas. Sin embargo, posteriormente a la formación de la citada colección, con casi un siglo de diferencia y a instancias del Instituto Salazar y Castro, especializado en Genealogía y Heráldica, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, por orden del Ministerio de la Gobernación de 23 de marzo de 1956, se solicitó de cada Ayuntamiento de España que en virtud del Reglamento de 11 de mayo de 1952 cada Ayuntamiento debía poseer armas propias que le diferenciara de los demás. Con esta disposición se pretende establecer nuevamente el uso de armas por los Ayuntamientos, siendo varios los que, desde entonces, han rehabilitado o creado su escudo de armas». (De Cadenas, 1994a: 93).

El ámbito actual para la legalización de las armas municipales en España es el de la legislación de las Comunidades Autónomas. En la Comunidad Valenciana la norma está recogida en dos decretos del Gobierno Valenciano, el 116/1994, de 21 de junio de 1994 y el 157/2000, de 17 de octubre del 2000, los cuales marcan dos procedimientos diferentes para la legalización de las armas heráldicas municipales para las localidades de la Comunidad Valenciana:

07

A.- DECRETO 157/2000, de 17 de octubre, del Gobierno Valenciano, por el que se regula la rehabilitación de escudos y banderas municipales históricos de uso inmemorial<sup>1</sup>.

Es este el procedimiento normativo legal para los casos de escudos heráldicos que simplemente requieran de su formalización legal por estar documentado su uso con anterioridad a la fecha de 1837.

B.- DECRETO 116/1994, de 21 de junio, del Gobierno Valenciano, por el que se regulan los símbolos, tratamientos y honores de las entidades locales de la Comunidad Valenciana.

Este es el procedimiento ordinario para todos aquellos casos de escudos municipales que, o bien sean de nueva creación o no tengan una antigüedad anterior a 1837.

La primera cuestión que habría que dirimir es la de saber cuál es de los dos procedimientos es el adecuado para este caso. Realizando un primer análisis sobre el repertorio histórico de los escudos usados en Villena como armas

<sup>1</sup> Art. 2. (...) «Se entiende por escudo o bandera históricos de uso inmemorial aquellas que hayan sido utilizadas de forma propia, continuada e ininterrumpidamente por los ayuntamientos con anterioridad al año 1837, fecha de desaparición del régimen señorial, hasta nuestros días».

municipales y dado que a pesar de que existe una continuidad en muchos de los aspectos que componen este uso heráldico, sobre todo en las señales heráldicas, y modos de repartición. También es cierto que en elementos tan relevantes en la heráldica y, particularmente en la heráldica moderna y contemporánea como los esmaltes heráldicos y en principio en la posición relativa de algunos de los cuarteles, existen claras discontinuidades, carencias de información de origen e incluso de uso.

Por lo tanto aún no siendo un escudo de nueva formación no parece ser tampoco, al menos íntegramente, un escudo de uso inmemorial en el sentido estricto que define la legislación referida, por lo tanto son unas armas municipales con muchas referencias históricas y documentales como para tramitar su oficialización siguiendo el procedimiento del decreto 157/2000, aunque sería razonable tener un informe bien documentado y con los argumentos suficientes para abordar el procedimiento que establece el decreto 116/1994.

## 1. 2 HERÁLDICA

08 Por centenares se cuentan las publicaciones sobre heráldica que han visto la luz en los últimos años, la mayoría de carácter divulgativo y no siempre suficientemente rigurosas. Destacan de entre ellas las que son principales fuentes, tanto de la heráldica clásica (Sassoferratto, 1480; Rodríguez de Padrón, 1441; Mexia, 1492; De Valera, 1517; De Garma, 1727; De Aldazaval, 1775; De Avilés, 1780), como las que podrían constituir una bibliografía básica de heráldica moderna (Cadenas, 1994; Cadenas y López, 1994; De Riquer, 1986; Galbreath, 1977; Menéndez Pidal, 1982 y 1993; Messia, 1990; Pardo, 1987; Vicente Cascante, 1956).

Probablemente por su antigüedad, por su relación con la Genealogía y la Nobiliaria, por el carácter simbólico que se ha atribuido a su codificación y especialmente por ser un lenguaje a caballo entre el muy flexible Derecho y las cambiantes Artes Plásticas, la Heráldica ha sido, históricamente y hasta hace muy poco, uno de los pocos sistemas codificados tradicionales de uso de la imagen que ha pervivido en Occidente y al mismo tiempo uno de los que más se ha especulado arbitrariamente o simplemente se ha actuado de manera negligente. Por suerte la Heráldica está en proceso de actualización, recuperando su sistemática y rigor tradicionales y eliminando muchas adherencias y prejuicios que, sobre todo en los últimos siglos, ha ido acumulando.

Sin intención de mayores profundizaciones, de la Heráldica podemos decir que se trata de una disciplina que por su función es algo parecido a lo que llamaríamos Onomástica visual o plástica, (Toponimia para la municipal). Es decir, en este caso, una ciencia-técnica cuyo cometido es establecer las normas para regular los nombres de personas o entidades humanas colectivas con un lenguaje visual que, a su vez, también tiene una férrea codificación para su éfrasis. Lenguaje visual que en tanto que codificado tiene

una gramática y una lexicografía, y en tanto que visual estas se rigen por necesidades de índole perceptual, entendiendo perceptual con sus dos componentes sensorio y de procesamiento conceptual.

Para resumir podemos decir que la Heráldica tiene un principio en lo relativo a su diseño primario y unas condiciones en cuanto a su articulación más compleja.

Ese principio estriba en la necesidad de priorizar/visualizar de manera óptima la señal heráldica, es decir el elemento sustantivo, la figura o la pieza que refiere, como un nombre visual, a la persona o colectivo de personas, y a esto adaptar y utilizar todos los medios. De este se derivan todas las "leyes" generales de la Heráldica. Para empezar, ese elemento sustantivo estará claramente sobre un fondo, y habrá que establecer un contraste forzoso en términos de clarooscuro (no superposición de esmaltes del mismo tipo) hasta el punto de impedir la modulación del color en la cubrición de la superficie de la figura o del fondo para dar todavía mayor relieve visual (Exclusivo valor tímbrico del color). Relieve porque conceptualmente la heráldica primaria, la de una señal sobre un campo para un nombre, concibe con una planitud extrema en la concepción de las tintas, sin embargo al mismo tiempo en tres dimensiones: las figuras no se recortan en un fondo sino que se superponen a él, y esto es norma incluso en otros casos como relación boca del escudo con campo, piezas cargadas, etc. En la misma línea de sustantividad enfatizada visualmente, la norma dice que la señal debe llenar el campo, es decir que la figura o pieza deben ocupar en su extensión máxima posible la superficie hábil (Ley de plenitud) y que sobre todo no debe representar casos particulares sino categorías conceptuales, las cosas del mundo en general, porque es un lenguaje, visual pero no representacional (Esquematismo significativo).

Cuando ese nombre visual ha de relacionarse en un mismo espacio heráldico porque pertenece a la misma persona la Heráldica establece, como sería lógico en la Onomástica verbal, unas pautas para que la relación que tienen entre sí esos nombres y ellos con el individuo, cuya propiedad y derecho de ejercicio ostenta, estén equilibrados. Y al mismo tiempo que esas relaciones mantienen la legibilidad optimizada, que se deduce del principio general para los nombres que hemos descrito, se materialicen y manifiesten en el soporte heráldico de manera ordenada y correspondiente.

Por todo ello, requisito necesario para realizar un análisis comparativo y cronológico de unas imágenes que se caracterizan por tener una propensión a provocar confusión para el espectador entre los aspectos significativos del lenguaje, heráldico en este caso, y las accidentalidades circunstanciales de cada concreción en razón de estilo, materiales, estado de conservación, etc. De esta manera, adelantándonos a la aplicación de una de las normas heráldicas que veremos en la parte conclusiva, hemos normalizado, regularizado y estilizado los trazados de las formas heráldicas traduciendo cada una de las distintas

versiones históricas de escudos municipales de Villena en un formato gráficamente común.

Igualmente la heráldica como cualquier disciplina formalizada tiene una nomenclatura específica que permite convencionalizar y regularizar así mismo las descripciones verbales de los escudos de armas, de separar de lo circunstancial de cada representación lo que es soporte de significado de lo que no lo es. En definitiva, que tengamos referencias consensuadas y por tanto inequívocas de esas imágenes y de cada uno de sus aspectos visuales parciales. Un esquema muy básico de lo que es la norma heráldica sobre todo en lo relativo a nomenclatura técnica y principios normativos sería la siguiente:

• HERÁLDICA PRIMARIA

- Señales: figuras o piezas que sustentan el arma heráldica.
- Campo: espacio rectangular dentro de cuyos límites se encajan las señales heráldicas.
- Esmaltes: colores
  - Metales: colores claros.
    - Oro: amarillo.
    - Plata: blanco.
  - Colores: colores grises u oscuros.
    - Azur: azul.
    - Gules: rojo.
    - Sinople: verde.
    - Sable: negro.
    - Púrpura: violeta.
    - Natural: color estándar de las figuras.

• COMPOSICIÓN HERÁLDICA

- Cuartelado: división interna del campo de un escudo para albergar de manera ordenada el conjunto múltiple de armas heráldicas que lo debe componer.
- Cuartel o partición: superficie resultado de la división del campo donde se situarán las señales parciales.

• LEYES HERÁLDICAS

- Esquematismo significativo de las señales.
- Plenitud de las señales en sus campos.
- No superposición de esmaltes del mismo tipo.
- Exclusivo valor tímbrico del color.

**Articulación heráldica.**

Del conocimiento de lo que ha sido y es la Heráldica como disciplina sistemática también podemos ver y entender cual es la anatomía de un escudo de armas, es decir cuáles son sus partes y cómo funcionan unas en relación con otras. El desglose de los componentes que configuran su estructura significativa nos permite conocer, de una forma pautada y comprensiva, la articulación interna tanto de los distintos ejemplares como de su evolución y a través

de este conocimiento poder establecer de una forma más particularizada, sólida y justificada, el modelo fruto del análisis que quiere ser nuestra propuesta.

De esta manera son las señales, cuartelado-particiones y esmaltes los elementos que constituyen esta articulación y van a ser como consecuencia tanto las pautas de orden para el análisis como para las conclusiones.

Las señales, es decir la parte sustantiva, el arma heráldica propiamente dicha, la figura o pieza que se sitúa en el campo o espacio limitado de construcción- composición. La partición o cuartelado, el esquema geométrico de división y ordenación de sintaxis de las distintas señales en sus correspondientes cuarteles y que marcan su orden relativo, simultáneamente jerarquizado y equilibrado. Por último los esmaltes, lo que hoy entendemos por policromía de esas señales y de los campos donde se sitúan.

***Criterios de análisis progresivos y eliminatorios.***

Como hemos adelantado el método de análisis de los escudos conservados y de síntesis-fijación de una propuesta para la normalización y legalización de las armas heráldicas de Villena se basa en la idea de que la referencialidad de origen y el uso priman a la norma y la ley al uso. Esto es, que no teniendo ley y por tanto derecho documentalmente otorgado, es el origen referencial verificable, su uso y la antigüedad de esta utilización la que en primer lugar deben legitimar el derecho de un escudo de armas y para todo aquello que estos elementos etimológicos y de cristalización no fijen de manera suficiente, no queda otra opción que facultar a la norma heráldica para resolver esos vacíos de decisión. Así pues, los epígrafes en los que se ordenan las conclusiones específicas, en la segunda parte de este estudio sobre la heráldica municipal de Villena son:

- 1.- Razón histórica: legitimación semántico-referencial
- 2.- Preceptiva heráldica y adecuación formal: corrección y compleción morfo-sintáctica.

**2. LA HERÁLDICA MUNICIPAL DE VILLENA, ÉPOCA MEDIEVAL Y MODERNA**

**Referentes preheráldicos, sigilografía del Concejo villenense**

**2. 1 Sello del concejo de la Villa, 1477**

El único ejemplar de este sello del concejo de Villena es una impronta de placa que se conserva en un documento, fechado el 11 de enero de 1477, depositado en la Biblioteca Nacional con la signatura: Ms 20215, 40<sup>2</sup>. En el apéndice IV del *Catálogo de Sellos Españoles de la Edad Media*, publicado por Juan Menéndez Pidal en 1918, aparece

<sup>2</sup> *Carta de la villa de Villena al rey Juan II de Aragón sobre la entrada del príncipe don Fernando y rigores del Marqués de Villena.* Ms 20215, 40, Biblioteca Nacional, Madrid.

descrito de la manera siguiente: «Dividida en tres zonas la circunferencia, aparecen en el inferior tres palmeras o higueras; en la superior, un castillo de tres torres, y en la intermedia, un puente sobre un río flanqueado de un león rampante a la derecha y de un brazo alado a la izquierda. La leyenda al borde dice: S: DEL: CONCEIO: DE: VILLENA:». En el Archivo Histórico Nacional se conserva una copia en cera del mismo con signatura: Sigil- Impronta, nº. 712.



Reconstrucción heráldica del sello del concejo de Villena, ss. XIV-XV.

que aunque mantienen las mismas figuras y la disposición, no son de la misma matriz que el sello medieval del AHN. Hemos podido reconstruir la leyenda, elemento que supone la diferencia sustancial con respecto al anterior sello y que descubre la posible razón de esta nueva versión, SELLO: DEL: CONCEIO: DE: LA: CIBAD: DE: VILLENA: . Es decir, sería un nuevo sello para el nuevo estatus de la población que había pasado de Villa a Ciudad en 1525. De lo cual podemos deducir que su matriz se pudo haber encargado incluso más cerca de su nuevo nombramiento, probablemente ya en la década de los 20 del siglo XVI.



Reconstrucción heráldica hipotética del sello del concejo de la ciudad de Villena, c 1525-48.

10



## 2. 2 Sello concejo de la Ciudad, 1548

En la sección de sigilografía del Archivo del Reino de Valencia existen tres documentos<sup>3</sup> en los que aparecen dos ejemplares de un sello de placa del Concejo de Villena

<sup>3</sup> La información sobre este sello, junto con las reproducciones fotográficas del mismo, nos la suministró Pilar Díaz Martínez, Archivera-bibliotecaria del Ayuntamiento de Villena. En el momento que obtuvimos la reproducción la signatura era: A. R. V. Sigilografía (pendiente de catalogar). Se trata de tres documentos: uno es un testamento hecho ante notario público de Villena de una vecina de Alcoy, este documento va refrendado por un documento de las autoridades municipales de Villena expedido en 1548 y que lleva un sello de esta ciudad. En el mismo expediente hay otro documento de las mismas autoridades con el correspondiente sello.



## 2. 3 Cartas de privilegio y confirmación, 1480

Siendo el escudo datado más antiguo que, como tal, se ha conservado de las armas municipales, parece estar realizado por un iluminador con buenas nociones de heráldica pero que no conoce de primera mano, no ya el escudo de la entonces villa cuyo diseño, probablemente, no se había planteado todavía como tal, sino ni siquiera el conjunto de las señales que sí se habían hecho explícitas al menos en el primer sello del concejo de la villa<sup>4</sup>.

La otra circunstancia es el deterioro, centrado en su mitad inferior, con el que se ha conservado. No deja de ser sorprendente que haya sido esa parte y con la precisión de no exceder apenas los límites de la zona acotada del escudo, y es sorprendente asimismo, sobre todo, dado el

<sup>4</sup> La razón podría ser que el manuscrito no estuviese hecho en Villena sino por artesanos castellanos de la corte.



excelente estado de conservación en el que se encuentran todos los folios del manuscrito en cuya página primera figura este escudo<sup>5</sup>. Desde luego hacen pensar estas circunstancias que estemos ante un deterioro fruto del paso del tiempo o por acción de la humedad, parece más bien consecuencia directa de una acción premeditada de raspado cuyas motivaciones, en su caso, no podemos determinar.



Reconstrucción del escudo con la mitad inferior deteriorada.

#### Señales heráldicas

Solo nos ha llegado la información de las dos señales de la parte superior, mano alada y león, es decir las que corresponden a las del linaje de los Manuel, primera casa nobiliaria que ostenta el señorío de Villena desde 1262 hasta 1361.

#### Particiones, cuartelado y posición relativa

Escudo medio partido y cortado, partición mixta que no tendrá continuidad salvo parcialmente en el pseudo escudo cortado que figura en la litografía de finales del siglo XIX sobre la aparición de la Virgen de las Virtudes (véase más adelante).

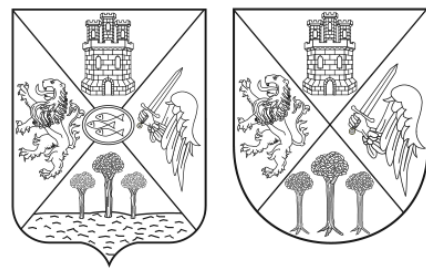
#### Esmaltes

De este aspecto podemos extraer una información, aunque incompleta, más útil. Supone una enorme suerte que el escudo más antiguo de Villena que se haya conservado sea en color y al menos en su mitad superior nos haya legado toda la información. Bien es cierto también que, sobre los *esmaltes* de estos *cuarteles*, correspondientes a las armas de los Manuel, es precisamente de los que menos datos específicos requerimos dada la abundante documentación histórica que se conserva sobre estas armas nobiliarias. En todo caso es particularmente relevante la presencia del *púrpura* del león que en las versiones del escudo más abundantes, las del siglo XX, se ha confundido como en el caso del escudo nacional, con el rojo, incluso en algunos armoriales antiguos y que es uno de los datos más inequívocos sobre estas señales que se derivan de las de los Manuel. Sin embargo sobre el color de la mitad inferior solo se adivinan pequeños restos de gris muy claro con un matiz azul turquesa, de verde más intenso, de gris, y algunos puntos rojos, solo el verde intenso, y los puntos de rojo podemos dar por originales ya que tanto el gris como

ese azul muy claro no son valores cromáticos propios de la heráldica y podrían ser por ejemplo o bien colores base o imprimación que ha reaparecido, en el caso del turquesa, o restos del propio instrumento metálico de raspado, en el caso del gris.

#### **2. 4 Labras en la iglesia de Santiago, c. 1500**

En la Iglesia Arcedial de Santiago nos encontramos cuatro representaciones heráldicas que podemos identificar como municipales: la primera está en la fachada de cabecera compartiendo espacio con las armas reales y las de los promotores de templo; la que cierra el arco de la entrada lateral que da a la plaza de Santiago; un escudo interior que está adosado a una de las pilastras de una de las naves laterales y por último la serie de señales heráldicas situadas como ornamento en varios capiteles de las columnas helicoidales de la iglesia. No tenemos fecha exacta ni del inicio ni de la finalización de las obras de este templo pero podemos situarlas, al menos en la fase inicial que afecta a la talla de estas labras heráldicas, en una horquilla temporal entre 1492 y 1522.



Constituye el primer diseño heráldico, propiamente dicho, que contiene los cinco *cuarteles* y las cinco señales heráldicas y que inaugura al mismo tiempo un *cuartelado* que se va a mantener prácticamente invariable hasta nuestros días.

#### Señales heráldicas

Es en estos escudos donde encontramos fijadas las variantes de las señales que más van a perdurar a lo largo de los cinco siglos que han pasado de historia de la heráldica municipal de Villena. El castillo *donjonado*<sup>6</sup> de tres torres, el león *rampante*, la mano alada con su espada, los árboles *terrazados*<sup>7</sup> y los peces puestos *en palo*, y en sentido contrario.

En las *señales* heráldicas de Santiago aparecen solo sutiles discrepancias o vacilaciones internas en el tratamiento de la principal novedad que, como conjunto, supone esta serie heráldica con respecto a las *señales* del sello

<sup>6</sup> Donjonado, «los castillos cuya torre central es más alta que las dos laterales», (De Cadenas y Vicent, 1989).

<sup>7</sup> Terrazada, «la figura que esta sobre la terraza.» Terraza, «Punta del escudo que se asemeja a un montículo no regular» *Ibidem*.

<sup>5</sup> Archivo Municipal de Villena (AMV), sig. 724-30.



del concejo: la transformación de la *señal* del puente o manantial en peces. Por un lado, en los ejemplares del arco de la fachada norte y de la pilastra interior no existe esta *señal*. Por otro, en las *señales* sueltas de los capiteles aparecen dos conformaciones diferentes, el manantial aparece o convertido en un espacio acotado con referencias esquemáticas al agua con peces entre ellas o como dos peces exentos dispuestos en sentido contrario, uno mirando a la derecha y el segundo cruzado con el primero. Por último, en el escudo del panel heráldico tallado en la fachada oriental de la iglesia, el puente manantial se ha convertido en peces cruzados como en uno de los casos de los capiteles<sup>8</sup>. Es asimismo novedosa la aparición, en esta serie heráldica, de la condición de arrancados aquí alternativa con la de terrazados para los árboles. El primer ejemplo en el del arco de la portada de la entrada lateral y el segundo en el de la fachada de cabecera. Será en su conjunto, esta última configuración, la del panel heráldico de la iglesia de Santiago, la que definitivamente más continuidad tendrá en el futuro, como hemos dicho, particularmente en ella encontramos las cinco señales tal y como se repetirán con variaciones mínimas hasta hoy.

Particiones, cuartelado y posición relativa

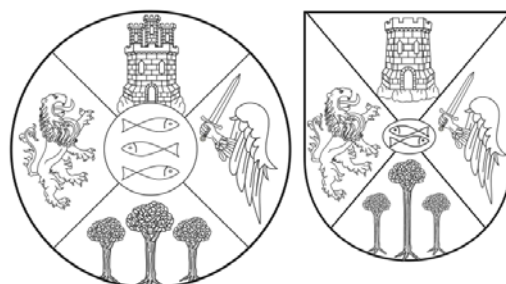
Inaugura también esta serie heráldica la partición y *cuartelado* que, como en el caso de sus *señales*, tendrá más aceptación posterior. Supone una buena adaptación a la localización relativa en el espacio de las *señales* del sello del concejo, el cual parece ser por esta razón su inmediato precedente. En cuanto al orden, sin embargo invierte la posición relativa del león y la mano alada, que no

<sup>8</sup> El panel heráldico de la Iglesia de Santiago fue destruido durante los años de la contienda civil de 1936-39. Existen fotografías a partir de las cuales en el año 2008 en el interior del marco, único elemento material que se conservó del panel, se instaló una reproducción que permitía si no la restauración sí la reposición del conjunto de relieves heráldicos que habían figurado en este panel de la fachada de cabecera del templo desde los primeros años del siglo XVI. No todos los datos se pudieron extraer de aquellas fotografías, algunos tuvieron que deducirse de descripciones históricas anteriores y otros adivinarse, entre estos últimos está el número de peces del cuartel que *sobre el todo* figura en el escudo municipal. Se ha supuesto que fueron dos enfrentados, sin embargo, hemos podido encontrar alguna referencia en documentos privados de José María Soler donde recuerda un número de tres (véase página 20) Efectivamente, mirando con atención aquellas fotografías al menos no queda del todo claro que no sean más de dos.

necesariamente el orden, ya que no parece que la situación en el sello suponga necesariamente una prelación.

**2. 5 Labras santuario de las Virtudes, c. 1522**

No ha aparecido documentación suficiente para saber con precisión cuando se construyó la portada de acceso al santuario y el claustro donde figuran estos dos escudos en piedra, uno en la portada y otro en una de las paredes del claustro, del Santuario de Nuestra Señora de las Virtudes. La única referencia clara es la que aporta Tomás López recogiendo el testimonio de Ramón Joaquín Fernández Isla de Hugarte en 1780: «Es patrona de esta ciudad María Santísima de las Virtudes, cuyo santuario está a una legua de distancia de ella, al Poniente, muy célebre por innumerables milagros que en todo tiempo ha obrado Dios por su intercesión; está en poder de los religiosos Agustinos calzados desde el año 1592, que tomaron posesión, habiéndose fabricado la iglesia el de 1497» (Castañeda, 1919).



Tampoco de los momentos de construcción del resto del conjunto arquitectónico. Apenas algunos indicios y algunas sospechas nos hacen pensar que particularmente esta portada podría ser contemporánea, al menos, de la última fase de construcción de la iglesia de Santiago. Es muy palpable la identidad estilística de las molduras y arcadas de algunas capillas de Santiago con esta, que enmarca el acceso al claustro del Santuario de Ntra. Sra. de las Virtudes y que está coronado por el escudo de la ciudad. por pertenecer éste a su propiedad y a la jurisdicción de su concejo. Si estas coincidencias formales no fueran casuales o fruto de imitación posterior estaríamos hablando de al menos la primera mitad del siglo XVI como coordinada

temporal para situar su concepción. Este dato habría que contemplarlo junto con el de la existencia del escudo de Sancho García de Medina, fallecido en torno a 1522 en el claustro superior del convento (Soler, 1976: 158).

En cuanto al diseño general se trata del mismo que el de la iglesia de Santiago. Debido al mal estado de conservación no podemos tener por seguro en todos sus extremos el diseño del escudo circular de la portada, pero las partes que no se ha conservado suficientemente podemos inferirlas de los otros dos escudos municipales del Santuario. en el interior del claustro y en el camarín, y que, parece lógico, hayan seguido el mismo patrón.

#### Señales heráldicas

Las mismas de la iglesia de Santiago, tres peces en el de la portada.

#### Particiones, cuartelado y posición relativa

Las mismas de la iglesia de Santiago. La única posible variación es la posición de alterado o contornado del león en su *cuartel 2*, alteración de su postura natural que inaugura una tendencia de rediseño, como explicaremos más adelante, absolutamente inocua desde el punto de vista heráldico, llevada por razones de estricto sentido estético de corrección simétrica y que, con posterioridad, se recogerá en algún ejemplo más, incluso en el siglo XXI.

## 2. 6 Carta de privilegio y Confirmación del título de ciudad, 1525

Expedida en Toledo el 6 de noviembre de 1525, confirmando la Carta de Merced dada en Madrid el 25 de enero de 1525<sup>9</sup>. Según las investigaciones de M<sup>ra</sup>. Luisa Cabanes y Pilar Díaz, la escritura utilizada en este documento manuscrito presenta una gran semejanza con otra expedida en Valladolid dos años antes y que a pesar de que «los documentos que se solían miniar eran las Ejecutorias de Hidalguía y las cartas de Privilegio y Confirmación, en algunos casos la iluminación se llevaría a cabo en los lugares de recepción de estos por parte de los interesados (...) pero en el caso de los que salieron de Valladolid quizá se hicieron allí al presentar semejanzas temáticas, de estilo y distribución de la iluminación» (Cabanes y Díaz, 2000). Es decir que este escudo, que podemos ver hoy en la parte inferior de la primera página de esta Carta de privilegio otorgada por el emperador Carlos y su madre doña Juana, reyes de Castilla, probablemente se diseñó tomando como referencia principal la impronta del sello del concejo que vendría junto al documento que necesariamente había enviado el concejo entre enero y noviembre de ese mismo año para solicitar, precisamente, el nuevo documento a ilustrar.

<sup>9</sup> AMV, sig. 724-35.



Si como parece, el referente para el ilustrador de Valladolid fue el sello del concejo, dado que este escudo tampoco está *cuartelado* y lo hubiera estado si hubiera tenido otros modelos *cuartelados* que ya entonces existían, encontramos dos cambios que tienen distinto grado de claridad para entender su razón de ser.

#### Señales heráldicas

Los cambios son primero el puente-manantial, que se ha convertido en fuente con figuras serpenteantes en su base. Podríamos entender que el ilustrador valora que dado que la imagen del manantial no se entiende muy bien (hoy tampoco), opta por clarificar la representación convirtiéndolo en una fuente que tiene un componente de significado equivalente. Pero no parece tan evidente la razón para el segundo cambio importante: el león y la mano alada han adquirido posiciones relativas contrarias a las que ostentan en el sello, a no ser que hubiera alguna información concreta de correspondencia con las referencias nobiliarias o directriz de su representación con respecto a esta disposición que fuera contradictoria con la plasmada en el sello o, simplemente, que dado que ni uno ni otro estaban *cuartelados* no suponía una prelación el que una u otra de las armas dobles de los Manuel estuviera a la derecha o a la izquierda.

No parece que haya una causa, sino más bien una coincidencia en el hecho de que las cinco *señales* sean esencialmente las mismas de Santiago dado que también tiene, con respecto a este modelo, diferencias singulares que no tienen precedente ni continuidad. Así, el castillo

tiene una muralla exterior, y como ya hemos apuntado, el puente o manantial del sello del concejo que se había convertido en dos peces en Santiago, adopta otra forma, en este caso la de fuente de cuya base parecen brotar o nacer distinguiéndose, unas veces mejor y otras peor, varios arroyos o regueros de agua que en ocasiones podrían ser una especie de serpientes acuáticas, anguilas por ejemplo, que se dirigen de forma más o menos simétrica hacia los laterales del escudo.

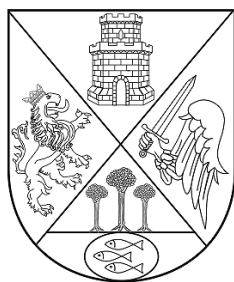
#### Particiones, cuartelado y posición relativa

No *cuartelado*, aunque también coincide con el orden de los cinco *cuarteles* del modelo de Santiago, no parece haber existido influencia directa en la posición relativa de las armas de los Manuel, posición que lo diferencia de su supuesto referencia principal del Sello del Concejo.

### 2. 7 Labra en la fachada del ayuntamiento, c. 1707

Recientes investigaciones han corregido la localización en el tiempo de este escudo que, tradicionalmente, se había hecho coincidir con la primera operación de venta del Cabildo de la Iglesia de Santiago al Concejo de las Casas de Don Pedro de Medina para servicios del propio Concejo, es decir con el final del tercer cuarto del siglo XVI. Sin embargo parece que esa operación no fue culminada hasta el día 8 de julio de 1627, fecha a partir de la cual el edificio

14 deja de compartir definitivamente los usos municipales con los antiguos de enseñanza de música y gramática por miembros del cabildo (Domene y Pretel, 2009: 204-205).



Según José María Soler es en ese momento en el que se «acordó también quitar de la fachada el escudo de Pedro de Medina y sustituirlo por las armas reales y una placa conmemorativa, que es la que aún se conserva a la izquierda de la fachada», por lo que este escudo nunca sería anterior a esos primeros años del siglo XVII y muy probablemente, según Soler, lo sería en 1707, después del incendio y destrucción que sufrió la ciudad con motivo del asedio con el que las fuerzas austracistas intentaron rendir la localidad y su castillo en la semana entre el 17 y el 24 de abril. Ese mismo año se abordaría la reconstrucción de los daños en el palacio municipal y es posible que se aprovechara esa circunstancia, y su coincidencia con la del cambio dinástico para retirar las armas de la casa reinante

y dar una solución más permanente al escudo heráldico de la fachada adoptando definitivamente el de la propia ciudad (Soler, 1980; Ríos, 1997). No sabemos si este escudo se talló en una pieza nueva de piedra, o simplemente se hizo de nuevo en la misma que previamente había recogido la talla del escudo del segundo arcediano y de las armas reales sucesivamente.

Supone la adaptación del modelo de Santiago en su variante de la portada de Las Virtudes con el cambio del cuartel 5. Cambio cuya causa podría ser la necesidad de adaptación al espacio de un soporte previo condicionado y con un perfil de escudo que la limita mucho de manera significativa. Es esta una forma de escudo de carácter decorativo, versión desarrollada de la llamada de testa de caballo, de origen italiano<sup>10</sup> del cual tenemos otros ejemplos en el ayuntamiento donde todavía figuran las armas originales de Pedro García de Medina, promotor del edificio.

#### Señales heráldicas

Las mismas cinco señales del modelo de Santiago con variaciones poco significativas. El castillo es una torre, el león viene coronado, los árboles en este caso no son *terrazados* sino *arrancados* es decir, «La planta o árbol que descubren sus raíces» (De Cadenas, 1989) y el número de peces que en este caso son tres.

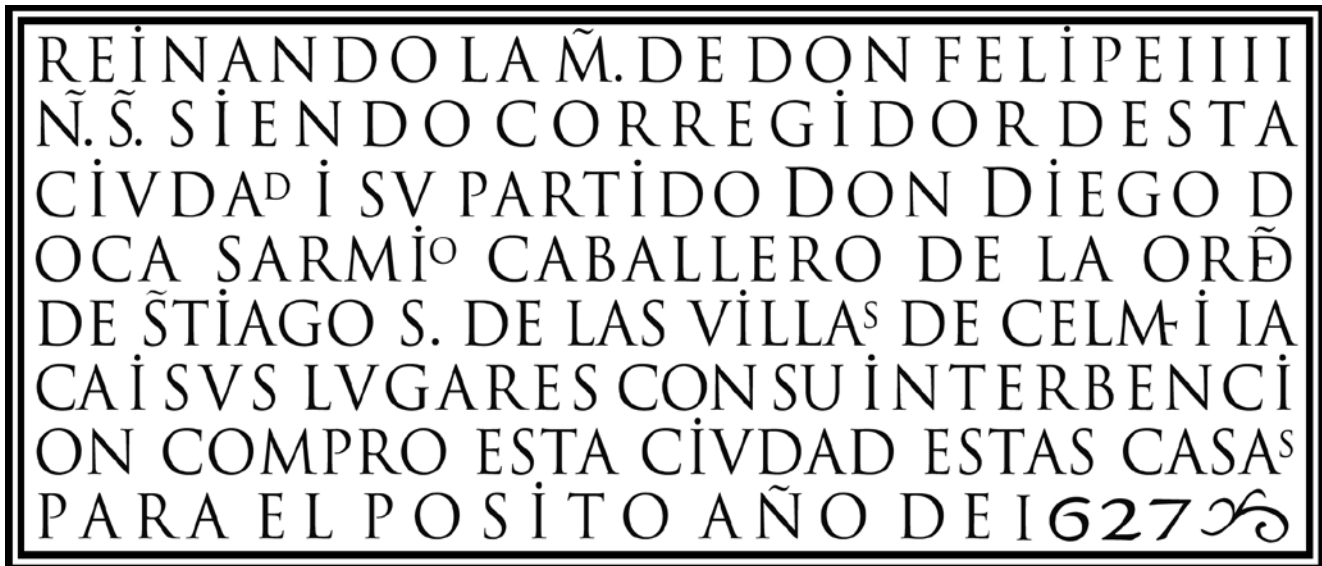
#### Particiones, cuartelado y posición relativa

Es un ejemplar que ha determinado una de las variantes que más trascendencia han tenido en las versiones contemporáneas del escudo de Villena. Se trata del desplazamiento del cuartel 5 a la parte inferior, es decir del *sobre el todo* a *en punta* del escudo. No nos consta precedente, ni causa conocida para dicho cambio.

No obstante se podría pensar que, como parece más probable, el escudo local se labró en la misma base pétrea que los escudos anteriores o al menos con el mismo modelo de perfil de escudo, la razón de dicha variante podría estar en la necesidad de adecuación del diseño de las armas de Villena, ya estandarizado con su partición en *sotuer* en el panel heráldico de Santiago, a unos límites dados a los que habría que adaptarlo. Límites dados muy irregulares que dejaban una zona central muy constreñida y un tramo inferior muy desproporcionadamente amplio.

<sup>10</sup> «Des bouclier romains ont probablement servi des modèles pour l'écu dit italien (testa de caballo), qui évolua en une infinité de formes en Italie dès le XVème siècle, puis un peu partout le siècle suivant. En fin, dès le XVIème siècle – en Italie déjà plus tôt – la fantaisie des artistes a inventé une quantité de formes d'écus, plus o moins basées sur celles que nous venos d'énumérer. Les borde s'enroulent et s'ornent de feuillages.» (Galbreath y Jéquier, 1977: 85).





Reconstrucción tipográfica de la lápida de 1627 de la fachada del ayuntamiento.



Hipotética evolución del escudo de la portada del ayuntamiento, c 1540, 1627, c. 1707.

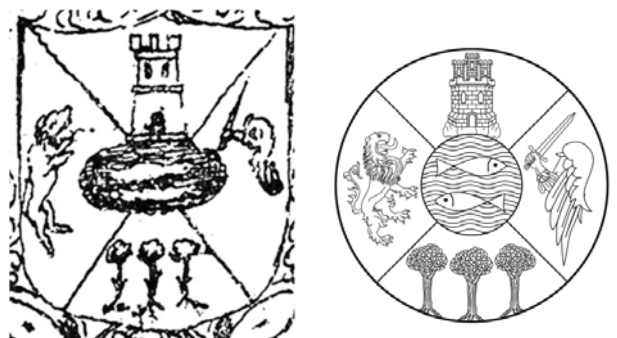
## 2. 8 Labra Plaza Mayor, c. 1712

Tampoco en este caso tenemos una datación segura. Tenemos constancia de distintas reformas en esta plaza a lo largo de los siglos, pero ninguna referencia explícita a este escudo que por su forma, concepción y elementos extra-heráldicos no podemos situar antes del siglo XVIII (Soler, 1980). El único indicio que nos hace pensar que su fecha estaría en torno a 1712 es que en esa fecha hay documentación sobre una reforma que sufrió este espacio urbano y que la siguiente intervención es ya de mitad del siglo XIX, tiempo muy posterior al dibujo del escudo de armas de la Ciudad de Villena, que aparece en la obra de Tomás López fechada en 1780, y que incluye las mismas ondas de agua que solo figuran en el de esta plaza.

Sigue sustancialmente el modelo de Santiago con la variante de Las Virtudes y del *Título* de 1525. Sus particularidades de diseño están más en la periferia del escudo que en sus *campos*. Así el formato circular también como en el escudo de la portada del Santuario y la de presentar distintos elementos extra-heráldicos, manteles, doseles, etc.

### Señales heráldicas

Torre en lugar de castillo. *Árboles arrancados*. Versión singular en la *señal* del lago con peces, se trata de la incorporación de una trama de ondas, se entiende representación esquemática del agua, sobre las que están los peces. Es el primer caso en un escudo completo donde los peces, ahora dos, aparecen acompañados de una referencia explícita al agua, solo lo habíamos visto antes en las *señales* sueltas que aparecen en los capiteles de la iglesia de Santiago y en el sello del concejo en la variante del manantial.



### Particiones, cuartelado y posición relativa

Mantiene el *sotuer* de Santiago para la repartición y disposición de las cinco *señales*, con la variante de posición de los *cuarteles* 2-3 del *Título* de 1525. Dentro de esta partición es quizás la muestra histórica del escudo con las armas de Villena que le otorga una importancia mayor al quinto *cuartel*, en este caso lago con peces, tanto por el tamaño relativo, como por la relevancia que adquiere en su esquema radial, y la elaboración y detalle en la superficie de su *campo*.

## 2. 9 Tallas camarín santuario de las Virtudes, 1711-1733

Según las investigaciones de la profesora de la Universidad de Alicante, Inmaculada Vidal, el relieve de estuco que decora el camarín del santuario se realizó en torno a 1711 y la policromía algo más de veinte años después entre 1730 y 1733: «Las reparaciones del templo y factura de la capilla mayor y camarín finalizaron en fecha imprecisa, aunque en torno a 1711, ya que a partir de ese año no hemos encontrado cantidades destinadas al Santuario. Con ello se habrían realizado las dos sacristías que preceden al camarín, y este mismo, con la profusa decoración tallada con que se ornamentó. Únicamente restaría terminar su decoración en lo pictórico, así como dorar el retablo mayor. Todas estas tareas, sin embargo, tardaron en llevarse a la práctica. En efecto en el período 1730 a 1733 se concertaron con un pintor anónimo los frescos del camarín, realizándose en esos años la mayor parte de ellos» (Vidal, 1990:110).

16



El escudo de Villena figura en uno de los frontales de acceso al camarín. Por su diseño, tratamiento del color y partición heráldicos no parece haber sido trazado por persona conocedora de las bases normativas de la heráldica, ya vigentes en esa época. Dentro de la carencia de rigor heráldico está la inclusión del *coronel* o *timbre* en el interior del *campo* del escudo y la forma de éste, que no es ni circular ni rectangular sino cuadrangular en sentido horizontal con las esquinas redondeadas. Es el único escudo histórico de Villena policromado y en relieve, lo cual hace ver referencias no siempre explícitas en otros como, por ejemplo, el carácter de balsa o de estanque que se le da al *cuartel* 5, diferenciando incluso el contorno de plata del *campo azur* del *cuartel*.

### Señales heráldicas

Las *señales* heráldicas son las habituales desde el diseño de Santiago, en este caso con la variante posicional de la portada del Santuario de las Virtudes. Solo destacar algunas diferencias menores como el castillo, aquí torre; el coronado del león, como en el escudo de la portada del ayuntamiento rehecho probablemente solo unos pocos años antes, los árboles *arrancados*, y el relieve del contorno del *cuartel* 5.

### Particiones, cuartelado y posición relativa

La partición poco ortodoxa es su trazado, es un mantelado en punta con un escudete que no está ni en punta ni sobre el todo, sino en un lugar que no se corresponde con ninguno de los puntos heráldicos posibles, en este caso en la parte superior del triángulo que queda en la punta. Esto es así hasta el punto de que el resto de las *señales* no mantienen una posición encajada en su *cuartel* sino que se sitúan por encima de sus límites.

### Esmaltes

Primer escudo policromado desde el siglo XV que ha llegado hasta nosotros. Es el primer ejemplo donde encontramos el uso del *oro* para el castillo, el del *azur* para el *campo* de los árboles y la combinación en campo de *azur*, de dos peces encontrados de *plata* para el *cuartel* 5.

El *mantelado* en *punta* «escudo formado por dos líneas que, partiendo del centro del escudo, bajan hasta los dos ángulos inferiores» (De Cadenas, 1989) hace que el *campo* para las tres *señales* heráldicas correspondientes a los cuarteles 1, 2 y 3 del modelo de Santiago haya tenido que unificarse en un solo esmalte, en este caso el *gules*. Aquí encontramos quizás la incorrección heráldica más grave, la infracción de la norma de superposición cromática en el caso del *púrpura* del león con respecto al *gules* del *campo*. Por otra parte aparece una variante en la combinación de esmaltes que consiste en el contorneo en plata del *cuartel* 5 y una opción, para el león con melena dorada, por un *púrpura* muy claro casi rosado.

## 3. HERÁLDICA MUNICIPAL DESDE SIGLO XIX A LA ACTUALIDAD.

### 3. 1 Litografía aparición de la Virgen de las Virtudes, c. 1865-84

No tenemos ni fecha ni datos precisos sobre el motivo de la estampación y publicación de esta litografía, solo los que figuran en el propio grabado, que fue realizado en su versión original por Litografía Escarpizo de Madrid, taller grabador del que tenemos referencias de otros trabajos suyos en las décadas de los 60 y 70 del siglo XIX<sup>11</sup>.

<sup>11</sup> Lit. Escarpizo Mayor 2 y 4, esta es la leyenda que aparece al pie de la imagen. Efectivamente hubo un taller de litografía con sede en la calle Mayor de Madrid. Aparece como firmante de las condiciones de suscripción de LA CAZA Revista ilustrada con láminas sueltas, cuyos primeros números tienen fecha de 1865. En la obra de Eustaquio María de Nenclares. *Vidas de los Mártires del Japón: San Pedro Bautista, San Martín de la Ascensión*, ... fechada en Madrid en 1862, y realizada por





Por las investigaciones de Faustino Alonso Gotor (1999) y de Fernando Costa Vidal (2004) sabemos de las distintas oleadas de cólera que sufrió Villena, como consecuencia de su extensión por todo el país desde sus primeras manifestaciones en 1823, proveniente de la India. El profesor Costa Vidal hace un recorrido por las actas municipales, desgranando los datos sobre su evolución de 1865 siguiendo las sucesivas actas municipales. En un momento de su estudio Costa Vidal nos dice que «La historia nos recuerda que siempre que los villenenses han tenido, sufrido o considerado la posibilidad de una desgracia próxima se han encomendado a su patrona, la Virgen de las Virtudes, en solicitud unánime de ayuda para su pueblo. No resulta extraño, por tanto, que encontrándose nuestra ciudad en unas *señaladas* fechas en que la Virgen se había desplazado a Villena en las misma sesión del ayuntamiento se llegó a acordar lo siguiente: se leyeron dos memoriales suscritos por una porción de propietarios y labradores en los que haciendo presente el contagio de cólera que nos amenaza sería muy conveniente se guarde en esta ciudad por algunos días Nuestra Patrona la Virgen de las Virtudes y suplicaban lo acordase así<sup>12</sup> (Costa, 2004: 46), cosa a la que parece que el ayuntamiento accedió añadiendo una solemne procesión. Por último nos refiere que el acta de la sesión del ayuntamiento con fecha 6 de diciembre recoge la concesión de permiso a la ciudad, por parte del Gobernador Provincial, para cantar un *Tedeum* en acción de gracias por haber concluido el cólera ofrecido a la Virgen de las Virtudes con acompañamiento de soldadesca (Costa,

la imprenta de la Esperanza, nos encontramos con cinco láminas (de 6) litografiadas por C. Escarpizo (todavía en la calle Jacometrezo) una de ellas doble y en color que representa la crucifixión de los mártires en Nagasaki.

<sup>12</sup> El profesor Costa Vidal cita el acta de Sesión de Ayuntamiento de Villena de fecha 7 de septiembre de 1865. Archivo municipal de Villena.

2004: 49)<sup>13</sup>. Por otro lado tenemos el dato que refiere Matilde Pepín sobre los santuarios de la Comunidad Valenciana donde dice que la «leyenda se encuentran en un curioso manuscrito de 1863, texto original de Teresa Lencina y José María Hinojal, titulado *María de las Virtudes o las tardes de recreo*» (Pepín, 2005: 337).

La coincidencia de estas fechas, con las que hemos podido conocer de otros trabajos del taller litógrafo madrileño y, a su vez, la cercanía de estas con las del cuarto centenario de la aparición de la Virgen de las Virtudes, aparición salvífica de una peste que, como el cólera en ese momento, también asolaba la población, nos hacen sospechar que se encuentra entre 1865 y 1884<sup>14</sup>, el momento en que probablemente se realizó el encargo de estampación de esta lámina<sup>15</sup>. Ello teniendo en cuenta como nos recuerda Alonso Gotor, que es 1884 el año de la última oleada de cólera en España (Alonso Gotor, 1999).

Su trazado en general no sigue ni los modelos anteriores ni un criterio heráldico claro, parece una adaptación del sello del concejo. Con una concepción heráldica muy débil y un peso sustancialmente mayor para la función representativo-imitativa, paisajística en este caso<sup>16</sup>.

#### Señales heráldicas

A los elementos del sello del concejo adaptado a escudo le añade las variaciones del lago con peces que sustituye al puente-manantial, variación ya estable desde finales del siglo XV, y que el castillo se convierte en un torreón cercado. Retoma del sello y sobre todo del modelo de Santiago, el *terrazado* de los árboles que también se añade como base del torreón amurallado.



<sup>13</sup> Acta del 6 de diciembre de 1865.

<sup>14</sup> Nos consta la celebración en 1884 y no en 1874, fecha en la que matemáticamente se cumplía el cuarto centenario.

<sup>15</sup> Tuvo varias reimpressiones a cargo ya de otros talleres. En algunas de ellas aparece una segunda referencia de autoría a nombre de Pedro Martí, taller litógrafo domiciliado en el número 38 de la calle San Fernando de Valencia, muy probablemente Pedro Martí Casanova litógrafo de Alcoy que ostentó el cargo de Litógrafo oficial del Ayuntamiento de Valencia desde 1860 hasta su muerte, véase de CABRERIZO HURTADO, J. J., «Estampas de devoción en la España del siglo XIX» en el nº 9, de 2006, de la revista digital *Alonso Cano* editada por la Cofradía Nueva del Avellano.

<sup>16</sup> De hecho existe otra versión a color de esta litografía realizada en la segunda mitad del siglo XX, en este caso una composición mural de azulejo instalada actualmente en una pared del claustro del Santuario de Ntra. Sra. de las Virtudes, en la que esa concepción es mucho más evidente.

### Particiones, cuartelado y posición relativa

No repite la tradicional partición en *sotuer* y por el contrario parece imitar en una versión actualizada la partición en *cortado* del privilegio de 1480. Deja en un solo *cuartel* lo que hasta ahora estaba situado en tres, la mano alada, el castillo y el león que como consecuencia dejan de tener un orden definido. Por otra parte es importante *señalar* que es el primer ejemplo de escudo con las cinco *señales*, en el que la mano alada aparece en la *diestra* del escudo<sup>17</sup> y el león en la *siniestra*, parece ser una reforma parcial del modelo de Santiago a partir del escudo incompleto de 1480, pero sobre todo del sello del concejo del cual imita literalmente la disposición relativa, aunque no la postura, ya que la mano alada está *alterada* mirando a la derecha, es decir a la *siniestra* del escudo.

### **3. 2 Pintura mural Salón de plenos del ayuntamiento, 1884-1887**

Hay tres escudos con las armas municipales, dos en el techo y uno en la pared de la presidencia. Forman parte de los murales firmados por P. Sebastián y Santiago Esteve en 1884 y 1887 que decoran esta estancia del ayuntamiento<sup>18</sup>. Por el estudio publicado por Juan Bta. Vilar en 1987 sobre la masonería en Villena disponemos de los pocos datos que hoy se tienen sobre Santiago Esteve que era alcoyano, afincado en Villena. Estos datos los cita el profesor Vilar del trabajo de Antonio Cuellar Caturla *Notas sobre masones de Villena en 1887*<sup>19</sup>. En general es un diseño que, en sus tres versiones, no solo no cumple con las normas heráldicas sino que las infringe con amplitud particularmente en lo relativo, no solo a las *señales* heráldicas de origen topográfico, sino también en las generosamente documentadas de vasallaje de los Manuel, tanto en el trazado como en el color.



<sup>17</sup> Como consecuencia lo que se ve de ella es su dorso.

<sup>18</sup> Debemos esta información a Miguel Flor Amat.

<sup>19</sup> «De 38 años de edad, natural de Alcoy, de profesión pintor, y domiciliado en la plaza de Santiago n.º 3, que era precisamente el domicilio de don Alicia Caravaca. Casado con Francisca Vera Navarro, de esta unión nacieron Laura, Vicente, Joaquín, Santiago, Fortún y José, en 1869, 1871, 1876, 1878 —Santiago y Fortún—, y 1882 respectivamente. Este pintor decoró el antiguo telón de boca del escenario del teatro Chapí, hoy telón desaparecido, del que se cuenta que, junto a la firma del artista, había una alegoría masónica». El manuscrito de Cuellar Caturla está fechado en Villena en 1986.

### Señales heráldicas

Las *señales* habituales, aunque con un trazado que en ocasiones roza la incorrección. El castillo *donjonado* se ha convertido en una torre y la mano alada es más bien un brazo de armadura con ala. Los árboles vuelven a estar *terrazados* siguiendo el modelo de Santiago y es de destacar la particularidad de que aparece una nueva versión de la *señal* manantial-fuente-peces, en este caso en forma de flujo acuoso, río o lago con la desaparición de los peces, que desde su establecimiento en el modelo del panel heráldico de Santiago se había mantenido estable. Esta particularidad podría ser la continuación de la pionera explicitación heráldica de lo acuoso, que encontramos en el quinto *cuartel* con forma de tondo central del escudo circular de la Plaza Mayor.

### Particiones, cuartelado y posición relativa

Mantiene el *sotuer* tradicional de Santiago, pero introduce una variación importante, corrige la posición relativa de los *cuarteles* de los Manuel, que venían ocupando éstos desde finales del siglo XV o primeros años del siglo XVI, dándole el lugar 2 a la mano alada que además aparece *alterada* en su postura, y el 3 al león. Parece coincidir con la revisión que supone el escudo de la Litografía de la aparición de Ntra. Sra. de las Virtudes, donde a pesar de no aplicar un *cuartelado* completo de todas las *señales* y que este no es el tradicional en aspa, sí que contempla ya este cambio.

### Esmaltes

Es en este punto donde la incorrección es más profunda y pasa a ser infracción heráldica. No solo encontramos flagrantes incorrecciones en la norma de simple no superposición de *esmaltes* del mismo tipo, en *campo* de azul árboles verdes, sino que en ocasiones cometiendo una segunda inadecuación a la norma, la de la prescripción de superficies de color que sean tonos o variantes, den claroscuro o matiz de un misma dominante tímbrica. Así nos encontramos con metales sobre metales, sobre *campo* de oro mano alada de *plata*, e incluso el mismo metal con un tono diferente sobre el mismo: en campo de oro león de oro. Por el contrario y sorprendentemente sigue una norma heráldica mucho más sutil, la de la correspondencia entre *esmaltes* del castillo y de su aclarado el único ejemplo de escudo en uso donde el castillo, en este caso la torre, lleva como metal *plata* y está aclarado de negro.

### **3. 3 1888-1947**

#### **Documentos Ayuntamiento**

#### **Monumento a Chapí en Alicante, 1930**

#### **Fachada Colegio público Joaquín María López, 1933**

#### **Bronces heráldicos Monumento a Chapí, 1947**

Es destacable que los importantes cambios políticos que se sucedieron en este espacio de tiempo; dos cambios dinásticos, dos dictaduras, un régimen republicano y una guerra civil no afectaron sustancialmente a la heráldica municipal. Así pues, el escudo municipal en estos años es



esencialmente continuación del nuevo modelo generado en el último cuarto del siglo XIX y que se prolonga durante todo el resto de ese siglo y hasta el año 48 del siguiente. Es el modelo de escudo del salón de plenos, terminado de pintar en el año anterior, el que empieza a generalizarse desde 1888 en documentos oficiales del ayuntamiento, actas capitulares, impresos, etc., en forma de sellos de tinta y membretes.

Como trazado y configuración de conjunto, se corresponde a la versión anterior, esta vez sin color, en casi todos los casos.



#### Señales heráldicas

Las mismas del anterior y con sus variantes, torre *terrazada* en vez de castillo, agua debajo del *terrazado* de los árboles en lugar de los peces, que reaparecen puntualmente en el último caso de este modelo, el que forma parte de los escudos que rodeaban el monumento a Chapí hasta la reforma de 2010. En este caso se mantiene la *señal* integrada de árboles *terrazados* sobre una orilla de agua, pero ese agua esta indicada por unos peces (Cadenas, 198).

#### Particiones, cuartelado y posición relativa

Como el modelo anterior.

#### Esmaltes

En la papelería oficial del consistorio no aparece en estos años ninguna versión a color, sin embargo en algunos programas de fiestas que se conservan de aquellos años comenzamos a ver algunos ejemplos de escudos policromados, bien es cierto que tienen incluso menos intención de seguimiento de las referencias históricas y heráldicas en la asignación de *esmaltes* que su modelo compositivo del Salón de plenos y, por el contrario, muy rica imaginación en la combinación cromática. Hemos encontrado algunos ejemplos que, si bien no corrigen nada esencial, en este sentido, al menos no añaden más confusión cromática al modelo, se trata por ejemplo del que aparece a los pies del monumento a Chapí que se encuentra en Alicante fechado en 1930 y en algunos programas de fiestas tanto anteriores como posteriores a la Guerra Civil, (p. ej. 1933 y 1940). Estos parecen reproducir, en este caso en tinta gráficamente, y heráldicamente, planas, los colores de los escudos pintados como parte de los murales decimonónicos del ayuntamiento.

#### **3. 4 Documentos ayuntamiento Programas de fiestas Revista Villena, 1948-1965.**

Es el primer modelo completo, con las cinco *señales*, la partición en *sotuer* y policromado con el que nos encontramos en el siglo XX y que debido a la extensión y abaratamiento mecánico de los medios de reproducción gráfica del momento, se empieza a multiplicar de manera más o menos regular.







Es curiosa la fecha en la que se utiliza por primera vez, pues coincide con la de la celebración del XXV aniversario de la coronación canónica de la Virgen de las Virtudes, patrona local. La primera versión impresa la hemos encontrado en la publicación *Crónica de las fiestas de septiembre de 1948*,<sup>20</sup> en ella aparece en un único caso y como único motivo iconográfico en su portada, pero en el interior de la revista, sin volver a aparecer impreso como membrete oficial, figura sin embargo en las reproducciones fotográficas de los arcos efímeros y motivos ornamentales con los que los barrios participaron en un concurso de engalanamiento callejero, y que utilizaron la representación del escudo municipal. Lo más interesante de este documento es quizás ver como ese año todavía convivieron ambas combinaciones heráldicas, la antigua y la entonces nueva ya mayoritariamente utilizada. Representaciones de las cuales ignoramos sus *esmaltes* por ser estas fotografías monocromas.

Por indicación de Pilar Díaz, directora del Archivo Municipal de Villena, hemos podido consultar copia de un manuscrito que se encontraba entre los documentos privados de José María Soler, ahora en el archivo de la Fundación que lleva su nombre, y junto a otros donde aparecen dibujos y cartas sobre las armas heráldicas de Villena. Es éste un informe sin fechar y sin firmar pero que por la caligrafía, el contexto documental y de contenido, podemos atribuir al mismo Soler<sup>21</sup> y datar alrededor de 1948. Con algunas rectificaciones y tachaduras, este informe sobre el escudo era la respuesta que Soler daba al ser «Amablemente invitado por el Alcalde de nuestra querida ciudad D. José

Rocher Tallada para restaurar el escudo que la simboliza, muy maltratado por dibujantes poco respetuosos con la autenticidad, y, en su mayor parte, completamente ignorantes de las más elementales leyes de la heráldica». A la vista queda que la corporación presidida por el señor Rocher Tallada, efectivamente, siguió el informe para realizar el cambio a este modelo al que se corresponde literalmente<sup>22</sup>.

Este segundo escudo supone una reforma del anterior, donde se recupera de manera literal el primer modelo de Santiago al que se le incorpora coloración.

#### Señales heráldicas

Las mismas del panel heráldico de la iglesia de Santiago.

#### Particiones, cuartelado y posición relativa

Las mismas del panel heráldico de la iglesia de Santiago.

#### Esmaltes

Primera versión polícroma desde la de los murales del Salón de plenos, en este caso reformando algunos *esmaltes*, los de los Manuel o el del castillo que pasa de ser de *plata* a *oro*, de *aclarado de sable* a *aclarado de azur*, y manteniendo los demás. Es de destacar que además de mantener la incorrección de la combinación de *esmaltes* del cuartel 4, se aplica un *color* al león que no es el que corresponde a las armas de los Manuel, a las que supuestamente se refiere, aunque en aquel momento, 1948, no se entendía tan descabellado ese *esmalte*, teniendo en cuenta la tradición de sustitución del ancestral *púrpura* del león castellano por el *gules* y que tenía como elemento principal de prueba el hecho de que esta coloración era la que lucía esta *señal* en las armas del escudo nacional.

<sup>20</sup> Publicación dirigida por José Menor Domenech y Enrique Muñoz Martínez y editada por el M. I. Ayuntamiento y, como reza su colofón, terminada de imprimir el día 22 de diciembre de 1948.

<sup>21</sup> Laura Hernández Alcaraz, directora del Museo José María Soler, principal transcritora y conocedora de los manuscritos de don José María, así nos lo ha confirmado.

<sup>22</sup> José Rocher Tallada fue Alcalde de Villena en el periodo 1947-53.





Fotografías del engalanamiento de calles en 1948. El antiguo escudo en calle Hermanos Aranzabe (El hilo) y a la derecha el recién propuesto en calle San Francisco. Tomado de *Crónica de las fiestas del septiembre de 1948*.

### 3. 5 1965-2010

#### Reglamento de Concesión de la Medalla de la Ciudad, 1965

#### Escudo piso alto fachada del Ayuntamiento.

#### Documentación Ayuntamiento.

#### Programas de fiestas Revista *Villena*.

Es esta reforma, como la anterior, consecuencia directa de la propuesta del entonces Cronista de la Ciudad don José María Soler, que en esta ocasión, y con motivo de la creación del reglamento de concesión de la Medalla de la Ciudad, realiza una descripción del nuevo diseño de escudo municipal fechada el día 8 de mayo de 1965. En esta certificación Soler introduce la rectificación que supone este pequeño cambio en el diseño que él mismo había propuesto en el año 48, y que reformaba a su vez el estándar instaurado por las pinturas del Salón de sesiones de la Casa Consistorial.

Esta nueva propuesta supone una pequeña variación del anterior, que a su vez, como ya hemos dicho, es la versión coloreada del escudo del panel de Santiago, en esta ocasión en su variante de la portada del ayuntamiento que consiste en el desplazamiento del *cuartel* quinto a la punta del escudo.

Es en los años 60 del siglo XX, cuando la inserción en

la cotidianidad de los medios impresos se convierte en completa. Esto produce dos efectos, la popularización de este diseño de escudo más que ningún otro hasta ese momento y en todo tipo de soporte múltiple impreso entre la población. Y segundo, que el trazado, incluso de elementos esenciales del discurso heráldico se alteren por la constante reproducción y copia llegando a situaciones de degradación formal o falta de rigor en la reproducción lo cual genera muy diversa casuística no siempre correcta y coherentemente resuelta con variaciones puntuales a lo largo de estos años.







22 Muy probablemente, entre otras razones, por ese grado de empobrecimiento gráfico, en el año 2004 el ayuntamiento toma la iniciativa de rediseñar el escudo municipal. Este se realiza unificando y mejorando enormemente las cuestiones de trazado y de tratamiento estético-formal. Con ese mismo impulso y para darle un carácter más simétrico, se introduce la variante postural del león *alterado* o *contornado* tomando como precedente histórico ejemplos que siguen el modelo de las labras de Las Virtudes o del *Título* de 1525. Cambio como veremos más adelante, dentro del margen de lo heráldicamente correcto, aunque también se introduce alguna otra innovación en el tratamiento de los esmaltes que ya no lo está tanto. Por último, en 2007 se recompone esta última versión volviendo la postura del león a la anterior, al rediseño de 2004 e introduciendo, a su vez, una nueva modificación en algunas versiones oficiales en las que el ala de la mano alada se voltea verticalmente quedando invertida<sup>23</sup>.

Señales heráldicas

Idéntico al anterior salvo por algunas variaciones, aparentemente intrascendentes, del castillo *donjonado* como torre.

Particiones, cuartelado y posición relativa

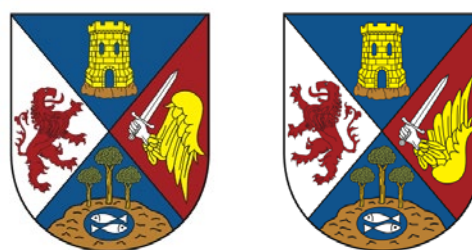
Primer escudo desde el de la portada del ayuntamiento que dispone el *cuartel* quinto en punta, en este caso dos peces de la versión de Santiago.

<sup>23</sup> Solo hemos encontrado una solución tan poco habitual, tanto gráfica como heráldicamente, en los vitrales del palacio de la Diputación de Alicante que reproduce Luis Mas y Gil en su opúsculo de 1974 sobre la provincia de Alicante, véase más adelante en tabla II, p. 41.

Esmaltes

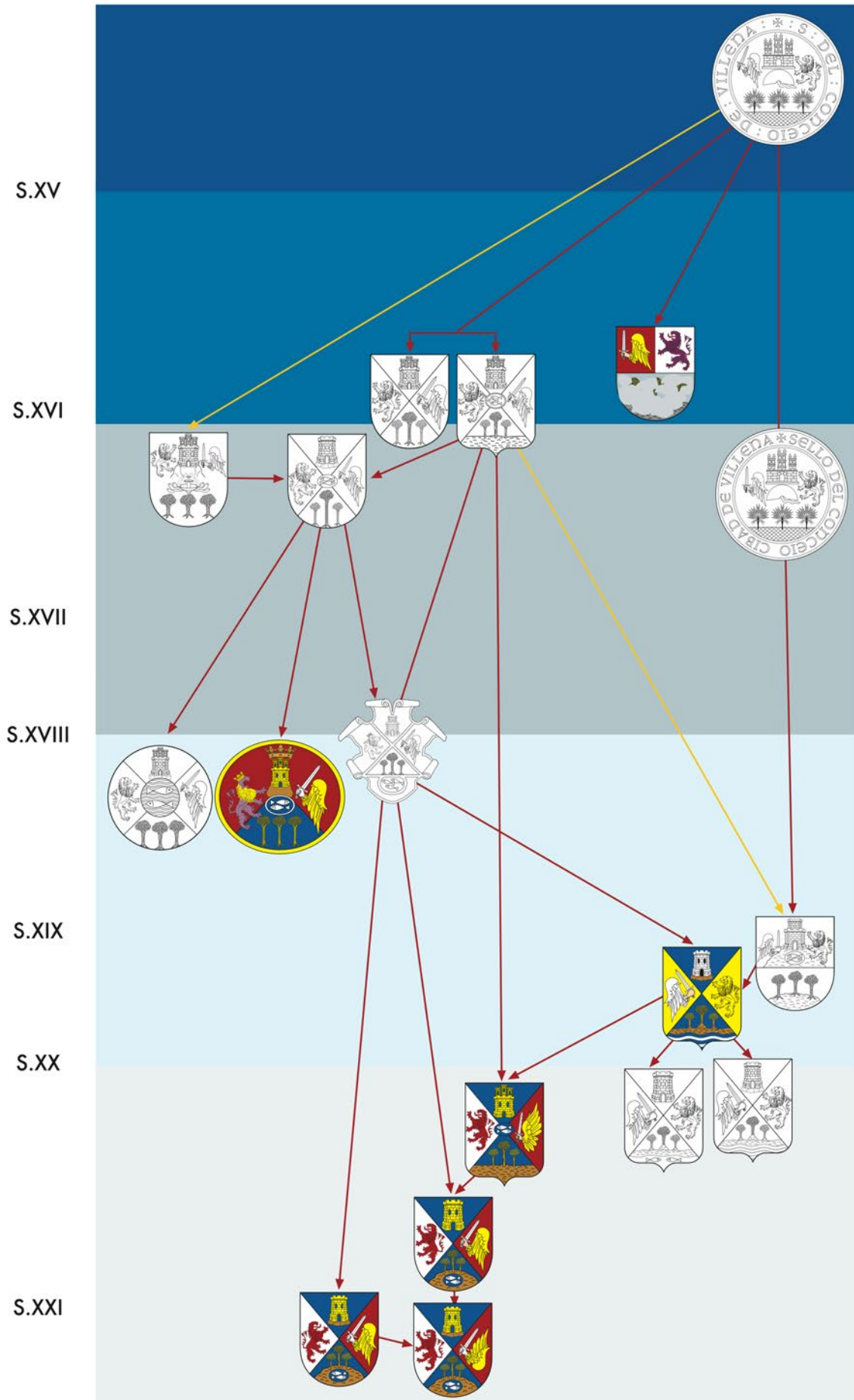
Idéntico al anterior.

En el rediseño del 2004, sin embargo, en su afán de mejora estética, se incurre en una incorrección heráldica nueva que se acumula a las que se venían arrastrando desde finales del siglo XIX, se trata de la aplicación graduada o modelada de la superficie de color, es decir la introducción de matices tímbricos o de claroscuro en los *esmaltes*.





**Tabla I**  
CRONOLOGÍA DE LA HERÁLDICA MUNICIPAL EN VILLENA Y SU EVOLUCIÓN



#### 4. DESCRIPCIONES E INFORMES SOBRE HERÁLDICA MUNICIPAL DE VILLENA

A continuación añadimos, a modo de tabla cronológica, un resumen de las descripciones e informes más importantes que se han hecho a lo largo de la historia sobre el escudo de armas de Villena. Son en su mayor parte fragmentos de relaciones topográficas o descripciones geográficas realizadas por iniciativa oficial aunque no siempre de los pueblos y ciudades de España desde el siglo XVI y sobre todo en los siglos XVII y XIX. En relación a las fuentes de referencia que estas Descripciones utilizan no siempre son explícitas, pero en su mayoría suelen ser fruto de encuestas o cuestionarios que se realizan al consistorio y que se devuelven respondidas por alguna autoridad de la localidad. En algunas ocasiones la descripción es verbal y en otras esta viene ilustrada con un gráfico, casi siempre hay una correspondencia entre la descripción verbal y la gráfica pero no siempre.

Analizadas todas ellas podemos extraer las siguientes conclusiones:

1ª.- Existen fundamentalmente dos diseños que con variaciones mínimas se repiten a lo largo de estas referencias más o menos cultas y uno solo que no tiene continuidad.

24

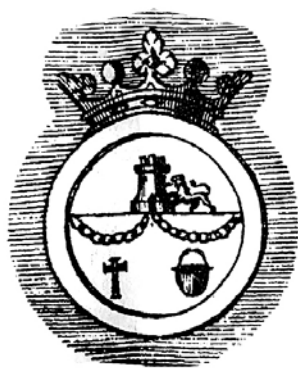
2ª.- Estos dos trazados de escudo de las armas de Villena son, uno "S" que es consecuencia de distintos momentos de consulta en los escudos históricos originales y otro "C" que es una secuencia de copias sucesivas de una primera consulta que, en consecuencia, copia asimismo los errores de su original:

S.- El que se tiene como modelo escudos históricos que, a su vez, se derivan directamente, y con variaciones mínimas, del escudo del panel heráldico de la iglesia de Santiago o de sus derivados.

C.- El que es copia sucesiva del que en un primer momento se describe gráfica y verbalmente en el atlas de Bernardo Espinalt en 1778 y que es una versión doblemente confundida. En primer lugar porque el escudo histórico que toma como de la ciudad es uno que figura, semi destruido, en la barbacana del castillo de la Atalaya y que corresponde a las armas de los Acuña-Pacheco, últimos señores de Villena. Y en segundo lugar porque ni siquiera copia versión recreada de los distintos elementos componentes de las armas de los varios apellidos que figuran habitualmente en los escudos de este linaje. El resultado es un escudo cortado cuya parte central es fruto de la confusión del jirón del cuartel de los Téllez-Girón con una cadena, cuyo cuartel inferior contiene una cruz exenta y plana como simplificación de la cruz de los Pereira, con la que está cargada el cuartel de los Acuña. Y que en cuyo cuartel superior los dos cuarteles originales del castillo y del león de don Pedro Girón o de los Enríquez (sobre este punto no tenemos certeza por no haberse conservado esa parte del escudo original) también se funden en uno solo donde el león parece apoyarse en el castillo en un cuartel común<sup>24</sup>.

3ª.- Existe un tercer diseño "N" que no tiene continuidad ninguna y que, a pesar de que sí contiene algún elemento propio de las armas habituales de Villena en los escudos analizados, en concreto las *señales* topográficas, no hemos sido capaces de encontrar el modelo cuya configuración haya podido inspirarlo.

<sup>24</sup> Para consulta de estas armas nobiliarias, véase anexo al final de este estudio.



Versión en el "Atlante" de 1778.



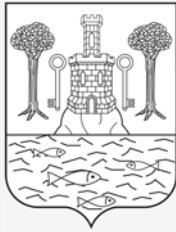





Original en el castillo de Villena.



Reconstrucción hipotética.

**Tabla II**  
CRONOLOGÍA COMPARADA DE LAS DESCRIPCIONES  
E INFORMES SOBRE HERÁLDICA MUNICIPAL DE VILLENA

		S	C	N
1575	<p><b>Relaciones topográficas de los pueblos de España, hechas de orden del Señor Felipe II.</b> Vol. V, Ms. J.I.16, f. 244v y ss. Transcripción de José María Soler García, (ed) <i>La Relación de Villena de 1575</i>. Instituto de Estudios Alicantinos. Alicante 1969.</p> <p>«6°. EL ESCUDO DE ARMAS QUE EL DICHO PUEBLO TUVIESE, SI TUVIESE ALGUNAS, Y POR QUÉ CAUSA O RAZÓN LAS HA TOMADO, SI SE SUPIESE ALGO. (Respuesta) Y esta çiudad tiene por armas un escudo con un león a la parte derecha, e a la izquierda, una ala con una espada, y en medio, un castillo sobre una peña, y debaxo dellas, tres pinos. Estas quedaron en algunas obras y edificios antiguos, que parece se hizieron en tiempo del ynfante don Juan Manuel, cuyas fueron dichas ynsignias de armas. y este pueblo y la causa y razón del usar de estas armas no se sabe de buen origen.»</p>			
1771	<p><b>Francisco Mariano Nifo y Cagigal (1719-1803).</b> "Conclusión de las noticias de la ciudad de Villena, en el Reyno de Murcia" parte de la "Descripción natural, geográfica y económica de todos los pueblos de España" en <i>Correo General de España</i> N° 66. 26/02/1771 N°. 66 (p. 217-231).</p> <p>En la página 217, aparece el grabado sin descripción alguna...</p>	<p>...y con la leyenda:</p>  <p>"Armas de la Ciudad de Villena"</p>		
1778	<p><b>Bernardo Espinalt y García</b> "Reyno de Murcia", tomo I de <i>Atlante español o descripción general de todo el reyno de España</i>, p. 157.</p> <p>«Tiene por Armas un León, puesto a la peana de un Castillo a la parte superior del Escudo, y en la inferior unas cadenas con una Cruz y caldero, que todo se halla en varios parajes de las Murallas y en la Torre. Quedan estas Armas demostradas en la Estampa séptima» Esta ilustración de la «estampa séptima» es la más arriba referida y reproducida.</p>			
1780	<p><b>Tomás López de Vargas Machuca</b> Vicente Castañeda y Alcover publicó, entre 1916-1923 las "Relaciones geográficas, topográficas e históricas del reino de Valencia hechas en el siglo XVIII a ruego de Don Tomás López," <i>Revista da archivos, bibliotecas, y museos</i>, XXXV (1916), pp. 352-383. Tomados del facsímil editado por el Consell Valencià de Cultura, Valencia 1998.</p>	<p>«Las armas de esta ciudad es un escudo coronado con un castillo, un lago con dos peces, tres pinos, un león rapante y un ala de águila con espada.»</p> <p>La Relación de Villena la envió D. Ramón Joaquín Fernández Isla de Hugarte, en el año 1780. En ella aparece este dibujo.</p> 		

		S	C	N
1795	<p><b>José Montesinos Pérez y Martínez de Orumbella</b>                      "Villena", tomo X- ff. 975-980, del manuscrito <i>Compendio histórico oriolano. Villena</i>, tomado del estudio de Vicente Vázquez "Villena en el <i>Compendio</i> de Montesinos" en revista <i>Villena</i> 1998, p. 54-56. M.I. Ayuntamiento de Villena, 1998.</p> <p>«Tiene por armas un León rampante en el centro del escudo asido a un Castillo en la izquierda; y más abaxo unas cadenas, sobre dos cuarteles, en el derecho una cruz llana de oro, sobre azul; y en el izquierdo un Caldero negro sobre oro; cuyos blasones se ven en la Torre y en las Murallas.»</p>			
1828	<p><b>Sebastián de Miñano y Bedoya</b>                      "Villena", en <i>Diccionario Geográfico Estadístico de España y Portugal</i>, Madrid 1828, tomo X, p. 12.</p> <p>«Tiene por armas un león al pie de un castillo. Y en la parte inferior del escudo unas cadenas con una cruz y caldero.»</p>			
1850	<p><b>Pascual Madoz Ibáñez</b>                      "Villena", en <i>Diccionario Geográfico Estadístico Histórico de España y sus Posesiones de Ultramar</i>. Madrid 1850. Tomo XVI, p. 313.</p> <p>«Villena hace por armas un león al pie de un cast. Y en la parte inferior del escudo unas cadenas con una cruz y caldero.»</p>			
1878	<p><b>Pascual Orozco Sánchez</b>                      "Partido judicial de Villena" en <i>Manual Geográfico-Estadístico de la provincia de Alicante</i>, 1878, p. 254.</p> <p>«Hace por armas un escudo dividido en cuatro cuarteles cuyo fondo es respectivamente, azul, encarnado, amarillo y blanco. El primero contiene un castillo con tres torres almenadas, el segundo un león, el tercero un brazo armado con espada y el cuarto una rodela y cruz.»</p>			
1914	<p><b>Francisco Figueras Pacheco</b>                      "Provincia de Alicante" en <i>Geografía General del Reino de Valencia</i>, Vol. IV. Carreras y Candi, F. (ed.), Barcelona 1918.</p> <p>«Cuartelado en sotuer. En el primer cuartel, de azur, un castillo de plata almenado y donjonado de tres torres. En el segundo cuartel, de plata, un león rampante de gules. En el tercer cuartel, de gules, un brazo armado de una espada de plata sumado de medio vuelo de oro. En el cuarto cuartel, de plata, tres pinos terrazados.»</p>			
1956	<p><b>Vicente Martínez Morellá</b>                      Heráldica municipal de la provincia de Alicante Comisión Provincial de Monumentos Históricos y Artísticos, Alicante 1956.</p> <p>«Cuatro cuarteles: Azur; tres torres almenadas; encarnado: león; amarillo: brazo armado con una espada; y blanco: rodela y cruz»</p>			

26



		S	C	N
1965	<p><b>José María Soler García</b>  <i>Certificado para el expediente de Creación y Reglamento de Concesión de la Medalla de la Ciudad de Villena.</i> Archivo Municipal de Villena, 08/05/1965.</p> <p>«La descripción del Escudo de Villena, es la siguiente: Cuartelado en Sotuer: Primer Cuartel, Castillo; segundo: León de gules sobre campo de argent; tercero: Dextrocero alado de oro empuñando espada de argent, sobre campo de gules; cuarto: tres pinos hojeados de sinople y terrazados de monte. En cartela oblonga dos o tres peces en palo y encontrados, situado en el cuarto cuartel / o sobre el todo, según versiones.»</p>			
1974	<p><b>Luis Mas y Gil</b>  <i>La provincia de Alicante y sus antiguos partidos judiciales.</i> Caja de Ahorros Provincial de Alicante. pp. 81-82.</p> <p>«La capital del histórico Marquesado arma escudo cuartelado en sotuer trayendo en el primer cuartel, de azur un castillo de plata almenado y donjonado de tres torres. En el segundo, de plata, un león rampante de gules, en el tercero, también de gules un brazo armado de una espada de plata sumado de un medio vuelo de oro, y en el cuarto, de plata, tres pinos terrazados y un río de azur con tres peces de plata puestos en faja. Al timbre, corona de Marqués, y como ornamentos exteriores una palma y una rama de laurel.»</p>			

**5. PROPUESTA DE ESCUDO DE ARMAS DE LA CIUDAD DE VILLENA**

Como fruto del análisis realizado la primera conclusión a nivel general que podríamos establecer es que no es necesario inventar un escudo nuevo para Villena. Al menos en lo relativo a las señales y sistema de cuartelado, no hay ninguna duda sobre lo que podemos entender por armas heráldicas de la Ciudad de Villena. El análisis que hemos realizado así nos lo confirma. No obstante, sí se presenta como necesario realizar un repaso particularizado por cada uno de los componentes que conforman la articulación del compuesto heráldico que adopta el perfil convencional de escudo, ya que no todos ellos están precisados y fijados con la misma solidez y corrección en la casuística analizada.

Otra cuestión se deduce de la anterior y de la contemplación de la evolución de estas armas municipales: éstas se han establecido de manera firme desde el primer momento en términos globales, sin embargo algunos de sus elementos se han ido decidiendo parcialmente en función de las necesidades y las posibilidades que el soporte ha ido estableciendo. Esto explica que, con la excepción del caso de 1480, solo puntualmente hasta el siglo XVIII y XIX y, de manera ya más extensa, a partir de la segunda mitad del siglo XX, se haya planteado la necesidad de resolver la cuestión de los *esmaltes de figuras y campos*. Así como que

hayan sido estas épocas, precisamente no muy ilustradas en términos heráldicos, las que hayan producido las arbitrariedades mayores en este aspecto de la articulación heráldica.

Pero quizás la reflexión más relevante tiene que ver con ese momento de maduración de la fórmula heráldica situado en el último cuarto del siglo XV y primeros años del XVI. Se trata de una coordinada espacio temporal que está marcada por la definición de un nuevo estado de cosas fruto del desenlace de la Guerra del Marquesado (1476-80) versión local de la Guerra de Sucesión Castellana (1475-79). Fue este un enfrentamiento, por un lado de los partidarios de la hija de Enrique IV “La Beltraneja” casada con Alfonso V de Portugal en 1475 y como consecuencia apoyados por Portugal y, por otro, de las poblaciones de Castilla que están junto a la hermana del rey castellano, Isabel, casada con Fernando de Aragón en 1469 y, como es natural, con el apoyo de Aragón. Dado el carácter antiseñorial del levantamiento contra el marqués y el origen portugués del linaje de los Acuña-Pacheco, así como su clara posición a favor de los intereses de la esposa del rey de Portugal, el destino de ambos conflictos, con forma sucesoria y antinobiliaria respectivamente, se presentan como un enfrentamiento de influencias por parte de Aragón y Portugal en Castilla (Suarez, 1989).

Como decíamos, el desenlace de estos conflictos definirá el destino de la península y particularmente de lugares como Villena que viven la guerra y sus consecuencias en sus dos vertientes. La entonces villa y su castillo es conquistada por tropas valencianas y murcianas, las de Mosén Gaspar Fabra y de don Pedro Fajardo, futuro Marqués de los Vélez. La familia Acuña-Pacheco y todos los demás linajes nobiliarios de la población son expulsados junto con los moriscos y conversos que han apoyado a Diego López Pacheco. Los reyes otorgan perdón a los levantados contra el marqués, incluso premian a la población con la concesión de la explotación de las salinas que se encuentran en el lugar. Se reintegra, esta vez de manera definitiva, junto a gran parte del antiguo marquesado como territorio de realengo con la forma político-jurídica de Gobernación del Marquesado de Villena, cuyo primer gobernador será Gaspar Fabra. La expulsión de las minorías religiosas conversas permite también una refundación social y religiosa de la villa paralela y por razones específicas, a la que se da en el ámbito global del reciente nuevo estado de los reyes de Castilla y Aragón. Esto se materializa en dos hechos trascendentales para la nueva forma que va a adquirir la fe local, por una parte la sustitución del antiguo patronazgo de la Virgen de las Nieves, antigua advocación señorial, por la nueva de Nuestra Señora María de las Virtudes con la fundación de su primitivo santuario y la consecución del referente fundacional de la leyenda de su aparición. Y por otra, la construcción de la nueva iglesia de Santiago que será forma material de la conversión del antiguo arciprestazgo medieval en el nuevo arcedianato y, por tanto, de la actualización así mismo del poder de la iglesia, aquí promovida por Sancho García de Medina protonotario apostólico de Alejandro VI conocido patrón y apoyo político de los Reyes Católicos.

28

En esta nueva iglesia y en este momento de cambios y refundaciones, veremos la primera forma madura y completa de armas heráldicas de Villena que va a constituir el modelo principal sobre el que se darán pequeñas variaciones y, sobre todo, nuevas decisiones cuando cambian los soportes y se hace necesario resolver cuestiones como los esmaltes, aspecto fundamental de un escudo de armas que aquí, como en otros casos en el ámbito municipal, no se ha hecho necesario hasta mucho después. A esto podríamos añadir que desde el primer escudo completo de la iglesia de Santiago, la mayoría de esos cambios que se han dado a lo largo de la historia de la heráldica villenense se han producido por hechos circunstanciales que han obedecido a adaptaciones materiales, accidentalidades de adaptación al soporte o confusiones fruto de un criterio, aunque seguramente bien intencionado, ausente de conocimiento ni heráldico ni probablemente histórico.

Seguindo los criterios de análisis definidos en la primera parte de este estudio, estableceremos las conclusiones específicas separando señales, particiones- cuartelado y esmaltes como partes orgánicas en las que particularizar el análisis y las razones semánticas y sintácticas

sucesivamente para compendiar y sintetizar el análisis realizado. O lo que es lo mismo, veremos cada uno de los apartados correspondientes a *señales*, *particiones-cuartelado* y *esmaltes* concluyendo en cada caso, y de forma eliminatoria los aspectos de la visual. Primero, desde su referencialidad semántica, hemos valorado sus variantes desde el punto de vista de su origen, antigüedad y frecuencia de uso y, en segundo lugar, hemos adoptado decisiones por aplicación de la norma en ausencia de aquellas razones de referencia, intentando en cualquier caso que estas, derivadas del lenguaje heráldico, no vayan en ningún caso en contradicción y si es posible incluso sigan, de manera paralela a la norma, el espíritu y las intenciones que se pueden suponer a partir de una lectura comprensiva de las muestras históricas. Las cuales a pesar de no tener en ocasiones suficiencia para legitimarse en sus distintas materializaciones por falta de referencia de origen, coherencia o frecuencia en el uso, pueden destilar unas intenciones de autorepresentación perfectamente legítimas.

En resumen, las conclusiones se van a establecer siguiendo el orden de los elementos que constituyen la articulación heráldica *señales* heráldicas, partición *cuartelado* y posición relativa, y *esmaltes*. Y estas se aportarán siguiendo el orden de aplicación de criterios del siguiente esquema:

- 1.- Razón histórica: legitimación semántico-referencial  
Origen y antigüedad.  
Variantes y frecuencia de uso.
- 2.- Preceptiva heráldica y adecuación formal  
Corrección y compleción preceptiva.  
Corrección y compleción estética.

## 5. 1 SEÑALES HERÁLDICAS

Para estudiar esta parte sustancial y sustantiva de los escudos de armas nos vamos a remitir y seguiremos la taxonomía para las armas municipales que el último *Rey de Armas*<sup>25</sup>, don Vicente de Cadenas y Vicent (1915-2005), estableció en su obra clásica. Fundamentos de Heráldica (1994a:105-110). Esta clasificación no se presenta propiamente como de señales heráldicas, aunque el criterio que se sigue para su elaboración es precisamente ese, el tipo de referencias y su origen. Cadenas y Vicent nos indica que está elaborada «siguiendo la tendencia de los más calificados especialistas de esta rama de la Ciencia del Blasón y por la cual (...), se da una idea general de los grandes grupos en que, para su determinación se ha dividido». La clasificación con la Heráldica municipal, según las recientes orientaciones de esta especialidad es como sigue:

<sup>25</sup> *Rey de Armas* es la autoridad establecida para legitimar y sancionar los escudos de armas.



ARQUEOLÓGICAS: son todas aquellas que contienen elementos de carácter histórico o geográfico. Comprende las siguientes divisiones:

Históricas: Las fundamentadas en hechos históricos.

Vasallaje: Las que incorporan armas de los antiguos señores.

Topográficas: Alusivas a la geografía.

Procedencia: Incorporan las armas del reino de que forma parte.

Remotas o tradicionales: que se pierde su origen o han de tener como mínimo cien años de antigüedad documentada.

De concesión: se fundamentan en un privilegio real.

Agregación: a las antiguas que se añaden otras nuevas.

ADVOCATIVAS: Las que contienen elementos de carácter religioso.

Hagiográficas: figuras de imágenes o atributos de santos.

Onomásticas: figuras representativas de nombres.

GRÁFICAS: Aquellas que incluyen en su campo letras u otras expresiones de carácter gráfico.

Alfabéticas: escudos o piezas en que se incluyen letras, motes o lemas.

Jeroglíficas: compuestas por jeroglíficos, números o letras en abreviatura.

Anagrámicas: las referentes a anagramas, fundamentalmente de Jesucristo, la Virgen o Santos.

TROPOLÓGICAS: las formadas de elementos heráldicos de sentido alegórico.

Parlantes: las que aluden a la denominación.

Alusivas: que aluden a actividades industriales o riqueza natural.

Evocativas: que recuerdan acontecimientos.

Mnemotécnicas: cuyos elementos auxilian a la memoria para su identificación.

Rememorativas: que traen a la memoria alguna cosa.

ARBITRARIAS: las que sin fundamento alguno se incluyen en el escudo.

Extravagantes: que no se ajustan a reglas ni figuras heráldicas.

Caprichosas: que obedecen a capricho.

Aplicando este esquema, por las referencias de origen que hemos encontrado en las fuentes consultadas y las características de las *señales* en los distintos ejemplos históricos analizados en este estudio, hemos concluido:

1º.- Que a la vista de la evolución de la heráldica municipal villenense y particularmente de sus precedentes sigilares, las *señales* heráldicas son cinco: CASTILLO, MANO ALADA, LEÓN, PLANTAS-ÁRBOLES y MANANTIAL-PECES.

2º.- Que la tipología genérica que mejor les corresponde es la de "arqueológicas", dado que no contienen elementos de referencias de los otros cuatro grandes grupos.

3º.- Que dentro de este grupo de armas "arqueológicas" las dos subcategorías a las que corresponderían las *señales* heráldicas de la Ciudad de Villena son, con claridad, de Vasallaje y Topográficas, y existe una no muy clara posibilidad en un solo caso de algún origen de Procedencia. Así su categorización podemos subdividirlas de la siguiente manera.

A. SEÑALES DE VASALLAJE: Mano alada y León.

B. SEÑALES MIXTAS (VASALLAJE Y TOPOGRÁFICAS): Castillo.

C. SEÑALES TOPOGRÁFICAS: Plantas-árboles y Manantial-peces.

## 5. 1. 1. RAZÓN HISTÓRICA: LEGITIMACIÓN SEMÁNTICO-REFERENCIAL

### 5. 1. 1. A Señales de vasallaje: MANUEL, MANO ALADA Y LEÓN

#### Origen

Son, estas *señales*, no solo las mejor documentadas de las cinco que componen las armas de Villena en los escudos que se han conservado, sino probablemente las armas nobiliarias, no propias de la corona, más conocidas de las que nos quedan referencias en la heráldica hispana. Su ejemplo y referente original más importante, fuente principal de las demás, es una de las obras de don Juan Manuel, el miembro más conocido y de mayor rango intelectual de su apellido, segundo Señor, Príncipe y primer Duque de Villena. Se trata del *Libro de las tres razones*, mejor conocido como Libro de las Armas (Ms. 6376. Biblioteca Nacional. Madrid). En esta obra, la última que escribió (1337-1342), el hijo del infante hace una recapitulación de sus elementos de identidad, entre las que están sus *señales* heráldicas que el atribuye a su padre y de las cuales explica un origen religioso-profético:

«Et quando el rey entendio que era ienpo paral dar armas dizen que dixo que, pues el arçobispo don Remon que era ya arçobispo de Seuilla et açertara tan bien en le poner nonbre, que queria que él que acordase qué armas le daría et de que el rey le dixo al arçobispo demandol plazo a que cuydasse sobrello. Et tienen que esto fue porque esto fue por auer tienpo en que rogase a Dios quel endereçase el aquello que el rey le dixiera. Et de que el plazo bino, deuisol estas armas commo las nos agora traemos, que son quarterones blancos et bermejós asi derechamente commo las traen los reys. Et en el quarteron bermejo do anda el castiello de oro puso él vna ala et de oro con vna mano de omne en que tiene vna espada sin bayna. Et en el quarteron blanco en que anda el leon puso a esse mismo leon. Et asi son las nuestras armas alas et leones en quarterones commo son las armas de los reys castiellos et leones en quarterones. Et dizen que dixo el arçobispo que estas armas deuisaua en esta guisa por estas razones que se figuran daqui adelante. Et en el primer quarteron bermejo va el ala et la mano et el espada asi que la primera cosa que va en el quarteron es la espada. Et

el espada es la mano et vos sabedes que entre todos los miembros que son en el cuerpo del omne la mano es la que faze todas las obras, en que se demuestra que para qui tal fecho a de acabar, que a mester grant sabiduria, pues lo que el espada ha de conquistar con fortaleza et con iusticia et con fe que es la sennal de la cruz, conuiene que lo obre et lo faga et lo manee la mano con grant sabiduria et lo tenga et guarde todo lo que se conuiene aguardar bien fuertemente, asi como la mano tiene al espada. En pos la mano viene el ala que es de oro, que significa estas cosas: lo primero significa el angel que fue mensajero a la Reyna quando sonó el sueño que desuso es dicho. Otrosi significa que es parte de linage de los enperadores que trayan aguilas et [fol. 26v] el ala es parte del aguila con que buela et puede sobir en alto. Otrosi es de oro, que significa grant poder et grant riqueza et grant auantaja de las otras gentes, asi como el oro a grant auantaja de los otros metales. Pves lo que la espada acabare con fortaleza et con justicia et con la sennal de la cruz, por el seso et por la sabiduria et retenimiento de la mano, sobir lo ha el ala en onra et en auantaja et en riqueza en el campo vermejo que es campo de sangre, que significa muchos esparamientos de sangre en seruiçio de Dios et en onra et ensalçamiento de la sancta fe catholica. Et en pos esto viene el leon en campo blanco que significa, lo primero que lo deue fazer por nuestro señor Ihesu Christo que en muchos lugares de las Scripturas es comparado a Leon. Otrosi muestra que este jnfante era derechamente de los reys de leon. Otrosi da a entender que asi como el leon es señor et mayoral de las otras animalias, que asi este linage deue aver auantaja et sennorio de las otras gentes para acabar el seruiçio de Dios. Otrosi asi como el leon ha por manera que lo que vna vez toma, por cosa quel fagan nin por estoruo quel fagan, nunca dexa lo que tiene entre las manos bien asi por cosa que les onra et en auantaja et en riqueza en el campo vermejo que es campo de sangre, que significa muchos esparamientos de sangre en seruiçio de Dios et en onra et ensalçamiento de la sancta fe catholica.

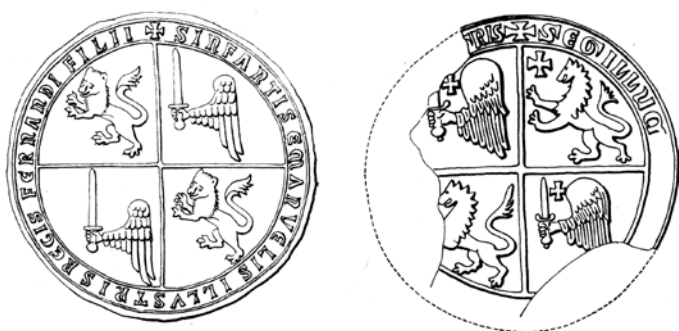
Et en pos esto viene el leon en campo blanco que significa, lo primero que lo deue fazer por nuestro señor Ihesu Christo que en muchos lugares de las Scripturas es comparado a Leon. Otrosi muestra que este jnfante era derechamente de los reys de leon. Otrosi da a entender que asi como el leon es señor et mayoral de las otras animalias, que asi este linage deue aver auantaja et sennorio de las otras gentes para acabar el seruiçio de Dios. Otrosi asi como el leon ha por manera que lo que vna vez toma, por cosa quel fagan nin por estoruo quel fagan, nunca dexa lo que tiene entre las manos bien asi por cosa que les acaesca nin por estoruo que les fagan, nunca los deste linage se deuen parar del seruiçio de Dios sennaladamente contra los moros et, aunque en algun tiempo sean enbargados de otros fechos los sus talentos et los sus coraçones, nunca deuen seer partidos de tener muy firmemente puesto de beuir et de morir en seruiçio de Dios et en onra et ensalçamiento de la sancta fe catholica. Et este leon está en campo blanco que es significança

de folgura et de paz, pues lo que la espada conquiere con fortaleza et con justicia et con la fe et creença et de la sancta cruz, et la mano obrare con la sabiduria et con entendimiento, et el ala que significa la mesajeria del angel et que el linage de los enperadores subirá en onra et en riqueza et en poder et en campo vermejo que es sennal de sangre et de vençimiento, mantenerle ha el leon, que es significança del leon de tribu de Juda que es Hemanuel et del leon de los reys onde viene este infante, él, et los que de su linage vinieren, mantenerlo an a la fin en estado de paz et de folgura. Onde se entiende que los deste linage an de pasar por muchos trabajos et por muchas lazerias. Pero si con Dios se touieren, et se guardaren del fazer tales enojos et tales yerros porque con derecho deuan perder la su gracia, es çierto que con la merçed de Dios todos abrán buen acabamiento et los guardará Dios en sus onras. Pero el que este seruiçio de Dios a de acabar, Dios lo sabe. Et digo vos que non tengo a mí por tal que yo meresca seer aquel, mas pidol por merçed que quiera Él que tome yo muerte en su seruiçio en esta demanda, asi como Él sabe que gelo yo pido cada dia et lo deseo. Et en esta guisa me dixieron a mí et entendí yo que fueron deuisadas las armas que dio el rey don Ferrando mio abuelo al jnfante don Manuel mio padre, en que se da a entender todo lo que significan» (Ayerbe-Chaux, 1989: 93-95).

A pesar de su influencia posterior estos datos aportados por don Juan Manuel sobre la infancia de su padre y, sobre todo sobre el origen de los elementos legitimadores de la alcurnia y superioridad de su propio linaje, no parecen tener forzosamente una correspondencia exacta con la documentación histórica que se conserva sobre los hechos y personajes que su autor trae a su discurso.

Según investigaciones como las del profesor Derek Lomax, más bien parece que es una recreación intencionada de los hechos<sup>26</sup>. Volviendo al tema que nos ocupa, el origen de las *señales* heráldicas de Villena, en este caso las de vasallaje: mano alada y león, aunque no certificado por ningún privilegio de concesión queda, como decíamos, sobradamente documentado por su presencia inequívoca en todas las muestras conservadas de escudos que se han utilizado en la localidad, tanto en monumentos como en documentos municipales, incluso en la mayor parte de las descripciones geográficas que los detallan. Nada más que añadir salvo que, si bien es abundante la documentación sobre estas *señales* y su uso, no es tan clara en el sentido de que éstas fueran las utilizadas por todos los miembros del linaje, o al menos en el orden que

<sup>26</sup> Según el profesor Lomax, en el *Libro de las Armas* su autor cuenta «varias historietas sobre la juventud de su padre que presenta como aprendidas de boca de su madre y de criados familiares como Alfonso García. (...) esta historieta de Juan Manuel suena a algunos de los cuentos pseudo-históricos del Conde Lucanor ya desmentidos por María Rosa Lida de Maikel; es decir, un cuento tradicional y folklórico, adornado con topónimos, nombres de personas históricas y otros detalles "realistas" para mas verosimilitud» (Lomax, 1982: 164).



Sellos de Don Manuel y de su hijo don Juan Manuel.

conocemos es decir, para *cuarteles* 1-4 sobre campo rojo mano y espada de *plata*, alada de *oro*; y león *púrpura* armado y linguado de rojo sobre *campo* de *plata* para los *cuarteles* 2-3. De hecho en la única muestra que nos ha llegado de heráldica explícita y específica de don Manuel estos *cuarteles* están invertidos: el león va en los *cuarteles* 1-4 y el 2-3 quedan para la mano alada<sup>27</sup>. Esta divergencia ilustraría esa voluntad de alteración intencional de los orígenes de su propia familia por parte de don Juan Manuel, que estaría en la línea del carácter fantasioso con el que califica al *Libro de las Armas* el propio profesor Lomax.

#### Variantes, antigüedad y frecuencia de uso

Por otra parte cada una de las dos *señales* tiene sus variantes de diseño pero que, salvo cuestiones de adaptación solo se sustentan significativamente en que la mano alada es mano más que brazo y en que el león será como el del reino de su nombre, luego en las armas de Castilla y más tarde en las de España, es decir rampante (Riquer, 1986). El coronado para el león es un atributo de las armas de León, después de Castilla y con posterioridad del escudo de España que, sin embargo, no aparecen en los escudos medievales hasta el reinado de Sancho IV (desde 1284) y que heráldicamente constituyen más un refuerzo de la identificación con la condición regia del león y de éste con su monarca que un elemento propio de la señal heráldica. Sobre el coronado del león Martín de Riquer dice: «En el Blason d'armas de Garci Alonso de Torres se debate el problema de si el león ha de llevar corona o no. (...) Y

<sup>27</sup> Véase el Sello de Don Manuel de 1255, cuya impronta con un módulo de 85 mm de diámetro se conserva en el Archivo Histórico Nacional con nº 293, y cuyo dibujo reprodujo Faustino Menéndez Pidal en la página 189 de su obra *Heráldica Medieval Española* (1982). Esta impronta es con toda probabilidad copia de otra original que se conserva en los Archivos Nacionales de Francia, catalogada con el nº 11278 en la página 449 del tomo III de *Collection de sceaux de los Inventaires et documents publiés par ordre de l'Empereur*, que estuvo a cargo del sigilógrafo Louis Douët d'Arcq y fue publicado en 1863. Su ficha reza como sigue: «EMMANUEL, fils du roi de Castille Ferdinand III.- (1255) Sceau rond, de 85 mill. – Arch. De l'Emp. J 601, nº 25. Équestre, aux armes (voyez les revers). + S' INFANTIS EMANUELIS ILLVSTRIS REGIS FERNANDI FILII (Sigillum infantis Emanuelis, illustris regis Fernandi filii.) REVERS Écartelé: au 1 et 4, d'un lion, au 2 et 3 d'une main ailée tenant un épée. (Répétition de la légende la face.) Même provenance que le nº 11276. En la ficha de este otro sello se dice que estaba *Appendu à un acte où Alphonse X, roi de Castille, règle l'ordre de succession au trône.- Palencia, 5 mai 1293 de l'ère répondant à l'an 1255.*»

añade "Allende d'esto todo anymal con corona en armas es anobleçido, salvo el león, porque el león, luego que nasce, es rrey de los animales y syn tener corona es rrey" (...) en parte tiene razón nuestro heraldista, pues los leones no la llevaron hasta que aparecen los leones coronados en los sellos de Sancho IV» (Riquer, 1986: 171 - 174). Más tarde en 1753, Francisco Javier de Garma, en su *Adarga Catalana* añade: «Leo en griego es lo mismo que Rex en latín, porque hasta su propio nombre le jurase Príncipe de los valles, y le aclamase monarca de los montes» (Ménendez Pidal, 1982: 178). En cualquier caso no figura ni en los mencionados sellos de don Manuel o don Juan Manuel, ni en la descripción que don Juan Manuel realiza en su *Libro de las Armas*, ni en la mayoría de los armoriales que hemos consultado, al menos no en los más antiguos donde aparecen las armas de este linaje. De entre los escudos municipales de Villena que hemos analizado, solo aparece en dos casos con claridad, en el de la portada del ayuntamiento que sustituyó al de Pedro García de Medina posiblemente en los primeros años del siglo XVIII y, de pocos años después, en el policromado del camarín del Santuario de la Virgen de las Virtudes, circunstancia que hace explicar su presencia en razón de una posible moda con componentes de afán de prestigio monárquico pro-estatal, coincidente con una mayor tendencia centralizadora por parte de la administración del estado en esa época.

#### 5. 1. 1. B Señales de origen mixto: CASTILLO

31

##### Origen

Podría tener un triple origen, de vasallaje, de procedencia y topográfico. Su origen de vasallaje se situaría en las armas de don Enrique de Trastámara, Duque consorte de Villena de 1421 a 1427<sup>28</sup>. Las cuales parecen coincidir con las mencionadas en las *Relaciones Topográficas* de 1575 cuando se dice: «y ansímismo ay otras ynsignias de las armas rreales de Aragón ençima de otra puerta de la dicha plaça que pareçen ser muy antiguas, que son unas barras e unos leones e castillos, y destas no se sabe la causa por que se pusieron, mas de que se entiende fueron puestas por aver sido esta tierra ganada de moros por el rey don Jayme de Aragón» (Soler, 1969).

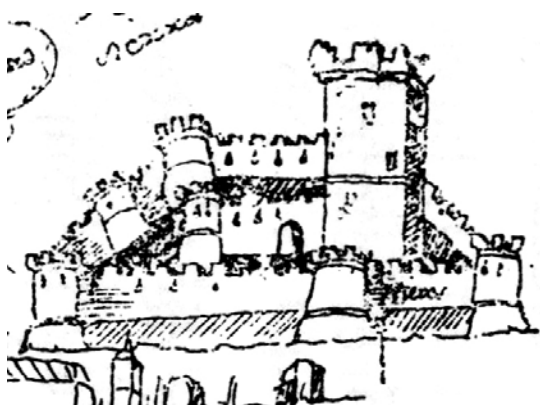
De procedencia, en principio y al menos la *señal*, podría hacer referencia a la del antiguo reino de Castilla aunque la coincidencia en el conjunto de las armas de Villena con la *señal* de León lo hace improbable.

Origen topográfico, como plaza fortificada, es habría que recordar aquí la coincidencia, que se hubiera derivado de la teoría de la profesora M<sup>a</sup>. Jesús Rubiera sobre la asignación

<sup>28</sup> Véase por ejemplo, el escudo de Fernando de Antequera, padre del segundo duque de Villena el infante Don Enrique, antes de ser proclamado como Fernando I rey de Aragón. Escudo que se encuentra en el Monasterio de Poblet.



Escudo de Fernando de Antequera.



Detalle del mapa que forma parte del memorial sobre Villena que recoge Tomás López en 1780.

32

a Villena del primitivo patronímico *Iturre / Ad Turres*. Coincidencia de los nombres pre-romano y romano sucesivamente en un desplazamiento semántico por homofonía, que en el caso de haberse confirmado dicha teoría, lo habría sido de los dos significados topográficos más significativos de la localidad: fuentes y torres (Rubiera, 1985).

#### Variantes, antigüedad y frecuencia de uso

Se dan algunas variantes, que parecen simples confusiones de diseño, hacia la torre primero en la fachada del ayuntamiento, y en los decimonónicos pintados en el Salón de plenos del Ayuntamiento, con su secuela hasta 1947. No obstante la versión castillo además de ser la más antigua, desde las dos versiones del sello del concejo, se mantiene como la más frecuente y más regular en los casos de composición más coherente y correcta.

#### **5. 1. 1. C Señales topográficas**

«Villena es villa de quinientos vecinos e está en llano al pie de una gran syerra de peña e tiene una buena fortaleza y es cabeza del marquesado de Villena e

está al pie de una syerra de peñas e tiene una buena vega de regadío la qual se riega de una fuente que nace en la plaça, que sale agua para dos muelas juntas, e dicha fuente, junto con la villa, e es frontera del moxón del Reyno de Valencia, ques a media legua, e fasta Alcabdete ay dos leguas llanas. e de tierra de pan la primera legua e la postrera de xuncares, e fasta Sax ay dos leguas llanas e de montes de pinares, e por la mano dizquierda queda syempre una syerra e por la mano derecha a media legua otra syerra». (Vilar, 1995).

#### Origen

No hemos encontrado referencia nobiliaria que nos identifique como armas de vasallaje las correspondientes a los árboles sobre *terrazado losangeado*, o solos, y la del manantial-fuente-peces, de entre las relacionadas directamente con los linajes de las distintas familias que han ostentado el señorío de la localidad. Sin embargo, sí existe cierta coincidencia de alguna versión de estas *señales* o de ambas combinadas con las de las armas de los Fajardo que podría verse. No obstante no parece que esta relación pase de ser una casualidad o como mucho una coincidencia fruto de cierta imitación que se pudo hacer por parte de los diseñadores del sello de Concejo que entendieron legítimas, para su propia identidad heráldica, estas que se podían ver en el escudo de personajes como los Fajardo, que tuvieron una especial importancia en la historia del siglo XIV y XV en Villena y en todo su marquesado<sup>29</sup>. Así nos podríamos encontrar ante un caso más de desplazamiento semántico en la heráldica municipal, en este caso desde las ortigas sobre mar de los Fajardo hacia espigas sobre terrazado-losangeado del sello concejil (García, 1969; Torres Fontes, 1978; García Díaz, 1989; Ortuño, 2005). Se trataría de un caso a añadir a los muy frecuentes en la heráldica municipal. Entre los más cercanos solo destacaremos los murciélagos de Valencia y Albacete. En el escudo de la Ciudad de Valencia, forma resultante de la lectura del dragón de la cimera del antiguo escudo de Aragón. Y en el del escudo de Albacete, modo de resolver la confusión y la dificultad que generaba ver dos manos aladas enfrentadas en el caso de sus antiguas armas heráldicas de la localidad manchega (Pretel, 1982). En cualquier caso esto no cambia el sentido de estas señales, que entendemos esencialmente topográficas, ya que no parece existir dependencia directa de la localidad con este apellido ni expresión explícita del concejo de haberla tenido más allá de la condición de adelantados mayores de Murcia. Este cargo suponía un poder delegado de la corona sobre el territorio y uno de los motivos de puja y enfrentamiento entre fajardos y manueles durante el siglo XIV (Vázquez Campos, 2009).

<sup>29</sup> Particularmente los tres primeros titulares del Adelantamiento Mayor de Murcia de este linaje Alonso Yáñez Fajardo I su hijo Alonso Yáñez Fajardo II y don Pedro Fajardo Quesada. Por ejemplo Alfonso Yáñez Fajardo (II) fue «alcalde mayor del marquesado de Villena», (Soler 1969).





Armas de los Fajardo.



Sello del concejo 1548, detalle.



Detalles de los escudos portada de Santiago y del Salón de sesiones del Ayuntamiento de Villena.

#### Variantes, antigüedad y frecuencia de uso

La primera conclusión que se puede sacar, a la vista de la casuística de estas *señales* más puramente topográficas, es que sus distintas versiones se dan en una serie relativamente corta de tiempo hasta principios del siglo XVI. Desde el modelo de Santiago se estabiliza su evolución, que a partir de ese momento se puede valorar como escasa. Tanto las tres plantas-árboles como la señal referida al agua como bien de la localidad, tienen una inicial definición en las dos versiones del sello del Concejo que se transforman puntualmente, por un lado, en la Carta de Privilegio y Confirmación de 1525, los árboles *terrazados* dejan de estarlo y el manantial del sello, sin continuidad, se convierte en fuente. Y por otro con una continuidad mayoritaria en los ejemplos posteriores, salvo variaciones mínimas en el modelo de Santiago: los árboles quedan *terrazados*, condición que mantienen con relativa frecuencia, y el manantial queda definitivamente convertido en peces, entre dos y tres, siendo más frecuente en los últimos tiempos la pareja en posición de encontrada.

### **PLANTAS-ÁRBOLES**

#### Origen

Según la descripción del catálogo de Pidal son tres higueras o tres palmeras el tipo de especie vegetal que encontramos en las primeras formas pre-heráldicas de los sellos de concejo. No parece muy definitiva esta interpretación, si seguimos manteniendo que son *señales* topográficas, ya que este tipo de árboles no se corresponden, al menos con lo más característico de la flora o cultivo de la zona. Da más bien la impresión que se corresponden no tanto con

un árbol sino con una planta y que lógicamente tendría que ser de algún tipo de los propios de la localidad. Si según las fuentes estos eran trigo, centeno y cáñamo, por la forma reduciríamos las posibilidades a un cereal: centeno, cebada o más probablemente trigo.

33

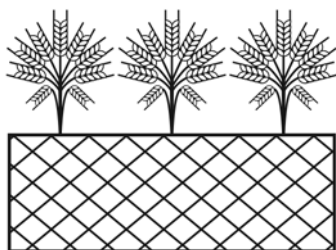
«Los cultivos más importantes de regadío eran los cereales: trigo, cebada, panizo y centeno, en rotación con las plantas industriales –cáñamo, lino, cardón- y las legumbres teniendo menos importancia los frutales» (García Martínez, 1964: 184-185).

«Tiene diferentes fuentes de regaladas aguas: los términos alcanzan grandes labranzas de granos y otras semillas; cogen gran porción de cáñamo, muchas frutas en dilatadas huertas, regaladas y de las mejores del Reyno» (De Estrada, 1768: 16).

«La naturaleza del término de esta Ciudad casi lo más es húmedo, y es actualmente útil para todo género de granos, y hortalizas, y el más abundante y pingüe de toda la Comarca: más de una tercera parte de él está inculto: no necesita de auxilio alguno para la manutención de sus naturales, exceptuando el Aceyte, cuya cosecha es muy corta; y se trae de acarreo de Andalucía, y otras partes para surtir al común de este Pueblo, más de 60000 arrobas todos los años; pero esta falta se compensa con la gran saca de trigo, centeno, y panizo para el Reyno de Valencia.» Nipho, 1771): 171).

«En una grande Laguna inmediata están las Salinas Reales Abunda en Trigo, Vino, y Cáñamo: tiene deliciosas Huertas, y sabrosas frutas; pero es poca el Aceyte, y Seda que se coge en ella» (Espinalt, 1778: 155-156).

En ese sentido habría que traer la referencia de que en 1406 la producción de trigo llegó a ser tan abundante que Martín I de Aragón le concedió permiso a los agricultores villenenses a utilizar los molinos de los reinos de Aragón y Valencia por insuficiencia de los molinos locales (Soler, 1987: 396).



Sello del concejo 1548

#### Variantes, antigüedad y frecuencia de uso

34

Sea o no una planta lo que vemos en la parte inferior del sello del concejo, represente, en ese caso, un cereal, una mata de cáñamo o una cepa de vid, lo verdaderamente relevante para esta señal como en general para todas las armas heráldicas, se manifiesta a finales del siglo XV y principios de XVI en la serie heráldica de Santiago y particularmente en el escudo del panel de la fachada de cabecera del templo. Aquí de manera inequívoca son tres árboles, bien por optimización del trazado bien por desplazamiento de referencia semántica desde la *señal* del sello, hacia la especie del pino carrasco. Es el pino doncel otro de los referentes arbóreos comunes en las tierras del concejo hasta el punto de que «El pinar perteneció durante la baja Edad Media al señor de Villena, pero en 1491 ya era propiedad comunal, sin que nadie pudiera talar sin licencia del concejo» (García Martínez, 1964: 182). Es además este justamente, un momento coincidente con el de los primeros pasos para la erección de la nueva iglesia de Santiago (Assas, 1878), es decir circunstancia en la que definitivamente se quieren indicar los poderes del concejo entre los que están este bien natural que permite desarrollar las incipientes actividades industriales para las cuales se tala, se utiliza para la construcción y cuyo excedente se exporta.

En el sello del concejo nos encontramos con otra de las características de esta señal que después tendrán un tratamiento en ocasiones arbitrario, el *terrazado*. Realmente lo que tenemos en las dos versiones del sello podrían ser, si lo tomáramos como un escudo de armas, efectivamente árboles *terrazados* pero también como un *terciado* en

*faja*, del que solo se mantiene la división inferior del campo circular del sello y esta tiene una trama romboidal o *losangeado*. La presencia de esta trama abundaría en la posible referencia como modelo visual de las armas de los Fajardo, en la línea de lo que hemos apuntado más arriba, de cuyas formas ondulantes referentes al agua sería una versión geometrizada. Esta trama, no obstante, no resiste la conversión en escudo de estas señales vertidas en el sello del concejo. En los escudos completos de Santiago ya se ha convertido en *terrazado* simple sin más referencia de trama que las irregulares, propias de esta forma heráldica. Es esta una condición no muy regular a lo largo de la historia de la heráldica municipal villenense, sin embargo aparece más o menos tímidamente en todas las épocas de las que nos han quedado muestras. Por último, nos resta mencionar una cierta oscilación en la condición de *arrancados*, desde su primera y claramente definida configuración de esta señal como árboles en la iglesia de Santiago. En los ejemplos más antiguos hasta el siglo XIX hay una leve mayor frecuencia de la aparición de las raíces que desaparecen en ese momento hasta la actualidad.

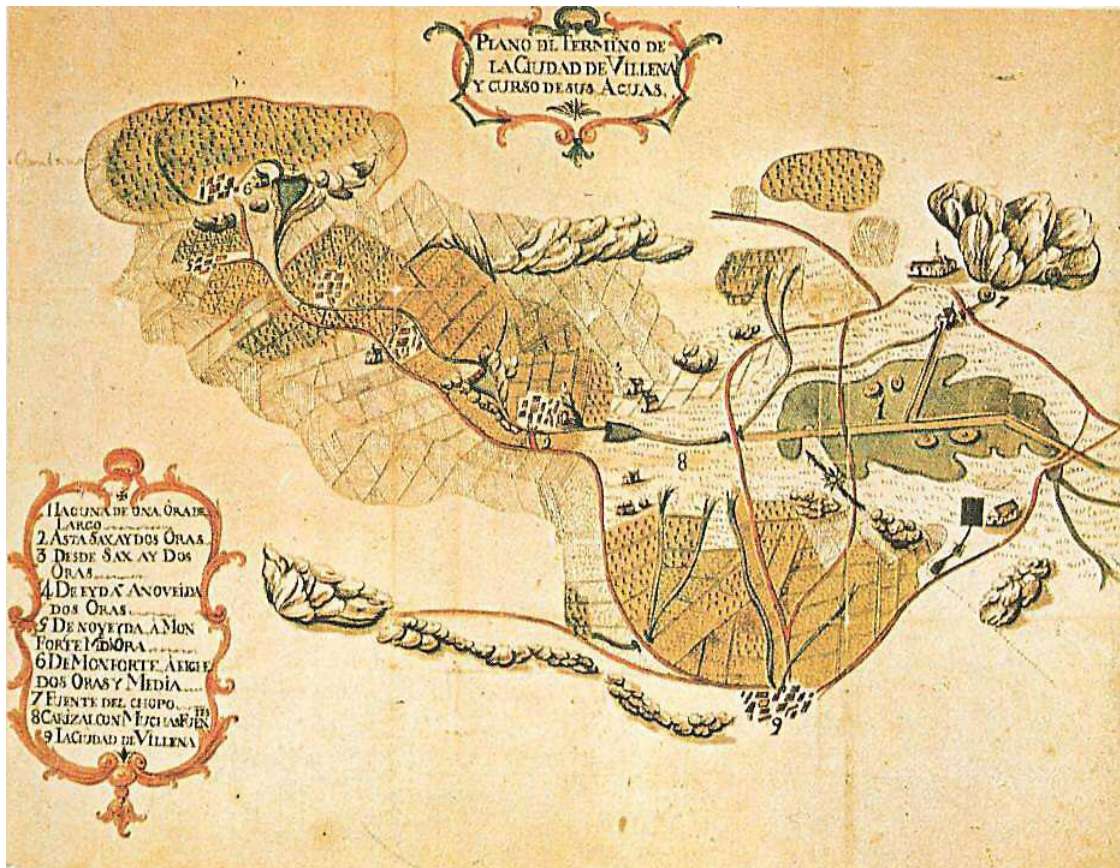
### MANANTIAL-PECES

#### Origen

No es difícil concluir que es esta *señal* el fruto de la referencia a los bienes que se derivan de la riqueza acuifera de las tierras del municipio, fundamentalmente la laguna, antiguo depósito de las corrientes endorreicas de la zona, y las fuentes, manifestación externa de los depósitos hídricos subterráneos sobre los que se sitúa el término municipal. Recordemos de nuevo la denominación *Iturre*, «fuentes» como el antiguo nombre más probable de la localidad, según los estudios de la profesora Rubiera y que hemos mencionado al hablar de la señal del castillo (Rubiera, 1985). Ambas fueron, han sido y son fuente de riqueza a lo largo de la historia de Villena. La laguna, además de lugar de caza privilegiado para las élites señoriales, ha permitido debido a la intensa mineralización de sus aguas, la extracción y comercialización de la sal, bien de consumo particularmente necesario en la Antigüedad y en la Edad Media:

*«La explotación de la sal en Villena se remonta, al menos, al siglo XIII, durante la Baja Edad Media. Tenemos constancia de que el Salero Viejo, entonces conocido como Salina del Angostillo, era de propiedad real, según se desprende del fuero de Lorca dictado por Alfonso X "El Sabio" en 1271. A partir de ese momento fueron objeto de sucesivos traspasos de propiedad y las salinas fueron entregadas al Infante D. Juan Manuel, quien se las cedió al Marqués de Villena, D. Diego López Pacheco. En 1476, la ciudad se sublevará contra el marqués, tomando partido a favor de los Reyes Católicos, que concederán las salinas y sus rentas al pueblo de Villena como premio a su lealtad. Más tarde, Felipe II las incorporará de nuevo a la Corona, disponiendo el Estanco de la Sal. Con esta medida, la Administración del Estado pasaba a controlar todo lo relativo a su producción y comercio, tal y como*





«Plano del término de la Ciudad de Villena y curso de sus aguas», mediados del siglo XVIII.

35

se hacía con los tabacos, gravándola con importantes impuestos. En manos de la Real Hacienda, las salinas de Villena fueron objeto de varios arrendamientos a lo largo del S. XIX, hasta que en 1867, estando sobre la mesa el proyecto para terminar con el estanco de la sal, se piensa en ponerlas en venta. (...) Finalmente, en 1870, las salinas, que habían sido consideradas como Bienes Nacionales, salen a pública subasta. (...) Las de Villena son adquiridas definitivamente el 14 de octubre de 1872»<sup>30</sup>.

Es ésta una fuente natural coincidente con el punto geográfico donde la leyenda cuenta que apareció la imagen de la Virgen de la Virtudes en 1474, patrona de Villena desde entonces (Domene, 2000:248; García Luján; 1988). Muy extraña se presenta la posibilidad de que fuera una simple casualidad el hecho de que justo en esas fechas se conceda a la entonces villa, por Fernando e Isabel reyes de Castilla, el uso y explotación de las salinas. Merced real en virtud de la lealtad demostrada por la población en relación al conflicto del marquesado<sup>31</sup>, componente local de la guerra de sucesión castellana entre 1475 y 1479. Estas

salinas, cuya explotación se concede, tenían este manantial, también denominado *Hoyo de la Virgen*, como uno de sus manaderos principales:

«En el Partido de las Quebradas de este término, tiene su nacimiento un gran Lago de agua, que se llama la Fuente del Chopo, y en las Villas inferiores por donde pasa, se conoce con el nombre de Río de Villena, el que saliendo de este término, en donde se le juntan las aguas de sus remanentes, pasa por la Villa de Sax, que tiene compradas el agua para su beneficio en el riego, y corresponden a los propios de esta Ciudad 950 reales de vellón anuales: y pasando por la Villa de Elda, que también corresponden a dichos propios 1350 reales: pasa por la Villa de Novelda, hasta el de la Villa de Elche, que corresponden 500 reales; y pasando por el lugar de Formentera, entre Benitofar, y Pojales, se incorpora con el Río Segura, y pierde el nombre, y sigue como una legua hasta el lugar del Moral, que se emboca en el Mar» (Nipho, 1771:171-172).

Esta señal por lo tanto tiene un origen topográfico y económico que termina adquiriendo a su vez un trasfondo político y religioso que se acaba de configurar en el panel heráldico de la nueva iglesia de Santiago, edificada sobre los años 90 de esa misma centuria es decir poco más de 10 o 15 años después y que es la manifestación del cambio global que sufre la localidad, político, institucional, demográfico, social y religioso.

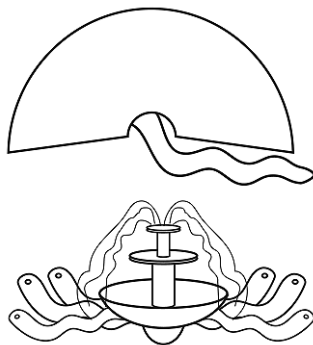
<sup>30</sup> Tomado de la pagina web Senderos de la Sal de la Diputación de Alicante, <http://medioambiente.ladipu.com/senderosdelasal/villena04.html>

<sup>31</sup> Documento 724-52 del Archivo municipal de Villena de fecha 31 de marzo de 1476. Habría que recordar que de 1477 es el único original que tenemos del sello del concejo de la villa.



Manantial en la Fuente del Chopo

El panel heráldico de Santiago que hemos analizado más arriba, constituye también la maduración de las formas a veces indeterminadas, del sello del concejo y de su incompleta versión en los *Privilegios* de 1480, en una configuración heráldica completa y prácticamente definitiva. En esta, la *señal* del manantial que todavía para nosotros hoy es confusa, se transforma en la mucho más clara, y por tanto más heráldica, de los peces. Sin embargo en 1525 nos encontramos con otra variación que a pesar de no tener continuidad es muy valiosa para entender la evolución desde el manantial del sello a los peces de Santiago. Lo interesante de ese escudo de principios del siglo XVI es que la *señal* se ha convertido en una fuente, no un manantial rural o silvestre sino una fuente labrada es decir urbana que probablemente hace alusión a lo que Fernando Colón refiere de Villena cuando ya en 1517 dice que «tiene una buena vega de regadío la qual se riega de una fuente que nace en la plaça, que sale agua para dos muelas juntas», (Vilar, 1995).



La forma serpenteante de los canales de agua que fluyen debajo de la fuente de piedra es exactamente la misma que la del arroyuelo que mana del montículo geometrizado del sello del concejo. Lo más curioso del caso es que de los distintos canales de agua, la mayoría de ellos están connotados

visualmente con unas referencias gráficas que dan la opción de entenderlos no solo como flujos de agua sino también como animales acuáticos más o menos reconocibles como anguilas o especies parecidas que según Mariano Nipho también abundan entre las que se podían pescar al menos en 1771 en la laguna de Villena:

*En el Lugar referido hay muy buenos peces, y algunas truchas, y anguilas, y en los majadales que se forman inmediatos al nacimiento, mucha abundancia de galapagos* (Nipho, 1771: 172).

Se convierte así en una versión imprescindible para explicar el procedimiento visual por el que se da la evolución referencial de la señal del manantial en la de los peces y que, por la fecha que ostenta el documento en el que aparece este escudo sin *cuartelar*, probablemente sería copia o tomó como modelo a uno con el mismo tratamiento para esta *señal* anterior a la serie ya *cuartelada* de Santiago.

#### Variantes, antigüedad y frecuencia de uso

Así pues la opción madura que sintetiza la referencia de los bienes del agua y del agua misma como bien natural queda fijada en la forma simplificada de los peces, opción que si bien mantiene cierta oscilación en el número dos o tres, termina constituyéndose en la referencia permanente desde el momento en el que el modelo completo se configura en los relieves de la iglesia de Santiago. Es precisamente en uno de los capiteles donde aparece ya un diseño particular de esta *señal*, que luego será recogido y que sobre todo explica parcialmente el sentido sintético de esta *señal*. Se trata de una imagen vertical que puede permitir la lectura simultánea en un escudo oblongo que contiene por un lado unos peces con una trama de agua y por otro el de un estanque-fuente-balsa de agua con peces. Es decir simultánea la referencia heráldica con la puramente representacional.



Esta dualidad de lectura es la que marcará así mismo la evolución de esta *señal* y de la muy íntimamente relacionada de los árboles. Sirvan como ejemplo los escudos circulares del siglo XVIII, el del camarín del Santuario de la Virgen de las Virtudes y el de la Plaza Mayor. En el primero en relieve de escayola pintado el *cuartel* se destaca en un



contorneado en relieve y diferenciado de color del mismo modo que en el capitel de Santiago. En el segundo dos peces están superpuestos a múltiples y alineadas ondas de agua. Estas ondas de agua podemos volverlas a ver en el escudo policromado del Salón de Plenos del ayuntamiento a finales del siglo XIX, en esta ocasión sustituyendo a todo el *cuartel* de los peces como parte del de los árboles.



**5. 1. 2 PRECEPTIVA HERÁLDICA Y ADECUACIÓN FORMAL: CORRECCIÓN Y COMPLECIÓN MORFO-SINTÁCTICA**

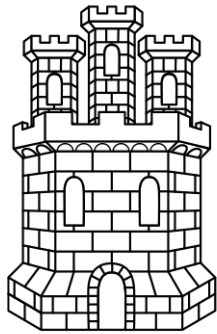
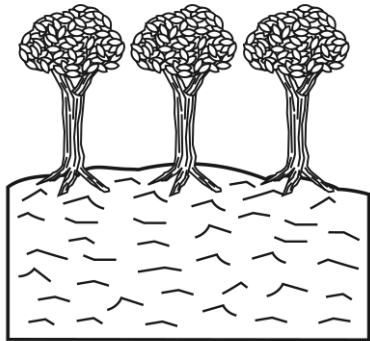
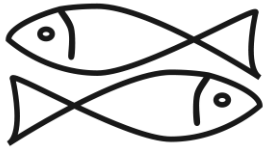
**5. 1. 2. 1 Estilización normativa medieval y claridad significativa**

Se trata de la misma regularidad significativa que hemos establecido como parte de la metodología de análisis como

condición para poder realizar el estudio comparativo de las muestras monumentales y documentales, al principio de este trabajo. Por lo tanto el trazado de las figuras es el que estamos ya utilizando en las versiones normalizadas de los escudos históricos de Villena.

El objetivo es también aquí en lo relativo al trazado de las figuras que conforman las *señales*, como en toda norma heráldica priorizar la claridad, el carácter significativo y la regularidad por encima de cualquier otro aspecto representacional. Con respecto al estilo hemos intentado mantener un cierto carácter medievalizante siempre que los aspectos relativos a condiciones de reconocimiento, identificación y legibilidad nos lo han permitido.

<b>A. Señales de vasallaje: Manuel</b>	
<p>LEÓN  <u>Por defecto</u>                      Rampante, linguado y armado-uñado es decir «con las manos levantadas, la diestra alta, la siniestra algo más baja; cabeza de perfil, boca abierta, lengua fuera, mostrando las garras y con la borla de la cola hacia dentro» (De Cadenas, 1989; Riquer, 1986:172-173).</p> <p><u>Propuesta</u>                      Por defecto.</p>	
<p>MANO ALADA  <u>Por defecto</u>                      Al ser una figura heráldica específica no existe para ella un diseño por defecto. Del vuelo existen variantes de diseño, <i>employado</i> o <i>recogido</i>, ambas heráldicamente irrelevantes</p> <p><u>Propuesta</u>                      Los elementos que la componen son: medio <i>vuelo</i> o ala, mano y espada. La mano derecha. Para la espada, tipología medieval, corta y “de una mano”.</p>	

<b>B. Señales mixtas</b>	
<p>CASTILLO  <u>Por defecto</u>  <i>Donjonado de tres torres.</i></p> <p><u>Propuesta</u>                      Por defecto y mazonado</p>	
<b>C. Señales topográficas</b>	
<p>ÁRBOLES</p> <p><u>Por defecto</u>                      Para ésta figura heráldica no existe diseño por defecto.</p> <p><u>Propuesta</u>                      Por defecto y mazonado.</p>	
<p>PECES</p> <p><u>Por defecto</u>                      Para ésta figura heráldica no existe diseño por defecto.</p> <p><u>Propuesta</u>                      Dos peces <i>encontrados</i> en palo.</p>	

38

## 5. 1. 2. 2 PARTICIÓN, CUARTELADO Y POSICIÓN RELATIVA

### 1.- RAZÓN HISTÓRICA: LEGITIMACIÓN SEMÁNTICO-REFERENCIAL

#### *Cuartelado en Aspa o Sotuer*

##### Origen

De origen aragonés, la única influencia directa probable es la del único escudo señorial de Villena que ha tenido, aunque sólo en su mitad diestra, esta partición, el de don Alfonso de Aragón primer Marqués de Villena<sup>32</sup>:

*Cuando el rey de Aragón heredó el reino de Sicilia se dividió el escudo de sus hijos menores en forma de aspa o de cuartelado en sautor flanqueado X, el modernamente o y en las zonas de arriba y abajo se colocaron los cuatro palos de la casa de Barcelona y en los dos laterales el águila de los Hohenstaufen (Riquer, 1986: 224-225).*



Escudo de don Alfonso de Aragón. Antiguo monasterio de San Jerónimo de Cotalba, Alfauir, (Valencia).

Pero en este caso la asunción del sistema de *cuartelado* más específicamente propio de Aragón, paralelo y desarrollo del *cuartelado* en cruz castellano inaugurado por el padre del primer señor de Villena el rey Fernando III el Santo, parece trascender la mera imitación de un modelo de partición que se adecua bien a la disposición original de las *señales* heráldicas en el sello del concejo. No parece una coincidencia que este cuartelado, primero de un escudo completo con las cinco *señales* heráldicas de Villena, lo encontremos por vez primera en un edificio y en unos parámetros temporales concretos. Por el contrario parecen denotar de forma significativa la vocación de vinculación a la influencia vencedora de las dos fuerzas, la portuguesa y la aragonesa, que han pugnado en la guerra de sucesión, a finales del siglo XV por su influencia en la corona castellana, conflicto del que formó parte, con su componente local, la guerra del marquesado. Voluntad de vinculación a las formas de Aragón, corona que fundará junto con la de

<sup>32</sup> Véase por ejemplo las varias muestras de estas armas por ejemplo en el *Monasterio de San Jerónimo de Cotalba*, Alfauir (Valencia), fundado por don Alfonso de Aragón.

Castilla las instituciones de la nueva monarquía hispánica, verdadera refundación que tiene su reflejo en el ámbito local en la creación de una nueva estructura política e ideológica, de nuevos ámbitos de poder civiles y religiosos, de nuevos equilibrios étnico-culturales incluso de nuevos referentes simbólicos tanto de fe como de identidad local. Es quizás en el nuevo templo de Santiago y particularmente en su panel heráldico donde esta revolución en todos los ámbitos se visualiza de forma más elocuente.



Aspecto actual del panel heráldico fachada de cabecera iglesia Arcedial de Santiago después de su reposición en el año 2008.

39

#### Variantes, antigüedad y frecuencia de uso

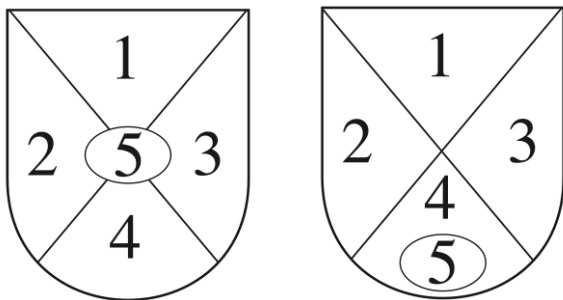
Como hemos dicho, con la excepción del deteriorado e incompleto escudo que aparece al pie de los *Privilegios* de 1480: medio partido y cortado, *cuartelado* que ya no se vuelve a repetir, la partición en aspa o *sotuer* es el modo más frecuente y prácticamente único, desde finales del siglo XV hasta hoy, en los ejemplares que hemos estudiado. El caso que inaugura este diseño es el que aparece en las labras de la Iglesia Arcedial de Santiago de Villena, como escudo, además es el más antiguo conocido que contenga las cinco *señales* heráldicas del Sello del Concejo de Villena ya que el de 1480 está incompleto, primero porque no se ha conservado la pintura del interior del *cuartel* inferior y segundo porque en cualquier caso no parece que contuviera las cinco *señales* heráldicas. Es importante destacar que es precisamente en torno a 1500 el momento histórico en el que se inicia una normalización preceptiva heráldica en toda Europa y especialmente en España. Parece coincidir con el momento en el que se decide encontrar una partición que recoja las *señales* que ya se han oficializado en el sello del concejo. En la mayor parte de los escudos posteriores se sigue usando este sistema de partición o *cuartelado* hasta hoy. Solo tenemos la excepción de los escudos que no tienen un claro criterio heráldico o bien no tienen particiones.



POSICIÓN RELATIVA Y ORDEN DE LAS SEÑALES EN EL CUARTELADO EN ASPA

En general, y a lo largo de los casos que nos han llegado, no existe variación en la posición del *cuartel* 1 y 4, muy poca en la del 5 y alternancia en el uso para las señales en los *cuarteles* 2 y 3, aunque teniendo una significativa mayor frecuencia el uso del segundo orden para el lugar del león y el tercero para el de la mano alada. Desde el primer escudo en la iglesia de Santiago hasta la actualidad el orden ha sido ese salvo un periodo de sesenta años, a finales del siglo XIX y principios del XX, en el que la mano alada ha ocupado el *cuartel* 2 y el león el 3.

- 40 El *cuartelado en aspa* o *sotuer* deja cuatro *cuarteles* en forma de triángulo que, siguiendo la prioridad de lectura arriba-abajo, izquierda-derecha, se ordenan como sigue: el 1 para el central superior, el 2 para el lateral izquierdo, es decir el *diestro*, el 3 para el lateral derecho es decir *siniestro* y el 4 para el central inferior. A estos en el caso del *cuartelado* del escudo de Villena habría que añadirle un número 5 o en *punta* o *sobre el todo*.



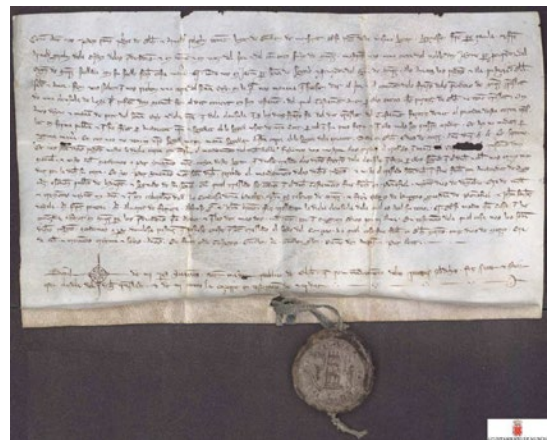
Antigüedad en el uso

El tipo de escudo más antiguo que contiene las cinco *señales*, el que figura por primera vez en el panel heráldico de la fachada oriental de la iglesia de Santiago de Villena, y que de manera estable y con variaciones mínimas se ha mantenido hasta finales del siglo XIX otorga la posición 1 para el *cuartel* del castillo, el lugar 2 al león, el 3 a la mano alada, el 4 para los árboles sobre tierra y el 5 para la señal de los peces evolucionada de la fuente y del manantial.

No obstante este dato parece, al menos parcialmente contradictorio con la posición justamente inversa para el león y la mano alada en el sello del concejo, en sus dos versiones, y en el escudo parcialmente conservado, del manuscrito de 1480.

ORDEN RELATIVO 2 Y 3

Si bien en el sello del concejo la mano alada está a la izquierda del mismo, esta izquierda no es necesariamente la *diestra* del escudo, en el sentido de lugar prioritario sobre el de la *siniestra* (derecha del sello). De hecho existen otros casos similares de sellos concejiles del antiguo señorío de Villena (entonces conocido como Tierra de Don Manuel), como el caso del sello del Concejo de Elche (Cabanés y Marsilla, 2007)<sup>33</sup>, compuesto por estas mismas *señales* heráldicas de vasallaje, en este caso referidas al infante Don Manuel, donde ese supuesto lugar “primero” o “preponderante” lo ocupa el león.



Antiguo sello del concejo de Elche, siglo XIII

O dicho de otra manera, en las composiciones sigilares no existe necesariamente un orden jerárquico heráldico

<sup>33</sup> Sello del Concejo de Elche del Archivo municipal de Murcia, ref. ES AMMU Pergamino 146. Sello de placa circular de 57 mm. Monofaz. Cera clara. 11 de marzo 1298.



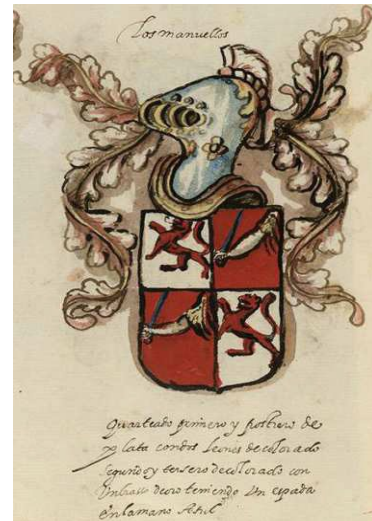
sobre todo en relación a las posiciones relativas de las *señales* heráldicas; en todo caso lo sería en disposiciones de proto-bordura porque además, en el mejor de los casos serían formas heráldicas pero no escudos donde ya si sería significativa la posición relativa de estas o, en este caso, de los cuarteles que las contienen. Más aún teniendo en cuenta que ni siquiera se puede entender un valor de preponderancia en las armas dobles de los Manuel, origen de estos *cuarteles* (Menéndez Pidal, 1999).

Como hemos visto al tratar de estas *señales*, el orden en las armas de los Manuel no está claramente definido a favor de la prioridad al *cuartel* de la mano alada sobre el del león, la historia de estas armas, de los linajes que las han portado y la lógica heráldica del *cuartelado* en cruz, así nos lo hacen ver.

En primer lugar ambas *señales* son idénticas en su valor jerárquico de origen, no son combinación de dos linajes ya que ambas son otorgadas por el padre, el león de su propio linaje y la mano alada de nueva creación, parlante o de cierto valor metonímico relativo a los linajes de la madre, es decir que sería incluso más natural que, en todo caso, tuviera prioridad las armas de clara génesis paterna con respecto a la posición relativa de las nuevas, desarrollo de las armas de los linajes maternos.

Segundo otorgarle valor jerárquico a la posición en los *cuarteles* 1 y 4 sobre los 2 y 3, de las armas de los Manuel supondría un absurdo heráldico inaceptable, sería tanto como considerar por delante las armas de brisura sobre las de su origen real. Simplemente es la misma combinación equivalente de las armas reales del rey con la sustitución de los castillos por las manos aladas en los cuarteles correspondientes. En este caso se sustituyeron los castillos por manos aladas, pero por ejemplo, en el caso de las armas de don Felipe hermano de don Manuel fueron los leones por las águilas de la Casa imperial de Suabia-Hohenstaufen y en las de otro hermano, don Enrique, en lugar de los leones *púrpura* adoptó, del mismo esmalte, una cruz en cada cuartel.

Y tercero además de tener la evidencia, como hemos visto, de que las pocas muestras de armas de don Manuel tienen el orden inverso al que describe su hijo en el *Libro de las Armas*, encontramos ejemplos con ambas disposiciones en los escudos de los miembros del linaje. Es más, en los nobiliarios y armoriales que se empiezan a elaborar a partir de finales del siglo XV, donde aparece la descripción o la ilustración de los escudos de armas de los Manuel, es incluso más frecuente el lugar 1-4 para los leones que para las mano-aladas, probablemente por ser descendientes la mayoría de ellos de las ramas bastardas de don Manuel como los Condes de Montealegre y como consecuencia no descendientes de don Juan Manuel a pesar de que como en el caso de don Pedro Manuel Gentilhombre de Cámara de su Majestad Don Felipe II y de su Consejo recibe la dedicatoria de la primera edición (1575) de *El Conde*



Dos de las ilustraciones que aparecen en el manuscrito Libro de armas y blasones de diversos linajes y retratos (véase en este estudio nota 40, p. 44) ambas corresponden al apellido Manuel, a la izquierda de «Los Manuales» y el de la derecha de «Don Juan Manuel».

*Lucanor* por parte del editor Gonzalo Argote de Molina, el cual limitándose a seguir las genealogías que se conocían en su tiempo, lo inicia en los siguientes términos: «Aviendo de sacar a luz este libro del conde Lucanor, compuesto por el excelentísimo príncipe don Juan Manuel progenitor de vuestra merced...»<sup>34</sup>. Hoy, de los estudios del profesor Torres Fontes y del cotejo que ha hecho de documentos históricos como el propio testamento de don Manuel, sabemos que tanto los Condes de Montealegre como don Pedro Manuel son descendientes de don Enrique Manuel pero este no es hijo de don Juan Manuel sino de su padre (Torres Fontes, 2003). Es decir que podríamos encontrarnos ante la posibilidad de que las armas de don Manuel y sus descendientes salvo don Juan Manuel tuvieran un orden y las de don Juan Manuel otro, cambio precisamente propiciado por el autor del Conde Lucanor, que entiende la

<sup>34</sup> El propio Argote de Molina además de ser autor de una obra de genealogía y nobiliaria importante en su época *Nobleza de Andalucía* (1588), donde se explican las armas de los Manuel, incluye genealogía de los Manuel en su edición primera (1575) de *El Conde Lucanor* (ff. VIII-LIII).

necesidad de alterar la historia de sus referentes heráldicos haciendo extensivas a su padre, quizás para diferenciar al infante y así mismo de sus parientes que seguían usando las primitivas de don Manuel. Pero no solo en el caso del linaje de los Manuel se da esta discrepancia sobre el orden que define don Juan Manuel para los *cuarteles* del escudo de su padre, la segunda casa nobiliaria que recibe el señorío de



Las dos primeras imágenes reproducen el escudo de don Pedro Manuel en sendas ediciones de Argote de Molina, la de *El Conde Lucanor* (1575) y la de *Nobleza del Andaluzia* (1588). La tercera imagen proviene del Museo de Albacete y reproduce un detalle de un manuscrito del siglo XVIII sobre la genealogía de los Condes de Montealegre.



Luis Salazar y Castro en su *Historia Genealógica de la Casa de Lara* (1696-97) representa las dos variantes una para Pedro Manuel, padre del destinatario de la dedicatoria de Argote de Molina y otra para el propio don Juan Manuel<sup>35</sup>.

<sup>35</sup> Libro primero, p. 451 y libro tercero, p. 218 respectivamente.

Villena con título de Marqués de 1366 a 1391, la casa de Aragón-Anjou, ostenta un escudo dimidiado de Aragón-Anjou con Manuel, es decir que está compuesto con la mitad *diestra* del escudo del Conde de Prades, *cuartelado* en *sotuer* de Aragón y Anjou, y la mitad *siniestra* del escudo de los Manuel, lo cual deja a las claras que si el escudo resultante es el que nos ha dejado la historia como propio del primer Marqués de Villena, don Alfonso de Aragón, el escudo de los Manuel del que se ha debido partir para poder componerlo tiene forzosamente el orden de *cuartelado* 1-4 para el león y 2-3 para la mano alada, coincidiendo en esto con los testimonios históricos del propio linaje de los Manuel que no se corresponden con la versión oficializada por don Juan Manuel en su *Libro de las Armas*.

Por lo tanto, y atendiendo a criterios de antigüedad de su referencia de origen, no parece definitivo que el orden más propio para las armas de Villena fuera el 2 para la mano alada y 3 para el león, e incluso tenemos serias sospechas que el orden más antiguo para los *cuarteles* de los Manuel pudiera haber sido el contrario. Todo esto parece poner en cuestión las fundamentos en los que se basa el informe de la respuesta que la Real Academia de la Historia da a las cuestiones que plantea el investigador Miguel Flor Amat sobre este y otros particulares relativos a los últimos diseños del escudo municipal, cuando dice describiendo el sello de concejo:

*«En el campo de este sello se reúnen emblemas propios de la localidad (el castillo con la fuente y árboles a sus pies) con los que corresponden al infante Don Manuel, hijo de San Fernando, que continuaron todos sus descendientes». Fundamentos incompletos sobre los que obviamente construye su hipótesis el profesor Benito Ruano cuando concluye «(...) pues la mano alada (que sustituye al cuartel de Castilla) debe situarse en lugar preferente a la león; es decir, la mano alada en la parte diestra del escudo y el león en la siniestra.»*

y que a la vista de las referencias más arriba detalladas no parece concluyente al menos como argumento de origen y antigüedad<sup>36</sup>.

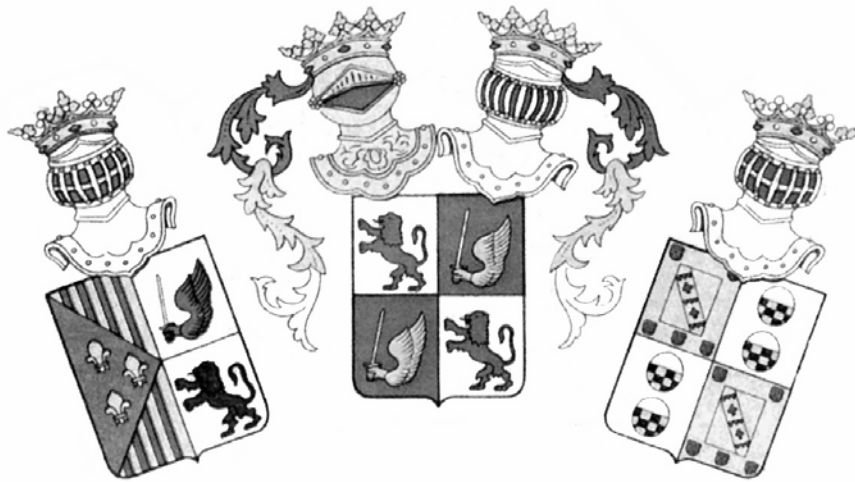
#### Propuesta

Así pues nuestra propuesta es mantener el orden más frecuente para los *cuarteles* correspondientes a las armas de los Manuel, dado que el criterio de antigüedad y de origen no parece justificar su inversión.

#### ORDEN CUARTEL 5

Dos son las posiciones que ha ocupado el *cuartel* quinto, el correspondiente a la *señal* topográfica manantial-fuente-peces. O bien ha estado en el centro del escudo, es decir *sobre el todo* como escudete circular o elíptico, o en punta

<sup>36</sup> Contestación de la RAH a Miguel Flor en "Informe sobre el escudo de armas de la ciudad de Villena de la Real Academia de la Historia – Madrid" en revista *Villena* 2005, pp. 62-67.



Recreación de las armas de tres de las casas nobiliarias que han regido el señorío de Villena. Aragón-Anjou, Manuel y Acuña- Pacheco. Tomado de la portada de la revista *Villena* del año 1954.

inserto en la parte inferior del cuarto *cuartel*, con el cual en ocasiones se ha integrado. La primera la podemos encontrar hasta finales del siglo XVII, a principios del XVIII y a principios del último cuarto del XIX aparece puntualmente

la disposición en punta y esta no vuelve como tal hasta 1965. Incluso desde 1880 hasta 1947 desaparece en forma de orilla de agua bajo la tierra de los árboles del cuarto *cuartel*.



Propuesta

Por la mayor frecuencia y antigüedad de uso optamos por la disposición sobre el todo y la forma circular.

**2.- PRECEPTIVA HERÁLDICA Y ADECUACIÓN FORMAL: CORRECCIÓN Y COMPLECIÓN MORFO-SINTÁCTICA**

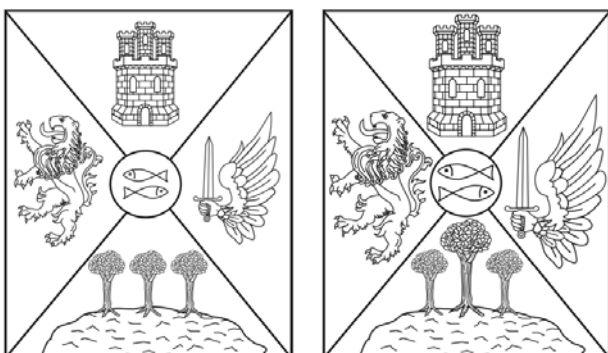
*Ley de plenitud*

De esta manera habiendo definido las *señales*, el modo de partición y el orden del conjunto de *cuarteles* en la misma,

el escudo de Villena tendría el siguiente trazado, resultado de las propuestas parciales a las que les aplicamos la ley heráldica de plenitud consistente en que las figuras o *señales* heráldicas deben llenar al máximo la superficie del cuartel que les corresponde adaptando la postura de estas figuras, incluso, a las características formales de cada *cuartel*:

*Postura propia y postura alterada*

Sobre las postura relativa de las figuras, los argumentos sobre la irrelevancia significativa de estas y la comprensión de sus variantes a criterios de índole estético-formal, traigo la respuesta de la Real Academia de la Historia a Miguel Flor Amat<sup>37</sup>, que a su vez se basan en los criterios de la tratadística heráldica moderna (Cadenas, 1994b:12), sobre estas cuestiones y donde queda claro y sin ningún genero de dudas, la insignificancia del contornado y deshace la inquietud que sobre todo algunos estudiosos locales de la heráldica municipal de Villena tras la secuela de José María Soler, han manifestado en distintos momentos desde 1963 (Soler, 1969:84; Flor Amat, 2004). Inquietud por la posible significación de “bastardía” de esta postura de las figuras



<sup>37</sup> *Ibidem*.



heráldicas y por tanto la indignidad que supondría para la localidad esta disposición postural, en este caso de la *señal* del león, sobre todo con motivo de rediseños recientes del escudo municipal.

En cualquier caso no vamos a eludir esta cuestión en este estudio sobre la heráldica municipal villenense. Y para ello habría que definir con claridad que entendemos en heráldica por *contornado*. En esta como en otras disciplinas se entiende que existen algunas regularidades que se aplican por defecto, es decir por ausencia de mención específica diferenciadora. Así, en el caso de las figuras heráldicas que representan seres caracterizados por su perfil, éstas siempre mirarán hacia la *diestra* del escudo, es decir a la izquierda del espectador, por tanto si no se dice lo contrario así se entiende. En caso contrario la especificación es *alterado*. Este calificativo se aplica en general para cualquier caso de ruptura de la norma de la disposición de las piezas o figuras (Vicente Cascante. 1956: 196). Por *contornado* se entiende cuando esa figura está dirigida hacia nuestra izquierda pero gira el rostro hacia nuestra derecha aunque se suele aplicar, particularmente en el león cuando este, en su conjunto, se dirige hacia la derecha del espectador (García Carrafa, 1920:95). No obstante, ni en un caso ni en el otro, se puede derivar de estas “alteraciones” ni la más remota referencia a ningún tipo de bastardía ni a nada parecido. En ningún manual de los muchos y muy variados que existen, tanto clásicos como modernos, hemos podido encontrar ni la más leve alusión a la relación entre esta forma posicional y el significado que se le ha atribuido. Más aún en este caso, cuando en los ejemplares que se ha dado el criterio de esta alteración no obedece a ningún factor semántico, sino más bien compositivo, en esta situación se suele blasonar la *señal* como *contornado por cortesía* (García Carrafa, 1920:95).



Detalle de miniatura representando al rey Alfonso X en el *Libro de los juegos*, siglo XIII; y sarcófago de su nieto el infante Alfonso de la Cerda en el monasterio de Santa María la Real de Las Huelgas de Burgos, siglo XIV.

Son múltiples los ejemplos de la aplicación del *contornado* por razones estético-compositivas. Esto no quiere decir que no existan en la heráldica española formas de representar la bastardía, si no que ésta no es una de ellas. No obstante sería conveniente destacar que en heráldica la bastardía como derivación de la concepción ética de la Edad Media, época en la que se concibe este sistema de significación visual de la identidad, no es una circunstancia de linaje indigna ni mucho menos insultante (De Cadenas, 1994a: 35-40).

Por lo tanto la opción de disponer de forma alterada es decir fuera de su posición normal mirando a la *diestra* del escudo de cualquier figura, es perfectamente posible, legítima y heráldicamente correcta. Otra cosa es que sea necesaria para este planteamiento heráldico, dicho de otro modo, que la razón estético-formal nos lleve a adoptar esta alteración. Desde nuestro punto de vista no es el caso y por tanto no es necesario.

## 5. 2. ESMALTES

### 5. 2. 1. RAZÓN HISTÓRICA: LEGITIMACIÓN SEMÁNTICO-REFERENCIAL

Solo tenemos documentados directa e indirectamente, los esmaltes de los cuarteles correspondientes a las armas dobles de los Manuel. De los cuarteles correspondientes a las señales heráldicas topográficas, es decir del castillo (cuartel 1, también señal de vasallaje), de los árboles (cuartel 4) y de la fuente-lago (cuartel 5) es cierto que tenemos alguna muestra anterior, sin embargo carece de significación relevante tanto por su rareza como por el poco rigor heráldico que, en general, demuestra tener el artista encargado de resolver cada uno de estos dos diseños heráldicos<sup>38</sup>. Por lo tanto podríamos decir que los esmaltes de los cuarteles 1, 4 y 5 no tienen un uso regular y documentado hasta mediados del siglo XX.

Por el contrario, sí tenemos como esmaltes ciertos y documentados en primer lugar en el privilegio de 1480<sup>39</sup>, así como por el conocimiento histórico y las múltiples muestras que se han conservado tanto escritas, como pintadas de las armas de los Manuel<sup>40</sup>, las armas correspondientes a los cuarteles 2 y 3.

<sup>38</sup> Se trata de dos casos en los que si aparece un *esmaltado* de esos *campos*, para los cuarteles 4 y 5 en el escudo tallado en el Camarín del Santuario de la Virgen de las Virtudes, fechado a mediados del siglo XVIII, y para los *cuarteles* 1 y 4 en los tres ejemplares pintados en el salón de sesiones del ayuntamiento de Villena de la década de los 80 del siglo XIX.

<sup>39</sup> *Cartas de privilegio y confirmación de 1480*, véase página 16 en este estudio.

<sup>40</sup> Distintos armoriales y nobiliarios. Por ejemplo en *Libro de armas y blasones de diversos linajes y retratos* de la Biblioteca Real sig. Mss/1196, p. 49 «Don Juan Manuel. Cuarteado primero y postrero de colorado con una ala de oro y un brazo de plata con una espada en la mano también de plata Segundo y tersero de plata con un león de púrpura», véase figura de la página 37 en este estudio.



## A.- Esmaltes cuarteles nobiliarios 2-3

### Origen

Para los esmaltes de estos cuarteles las armas de referencia son las de los Manuel que a su vez derivan de las del reino de León, de la corona de Castilla, hoy en el escudo oficial de España (De Cadenas, 1976: 345-352; Menéndez Pidal, 1982: 73-74; Riquer, 1986: 170-174)<sup>41</sup>.

Esta combinación la encontramos correctamente asignada en dos escudos de los analizados en este estudio. Es precisamente el primer escudo policromado del municipio el que nos da la versión correcta, el del Privilegio de 1480. Tendremos que esperar hasta 1733 para encontrar otra solo parcialmente correcta, el de la decoración del camarín del Santuario de Ntra. Sra. de las Virtudes de 1733, aquí el león, de un púrpura desvaído, está situado en un cuartel común con la mano alada de oro y el castillo sobre campo de gules.

### Variantes

Dos son las variantes principales que ha tenido la combinación de esmaltes de estos cuarteles. La primera absolutamente infundada y arbitraria que figura en los tres ejemplares pintados en las paredes del Salón de Plenos del ayuntamiento de Villena, en el que como hemos visto, nos encontramos no solo con la inconveniencia inaceptable de usar en ambos *cuarteles metal* para figura y *campo* simultáneamente, sino que incluso en el caso del *cuartel* del león es el mismo *metal, oro*, en este caso

<sup>41</sup> Sobre las armas de los Manuel en general véase capítulo anterior dedicado a las particiones. Sobre el león de castilla en su versión actual, la Ley 33/1981, de 5 de octubre, del Escudo de España, en su artículo primero, contiene la siguiente descripción «En el segundo, de plata, un león rampante, de púrpura, linguado, uñado, armado, de gules o rojo y coronado de oro».

en su versión cromática, amarillo. La segunda, ya en el siglo XX, la encontramos en las dos versiones fruto de las sucesivas reformas, 1948 y 1965, a cargo de José M<sup>a</sup>. Soler, consistente únicamente en la continuación del error comúnmente extendido a lo largo de siglos de rechazar el *púrpura* y sustituirlo por el *gules* para las armas de león<sup>42</sup>, particularmente visible en las armas de la monarquía española o más recientemente del estado, hasta el año 1981.

### Propuesta

Tomamos la descripción del nobiliario más antiguo que recoge correctamente la asignación del *púrpura* al león, el *Libro de Armería* de Diego Hernández de Mendoza, manuscrito del que se han conservado varias copias, de las cuales las más antiguas se remontan a 1496 de donde también tomamos la descripción de los *esmaltes* para el *cuartel* de la mano alada. La descripción completa reza como sigue:

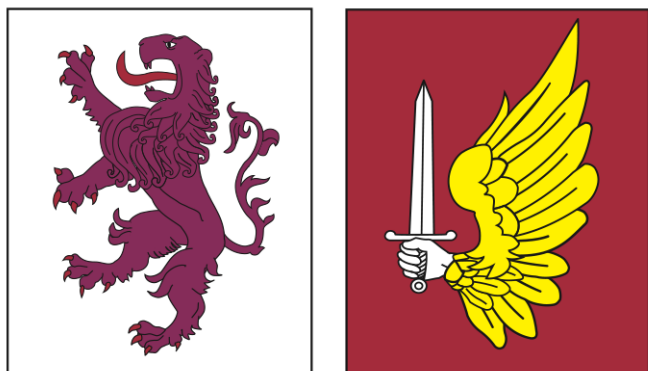
*Estos Manueles traen por armas un escudo partido en quartel y en los dos quarteles, en cada uno un león morado en campo blanco, que son las armas reales. Y en los otros dos quarteles, en cada una, una ala de oro y sale del codillo del ala una mano blanca que tiene un espada, y el campo es colorado<sup>43</sup>.*

<sup>42</sup> Habría que traer aquí referencias históricas que son clásicas en la argumentación a favor del púrpura del león como la del romance anónimo del siglo XIV conocido como Las mocedades de Rodrigo donde el monarca castellano proclama «Rey soy de Castilla e de León, / Assí ffago:/ Sabedes que León es cabeza / De todos los rreynados, / Et por esso vos ruego / E a vos pregunto tanto, / Quál senna me mandades fazer, / Atal faré de grado, / Ca en quanto yo valga / Nos vos saldré de mandado”./ Dixeron los castellanos: “En buen punto fuestes nado: / mandat fazer un castillo de oro, / e un león yndio gritando.»

<sup>43</sup> Libro de Armería de Diego Hdez. de Mendoza 1496 (f. 67v).



Escudos de los «reyes de Castilla» y de los «Manueles» en *Libro de Armería* de Diego Hdez. de Mendoza 1496.



Para concretar las características del león tomamos del artículo primero de la *Ley 33/1981, de 5 de octubre, del Escudo de España* la siguiente descripción «(...) En el segundo, de plata, un león rampante, de púrpura, linguado, uñado, armado, de gules o rojo y coronado de oro (Valverde, 2001)»<sup>44</sup>.

### B y C.- Esmaltes cuarteles topográficos 1, 4 y 5.

Su uso regular y continuo, como hemos dicho, no lo encontramos hasta el año 1948. No obstante y a diferencia de los *cuarteles* 2 y 3 es decir los de vasallaje, en ningún momento se hacen oficiales ya que en la certificación para la Medalla de la Ciudad del año 1965 aparecen descritos todos los *cuarteles*, pero los *esmaltes* de los *cuarteles* completos definidos, aparte de la mención al natural de los árboles *terrazados*, son únicamente los correspondientes a los ocupados por el león y la mano alada<sup>45</sup>.

<sup>46</sup> Véase en este estudio epígrafe sobre la taxonomía de las señales, pp. 28-29.



### ESMALTES CUARTEL 1: CASTILLO

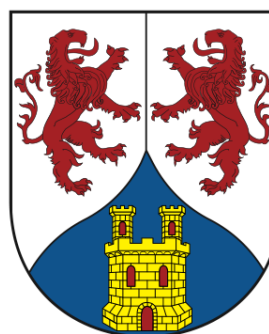
#### Origen

Siguiendo la opción, que hemos mencionado en el análisis de las señales heráldicas, de que el castillo fuera una posible *señal de procedencia* en principio y por lo

<sup>44</sup> Sobre el coronado véase en este estudio el apartado en el que se definen las señales heráldicas, p. 28 y ss.

<sup>45</sup> Véase SOLER, J. M<sup>o</sup>. *Certificado para el expediente de Creación y Reglamento de Concesión de la Medalla de la Ciudad de Villena*.

tanto hacer referencia al *cuartel* del reino de Castilla<sup>46</sup>, la plena presencia de la *señal* y sus *esmaltes* (en campo de *gules* un *castillo* de oro) junto con los del *cuartel* de león además de provocar un problema de diseño que haría inadecuada la repartición en aspa, haría incurrir a todo el conjunto en ilegalidad manifiesta en el momento de su inicial concepción. En el s. XV las armas reales plenas no se podían usar a no ser por razón de concesión explícita (pragmática de 1480 de los RR. CC.)<sup>47</sup>. Es curioso que precisamente el primer documento oficial que se conserva en el que aparece una versión a color del escudo de Villena esté fechado también en 1480 y en él haya desaparecido, al menos circunstancialmente, el *cuartel* que podría haber correspondido a esta *señal* heráldica. Por lo tanto y en ningún caso podía ser tan plenamente coincidente.



De entre las combinaciones de *esmaltes* que se han utilizado en los escudos municipales solo hemos encontrado cierta coincidencia histórica con las armas heráldicas de Gaspar Fabra en *campo de azur castillo* de

<sup>46</sup> Véase en este estudio epígrafe sobre la taxonomía de las señales, pp. 28-29.

<sup>47</sup> Novísima Recopilación, libro 6, tit. I, ley 1, 15. D. Fernando y D.<sup>a</sup> Isabel en Toledo año de 1480. ley 117. Ninguna persona constituida en cualquier título ó dignidad pueda usar de las armas y ceremonias Reales. Porque deben ser guardadas para Nos las ceremonias Reales, y ordenamos y mandamos y defendemos, que de aquí adelante ningun Caballero ni otra persona alguna, puesto que sea constituido en cualquier título ó dignidad seglar, no traiga ni pueda traer en todos los nuestros Reynos y Señoríos corona sobre el escudo de sus armas, ni traiga las dichas nuestras armas Reales derechas, ni por orlas, ni por otra manera diferenciadas, salvo en aquella forma y manera que las traxeren aquellos de donde ellos vienen, á quien fueron primeramente dadas; ni traigan delante de sí maza ni estoque en hiesto, la punta arriba ni abaxo; ni escriban á sus vasallos ni familiares, ni otras personas poniendo el nombre de su dignidad encima de la escritura; ni digan en sus cartas, es mi merced, ni so pena de la mi merced, ni use de las otras ceremonias ni insignias ni preeminencias á nuestra Dignidad Real solamente debidas.

oro. Este capitán aragonés, jefe militar, que arrebató en 1476 la entonces villa a las fuerzas de Diego López Pacheco en la Guerra del Marquesado, fue el primer gobernador de la nueva estructura política en la que se convierte el antiguo territorio señorial al ser reducido a realengo: la Gobernación del Marquesado de Villena (De Vico, 1639)<sup>48</sup>.

#### Variantes

No hemos encontrado una propuesta policromada para este cuartel hasta principios del siglo XVIII: *de gules un castillo de oro, mazonado y aclarado de sable*, combinación de *esmaltes* que a lo reciente de su materialización habría que añadir la nula continuidad. Hemos de esperar hasta el último cuarto del siglo XIX para encontrar otro escudo municipal policromado, los tres del salón de sesiones del ayuntamiento, escudos que hemos visto que, precisamente por la atribución de metales que otorga a los otros *cuarteles*, demuestran estar concebidos con no muy buen criterio heráldico, y consecuentemente con no muy buen criterio en su concepción global. Por fortuna y en general de la combinación de *esmaltes* de estos escudos decimonónicos no encontraremos continuidad en la siguiente presencia de color en el escudo municipal, ahora ya continua desde 1948, *de azur un castillo de oro mazonado de sable y aclarado de azur*, hasta hoy, salvo en el campo de este *cuartel* 1 y en el número 4, precisamente en los que no tienen motivo de incorrección por razón histórica.

#### ESMALTES CUARTELES 4 y 5: ÁRBOLES y PECES

Salvo dos esporádicos ejemplos a principios del XVIII y a mitad del XIX, no consta ninguna asignación regular de *esmaltes* hasta mitad del siglo XX. En cualquier caso ni en estos ni en los ejemplos sueltos anteriores esta asignación está previamente definida por el municipio y parece someterse a decisiones “representacionales” de los diseñadores de cada momento. Habría que tener en cuenta que probablemente el escudo de Villena, como la mayoría de las armas municipales, ni pudo ni necesitó estar policromado hasta esos momentos en los que no coincidió con responsables municipales que tuvieran, o consideraran necesaria tener, formación en heráldica. Esta formación en todo caso solo hubiera podido resolver problemas de posible inadecuación en esa combinación de *esmaltes*, difícilmente el origen de esta. En este trabajo poco más, salvo seguir la hipotética coincidencia con las armas de los Fajardo como modo de rellenar el vacío de referencias sobre este aspecto de la coloración de las armas de Villena.

En cualquier caso insistimos, no hay una solución clara acudiendo a los ejemplos y más arriba analizados de la heráldica municipal villenense.

#### Propuesta general de esmaltes por razón histórico-referencial

Así por razón histórica, la combinación de *esmaltes* quedaría como sigue: en *campo de plata* un *león púrpura, linguado y armado* de gules y en *campo de gules* una mano de *plata*, alada de *oro* con espada de *plata*. Ya que por criterios de referencialidad no hay una solución definitiva para la combinación de *esmaltes de los cuarteles* 1, 4 y 5.

Sólo podríamos decir para el cuartel 1 que la combinación podría seguir siendo metal para la figura y color para el *campo* siempre que este último no fuera *gules*, es decir: *azur, sinople* o *sable*.



47

#### 5. 2. 2 PRECEPTIVA HERÁLDICA Y ADECUACIÓN FORMAL: CORRECCIÓN Y COMPLECIÓN MORFO-SINTÁCTICA

Una vez resueltos por razones históricas tanto las *señales* heráldicas, como las particiones y *esmaltes* de los *cuarteles* 2 y 3, nos restaría encontrar criterio de solución para los *esmaltes* de los *cuarteles* 1, 4 y 5 por una parte. En este caso y por tanto, en ausencia de razones de referencialidad y legitimidad histórica, ni por antigüedad, ni por frecuencia de uso, hemos aplicado los criterios de corrección preceptiva heráldica a las soluciones que se le habían dado a estos aspectos de manera oficiosa, pero no siempre fundada en los últimos años.

*No superposición de esmaltes del mismo tipo*

#### ESMALTES CUARTELES 1, 4, 5

Como hemos dicho vamos a partir de una combinación de *esmaltes*, la actual y a veces la única, que no tiene

<sup>48</sup> Según el notario y bibliófilo tarraconense Joseph Gramunt i Subiela, en Los Linajes Catalanes en Cerdeña, publicado por la Agrupación de Bibliófilos Stemmata en 1953.

Escudo mantelado: 1º y 2º, en campo de plata, dos leones rampantes, de gules y afrontados, y el mantel de azur, con una torre de oro, aclarada de gules, con dos homenajes almenados.

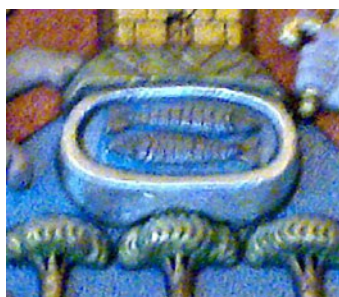
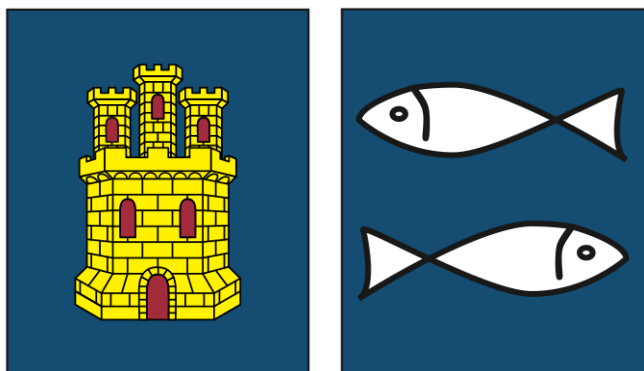


tradición, ni razón histórica, y vamos a corregirla, a falta de las razones de legitimidad y de significado históricos que hagan asumir su incumplimiento, con la aplicación de las normas propias de la preceptiva heráldica. Así pues, dando por hecho que, en su conjunto, estos *esmaltes* no tienen una suficiente justificación histórica, adoptaremos soluciones diferenciadas por un lado para el 1 y el 5, cuya combinación cromática no suponen un problema de incorrección heráldica, y por otro para el 4 que, además de no traer razones históricas que justifiquen el uso de estos *esmaltes*<sup>49</sup>, su combinación supone una infracción clara a las normas básicas del diseño heráldico.

#### ESMALTES CUARTELES 1 y 5: CASTILLO y PECES

Para el *cuartel* primero de entre las opciones a las que nos limita el criterio de referencialidad (metal para la figura y color para el *campo* siempre que este último no fuera *gules*, es decir: *azur*, *sinople* o *sable*) y teniendo en cuenta que de forma ininterrumpida la combinación de *esmaltes* para este *cuartel* es al menos desde el año 1948: *azur* para el *campo* y *oro* para el castillo, mazonado de *sable* y aclarado de *azur*, nos parece que podemos mantener tanto el color del *campo* como el metal para la figura<sup>50</sup> aunque proponemos para mayor ortodoxia el *aclarado de gules* (Vicente Cascante, 1956: 233; De Cadenas, 1989; García Carrafa, 1920: 118-119).

48



<sup>49</sup> Nota inédita (s.c.) de José María Soler de 1948 archivo *Fundación José María Soler*, Villena.

<sup>50</sup> A pesar de que en al menos una representación mural y en varias descripciones aparece representado o se define como *plata* aclarado de *sable*.

De la misma manera sin tener una suficientemente larga tradición y, como consecuencia, una justificada razón de antigüedad de uso en el caso del *cuartel* 5, el correspondiente al de los peces, se puede mantener la normativa combinación de *esmaltes*: en *campo* de *azur* dos peces de *plata*. Aunque para optimizar visualmente este *cuartel* que sobre el todo se superpone parcialmente al del castillo, optamos por adoptar la versión contorneada que aparece en las señales sueltas de los capiteles de la iglesia de Santiago y después se hace explícita y coloreada, de *plata*, en el escudo del camarín de la Virgen de las Virtudes. De esta manera, añadiéndole una *bordura* reducida o *fillera*, podemos mantener el *azur* modernamente tradicional en el *campo* de estos dos *cuarteles* sin que se genere la continuidad visual entre ellos, que produciría un efecto distorsionado haciendo ver el *cuartel* 1 *redondeado* por abajo incluyendo las señal del *cuartel* 5 mientras que éste desaparecería.

#### ESMALTES CUARTEL 4: ÁRBOLES

##### Propuesta

Diferente es el caso como decimos del *cuartel* número 4. Aquí tenemos la misma falta de razones de antigüedad en el uso, y ninguna razón histórica que permita la licencia de incumplimiento de la ley de no superposición de *esmaltes* de la misma naturaleza, es decir la prohibición expresa en toda la tratadística heráldica de superponer piezas o figuras de metal sobre *campo* de metal, o sobre *campo* de color, esas piezas o muebles de color<sup>51</sup>. Por lo tanto aquí se impone la necesidad de modificar la solución que, desde en los últimos tiempos se viene dando sin ninguna justificación<sup>52</sup>, en este caso el *natural* de los árboles sobre *azur*. Solución de los últimos tiempos que ha ido incluso en contra del criterio de todas las escudos policromados elaborados en descripciones geográficas o informes de especialistas sobre la heráldica municipal de Villena desde el siglo XVI hasta hoy<sup>53</sup>.

Parece que la razón de esta combinación anómala de *esmaltes* se explicaría por la cierta tendencia popular generalizada en la heráldica municipal, y sobre todo a la

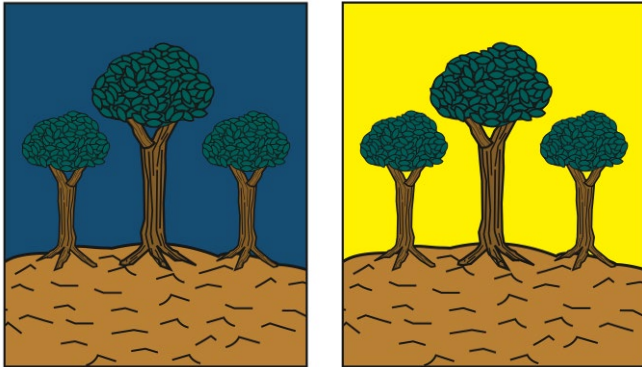
<sup>51</sup> Es significativo el hecho de que en las versiones a color que del escudo se conocen, sobre todo las impresas desde 1948, en muchas ocasiones nos encontramos con que el tono de azul que se aplica es particularmente claro, lo cual se explica como solución para la ausencia de contraste suficiente entre el *azur* y el *sinople*, el mismo problema de visibilidad que la norma heráldica de no superposición de iguales quiere evitar.

<sup>52</sup> A la vista de esta circunstancia no parece casual que en el certificado para el diseño de la Medalla de la Ciudad de 1965 se especifiquen los *esmaltes* de los *cuarteles* correspondientes a los Manuel y se limite la descripción del resto de los *cuarteles* a la mención de las figuras omitiendo la referencia a los *esmaltes* que se supone les debían corresponder, sin embargo en la ilustración que acompaña a la mencionada certificación todos los *cuarteles* están *esmaltados*.

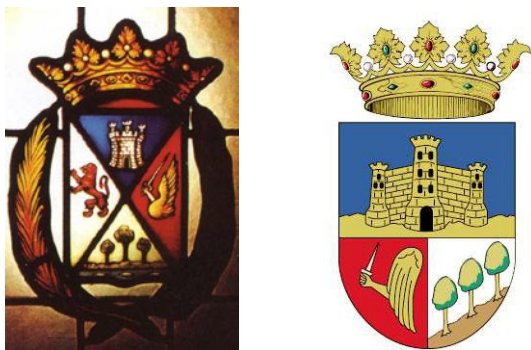
<sup>53</sup> Véase tablas pp. 23 a 27.



hora de colorear los *cuarteles* que están ocupados por *señales* de origen topográfico, a un cierto paisajismo que, por supuesto, tiende a hacer azul todos los *campos*, o lo que es lo mismo, tiende a convertir el *campo* del *cuartel* en cielo de fondo de una representación paisajística imitativa, lo cual va en contradicción con el sentido conceptual de la representación heráldica clásica.



Para resolver la incompatibilidad del uso del color simultáneamente en la figura y en el *campo* del *cuartel* es necesario optar por mantener el color en uno de ellos e introducir un metal en el otro. Parece menos artificial mantener el color para las figuras y sustituir el color del *campo* por un metal, sobre todo teniendo en cuenta que en caso contrario además estaríamos aplicando el criterio de asignación de color al *natural* al campo, opción asimismo prescrita por la norma heráldica (García Carrafa, 1920: 35). De esta manera daríamos una solución parecida a la que se dio a este mismo problema en la vecina Sax, localidad con la cual Villena comparte gran parte de sus *señales* heráldicas (García-Saúco, 1987: 181-210), en este escudo cortado y medio partido, el tercer *cuartel*, cuyas *señales* son las mismas que las del cuarto *cuartel* de Villena, tiene el *campo* de *plata*.



Escudos de Villena (Izda.) y de Sax (Dcha.)

En nuestro caso no parece conveniente optar por ese metal debido a la contigüidad necesaria que tendría este cuarto *cuartel* con el que contiene la *señal* del león y que es forzosamente de *plata*. Así no queda otra posibilidad

que la del *oro*, que por otra parte, y esta vez sin romper ninguna ley de combinación heráldica, casualmente es el metal con el que en el sistema convencional medieval se representaba el cielo, de esta manera resolveríamos la inadecuación heráldica y mantendríamos de alguna manera el sentido popular de este *cuartel*.



Para reforzar estadísticamente la conveniencia de esta solución podemos decir que, por ejemplo, en el armorial que se encuentra en la Biblioteca Nacional con el nombre de *Libro de armas y blasones*, manuscrito que contiene más de 400 escudos policromados, la inmensa mayoría de los escudos de armas, con uno o más árboles en alguno de sus *cuarteles*, estos tienen de esmalte el *sinople* o *natural* y su *campo* es amarillo, equivalente cromático del oro<sup>54</sup>.

49

De esta manera añadiríamos a las armas de Villena dos referencias una oficiosa y otra hipotética, la oficiosa y popular del color amarillo a uno de los *campos* del escudo, incluyendo así el único dato cromático que se ha documentado de la primitiva bandera de Villena (Alonso Gotor, 1980)<sup>55</sup>. Y otra de referencia a las armas de los Fajardo, aunque poco probable, históricamente compatible como hemos visto al analizar las *señales* topográficas.



<sup>54</sup> Libro de armas y blasones de diversos linajes y retratos op. cit.

<sup>55</sup> Si bien es cierto que tenemos otras referencias posteriores, es la documentación de algunas actas municipales del siglo XVI las que refiere los únicos aspectos cromáticos sobre el tejido de la bandera de la ciudad que nos han llegado.

*Planitud del color*

Como hemos dicho en la introducción las superficies de color en una representación heráldica son forzosamente planas, es decir no tienen matices ni de tono ni de timbre cromáticos, ni graduaciones internas de estos parámetros. Es decir que en un escudo solo podremos usar un solo estado de mezcla para cada valor tímbrico, para “cada color”. Traemos aquí la normalización de las tintas de los colores<sup>56</sup> que ha establecido la administración del estado para la representación del escudo de España especificados en el sistema internacional CIELAB<sup>57</sup>.

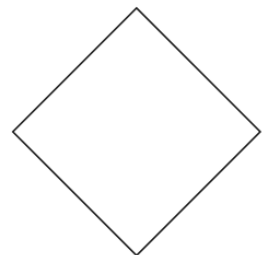
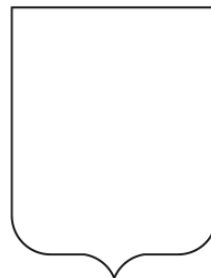
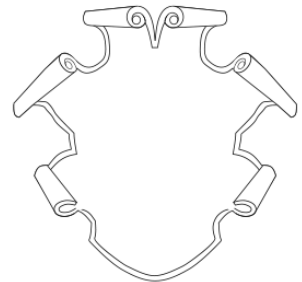
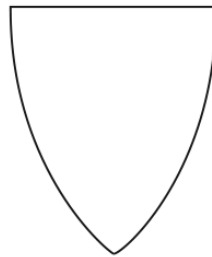
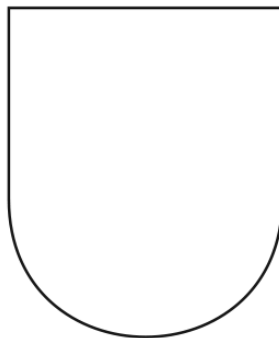
<u>Gules</u> : P. 186 4.Mag 100%, Am. 80% RGB: 181, 0, 39	<u>Sinople</u> : P. 3415 4.Cy. 100%, Mag. 10% Am. 80% RGB: 0, 111, 70
<u>Azur</u> : P. 2935 4.Cy.100%, Mag 50% RGB: 0, 68, 173	<u>Púrpura</u> : P. 218 4. Mag 70% RGB: 216, 90, 174
<u>Granada</u> : P. 1345 4. Mag 10%, Am. 40% RGB: 246, 203, 126	

**5. 3. PROPUESTA DE ESCUDO DE ARMAS DE LA CIUDAD DE VILLENA**

*Presentación y elementos extra-heráldicos*

BOCA DEL ESCUDO

La forma-contorno del escudo, “el escudo mismo” lo que en heráldica se llama *boca* del escudo, es uno de los elementos que para el espectador habitual no especializado supone una mayor entidad significativa en el sentido de identificación de y con su imagen. Sin embargo habría que destacar el hecho de que las armas heráldicas se constituyen teóricamente sobre un campo siempre cuadrangular y que, la *boca* del escudo, la forma que le otorga carácter de tal, es un añadido posterior que realmente solo recorta el conjunto diseñado y como mucho, que no siempre, hace que las figuras se readequen a este nuevo límite. Por lo tanto para la actual ciencia heráldica carece de valor semántico, y solo funciona como aspecto de normalización y regularidad institucional, al mismo tiempo que se acoge para ello a ciertas referencias de origen y de estilo comunitario, nacional o de época que recogen las antiguas asignaciones tradicionales.



<sup>56</sup> De los colores, que no de los metales, ya que la ley que recoge esta normalización comete el error de confundir la condición simbólica de los metales y sobre todo de su nombre, oro y plata, con su correspondiente cromático material: amarillo y blanco.

<sup>57</sup> Real Decreto 2267/1982, de 3 de septiembre, por el que se especifican técnicamente los colores del Escudo de España.

### Propuesta

A pesar de que el decreto de la Generalidad Valenciana marca como preceptivo el formato “cuadrilongo de punta redonda”<sup>58</sup>, esto solo obliga a normalizarlo de esta manera. No parece que suponga ningún obstáculo para que estas armas, una vez aprobadas se puedan adaptar con posterioridad no solo a distintos perfiles de escudo sino a diferentes soportes, entendiendo la versatilidad que su articulación interna permite.

### TIMBRE DEL ESCUDO

Algo parecido ocurre con los timbres del escudo, lo que en las antiguas pragmáticas se llaman “coroneles” y vulgarmente se conoce como “corona del escudo”. No es ni parte de las armas heráldicas ni parte del escudo. Está dentro de lo que podemos considerar elementos extra-heráldicos y trae como función la capacidad de añadir una categorización nobiliaria a la imagen heráldica. En el caso de la heráldica municipal este aspecto ha dado lugar

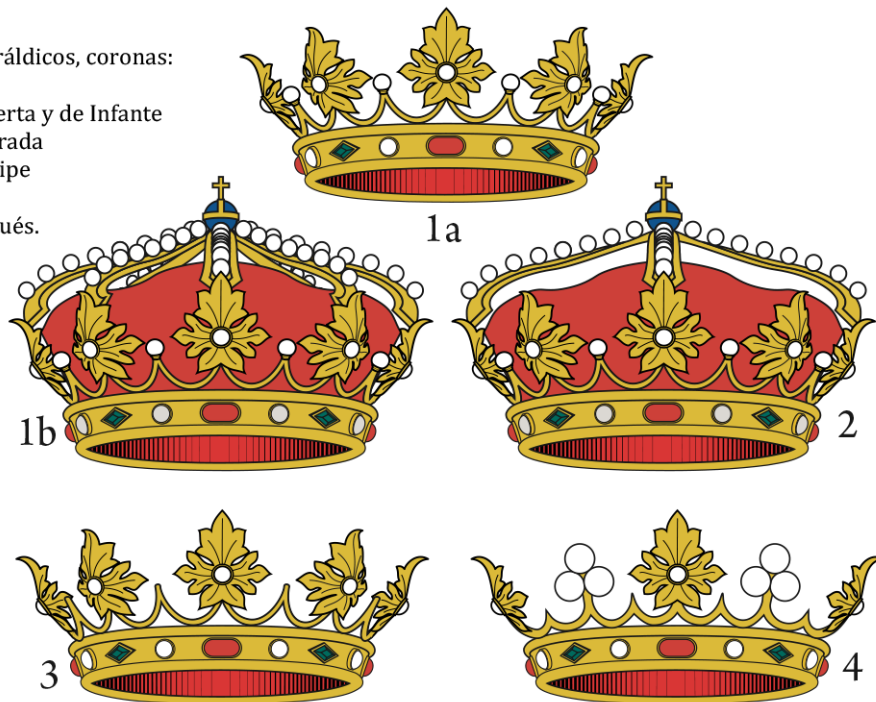
a confusiones o licencias de grandeza atribuyendo al municipio los títulos nobiliarios que han tenido en el caso de Villena, su nombre, y que si bien ha formado parte de su señorío en muchas ocasiones como cabeza del mismo, son de uso exclusivo de sus titulares. La localidad ni siquiera por el hecho de haber sido, en algún momento de su historia cabeza del territorio señorial, puede ejercer el derecho de asumir timbrados nobiliarios que no ha recibido de manera explícita como villa o ciudad. Cuando además, en todo caso y desde hace más de medio milenio, es territorio de realengo y desde hace casi dos siglos está abolido oficialmente el régimen señorial.

### Propuesta

Así pues tanto por la norma legal a la que se acoge la legalización de este escudo de armas, como por el estatus del municipio, el timbre que corresponde es el de corona real abierta. En todo caso, en heráldica, la corona real abierta es además la propia de los infantes reales como don Manuel, primer señor y fundador del señorío de Villena (De Atienza, 1989).

Timbres heráldicos, coronas:

- 1a Real abierta y de Infante
- 1b Real cerrada
- 2 De Príncipe
- 3 Ducal
- 4 De Marqués.



Timbres heráldicos, coronas: en heráldica se denomina timbre a la insignia que se coloca en la parte superior de un escudo de armas para indicar el grado nobiliario de quien lo posee. El término comenzó a utilizarse hacia el siglo XIV y de aquí se pasaría a su acepción como papel emitido por el Estado o, ya en el siglo XIX, como sello postal.

<sup>58</sup> Art.12. 1 del Decreto 116/1994, de 21 de junio, del Gobierno Valenciano.

### 5. 3. 1 PROPUESTA

*Escudo cuartelado en aspa con un quinto cuartel circular sobre el todo. En el primer cuartel, de azur, un castillo de oro y donjonado de tres torres, aclarado de gules y mazonado de sable. En el segundo cuartel, de plata, un león rampante de púrpura linguado y uñado de gules. En el tercer cuartel, de gules, una mano de plata armada de una espada de plata sumada de medio vuelo de oro. En el cuarto cuartel, de oro, tres árboles al natural arrancados y terrazados. En el quinto cuartel, de azur con filiera de plata, dos peces encontrados de plata en palo.*



52

*Formato normativo.  
Decretos 116/1994 y 157/2000 de la Generalitat Valenciana.*



*Formato más frecuente en la heráldica municipal villenense*

### 5. 3 . 2 Heráldica de los linajes nobiliarios que han regido el señorío de Villena

La intención con la que se han construido estas tablas genealógicas es la de poder contemplar, de forma sinóptica, la información de los componentes heráldicos señoriales que habrían podido determinar las armas de Villena. A continuación referimos los principales armoriales y nobiliarios consultados para su elaboración:

STEVE STEVE (TAMBORINO) Armorial de Salamanca, (f. s. XV). Ms. Universidad de Salamanca.

ULRICH RICHENTAL Crónica del Concilio De Constanza. Augsburgo 1483.

DIEGO HERNÁNDEZ DE MENDOZA Nobiliario de casas y linages, armas y apellidos... 1497.

ANÓNIMO Libro de armas y blasones de diversos linajes y retratos. (f. s. XVI). Ms. Biblioteca Real, Madrid.

ANÓNIMO Armas y linajes de los grandes y señores... que tocan a España y en particular... que son vecinos y naturales de Sevilla y su tierra y arzobispado. (s. XVI) Ms. Biblioteca Nacional

GONZALO FERNÁNDEZ DE OVIEDO Batallas y Quinquagenas, Ms. 1550. Real Academia de la Historia. Madrid 1983.

GONZALO ARGOTE DE MOLINA Nobleza del Andalucía. Sevilla 1588.

FRANCISCO CASCALES Discursos históricos de la Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Murcia. Murcia 1621.

ALONSO LÓPEZ DE HARO Nobiliario Genealógico de los reyes y títulos de España. Madrid 1622.

LUIS SALAZAR Y CASTRO Historia Genealógica de la Casa de Lara. Madrid 1696-97. ONOFRE ESQUERDO

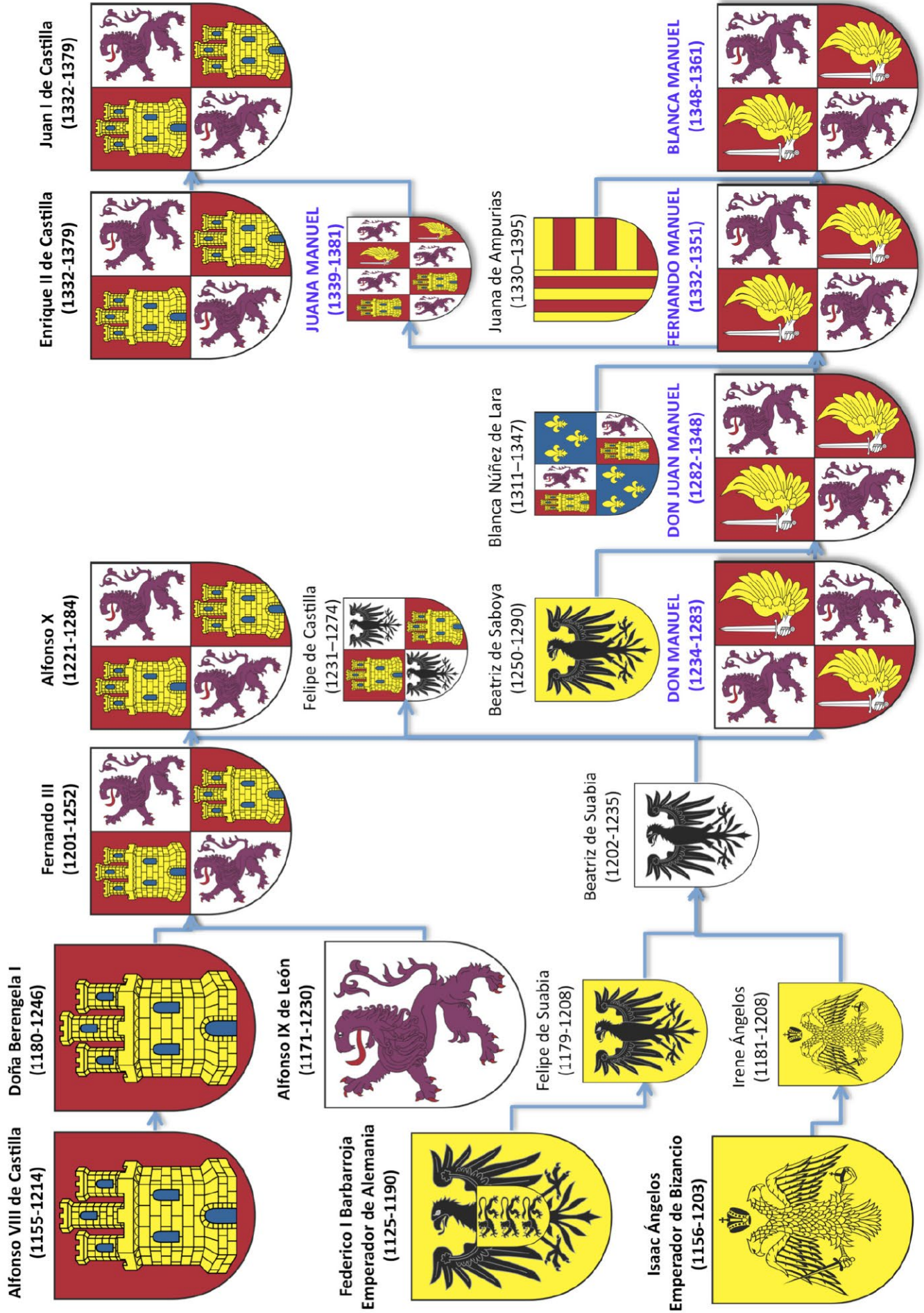
HONOFRE ESQUERDO Nobiliario Valenciano (1686) Biblioteca Valenciana. Valencia 2002.

FÉLIX FCO. DE RIVAROLA Y PINEDA Monarquía española y blasón de su nobleza. Madrid 1736.

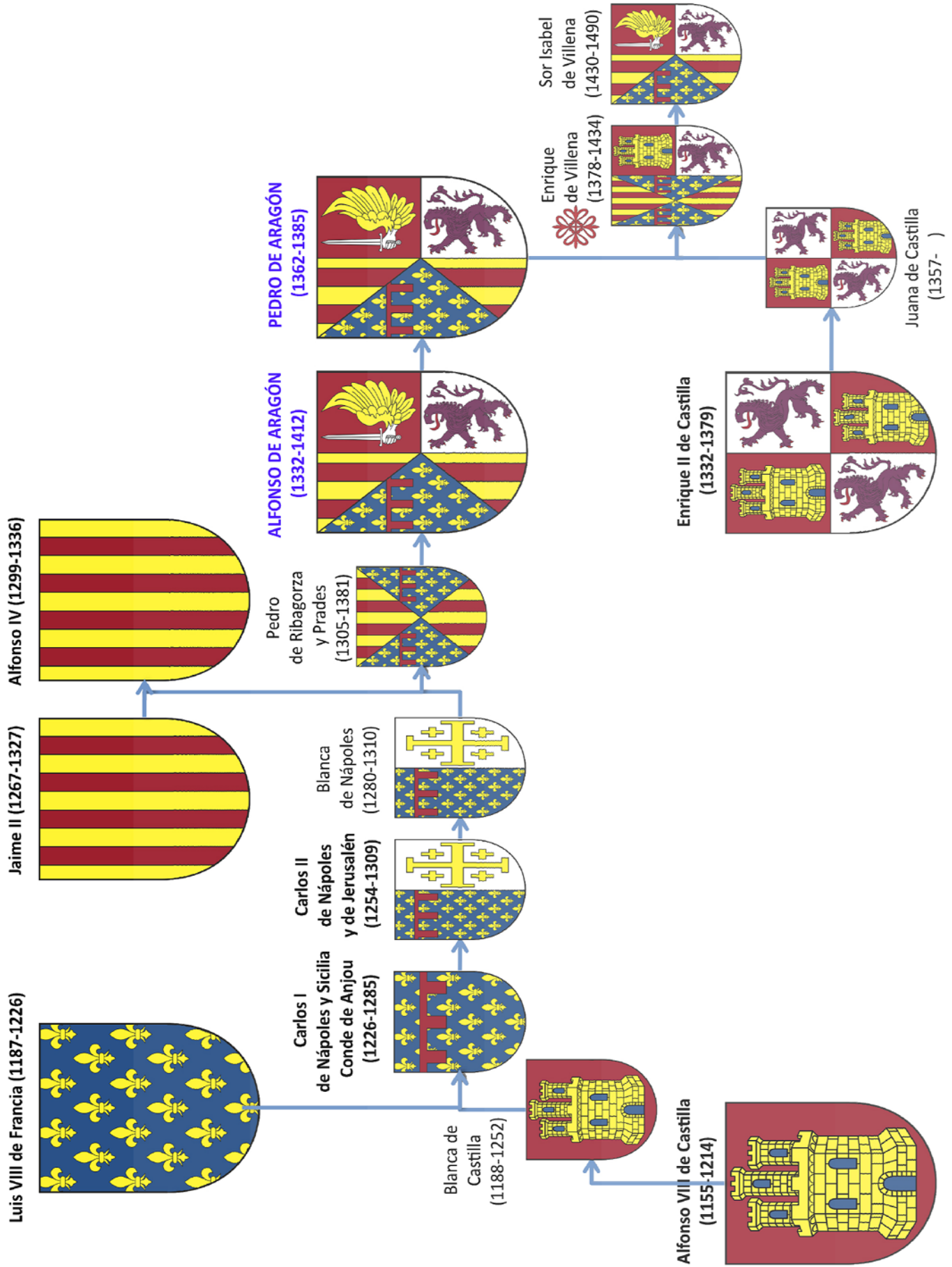
AUGUSTO DE BURGOS Blasón de España Libro de Oro de su Nobleza. Madrid 1853.



SEÑORÍO, PRINCIPADO Y PRIMER DUCADO DE VILLENA: LOS MANUEL 1262-1361

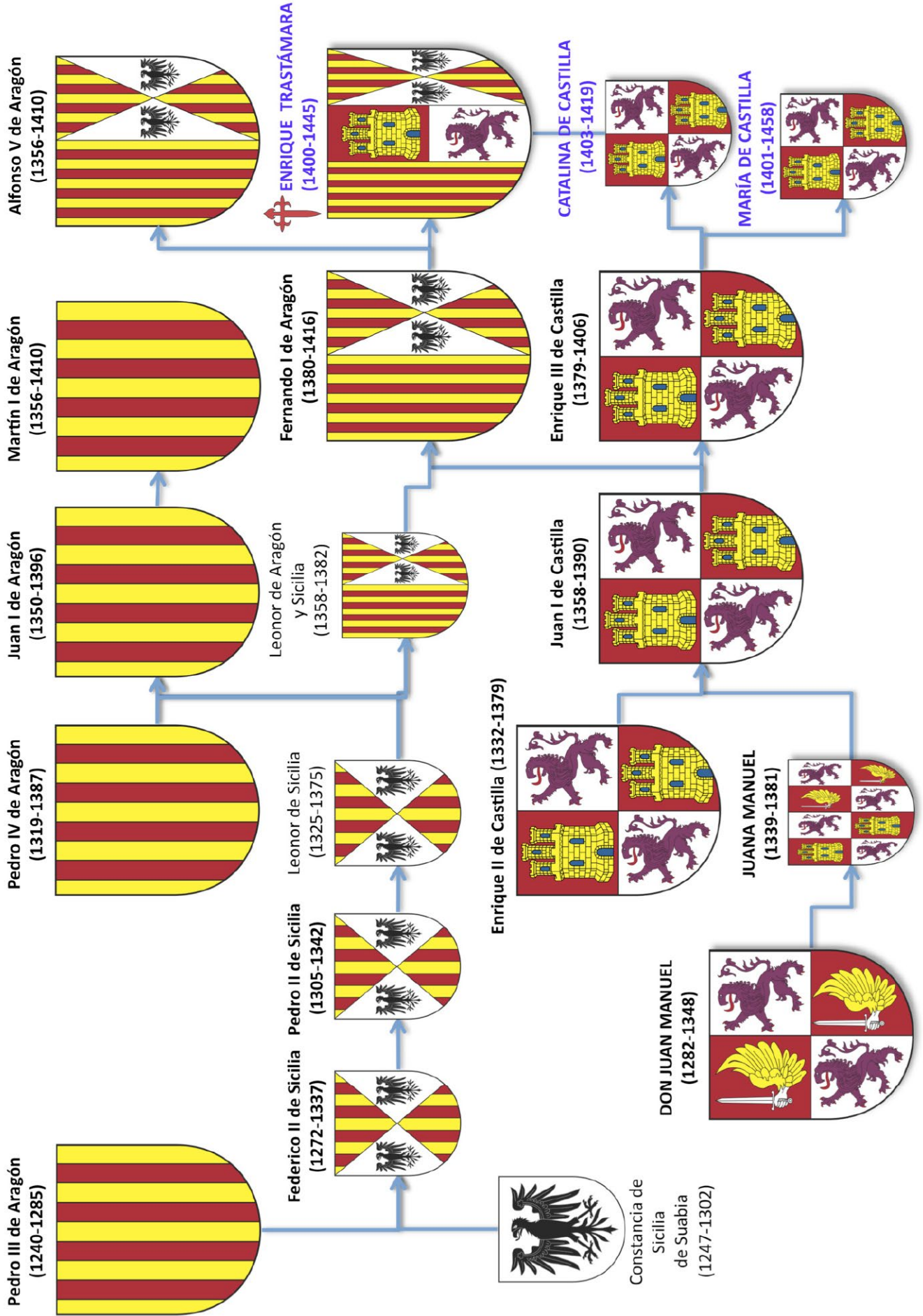


# PRIMER MARQUESADO DE VILLENA: LOS ARAGÓN-ANJOU 1366-1391

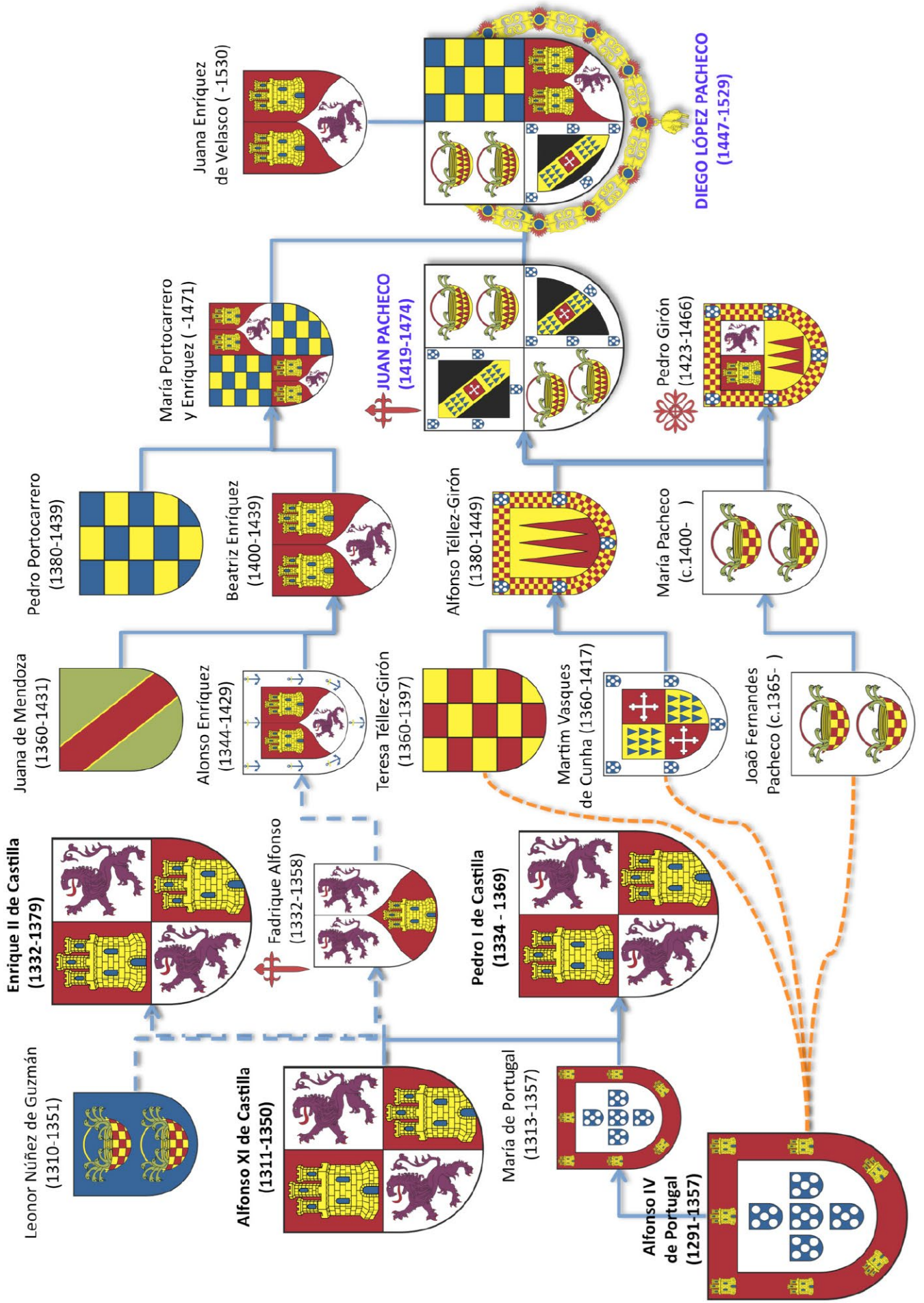




SEGUNDO DUCADO DE VILLENA: LOS TRASTÁMARA-ARAGÓN 1420-1427



# SEGUNDO MARQUESADO DE VILLENA: LOS PACHECO TÉLLEZ-GIRÓN 1445-1480





## BIBLIOGRAFÍA

- ALONSO GOTOR, F. (1980): «La bandera de Villena», *Villena*, 30, Ayuntamiento de Villena: s.p.
- ALONSO GOTOR, F. (1999): «El cólera en Villena durante el siglo XIX (epidemia de 1834)», *Villena*, 49, Ayuntamiento de Villena: 4 p.
- ASSAS, M. (1878): «La Iglesia Arcedial en Villena», *Monumentos Arquitectónicos de España*, c.º. V. Calcografía Nacional, Madrid.
- AYERBE-CHAUX, R. (1989): «Juan Manuel. Cinco tratados», *The Hispanic Seminary of Medieval Studies*, Madison: 93-95.
- CABANES CATALÁ, M.ª L.; DÍAZ MARTÍNEZ, P. (2000): «Una efeméride en el año carolino: 475 aniversario del título de ciudad», *Villena*, 50, Ayuntamiento de Villena: 13-24.
- CABANES CATALÁ, M.ª L.; MARSILLA DE PASCUAL, F. R. (2007): «Un sello medieval desconocido de Elche», *Signo*, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Alcalá de Henares: 157-167.
- CASTAÑEDA Y ALCOVER, V. (1919): «Relaciones Geográficas, Topográficas e Históricas del Reino de Valencia hechas en el siglo XVIII a ruego de don Tomás López», *RABM*, 35, Madrid.
- COSTA VIDAL, F. (2004): «El cólera de 1865 en Villena», *Villena*, 54, Ayuntamiento de Villena: 45-49.
- DE ATIENZA, J. (1989): *Nociones de Heráldica*, Aguilar, Madrid.
- DE CADENAS Y VICENT, V. (1976): «El león púrpura del reino de León», *Hidalguía. Revista de genealogía, nobleza y armas*, 136, Madrid: 345-352.
- DE CADENAS Y VICENT, V. (1989): «Diccionario Heráldico», *Hidalguía. Revista de genealogía, nobleza y armas*, 212, Madrid.
- DE CADENAS Y VICENT, V. (1994a): *Fundamentos de Heráldica*, ed. Hidalguía, Madrid.
- DE CADENAS Y VICENT, V. (1994b): *Heraldario español, europeo y americano*, Hidalguía (ed.), tomo III, Madrid.
- DE ESTRADA, J. A. 1768 *Población general de España*, T. 2, Madrid.
- DE VICO, F. (1639): *Historia General de la Isla y Reyno de Sardaña*. Barcelona.
- DOMENE, J. F. (2000): «La proclamación de la Virgen de las Virtudes como patrona de Villena no fue en 1474, sino en 1476», *Día 4 que fuera*, Villena: 248-256.
- DOMENE VERDÚ, J.F.; PRETEL MARÍN, A. (2009): *Historia de Villena hasta el siglo XVIII*.
- ESPINALT, B. (1778): *Atlante español o descripción general geográfica, cronológica, é histórica de España, por reynos y provincias*, Tomo I: reyno de Murcia. Madrid.
- FLOR AMAT, M. (2004): «Heráldica y blasones de la nobleza villenense (X)», *Villena*, 54, Ayuntamiento de Villena: 52-59.
- GALBREATH, D. L. y JÉQUIER, L. (1977): *Manuel du Blason*, Spes (ed.), Lausanne.
- GARCÍA CARRAFFA, A. (1920): *Heráldica y genealogía hispano-americana*, tomo I, Madrid.
- GARCÍA DÍAZ, I. (1989): «Mayorazgo y vinculación de la propiedad señorial en Murcia a fines de la Edad Media», *Miscelánea Medieval Murciana* n.º. XV, Murcia: 141-184.
- GARCÍA LUJÁN, M. (1988): *Historia del Santuario de Nuestra Señora de las Virtudes*, CAM, Alicante.
- GARCÍA MARTÍNEZ, S. (1964): «Evolución agraria de Villena hasta fines del siglo XIX», *Saitabi. Revista de la Universidad de Valencia*, XIV: 184-185.
- GARCÍA-SAÚCO BELÉNDEZ, L. G. (1987): «La heráldica municipal en el Marquesado de Villena, según las relaciones de Felipe II» *Congreso de Historia del Señorío de Villena*, Instituto de Estudios Albacetenses, Albacete: 181-210.
- LOMAX, D. (1982): «El padre de Don Juan Manuel», *Don Juan Manuel IV centenario*. Universidad de Murcia, Academia Alfonso X el Sabio, Murcia.
- MENÉNDEZ PIDAL, F. (1993): *Los emblemas heráldicos*, RAH, Madrid.
- MENÉNDEZ PIDAL, F. (1999): «Los comienzos del uso conjunto de varias armerías», *Leones y Castillos*, Real Academia de la Historia, Madrid: 67-108.
- MESSIA DE LA CERDA PITA, L. F. (1990): *Heráldica española*, Luis F. Aldaba (ed.), Madrid.
- NIPHO, M. (1771): *Correo General de España y noticias importantes de Agricultura, Artes, Manufacturas, Comercio, Industria y Ciencia*. Imprenta de la viuda de Joseph de Orga. Valencia.
- ORTUÑO MOLINA, J. (2005): *Realengo y señorío en el Marquesado de Villena*, Real Academia Alfonso X el Sabio, Murcia.
- PEPÍN FERNÁNDEZ, M. (2005): *Santuarios valencianos*, Consell Valencià de Cultura, Valencia: 337-339.
- PRETEL MARÍN, A. (1982): «Las armas de los Manuel en la heráldica municipal de la provincia de Albacete», *Al-Basit: Revista de estudios albacetenses*, 11, Albacete: 5-26.

PRETEL MARÍN, A., (1987): «Los bandos del Marquesado en el siglo XV», *Congreso de historia del Señorío de Villena*, Instituto de Estudios Albacetenses, Diputación Provincial, Albacete: 333-348.

RÍOS SOLER, F., (1997): «Don Pedro García de Medina: una inolvidable figura olvidada», *Villena*, 47, Ayuntamiento de Villena: 38-42.

RIQUER, M., (1986): «Heráldica castellana en tiempos de los Reyes Católicos», *Quaderns Crema*, Barcelona: 171-174.

RUBIERA MATA, M.<sup>a</sup> J. (1985): *Villena en las calzadas romana y árabe*, Universidad de Alicante.

SOLER GARCÍA, J. M.<sup>a</sup> (1969): *La Relación de Villena de 1575*, Instituto de Estudios Alicantinos, Diputación Provincial, Alicante.

SOLER GARCÍA, J. M.<sup>a</sup> (1976): *Villena, Prehistoria - Historia y Monumentos*, Diputación Provincial, Alicante.

SOLER GARCÍA, J. M.<sup>a</sup> (1980): «Breve historia de la Plaza Mayor», *Villena*, 30, Ayuntamiento de Villena.

SOLER GARCÍA, J. M.<sup>a</sup> (1987): «Del archivo villenense un registro de escrituras realizado en 1593», Congreso de Historia del Señorío de Villena, Instituto de Estudios Albacetenses Diputación Provincial, Albacete: 393-405.

58 SUÁREZ FERNÁNDEZ, L. (1989): *Los Reyes Católicos: la conquista del trono*, Rialp (ed.) Madrid.

TORRES FONTES, J. (1978): «Los Fajardo en los siglos XIV y XV», *Miscelánea Medieval Murciana*, vol. 4, Murcia: 107-178.

TORRES FONTES, J. (2003): «La Descendencia del Infante Don Manuel y el Señorío de Pinilla», *Murgetana* n° 109, Murcia: 9-17.

VALVERDE OGALLAR, P. B. (2001): *Manuscritos y Heráldica en el tránsito a la Modernidad: el Libro de Armería de Diego Hernández de Mendoza*, tesis doctoral, Facultad de Geografía e Historia, UCM, Madrid.

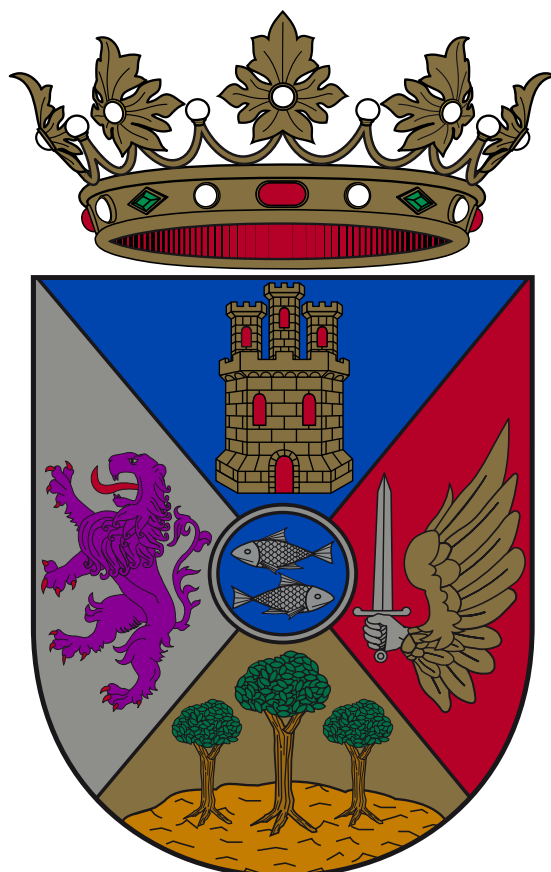
VÁZQUEZ CAMPOS, B. (2009): *Adelantados y lucha por el poder en reino de Murcia*, Zumaque (ed.), Jaén.

VICENTE CASCANTE, I. (1956): *Heráldica general y fuentes de las armas de España*, Salvat. Barcelona.

VIDAL BERNABÉ, I. (1990): *Retablos Alicantinos del Barroco (1600-1780)*, Universidad DE Alicante-Caja de Ahorros del Mediterráneo, Alicante.

VILAR RAMÍREZ, J. B. (1987): «La masonería en Villena (Alicante) en el siglo XIX. Logia Amor n.º 126 (1881-1885)», *Anales de Historia Contemporánea* n.º 6, Universidad de Murcia: 183-199.

VILAR RAMÍREZ, J. B. (1995): «Nota sobre Villena y su entorno en la "Descripción y cosmografía de España" de Fernando Colón 1517», *Papeles de Geografía* N° 21, vol. I, Murcia: 155-159. PROPUESTA



## ESCUDO DE LA CIUDAD DE VILLENA

Aprobado por Resolución de 4 de octubre de 2012, del conseller de Presidencia de la Generalitat Valenciana, por la que se aprueba el escudo histórico de uso inmemorial (DOCV núm. 6886, de 22 de octubre de 2012).

Descripción. «Escudo cuadrilongo de punta redonda. Cuartelado en aspa con un quinto cuartel circular sobre el todo. En el primer cuartel, de azur, un castillo de oro y donjonado de tres torres, aclarado de gules y mazonado de sable. En el segundo, de plata, un león rampante de púrpura linguado y uñado de gules. En el tercero, de gules, una mano de plata armada de una espada de plata sumada de medio vuelo de oro. En el cuarto, de oro, tres árboles del natural arrancados y terrazados. En el quinto, de azur, con filiera de plata, dos peces de plata encontrados en palo. Por timbre, corona real abierta.»

# Joaquín María López, presidente del Gobierno de España entre el final de la Regencia de Espartero y la mayoría de edad de Isabel II.

**Antonio José Juan Guill**

Investigador independiente  
antonio.juan.guill@gmail.com

60

## RESUMEN

En Joaquín M.<sup>a</sup> López, que nació en Villena en 1798 y murió en Madrid en 1855, coinciden las características del político marcado por la revolución. Está integrado en una generación de abogados que acceden al poder y forman y sustentan una parte importante del funcionamiento político de la primera mitad del siglo XIX. Fue testigo en los periodos significativos del desmantelamiento legal del Antiguo Régimen y la revolución jurídica del Liberalismo. Su biografía reúne las características de un político isabelino, de una ideología basada en las leyes, intelectual, periodista y literato. En este trabajo se presentan los acontecimientos políticos más importantes que tuvieron como protagonista al eminente tribuno villenense, durante el período que ostentó la presidencia del gobierno de España.

## Palabras clave

Liberalismo. Revolución jurídica. Parlamentarismo. Época Isabelina. Progresismo.

## ABSTRACT

In Joaquín M.<sup>a</sup> López, who was born in Villena in 1798 and died in Madrid in 1855, the characteristics of the politician marked by the revolution coincide. It is integrated into a generation of lawyers who come to power and form and sustain an important part of the political functioning of the first half of the 19th century. He was a witness in the significant periods of the legal dismantling of the Old Regime and the legal revolution of Liberalism. His biography brings together the characteristics of an Elizabethan politician, of an ideology based on laws, intellectual, journalist and writer. This work presents the most important political events that had the eminent tribune of Villena as the protagonist, during the period that he held the presidency of the government of Spain.

## Keywords

Liberalism. Legal revolution. Parliamentarism. Elizabethan era. Progressivism.



## 1. INTRODUCCIÓN

El siglo XIX constituye una época agitada, con profundos cambios políticos, algunos de los cuales fraguados ya en el siglo anterior. Los enfrentamientos entre sectores tradicionalistas y más conservadores frente a los liberales y reformistas, dieron lugar a diversos enfrentamientos durante toda la centuria. En un principio los liberales, herederos de los ilustrados reformistas, dominan el panorama político de comienzos del XIX y pretenden dirigir el país hacia nuevos rumbos; así, por ejemplo, inauguran el constitucionalismo español en las Cortes de Cádiz. Sin embargo, al subir al trono Fernando VII dos años después, se imponen los absolutistas. En 1820, se produce un nuevo triunfo liberal que acaba violentamente en 1823 con la persecución y el exilio de los liberales que no regresarán hasta la muerte del rey. Durante años pervivirá esa lucha entre liberales, partidarios de Isabel II y los defensores de Carlos María Isidro de Borbón que dará lugar a la primera guerra carlista en 1833 y continuará hasta finales de siglo. En ese contexto se inscribe el primer gabinete presidido por Joaquín M.<sup>a</sup> López, que tan solo se mantuvo del 9 al 19 de mayo de 1843. Las Cortes se constituyeron en el mes de abril, después de que el Gobierno fuera acusado de manipulación electoral. Una de las consecuencias de ello fue la dura crítica que lanzó Joaquín M.<sup>a</sup> López utilizando todas las armas de que disponía en la tribuna:

«Y es necesario, señores, que nosotros seamos consiguientes en nuestras doctrinas y en nuestra conducta, y que lo que ayer condenábamos con tanta pasión en nuestros enemigos, no lo aprobemos hoy en los que se llamaron algún día nuestros amigos políticos, y aun quieren conservar la apariencia de serlo, no obstante que nosotros lo rechazamos como porción que desertó de nuestras filas y que ya nos toca ni nos pertenece. Votaré contra todas las actas ganadas por el gobierno, porque estoy convencido de que ha convertido su poder en un medio de influencia maléfica y peligrosa; porque ha ensayado todos los medios; movido todos los resortes, todos los estímulos del corazón humano, la esperanza, el temor, el alago, la promesa, la amenaza, el nombramiento para unos empleos, la destitución de otros; porque acaso ha derramado en algunas partes el oro corruptor para comprar votos. Las pruebas existen en todas las partes<sup>1</sup>.

Las elecciones entre nosotros se hacen con un juego de fraude en que los más diestros sorprenden y engañan a los hombres de bien. Poco

importa que los electores se reúnan a nombrar Diputados, si después el gobierno puede alterar la fisonomía de las elecciones por medio de amaños e intrigas. Y cuidado, señores, que este vicio ataca la representación nacional en su origen, pues en el momento en que esa sea ficticia, sus acuerdos salen desautorizados, y las leyes no se hacen por el verdadero poder que debiera elaborarlas<sup>2</sup>».

Cesado el gabinete Rodil, se propuso para el nuevo ejecutivo a Salustiano Olózaga, quien se negó a formar gobierno en solitario. Su propuesta fue que pudieran gobernar tres políticos con exactamente el mismo poder: Joaquín M.<sup>a</sup> López, Manuel Cortina y él mismo, pero el primero no aceptó esta propuesta. Espartero lo llamó y tuvieron una reunión que se puede denominar como correcta. Joaquín M.<sup>a</sup> López no estaba conforme pues contaba con la experiencia del Gabinete Calatrava, cuando había sido ministro de la Gobernación en el año 1836, y desde aquel momento había jurado y perjurado que no volvería a ser ministro nunca, ni mucho menos presidente de la Nación. Aún así, las presiones sobre López continuaron y mantuvo una reunión con su grupo en la que se le insinuaba la necesidad de aceptar el cargo ofrecido para subsanar los fracasos anteriores y aprovechar la oportunidad de llevar a la práctica todas las teorías doctrinales, que serían decisivas en todos los sentidos.

López en carta a su amigo Fermín Caballero el 6 de mayo le explicaba los pormenores del cargo. Comenzaba diciendo: «El Regente me llamó a mí. Le hice mi letanía de principios y se pronunció conforme y hasta conmovido<sup>3</sup>».

Parecía que las cosas habían cambiado y Joaquín M.<sup>a</sup> López no hizo más que ofrecer, finalmente, lo mismo que le habían ofrecido con anterioridad a Olózaga y Cortina<sup>4</sup>. *La Gaceta* ministerial publicó su nombramiento el 9 de mayo de 1843. Respecto al nuevo cargo, el regente Baldomero Espartero, publica:

«Atendiendo a las particulares circunstancias que concurren en Don Joaquín M.<sup>a</sup> López, diputado por la provincia de Barcelona, como regente del reino durante la menor edad de la reina D.<sup>a</sup> Isabel II y en su real nombre, vengo en nombrarlo ministro de Gracia y Justicia y Presidente del Consejo de Ministros por renuncia que de ambos cargos han hecho D. Miguel Zumalacárregui y D. José Rodil. Firmado. El duque de la Victoria<sup>5</sup>».

<sup>2</sup> Discusión actas electorales de Utiel. Sesión 29/04/1843. *Colección de discursos parlamentarios*, vol. III: 210-211; *Diario de Sesiones del Congreso*, Sesión 29/04/1843. Legislatura 1843, volumen único, p. 330.

<sup>3</sup> *El Eco del Comercio*, 6/05/1843, nº 247, segunda época.

<sup>4</sup> J. M.<sup>a</sup> López. *Exposición razonada de los sucesos ocurridos en los días de gobierno que van del 9 al 19 de mayo*.

<sup>5</sup> *El Espectador*, 11/05/1843, nº 645. B.M. D/857; *Panorama Español*.

<sup>1</sup> Sobre las elecciones de la provincia de Badajoz. Sesión de 10/04/1843, *Colección de discursos parlamentarios*, vol. III, p. 198; *El Eco del Comercio*, 12/04/1843, nº 229, *Diario de Sesiones del Congreso*, 10/04/1843. Legislatura 1843, vol. Único, p. 84.

En la sesión que se celebró en el Senado en dicho día también se dio lectura, a los derechos por los que el Regente del Reino se había servido en nombrar el nuevo Gabinete, y ya bien adelantada la sesión se presentó Joaquín M.<sup>a</sup> López y pronunció un nuevo discurso (López, 1856: 217-218). Este fue acogido con aplausos estrepitosos, hasta el punto de que el propio López, tuvo que reclamar orden en la sala. Señaló los puntos a tener en cuenta de ahora en adelante: «Primero, respeto más profundo a la Constitución de 1837. Segundo, gobierno sin odio, ni predilecciones para nadie. Todos los ciudadanos tendrán abierto el camino del mérito, del saber y la virtud. Tercero, el ministerio procurará moralizar la administración, porque este es el cáncer que nos mata» (López, 1856: 217-218).



Fig. 1. Dibujo a color de Joaquín M.<sup>a</sup> López. Museo de Villena.

Formaron el ejecutivo: Joaquín M.<sup>a</sup> López y López, presidente del Gobierno y ministro de Gracia y Justicia; Francisco Serrano, ministro de Guerra; Mateo Miguel Ayllón, ministro de Hacienda; Joaquín de Frías, ministro

*Crónica Contemporánea*. Madrid, 1845, tomo IV, p. 434. B.G.M. 90/377/82.

de Marina. El más complicado de los ministerios, debido a la gran tarea diaria que se tenía que realizar en el país, el de Gobernación, recaló en su amigo Fermín Caballero y Morgáez. Entre López y Caballero llevaron, en realidad, todo el peso político del país.

Desconocemos si el regente Espartero había medido las consecuencias del paso que acababa de dar, aunque sí contaba con el apoyo de la prensa, incluso la moderada, que aceptó la formación de dicho ministerio. Aunque los periódicos *La Posdata* y *El Heraldo* realizaban, a pesar de su conformidad, tibias críticas a la nueva situación ministerial. El periódico que mejor deseaba una buena gobernabilidad era el *Eco del Comercio*<sup>6</sup>. El nuevo Gabinete, desde el primer momento, mostró como condición indispensable para el ejercicio del poder actuar con absoluta independencia. El día 10 de mayo juran sus cargos y se presentan al Regente las bases de su gobierno:

«Primero, observar religiosamente los principios y prácticas constitucionales. Segundo, desarrollar el germen de bienestar que tenía la Constitución para introducir las mejoras que ansiaban los españoles. Para conseguir el primer objetivo proponían los siguientes medios: a) constituir una administración paternal sin exclusiones ni predilecciones; b) mandar con justicia y trabajar por la reconciliación de todos los ciudadanos; c) establecer una amnistía para los delitos políticos posteriores a la terminación de la guerra, sin distinción de partidos; d) respetar la prerrogativa electoral sin inmiscuirse el gobierno, haciendo que la ley sea respetada por todos; f) respetar la libertad de imprenta sancionada por la Constitución g) promover el fomento y buena organización de la Milicia Nacional. Para conseguir el segundo objetivo señalado utilizarían los siguientes medios: a) modernizar la administración del Estado en todos sus rangos; b) trabajar con eficacia para la consolidación de ingresos y gastos por medio de las reformas justas; c) procurar fomentar el crédito con el cumplimiento de todos los contratos; d) facilitar la venta de los bienes nacionales para que aumentara el número de propietarios; e) pagar en proporción a las exigencias a todos los acreedores; f) presentar a las Cortes los proyectos de leyes orgánicas para desarrollar y afianzar las instituciones que promovieran lo público y g) activar la conclusión de los códigos. En cuanto a las relaciones de España con el exterior, manifestaban estar dispuestos a consolidarlas, buscando siempre el interés y la dignidad nacional». (López, 1857).

<sup>6</sup> *El Eco del Comercio*, 11/05/1843, nº 252, segunda época.

El nuevo programa suponía un cambio importante en la política española ya que aceptaba las prácticas parlamentarias sin excepción de partidos, proclamaba una amnistía amplia y la tolerancia con todas las opiniones legales, así como la libertad de imprenta y la ley electoral, condenaba explícitamente el recurso a los estados de sitio y afirmaba su deseo de proseguir la desamortización iniciada en 1836, en el gobierno de Álvarez Mendizábal. Principios justos y de acuerdo con la Constitución de 1837<sup>7</sup>.

Tras ser aceptado el programa por el Regente, el Gobierno lo presentó a ambas Cámaras el día 11 de mayo, obteniendo su apoyo, así como el de la prensa que ensalzó la figura de Joaquín M.<sup>a</sup> López y de todo su gabinete. Reproducimos las palabras textuales del discurso del presidente López en el Congreso de Diputados en esta sesión:

«Señores, llamado por el jefe del Estado para encargarme de la formación del gabinete, fijé menos mi vista en los inconvenientes y dificultades que debía encontrar en los hombres y en las cosas que en las que tenía dentro de mí mismo. Falto de todas las cualidades que se necesitan para el mando (cuya falta soy el primero en reconocer y confesar si ningún género de afectación), con una repugnancia decidida a ejercerlo, y ansiando sólo que mis días gastados ya, aunque no avanzados, corriesen en una vida oscura y tranquila, tenía además como un obstáculo el haber empeñado aquí repetidamente y del modo más solemne la palabra de que jamás sería ministro. Yo no podía resolverme a saltar por encima de esa palabra, ni tan poco esperaba de los demás la indulgencia y la absolución que no encontraba en mi corazón para eludir este empeño; lo diré francamente, no tenía ningún obstáculo, sólo temía encontrarme en mi gabinete frente a frente conmigo mismo, temía a mi conciencia, temía a una palabra soltada, fuera con discreción o sin ella, y que no creía poderme dispensar de cumplir». (López, 1856: III, 212).

«Me había tomado tiempo para contestar al Regente del Reino, y volví a decirle que me encargaba de la formación del Gabinete; de su boca no oí sino la prevención de que procurase consultar en todo lo posible las reglas parlamentarias y

aquí debo pagarle un tributo de justicia, que yo me complazco siempre en tributar al mérito y a la verdad. En las varias conferencias que con este motivo hemos tenido, le he visto siempre ardiendo en deseos por la felicidad del país, dispuesto a procurar a costa de los mayores afanes, animado de las ideas más patrióticas y elevadas, y todo eso con el acento del candor que no engaña nunca, con esos síntomas inequívocos que revelan al hombre, que retratan sus pensamientos y que sólo pueden usar el patriotismo y el entusiasmo en sus generosas expansiones». (López, 1856: III, 231; Marliani, 1870: 510).

La prensa realizó elocuentes comentarios al respecto. *El Eco del Comercio*, periódico de Fermín Caballero y algunos miembros del Gobierno, publicaba en sus páginas: «En el discurso se veía el alma pura y el corazón sincero del que lo pronunciaba, porque sólo sintiendo, es dado expresarse con tanta vehemencia y convicción»<sup>8</sup>.

En el periódico *El Castellano* mostraron su apoyo, junto con el de muchas de las llamadas *personas honradas* de todos los partidos y ensalzaron la figura de López: «Estuvo felicísimo, elocuente como nunca; sus sentimientos salían por la boca como dictados por el corazón y penetraban también hasta el corazón de cuantos le oían»<sup>9</sup>. *El Heraldo*, por su parte, destacó el apoyo de todos los partidos y pidió la aplicación del programa presentado<sup>10</sup>.

La prensa de fuera de Madrid también acogió favorablemente el programa ministerial. *El Despertador* malagueño, la *Emancipación Ibérica* de Málaga, la *Coalición* de Badajoz, el *Telégrafo* de la Coruña o el *Diario Mercantil* de Valencia se expresaban con esperanza sobre el nuevo periodo que se iniciaba.

El 16 de mayo, Caballero y López fueron a ver al Regente para que reemplazara al general Linaje y a varios oficiales más, entre ellos, al general Zurbano. Espartero admitió reemplazar a los oficiales que se le proponían, pero no al general Linaje ya que este era su secretario personal y también ejercía dos inspecciones, la de Infantería y la de Milicias. Esta reunión fue el comienzo de la desilusión de los dos políticos que veían de forma negativa, de nuevo, que las cosas no iban a cambiar. López y Caballero estaban convencidos de que si dominaban a algunos de los militares partidarios de Espartero podrían estar en condiciones de actuar libremente, puesto que, claramente, contaban con

<sup>7</sup> Sin embargo, después del Gobierno provisional olvidó todos los principios. Por esto Manuel Marliani se sirve en indicar: «La historia, al examinar los principios y los actos de los que formaron el Gobierno provisional en seguida, está autorizado a decir que los principios sentados en el programa no eran más que una vana hojarasca, dispuestos los que hacían alarde de esos principios a conculcarlos en cuanto les fuese a mano, puesto que prefirieron ser infieles a sus doctrinas, antes que abandonar sus puestos y hacerse instrumentos de doctrinas contrarias» (Marliani, 1870: 510).

<sup>8</sup> *El Eco del Comercio*, 12/05/1843, nº 253. Segunda época.

<sup>9</sup> *El Castellano*, 10 y 12/05/1843, nº 2118 y 2120. B/N. D/765.

<sup>10</sup> *El Heraldo*, 12/05/1843, nº 254.

todo el apoyo popular. Pero Espartero se mantuvo inflexible y esta decisión forzó a López, Caballero y al Ministro de Guerra, el general Serrano, a dimitir. Ante la crítica situación, que vulneraba el acuerdo pactado, presentaron su renuncia al día siguiente, el 17 de mayo:

«Cuando los infrascritos tuvieron la honra de encargarse de la dirección de los negocios, pusieron la necesaria y única condición de gobernar constitucionalmente; esto es, con toda la libertad inherente a la exclusiva responsabilidad de ministros de la Corona. Creyeron también que su nombramiento iba acompañado de la ilimitada confianza del jefe del Estado, sin la cual la delicadeza y el deber les habrían impedido aceptar tan espinoso cargo. Habiendo visto el consejo tenido ayer noche día 16 de mayo de 1843 bajo la presidencia de vuestra alteza que no pueden realizarse tan saludables principios, se creen en la obligación de resignar sus puestos en manos de vuestra alteza, confiados en que será admitida una dimisión que se funda en las condiciones esenciales del gobierno representativo. Madrid, 17 de mayo de 1843». (López, 1856: III, 271)<sup>11</sup>.



Fig. 2. Medallón de Joaquín M.º López pintado en el Congreso de los Diputados de Madrid.

64 A pesar de la brevedad, el ministerio de López fue importante debido a varios decretos: el del 10 de mayo, en el que se proclama el libre uso del derecho electoral, que los empleados gubernamentales se abstuvieron de apoyar o combatir cualquier candidatura electoral. Y el del 15 de mayo, en el que se dictaban las disposiciones para que en ningún caso la correspondencia epistolar, fiada al secreto del correo, quedase expuesta a los manejos inmorales del poder o de sus agentes, al ser esta inviolable.

El 19 de mayo empezaron a circular en el Congreso noticias de que el Gabinete López había tenido que dimitir. Al abrirse la sesión, el diputado Salustiano Olózaga hizo públicos estos hechos y predijo fatales consecuencias. El Congreso resolvió mandar un mensaje a Espartero en el que condenaban su inflexibilidad. Los diputados también aprobaron un documento donde se afirmaba su confianza en el depuesto Gobierno de López por 114 votos a favor y 3 en contra (Marichal, 1980; 250).

Según el profesor Cánovas Sánchez, con la destitución del Gobierno presidido por López, el regente Espartero cavó su propia tumba. Al día siguiente, se forma un nuevo ejecutivo, encabezado por Álvaro Gómez Becerra, quien, al entrar en las Cortes, notó un ambiente enrarecido y agitado. Salustiano Olózaga, que con anterioridad era

<sup>11</sup> Manuel Marliani apunta que la petición de López y Caballero a Espartero para que separara de su cargo al general Linaje se debía en gran parte a que se pensaba que influía de forma absoluta en el ánimo de Espartero (Marliani, 1870: 513).

partidario del regente Espartero, ahora no lo era y se sirvió en atacar al nuevo Gabinete y al Regente en un largo y emocionado discurso, terminado este con el grito «¡Dios salve al país! ¡Dios salve a la Reina!». Esta retórica se convirtió en el lema de la coalición de los progresistas y moderados opuestos al Regente. El 26 de mayo, el órgano oficial del Gobierno, *La Gaceta* de Madrid, publicó un decreto disolviendo el Congreso y convocando nuevas elecciones para agosto (Cánovas Sánchez, 1982: 5).

Tras estos discursos pronunciados por Olózaga, Madoz y González Bravo, se redactó un mensaje dirigido al regente Espartero, aplaudiendo el proyecto de ley de amnistía, y al tiempo se le pedía que gobernase hasta el 10 de octubre de 1844, fecha señalada para conceder la mayoría de edad y poder gobernar la futura reina Isabel II (López, 1857: 378). En realidad, la situación producida fue un voto de censura para el regente Espartero. Como dijo el diputado García Uzal: «El Gabinete López, extraordinariamente, había contado con el apoyo de todo el Congreso, del Senado y del Pueblo»<sup>12</sup>.

<sup>12</sup> Manuel Marliani escribe al respecto «[...] que esto lo hiciera el señor Uzal, estaba en su cuerda, en su derecho, enemigo declarado del gobierno de aquella época, nada más lógico; más que hombres que aspiraban a gobernar la nación, dieron su asentimiento a semejante proposición y que la votaran los diputados que combatían la coalición, es lo que no se explica, sino por el contrario del delirio que cundía por donde quiera en aquellos infaustos días» (Marliani, 1870: 527).



Al día siguiente, la capital del Estado, Madrid, se levantó con la triste noticia de la dimisión del Gabinete López, lo que llevó a nuevos altercados de orden público. *El Heraldo* expresaba su indignación con una publicación de fuerte calado:

«Jamás gobierno alguno en esta época constitucional se vio apoyado con tan vivas simpatías y tan unánimemente como ayer el ministerio López al anunciarse su caída; y es que el ministerio López representa hoy en España a todos los partidos legales y representa la nación entera pronta a luchar con una pandilla inmoral, que para todos los partidos tienen odios y venganzas, y proyecto para la nación de arbitrariedad y tiranía<sup>13</sup>».

*El Espectador*, que siempre había defendido al Regente, mostró extrañeza por la dimisión del Gobierno y en un artículo titulado «Insurrección en defensa de la Constitución de 1837 y el programa del gobierno López» dio la noticia que en el puerto del Grao de Valencia habían desembarcado dos generales, Ramón María Narváez y Manuel de la Concha, el brigadier Juan de la Pezuela y los coroneles Manuel de Arizcún y José Fulgoso, todos expatriados, que se habían ofrecido de forma incondicional a la Junta de la capital de España<sup>14</sup>.

## 2. EL FIN DE LA REGENCIA DE ESPARTERO

Según Fermín Caballero, su amigo Joaquín M.<sup>a</sup> López aceptó la presidencia del Gobierno por presiones de sus compañeros, ya que él no tenía ninguna ambición personal ni política a los cargos. Se creía independiente y dispuesto a hacer el bien de España<sup>15</sup>.

Joaquín M.<sup>a</sup> López había evolucionado mucho con respecto a sus ideas políticas desde sus comienzos hasta 1840. En 1834, al llegar a Madrid, elegido por Alicante al Congreso de Diputados, era el tribuno; en 1836, el demagogo; el revolucionario, en 1839 y a partir de este periodo, sin percatarse de ello, se había convertido en un hombre de orden, de tolerancia y de gobierno. Rico y Amat destaca que olvidó su orgullo y vanidad ante el interés común y el bien general (Rico y Amat, 1861:365). Y en su *Antología de las Cortes desde 1840 a 1846*, Del Nido y Segalerva asegura de nuestro biografiado que: «No hay duda de que su programa político se convirtió en bandera de rebelión contra la Regencia,

provocando la caída de Espartero» (Del Nido, 1910: 429). Ante esta situación desesperante y poco benefactora para el pueblo español, Joaquín M.<sup>a</sup> López abandonó la capital de España y se retiró a su casa de campo en Villena a descansar y gastar su tiempo en largos ratos de lectura y paseo.

Mientras tanto, la mala situación hizo que se produjeran nuevos pronunciamientos en contra del Regente en Málaga, Granada, Almería, Barcelona, Reus, Valencia, Alicante, Cartagena y Murcia por este orden. También en grandes ciudades secundaron la contienda, y la Junta eligió a Narváez como jefe de operaciones. Por otra parte, progresistas y moderados formaron una coalición contra Espartero. La Junta de Barcelona eligió al general progresista Francisco Serrano, como ministro universal.

En estos momentos críticos Joaquín M.<sup>a</sup> López se trasladó de Villena a Madrid a la espera de que se clarificara la situación. En Barajas de Mero, provincia de Cuenca y pueblo natal de Fermín Caballero; este y Joaquín M.<sup>a</sup> López tuvieron una entrevista y convinieron en mantenerse al margen de la situación hasta que la mayoría del pueblo español determinara la orientación política que debía adoptarse (Prats, 1991: 159).

La insurrección no empezó en Madrid, sino en otras ciudades de España el 29 de mayo. Málaga fue la primera provincia que se rebeló, según informó el *Eco del Comercio*. La Milicia Nacional de la ciudad se reunió y acordó elegir una junta revolucionaria que publicó un manifiesto en el que exigía: primero, que volviera a gobernar el gabinete López; segundo, que la Milicia Nacional estuviera alerta y permaneciera armada y tercero, que se mandaran delegados a Madrid por parte de Andalucía para que se pudiera conocer el mensaje revolucionario. 65

En la zona de Levante se inició una revuelta estudiantil, a la que luego se unieron moderados, progresistas y republicanos. Un periódico local realizaba estas declaraciones: «¡Estamos vendidos a Inglaterra! esto dicen el propietario, el artesano, el militar y hasta el labrador; esto dicen todas las clases y la rabia y el desprecio se pinta en los semblantes de los catalanes y valencianos más que nunca»<sup>16</sup>. En concreto el periódico se refería a los artesanos e industriales catalanes y valencianos, quienes gozaban de una floreciente industria textil y se vieron perjudicados por los productos provenientes de Inglaterra, ya que el Gobierno del regente Espartero había ofrecido facilidades a la importación con unas leyes arancelarias que favorecieron la entrada de productos textiles extranjeros.

<sup>13</sup> *El Heraldo*, 18/05/1843, nº 259.

<sup>14</sup> *El Espectador*, 20/05/1843, nº 654.

<sup>15</sup> Interpelación del diputado alicantino Bernabeu. Sesión 2/11/1840. López, Joaquín María. *Colección de discursos parlamentarios*. Vol. III. Pp. 245-247. *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados*, jueves 2/11/1843. Legislatura 1843, volumen único, pp. 55 y 97.

<sup>16</sup> *El Eco del Comercio* de Madrid, 1/ 06 / 1843, fue el que recogió la noticia del periódico valenciano.

Gran parte de la Revolución fue provocada por el detonante económico. Comenzaron la movilización las juntas locales dominadas por burgueses y oficiales. El ejemplo más claro fue el de la ciudad de Reus, en el que el general Prim publicó una defensa de la Constitución y la declaración de Isabel II, en la que debería ser coronada antes de la mayoría de edad.

A su vez, también existía una división en el seno del Ejército debido a los sueldos bajos y la agitación llevada por una asociación militar llamada La Orden Militar Española. Esta organización había sido organizada desde París por el general Ramón Narváez y otros oficiales conservadores. Estos tenían militares en Madrid y otras capitales de España que sirvieron como base de desestabilización y propaganda contra Espartero. Para inicios del verano ya se habían reclutado un número importante de oficiales. Así que cuando Narváez y Concha, generales venidos de París, desembarcaron en el puerto de Valencia el 27 de junio de 1843, se encontraron un Ejército dividido. Espartero cansado, no dirigió las fuerzas con eficacia. El ministro de Hacienda Juan Álvarez Mendizábal trató de conciliar a los radicales, pero la suerte del Regente estaba ya decidida. Azpiróz y Narváez iban de Valencia a la capital de España. Se creó una situación confusa en la que el 17 de julio el general Narváez invitó al Gobierno a que abriera las puertas de la ciudad, si no pasarían a las armas y habría sangre<sup>17</sup>.

66

El 23 de julio de 1843 el Ayuntamiento de Madrid permitió que las tropas de los generales Azpiróz y Narváez entraran en la ciudad bajo las siguientes condiciones: primero, respeto a la Constitución de 1837; segundo, la Milicia Nacional no sería desmantelada y tercero, no se perseguiría a funcionarios públicos, cualquiera que fuese su afiliación política. En días sucesivos los generales Narváez, Prim, Serrano y Azpiróz fueron aclamados por las gentes de Madrid. El 25 de julio los ministros López, Caballero, Ayllón y Serrano fueron a entrevistarse con la reina niña Isabel II y volvieron a asumir las riendas del gobierno.

Al tanto de estos sucesos, el general Espartero, que había comenzado a cercar Sevilla en el último intento de contener las provincias andaluzas, huyó de forma apresurada a Cádiz. Allí le esperaba una nave inglesa que le recibió, oportunamente, con 21 cañonazos. Este fue el fin de la regencia de Espartero, después de poco más de tres años de gobierno. El Regente marchó del mismo modo que lo hizo la reina gobernadora, esposa de Fernando VII, María Cristina de Borbón, en otro barco y desde otro puerto español, el de Valencia.

<sup>17</sup> El informe detallado de estos hechos de julio de 1843 lo realiza un testigo ocular en un folleto de 16 páginas. También en el libro *La condesa de Espoz y Mina*, editados por José Pérez de Guzmán, Madrid 1910.

A partir de estos acontecimientos, España queda sin Regente. Es el momento de saber si Joaquín M.<sup>a</sup> López asumiría los dos cargos: Regente y Presidente del Gobierno. Aunque, finalmente, solo fue Presidente del Gobierno debido a la situación de Gobierno provisional.

### 3. EL SEGUNDO GABINETE DE JOAQUÍN M.<sup>a</sup> LÓPEZ Y LA GESTIÓN DE LA MAYORÍA DE EDAD DE LA PRINCESA ISABEL. 23 DE JULIO-10 DE NOVIEMBRE DE 1843.

Narváez fue nombrado Capitán General de Madrid el 23 de julio y asumió el poder el Gabinete López, contando con el apoyo de las Juntas de la Nación. El Gobierno se hallaba en una situación muy delicada. Se partía de una realidad de compromiso ante el acuerdo de los dos grandes partidos políticos. Así lo constata Joaquín M.<sup>a</sup> López: «Cuando apareció el Gobierno provisional el 23 de julio se halló una situación creada, hija de las circunstancias, que por cierto no era lo que sus individuos habían querido crear en el ministerio de 9 de mayo. Varios periódicos se hicieron eco de la situación, aunque se reconocía que las juntas habían salvado al Estado Español de momentos tan difíciles, y que pasados estos debían de disolverse»<sup>18</sup>.

Se disolvieron las Juntas por parte del Gobierno y se buscó la unidad y entendimiento entre los partidos, aunque pasado este tiempo volvieron a enfrentarse dentro y fuera del Parlamento. La clave hubiera sido buscar la unidad y oficialmente la coalición hubiera sido correcta ya que las fuerzas en el Parlamento estaban bastante equilibradas. Como asegura Comellas «Los progresistas tenían a su favor el protagonismo del levantamiento y la Constitución, y también el apoyo de todo el pueblo español. Por otro lado los moderados contaban con la victoria militar de Narváez y grupos de apoyo cercanos al poder como eran el ejército, palacio, y un sector importante de la iglesia» (Comellas, 1970: 22).

Y hubo un acuerdo entre moderados y progresistas para derribar a Espartero. El Gobierno provisional de López también contaba en su seno con rivalidades y contradicciones. Los moderados con su participación daban seguridad a sus jefes militares, y además gracias a su talento controlaban muchas juntas y ocupaban la mayoría de los cargos del Ejército en toda España.

Según Fermín Caballero:

«El Gobierno López adoptó una política de circunstancias en el que pretendía ingenuamente la unión de todos los españoles. Se le califica a

<sup>18</sup> *La Postdata*, 17/08/1843, núm. 485.

Joaquín M.<sup>a</sup> López de oportunista debido a que sabía adaptarse a todas las situaciones políticas. Se le hicieron muchas acusaciones que él no aceptó y por otra parte el gabinete López tuvo que enfrentarse con varias rebeliones radicales en las provincias de Barcelona y Zaragoza, donde las juntas locales no aceptaron la autoridad del nuevo gobierno de Madrid. Se creó una situación confusa y el problema era que el gobierno no era efectivo durante estos meses, y se enfrentaron las diferentes facciones con el propósito de dominar la situación». (Caballero, 1857: 127-147).

Ante la situación creada, el general Serrano ordenó a generales de primera línea como eran San Miguel, Rodríguez Veraz, Isidro, Capaz y Luján, salir de la capital aunque no del país. También a los jefes seguidores de Espartero como Mendizábal, Seoane y Zurbano, exiliarse a Francia o Portugal.

Por otra parte, Narváez y los moderados rodearon a la reina niña Isabel II de consejeros de su propio partido. La nueva camarilla se componía de Narváez, los marqueses de Santa Cruz y de Valverde, el duque de Osuna y el ideólogo moderado Donoso Cortés. Lo sorprendente de esta camarilla es que eran seguidores de su madre, María Cristina de Borbón; moderados en política y fuertemente imbuidos por un espíritu absolutista. Estos posicionamientos por parte del partido moderado había de suponer que estuvieran preparados para asumir el poder. Aunque no querían entrar demasiado deprisa, porque no tenían la fuerza para poder gobernar. La pretensión de los moderados era que el gabinete López gobernara hasta el 10 de octubre de 1843, día en que Isabel II era declarada mayor de edad (Marichal, 1980: 255).

El posicionamiento de los moderados era de apoyo unánime al Gobierno. Hacía mucho tiempo que no estaban al lado del poder y ahora, la coalición política con los progresistas más conservadores les llevaba a elaborar conjuntamente las listas de candidatos para las elecciones a diputados y senadores que tendrían lugar entre septiembre y octubre. Es cierto que estaban molestos con el radicalismo de Fermín Caballero, ministro de la Gobernación, y con Mateo Ayllón, ministro de Hacienda, pero en general tenían ganas de solucionar la mala situación de España y de reconciliar posiciones. *La Revista de Madrid* comentaba en agosto de 1843: «Los señores Ayllón y Caballero, no sabemos si recelosos del nuevo orden de cosas o animados todavía de su antigua ojeriza contra los conservadores, gobiernan exclusivamente en provecho de sus antiguos amigos»<sup>19</sup>.

<sup>19</sup> *Revista de Madrid*, segunda época (1843). Vol. I, pp. 62-66.

El gabinete López no pudo llevar a cabo grandes reformas. Aprobó unas cuantas medidas relevantes como fueron la organización de las facultades de Medicina, reforma interna del Ministerio de Hacienda y un contrato de 400 millones de reales de vellón con el financiero José Salamanca para construir una amplia red de carreteras (Caballero, 1857: 127-147)<sup>20</sup>.

El ejecutivo de Joaquín M.<sup>a</sup> López no estaba en condiciones de elaborar un plan de Gobierno más completo. La situación política se le complicaba por momentos. Numerosas rebeliones provinciales aumentaron las tensiones, como fue el caso de Madrid. En Barcelona se creó una Junta Central que no dependía de Madrid y de la que se encargaron los generales Serrano y Narváez de sofocarla cuanto antes, puesto que lo que se quería evitar era más derramamiento de sangre. Junto a la de Barcelona, estallaron rebeliones radicales primero en Zaragoza y luego en Segovia, Badajoz, Sevilla, Córdoba, Granada y Almería.

El 26 de septiembre de 1843 explotó una bomba en un depósito de municiones en Madrid. Este atentado se atribuyó a unos revolucionarios de Barcelona, que, se decía, habían organizado una conspiración para provocar una revuelta en la capital (Marichal, 1980: 257). Este incidente provocó que el general Narváez concentrara todo su poder político en sus manos, reemplazando al gobierno político de Madrid, y obligó a que el ministro de Guerra, el general Serrano, publicara un manifiesto declarando traidores a todos los que apoyaban la revuelta. Los militares obedecieron. La consigna del Ejército se había convertido en «ley y orden». El cambio de ideología en el Ejército pasó de liberal a conservadora y no solamente por la caída del general liberal Espartero si no por el cansancio que se respiraba en el pueblo español frente a la idea liberal progresista. Por fin, en otoño de 1843 la Revolución se dio por terminada y los esfuerzos se centraron en intentar consolidar el Estado y la sociedad burguesa.

Joaquín M.<sup>a</sup> López continuó su función conciliadora desde el departamento de Gracia y Justicia. Nombró como subsecretarios a los progresistas José Gálvez Cañero y Luis Collantes, como profesionales entendidos. También en comunión con los moderados organizó las Audiencias (Caballero, 1857: 132).

La amistad de Joaquín M.<sup>a</sup> López con Agustín Arguelles hizo que el primero le propusiese al segundo seguir como tutor de la futura reina Isabel II, encargo que había

<sup>20</sup> De aquí la amistad posterior de Joaquín María López con José Salamanca, aunque se conocieran con anterioridad. A partir de estos momentos José Salamanca entabla relaciones más profundas con López, pasando a ser su abogado en la capital de España. López a partir de aquí llevó casos de expropiación para que se construyeran los primeros ferrocarriles de la mano de José Salamanca.

ejercido con dignidad desde que se le eligió por parte de las Cortes. Agustín Arguelles contestó que ya era muy mayor y se negó a seguir ocupando el cargo de tutor de la princesa Isabel. Amenazó con que si no se le admitía el argumento que había dado, se volvería a ir a Inglaterra (Caballero, 1857:133).

Y, otra vez, surgió la necesidad de buscar a un nuevo tutor para que fuese nombrado por el Gobierno, hasta que las nuevas Cortes acordasen lo conveniente. Para ello se piensa en el amigo de López, el diputado Manuel Cortina, que finalmente no aceptó y también se contactó con otros miembros del Ministerio sin obtener respuesta fructífera alguna. Al final se nombró tutor al anciano dirigente el duque de Bailén, que duró en el cargo muy poco tiempo. Fue Salustiano Olózaga quien aceptó como «ayo de las regias pupilas» para equilibrar influencias.

Joaquín M.<sup>a</sup> López cumplió el programa de amnistía, llegando a dar gracia incluso a dos reos al mismo tiempo. El 8 de agosto se encuentra realizando una declaración como autoridad legítima a los representantes del país sobre la necesidad de adelantar la mayoría de edad a la futura reina Isabel II. Había que realizar su coronación, aunque faltase poco para su mayoría de edad. Esta se produjo ante el cuerpo diplomático extranjero, autoridades y altos funcionarios del Estado. Fue un paso, producto de su buen hacer.

Se dispuso que se colocara la primera piedra del futuro Congreso de los Diputados y se aprobó en Cortes su presupuesto, cuatro millones de reales de vellón, que el gabinete López habilitó mediante un préstamo, aún en aquellas circunstancias (López, 1857: VI, 82-84). Aquel momento se convirtió en una fiesta de posesión de la futura reina Isabel II, en la que el presidente Joaquín M.<sup>a</sup> López dirigió un breve discurso (López, 1857: VI, 348-356).

Por otra parte, los que eran conocedores de la elocuencia parlamentaria y sabían de la importancia de este templo sagrado para los legisladores españoles, sabían de la importancia que este gesto tenía, además de lo que significaba el estreno de la futura Reina en este acto patriótico en lo que sería posteriormente el Congreso de los Diputados, en el que López no volvería a sentarse ni a defender debates, pero que tuvo la gloria de inaugurar.

Poco pudo hacer Joaquín M.<sup>a</sup> López, en cuatro meses que estuvo al cargo del Ministerio, pero aún así impulsó la doble comisión de códigos, encomendando trabajos a personas competentes de uno y otro bando; también puso en marcha medidas referentes a la desamortización que más tarde Pascual Madoz desarrolló; y potenció la agricultura, influyendo ventajosamente en todos los ramos de la pública prosperidad.

Su amigo Caballero decía de él: «Si grande había sido desde 1834 la nombradía de don Joaquín, llegó en esta ocasión al apogeo, reuniendo con la popularidad la alta estimación de todos los españoles entendidos» (Caballero, 1857: 141). A Joaquín M.<sup>a</sup> López le alabaron entonces escritores franceses y portugueses, que siempre dieron una imagen positiva de su Ministerio. En general todo eran frases y comunicaciones espontáneas de muchos de los países civilizados que estaban llenas de sentimientos generosos. Los italianos de Monselice, de Lombardo-Veneto, festejaron a Joaquín M.<sup>a</sup> López enviándole un curioso árbol genealógico de los López de Lombardía, que se trasladaron desde España a Italia a finales del siglo XVII.

Joaquín M.<sup>a</sup> López consiguió que a los ministros se les tratara de usted y no solamente a la reina, la nobleza y el clero:

[...] «que en países civilizados se trataba de «usted» a los ministros responsables. En España tan sólo a la nobleza y al clero se le daba este tratamiento, pero no a los ministros, generales y grandes de España. López pensaba que en pleno siglo XIX el tratamiento no había avanzado y se encontraba en la situación del estado feudal. Así consiguió que a la mayoría de edad de su majestad Isabel II se consiguiera por parte de esta y todos sus subordinados más allegados que cambiara la norma y se aplicase el «usted». El gabinete de López tuvo singularidades que no se habían producido en ningún otro momento. Fue original su Gobierno debido a la posibilidad que le elevó al poder sin nombramiento de ningún monarca, que era menor, ni de gobernantes, ni regentes que no existían. Haber despachado con la Reina declarada mayor de edad, sin uso de uniforme para aquel, ni ningún otro acto. Haber sido tratado de usted por la reina Isabel II. Haber dejado el mando a pesar de los ruegos de Su Majestad y de tener mayoría en las Cortes. Habérsele admitido la dimisión usando en el decreto de frases sumamente honoríficas, desusadas en cancillería, y las más satisfactorias que se han empleado en semejantes documentos. Y haberse retirado a la vida privada sin admitir gracia ni condecoración alguna de las que se ofrecía. Una sola cosa pidió y obtuvo el ministerio López a favor de los principios que sustentaba: que al cesar este gabinete se sirviese a su majestad, llamar al señor Olózaga». (Caballero, 1857: 143-144)<sup>21</sup>.

<sup>21</sup> Salustiano Olózaga hasta aquellos momentos fue embajador de España en Francia y vivía en París.



Desde la Presidencia de la nación también tuvo que enfrentarse nuestro biografiado a otra cuestión provisional como era la eliminación de la Junta Central. Precisamente él, que tanto la había defendido allá por los años 1840, cuando llegó a ser vicepresidente de la de Valencia junto al diputado Almodóvar, y en el que por obra y gracia de Joaquín M.<sup>a</sup> López hubo representantes en Madrid de 32 delegaciones de toda España. Joaquín M.<sup>a</sup> López en su *Exposición Razonada*, después de acabar su mandato, justificó su negativa a la formación de una Junta Central, porque solo nueve provincias defendieron esta postura. Argumentó lo difícil de aceptar esta acción, si se tenía en cuenta su posición favorable a crear un organismo similar al de la revolución de 1840 (López, 1857: 440-441).

El Gabinete de López pensaba que Salustiano Olózaga era la persona mejor posicionada para dirigir España: tenía prestigio, vocación política y apoyo popular.

Las elecciones que se llevaron a cabo en otoño se celebraron de manera limpia y transparente, gracias a las órdenes dictadas por el ministro del Interior, Fermín Caballero. Se presentaron varios grupos: el carlista, los republicanos, los francisquistas, la facción de transición entre partido exaltado y moderado, y la facción del antiguo Partido Moderado<sup>22</sup>.

Los moderados se unieron a los progresistas en muchas provincias, ganando en Madrid. Esta formación política tenía dentro de sí múltiples contradicciones. Las Cortes resultaron de esta manera: ochenta diputados progresistas, sesenta moderados y algunos republicanos. El Senado era, en su gran mayoría, conservador. El control de la Cámara estuvo dominado por el grupo minoritario de González Bravo. La prensa se encargó de realizar críticas al Gobierno. *El Eco del Comercio* disculpaba a López e indicaba que él sí que era, realmente, un hombre de Estado. *El Espectador* denunció la marcha anticonstitucional del Gabinete, pues mientras hablaba de «estrictas economías», ellos aumentaban los gastos asignados a los miembros de las distintas comisiones creadas. El periódico *La Postdata* indicaba que, a su juicio, la situación era la más apurada de cuantas habían acontecido durante el curso de la Revolución. Este periódico anunciaba una muerte natural del Gobierno, aunque aseguraba que había cumplido sus deberes ante esta situación tan difícil. El final, efectivamente, fue la entrega de las riendas del Gobierno a las manos de la niña Isabel II<sup>23</sup>.

<sup>22</sup> *El Castellano*, 18 /11 / 1843, nº 2193, B.N.D./ 765.

<sup>23</sup> *La Postdata*, 8 / 09 / 1843, nº 509 y 13 de noviembre de 1843, nº 565.

#### 4. JOAQUÍN M.<sup>a</sup> LÓPEZ, UN HOMBRE DE ESTADO.

Finalmente, dado que en los apartados anteriores nos hemos centrado más en las distintas vicisitudes políticas que Joaquín M.<sup>a</sup> López tuvo que afrontar durante su mandato como Presidente del Gobierno, nos gustaría acabar incluyendo la opinión por parte de algunos escritores y diputados de su actuación política en los dos Gobiernos de 1843, así como los logros que consiguió para hacer avanzar a España en la Revolución Liberal.

En aquella coyuntura muchos escritores, entre ellos Antonio Pirala, acusaron a Joaquín M.<sup>a</sup> López de entregar el poder a los moderados. Si se asumía eso, sus actos de gobierno faltaron a la Constitución. Mientras afirmaba su idolatría a dicho código, traicionaba a sus ideas lanzándose a la resbaladiza pendiente de las ilegalidades (Pirala, 1875: 10).

Manuel Marliani lo califica de «ministro imprudente y ciego» por haber conculcado las leyes y violado la Constitución de 1837:

«Habéis perdido la libertad, habéis realizado lo que en vuestro papel de tribuno vaticinabais a los que conculcan las leyes, habéis realizado la fábula de Pelias, y no habéis conseguido el resultado del naviero que aligera su barco, pues este arroja a la mar la materia pesada y no la brújula, y no renuncia a su inteligencia; habéis hecho más que destruir una Constitución, obra de nueve años de sacrificios inauditos. Si la posteridad os absuelve de intención premeditada en la inmolación que habéis hecho de la libertad de vuestra patria, entregándoos vos y ella a los que poco antes llamabais sus más encarnizados enemigos, no dejará de calificaros en el número de los ministros cuya existencia política ha sido una calamidad pública, y fulminara contra vosotros la sentencia que en vuestras inspiraciones de poeta formulasteis contra vos mismo». (Marliani, 1870: 715).

Rico y Amat se acercó a este gobernante señalando su grave contradicción:

«El Gobierno provisional se movió entre el proceso revolucionario, popular y democrático y la posición moderada que quería frenarlo, retrocediendo al pasado. Su programa era utópico, un sueño agradable, un delirio fascinador, una hermosa mentira en la que inocentemente creían los españoles huyendo de horribles realidades». (Rico y Amat, 1961: 395 y 405).

«Joaquín M.<sup>a</sup> López no puede ser acusado de traidor, simplemente, López se equivocó, no calculando la dificultad inherente a la figura del gobernante. No es lo mismo discutir en el parlamento que administrar las fuerzas desde una secretaria. Él fue, en definitiva, quien realizó el alzamiento político más general, espontáneo y uniforme que se ha conocido en España desde 1808. López careció de ambición y de dotes necesarias para dominar el conflicto. Fermín Caballero califica a su amigo de «ídolo del pronunciamiento» y «lengua del pueblo español». (Caballero, 1857: 138-139).

La declaración de mayoría de edad de la Reina fue otro de los puntos a los que se tuvo que enfrentar desde el principio el Gabinete López. Este hecho parecía, a juicio de progresistas y moderados, el principio de la unión y la salida de la provisionalidad que tantos años había alumbrado a España. Solo la facción de Manuel Cortina se oponía a ella. El 26 de octubre de 1843, el Gobierno envió a ambas Cámaras la propuesta de declaración de mayoría de edad de Isabel II, iniciándose los debates sobre el tema el día 30 de octubre. López llegó a defender el dictamen de la comisión diciendo que la sola idea de perpetuidad reside en la monarquía, *quid divinum*, podría conciliar las voluntades<sup>24</sup> (López, 1856: 70 154).

La votación se celebró el 8 de noviembre (López, 1856: III, 259-266), aprobándose la resolución por 193 votos a favor y 16 en contra, la mayoría de estos republicanos. Tras prestar juramento a la Reina el 10 de noviembre, el gabinete López presentó su dimisión. Criticado por sus correligionarios, se le acusó que había dado el poder al general Narváez. El Congreso por su parte le concedió un voto de gracia por unanimidad: «El Congreso declara que el Gobierno provisional de la nación, ha merecido bien de la misma por haber dado cima a la reconciliación de todos los españoles, salvando así el trono y la constitución de la Monarquía; y que los individuos que compusieron el Gobierno provisional merecen la confianza del Congreso» (López, 1856: 358-359).

El Senado también se expresó en los mismos términos. Joaquín M.<sup>a</sup> López agradeció la apreciación de ambas Cámaras e indicó que estaba «seguro de haber buscado la armonía de los españoles y haber salvado al país y a la Reina, renunciando siempre a todo tipo de recompensas». A los pocos días abrió su despacho de abogado en la calle de Valverde nº4, cuarto principal de Madrid<sup>25</sup>.

Y de esta forma, se quedó encargado de formar Gobierno el político progresista Salustiano Olózaga, propuesto por López. A Olózaga se le oponía Manuel Cortina. El Congreso lo presidió, finalmente, el moderado Pedro José Pidal, en lugar de Joaquín M.<sup>a</sup> López, lo que supuso un duro golpe a su vida política. El 28 de noviembre el nuevo Presidente de Gobierno acudió a Palacio y logró, con la firma de la reina Isabel II, la disolución de las Cortes. Al día siguiente fue obligado a dimitir por la Reina, y reemplazado por González Bravo. López acusó al Partido Moderado cuando se discutió en la Cámara el «problema Olózaga», de haber roto la coalición<sup>26</sup>.

Joaquín M.<sup>a</sup> López y Salustiano Olózaga eran abogados, sirvieron en la milicia y gobernaron junto a Calatrava. Como asegura Raymond Carr, ambos habían dirigido el ala izquierda del partido y habían llegado a la cúspide del poder (Carr, 1970: 223). Joaquín M.<sup>a</sup> López ejerció después otros cargos como el de senador y ministro togado, aunque su labor política y parlamentaria más importante acabó en 1843 con el Gobierno provisional.

En 1847 volvió a presentarse por el distrito de Vera (Almería) y también por Albacete, pero no consiguió los votos necesarios para ir al Congreso, pues era el tiempo de los moderados en el poder y los progresistas estaban acabados y obtenían pocos escaños en el Congreso de Diputados. Su amigo Fermín Caballero, tras el Gobierno provisional de 1843, no volvió a presentarse y dedicó su vida a otros menesteres como fueron la Cátedra universitaria en Madrid y el estudio profundo de la investigación agraria de España.

Para Joaquín M.<sup>a</sup> López su menor preocupación fue el no haberse aprovechado de su cargo con fines privados, como había ocurrido con otros políticos. Véanse en este sentido las palabras que pronunció en las Cortes el día 9 de diciembre de 1843 (López, 1856: III, 274-290):

«Yo no censuro que otros obtengan empleos, consideraciones y cargos, y menos si los merecen; digo sólo que yo no los quiero ni los necesito; y que en esta comedia de magia que presenta tan bellas decoraciones y que tantos hombres se afanan en ser protagonistas o desempeñan papeles importantes yo no quiero ser nunca ni un mero espectador». (López, 1856: 276).

En cuanto a los logros conseguidos por Joaquín M.<sup>a</sup> López durante los dos Gobiernos en 1843, con el consenso de todo su Gabinete, destacamos, en primer lugar, su actuación en la sección de Educación y Cultura.

<sup>24</sup> Discusión sobre la mayoría de edad de su majestad, 7 / 11 / 1843.

<sup>25</sup> *El Castellano*, 25/11/1843, nº 2.278.

<sup>26</sup> Relativo al señor Olózaga. Sesión 9-10/12/1843. *Colección de Discursos...*, vol. III, pp. 271 y ss.

Publicó el Reglamento Orgánico para las Escuelas Normales Primarias, generalizando la instrucción entre las masas con la creación de escuelas de adultos, y varió la hora de lectura de las bibliotecas públicas con el objeto de que los empleados y más personas cuyas ocupaciones no les permitía concurrir a dichos establecimientos a ciertas horas del día, pudieran hallar abierto alguno de ellos en otras. Convencido de la necesidad de aumentar la cultura popular, y de sus ventajas prácticas, dictó un nuevo plan de estudios para la enseñanza de la Medicina, Cirugía y Farmacia, suprimiendo los antiguos colegios y creando las Facultades. Adelantó la construcción del Teatro Real. Entusiasta decidido de las Bellas Artes y la Arquitectura, dedicó 4 millones de reales de vellón para edificar el actual Congreso de los Diputados, cuya primera piedra puso Isabel II, dotando a la villa y corte de dos hermosos edificios.

Respecto a los partidos políticos, el ordenamiento constitucional y parlamentario fue consecuente con sus ideas y llevó a cabo importantes reformas en todos los tramos de la administración e hizo notar sus admirables dotes de gobernante. Partidario de la reconciliación de los partidos legales, liberó a los presos y confinados por delitos de imprenta y a los procesados, dejándolos sujetos solamente a las acciones que contra ellos pudieran intentarse por los daños causados a terceros, y recordó que esta clase de delitos estaban sujetos a la apreciación moral del Jurado por la Constitución del 37.

En cuanto a Fomento, agilizó diversas actividades. Defensor de los intereses agrícolas y comerciales, facilitó las transacciones concediendo permisos para celebrar ferias en varios pueblos, entre ellos los de Santa Cruz de la Zarza, Alcaudete, Covarrubias, Almúdevar y Montorío; intentó mejorar las vías de comunicación, facilitando la construcción del ferrocarril de Barcelona a Mataró.

Concertó un contrato con José Salamanca, mediante el cual se invertirían 400 millones de reales en la construcción y reparación de importantes carreteras, clasificando estas en generales, provinciales, de partido y municipales, regularizando al propio tiempo el servicio de ingenieros de caminos en cada uno de los 10 distritos en que para tal fin dividió la península. Organizó el servicio de Correos, que la correspondencia llegara lo más rápido posible y con acertada dirección; logró que las cartas de París y Londres tardasen 24 horas menos en verificar su recorrido.

En los Ministerios de la Guerra: Tierra, Mar y Aire, amante del Ejército, unificó la bandera de los regimientos que tremolaban los blasones y colores de los antiguos reinos, ordenando usasen la nacional de Guerra que

hasta entonces sólo había utilizado la Marina, y atendió a la ilustración militar creando bibliotecas especiales en Madrid y en cada uno de los 13 distritos en que apareció dividida la Nación.

En Economía y Hacienda Pública influyó favorablemente en el crédito público al declarar la renta del 3 por ciento, sagrada obligación de Gobierno que satisfará a la Nación, sin necesidad de consignar determinados ingresos afectos a su pago, como las minas de Almadén, que hasta entonces lo estaban; creó una Comisión, bajo la dirección de Pascual Madoz, para llevar a efecto su pensamiento de formar la estadística de la riqueza pública, y atendió en lo posible a los acreedores del Estado, siendo preferidos en el cobro de sus respectivas pensiones las religiosas y el clero, empezando siempre su pago tan pronto como se hallasen satisfechas las clases pasivas.

En Jurisprudencia y Legislación, como notable abogado que era, estaba convencido de la necesidad de dotar cuanto antes al país de códigos claros, precisos, completos y acomodados a los modernos conocimientos. Creó una Comisión para la codificación de las leyes, en la que figuraron los más preclaros jurisconsultos presididos por don Manuel Cortina que con tanto entusiasmo empezaron su cometido. Sostuvo que la pena debe corresponder a dos fines: la represión y la corrección. Propuso introducir en los edificios penales el aprendizaje de oficios útiles a la sociedad y a los mismos criminales, sin que se resintiera la industria libre. Suprimió que los criminales extinguieran su pena fuera de los presidios y que algunos penados cumplieran sus años de condena en el ejercicio de la milicia, pues la profesión militar se resentía con su ingreso en las filas de los soldados. Por último, estableció el ceremonial en los actos judiciales, determinando los trajes que debían vestir y los sitios que debían de ocupar según las disposiciones vigentes. 71

## BIBLIOGRAFÍA.

CABALLERO Y MORGÁEZ, F. (1857): «Vida del Excmo. Sr. D. Joaquín María López», *Discursos Parlamentarios*, Tomo VII. Madrid.

CÁNOVAS SÁNCHEZ, F. (1982): *El Partido Moderado*. Madrid.

CARR, R. (1970): *España 1808-1975*. Editorial Ariel. Barcelona.

COMELLAS, J. L. (1970): *Los moderados en el poder, (1844-1854)*. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Madrid.

DEL NIDO Y SEGALERVA, J. (1910): *Antología de las Cortes desde 1840 a 1846*, Congreso de los Diputados. Madrid.

LÓPEZ Y LÓPEZ, J. M.<sup>a</sup> (1856): *Colección de discursos parlamentarios, defensas forenses y producciones literarias*. Ed. Feliciano López. Madrid.

LÓPEZ Y LÓPEZ, J. M.<sup>a</sup>. (1857): «Exposición razonada de los principales sucesos políticos que tuvieron lugar en España durante el ministerio de 9 de mayo de 1843 y después en el gobierno provisional». *Discursos Parlamentarios*, tomo VI. Madrid.

MARICHAL, C. (1980): *La revolución liberal y los primeros partidos políticos en España. 1834-1844*. Taurus. Madrid.

MARLIANI, M. (1870): *La regencia de D. Baldomero Espartero y sucesos que la prepararon*. Imprenta Manuel Galiano. Madrid.

PRATS ESQUEMBRE, V. (1991): *Joaquín María López: Un líder liberal para España. Su vida y su obra política*, Ayuntamiento de Villena. Alicante.

PIRALA, A. (1875): *Historia Contemporánea. Anales desde 1.843 hasta la conclusión de la actual guerra civil 1939*. Madrid.

72 RICO Y AMAT, J. R. (1861): *Historia política y parlamentaria de España*. Imprenta Escuelas Pías. Madrid. Tres volúmenes.



# Un bolo filipino localizado en Villena. Vicisitudes de su historia y propuesta de catalogación.

## **Jose Vicente Arnedo Lázaro**

Investigador independiente  
arnedolazaro@gmail.com

## **Miguel Flor Hernández**

Investigador independiente  
miguel@miguelflor.com

## RESUMEN

Se exponen en el presente trabajo una serie de informaciones orales y documentos escritos, tendentes a estudiar el origen de un machete o bolo filipino que hoy es propiedad de la familia Flor Hernández, de Villena (Alicante) y que identificamos claramente con el presentado por el pueblo de Lucban (provincia de Tayabas, Filipinas) a una exposición de productos hispano-filipinos que se hizo en Filipinas en 1895.

## Palabras Clave

Machete, Lucban, Tayabas, Aristón Maderal, Exposición de Madrid 1887, Exposición Regional Filipina 1895.

## ABSTRACT

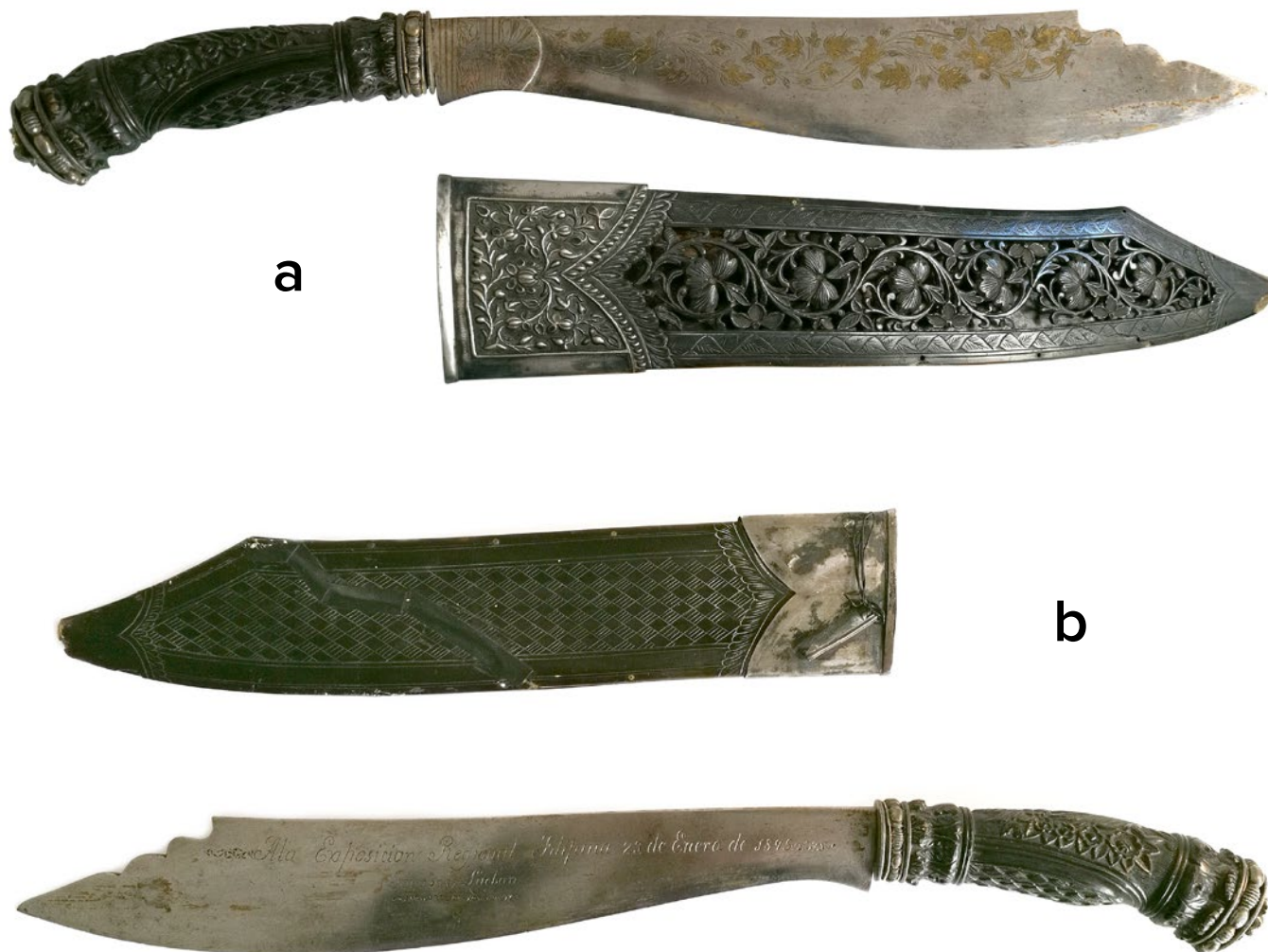
In this work, a series of oral information and written documents are presented, aimed at studying the origin of a philippine machete or bolo that is now owned by the Flor Hernández family, de Villena (Alicante) and which we clearly identified with that presented by the people of Lucban (province of Tayabas, Philippines) to an exhibition of Hispanic-Philippine products that was made in the Philippines in 1895.

## Keywords

Machete, Lucban, Tayabas, Aristón Maderal, Madrid Exhibition 1887, Philippine Regional Exhibition 1895.

## 1. INTRODUCCIÓN

El polifacético villenense Miguel Flor Amat fue, ante todo, amante de la historia. Si a ello unimos que, como artista que era, tenía buen ojo para apreciar las antigüedades no es extraño que a lo largo de su vida lograra reunir una variopinta colección de objetos históricos. Gracias a él se han recuperado muchas piezas que, de no haber sido por su ahínco, se hubiesen perdido para siempre. En su casa ha conservado auténticos tesoros -sencillos pero que para Villena tienen gran interés- que no ha tenido reparo en donar a su pueblo cuando ha llegado el momento. Podríamos citar muchos ejemplos, como la cruceta de hierro que permitió restaurar la cruz de San Benito o el nutrido lote de objetos etnológicos que donó al museo. Por no hablar de las numerosas fotografías hechas por él mismo con su habilidad para captar el momento que ha dejado para el disfrute de su ciudad, entre las que destacan las del hallazgo del Tesoro de Villena. (Hernández Alcaraz, 2012).



74

Fig. 1: a) Anverso; b) Reverso

Su casa todavía es un pozo sin fondo, en cuanto a pequeños hallazgos de objetos muebles se refiere. Es el caso de la pieza que se presenta en este trabajo, un machete o bolo filipino de 1895 adquirido por él a finales de la década de 1960. El interés de la pieza radica en la inscripción que lleva grabada en la hoja, referente a una de las últimas colonias españolas, Filipinas (Fig. 1). Precisamente, el último estudio de uno de nosotros se había centrado en la biografía de un militar de Caudete (Albacete), participante en el Sitio de Baler 1898-1899 (Arnedo, 2020).

En efecto, José Olivares Conejero, cabo de la 8ª compañía del Batallón de Cazadores Expedicionario

Nº 2, fue uno de los participantes en la gesta por antonomasia de la Guerra Hispano-Filipina o Guerra de Cuba con Estados Unidos: el sitio de Baler 1898-1899. Este cerco es conocido por el público como «Los últimos de Filipinas», gracias a la película de cine de igual título aparecida en 1945.

Sin duda la belleza de este machete no pasó inadvertida a Miguel Flor quien, entendiéndolo algo de armas, supo valorar los damasquinados, los grabados en oro y la interesante inscripción de su hoja. No pudo, sin embargo, obtener más información sobre la procedencia y los avatares soportados por el arma hasta llegar a manos del anticuario que se la ofreció.



Fig. 2. Detalle de la leyenda en la hoja.

Se trata de una pieza de hoja con curvatura pronunciada al exterior (tipo kukri), con doble filo, de 48 cm de largo por 7 cm, de ancho, la hoja mide 33 cm y el puño 15 cm. La empuñadura es de asta de carabao tallada con motivos geométricos y florales. El extremo distal o punta termina en bisel y presenta unas muescas sinuosas. Conserva la vaina en perfecto estado, realizada también en asta y decorada con motivos geométricos. El remate de la funda es de plata.

Presenta una inscripción grabada en una de las hojas, ocupando dos renglones, cuya transcripción es:

*Ala Exposicion Regional Filipina 23 de Enero de 1895  
(Tayabas) Lucban*

La leyenda se acompaña de motivos florales que flanquean la frase superior y rematan la inferior. El reverso cuenta con un grabado en oro de motivos florales (fig. 2).

Este tipo de arma se hizo principalmente en la provincia de Quezón, antiguamente conocida como Tayabas, en el municipio de Lucban (Mellén, 2018). Se utilizaron en tiempos del *katipunam*, la revolución filipina contra los españoles.

## 2. LAS EXPOSICIONES HISPANO-FILIPINAS DEL SIGLO XIX

El intercambio comercial entre países ha sido y es parte del motor económico de las naciones; invertir, producir, fabricar, vender, comprar, pagar y así sucesivamente en una cadena sin fin.

Las comunicaciones navales y terrestres para el intercambio comercial que a lo largo de los siglos fueron escasas, complicadas de transitar y las más de las veces peligrosas por muchos motivos, se fueron haciendo más numerosas conforme avanzó el siglo XIX. A partir de mediados de esta centuria el barco de vapor, el ferrocarril o el telégrafo contribuyeron en gran medida a facilitar el

tránsito y la seguridad en todo lo relativo al transporte y comunicaciones.

Una nación por muy favorecida que haya sido por la naturaleza (petróleo, oro, diamantes, etc.), necesita vender sus productos a posibles compradores para crear riqueza. Las condiciones naturales son una gran baza a la hora de vender tus productos; sin embargo no es la única, debemos de acudir a otros factores que faciliten nuestro crecimiento futuro. El trabajo, constancia, inteligencia, ciencia, estudios, aplicación, inversión e investigación enfocados al unísono sobre un mismo objetivo marcarán el camino correcto a transitar para asegurarnos un futuro mejor. Por ejemplo, si en un momento dado queremos vender nuestro producto, tenemos que conseguir por todos los medios que el posible comprador lo conozca, atendiendo al eslogan «Lo que no se conoce no existe». Hoy la publicidad, el marketing o las relaciones públicas pueden ayudarnos en nuestro objetivo a la hora de vender y comprar pero a finales del siglo XIX, así como ahora mismo, hacer una exposición de productos era y es una gran baza a la hora de reunir a productores y vendedores en un mismo escaparate para ayudarles en sus negocios y compras.

75



Fig.3. Membrete Exposición Regional de Filipinas.



Con la idea de reunir a compradores y vendedores bajo un mismo techo para facilitar el comercio hispano-filipino, nació en 1886 el Real Decreto de 19 de marzo<sup>1</sup>:

*[...] se convocaba al certamen filipino que tuvo lugar en Madrid en el siguiente año, preparación, según se exponía en el preámbulo de dicho Real Decreto, de otro más de productos españoles que habría de celebrarse, más adelante, en la capital de este Archipiélago [...].*

Publicado el Real Decreto de 1886, finalmente la mencionada exposición se realizó en el parque de El Retiro de Madrid en 1887, siendo sus resultados de lo más prometedores. Además y como bien decía el anterior Real Decreto, la Exposición de Madrid iba a ser la antesala o “preparación” de una futura exposición en Filipinas que finalmente se realizaría en 1895. Dice así<sup>2</sup>:

*[...] reconocer que el realizado en Madrid en 1887 estrechó los indestructibles lazos que unen á la Metrópoli con estas provincias españolas y difundió en la Madre Patria conocimientos antes ignorados acerca de las costumbres, riqueza, arte é industrias de los habitantes de las Islas.*

Tras la Exposición en Madrid de 1887 se empezó a dibujar en el horizonte la de Manila de 1895. El presidente sería el Gobernador General de Filipinas, Ramón Blanco y Erenas; como vicepresidente ejercería el Director General de Administración Civil, Ángel Avilés y Merino, que fue sustituido sucesivamente por Manuel Díaz Gómez y Francisco Javier Bores<sup>3</sup>:

*Siete años van transcurridos desde aquella época memorable [refiriéndose a la Exposición de Madrid de 1887] para el progreso moral y material de las Filipinas y ya es tiempo de hacer un alarde de las fuerzas productivas, de la actividad mercantil é industrial y del valor de los productos de este suelo, de estudiar y demostrar a todos, de una manera práctica y tangible, los medios con que se cuenta para aumentar las cosechas y mejorar los frutos, abrir caminos a la industria y estudiar medios más activos y eficaces de ensanchar el radio de acción mercantil, aumentando al mismo tiempo la intensidad de la exportación, tanto en cantidad como en valor*

*Nada tan eficaz para este objeto, á juicio de este Centro directivo, como la celebración de una Exposición regional [...] a la que puedan concurrir, si así les conviniese, los súbditos de las naciones y colonias vecinas á estas Islas [...]*

*Con objeto de alcanzar en breve plazo el fin*

*de que se trata [...] tuvo la honra de proponer á V.E. esta Dirección general, en 2 de septiembre del año último, la celebración de una Exposición regional en Manila, cuya inauguración coincidiese con la festividad cívico-religiosa de S. Andrés que se celebra anualmente el día 30 de noviembre para conmemorar la victoria obtenida por las armas españolas sobre el pirata Li-Ma-Hong en igual fecha del año 1574.*

*Por todo lo expuesto, el Director general que suscribe, tiene la honra de someter á la aprobación de su V.E. el adjunto proyecto de decreto [...]*

*Manila, 8 de marzo de 1894.*

*Excmo. Sr. Ángel Avilés.*

En los párrafos precedentes se observa la razón principal de hacer una exposición de productos hispano-filipinos en Manila (Filipinas). Se trata de mostrar artículos de ambos países para facilitar ventas y compras entre la metrópoli y su colonia, ampliando la exposición a los países colindantes que quisiesen participar (fig. 3). Las guerras y la peste impidieron la asistencia de chinos, japoneses y otros pueblos. Quienes sí lo hicieron fueron los representantes procedentes de Saigón<sup>4</sup>.

76

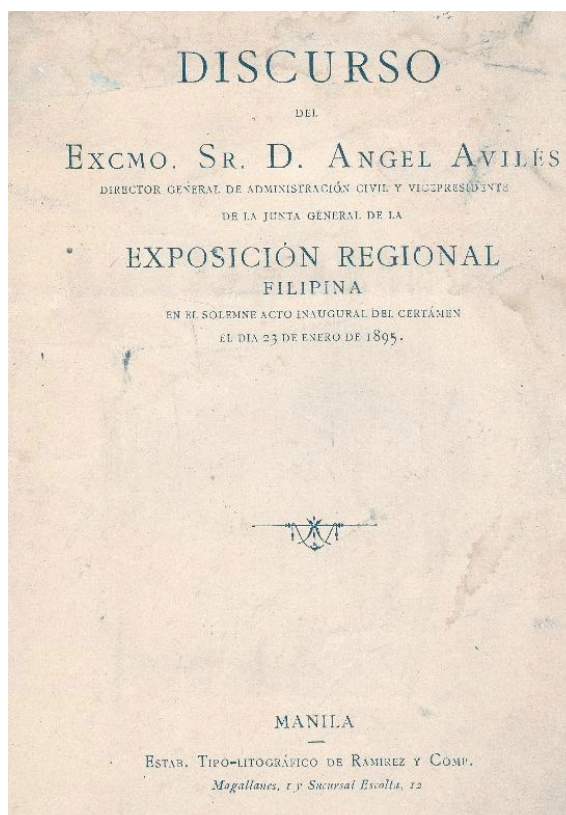


Fig. 4. Discurso del Excmo. Sr. D. Angel Avilés.

<sup>1</sup> Exposición Regional Filipina - 1ª - 1895 - Manila: *catálogo de los objetos presentados en la exposición regional de filipinas inaugurada en Manila el día 23 de enero de 1895*. Tipo Litografía de Chofré y Compañía, Escolta núm. 33, Manila, 1896. V-VI.

<sup>2</sup> Exposición Regional Filipina - 1ª - 1895- Manila: VI.

<sup>3</sup> Exposición Regional Filipina - 1ª - 1895- Manila: VI-VII.

<sup>4</sup> Exposición Regional Filipina. Discurso del Excmo. Sr. D. Ángel Avilés, Director General de la Administración Civil. Manila, 1895. 7-8



Para la organización se dispusieron varias medidas. Una de las más destacadas fue la creación de una Junta General con varios representantes (órdenes religiosas, Ejército, Armada, Administración Pública, centros de enseñanza, agricultura, industria, comercio y artes); como vocales se contó con el vicepresidente y secretario general, así como otras personas encargadas de dirigir los trabajos de montaje. La exposición se haría en los terrenos estatales en el arrabal de la Ermita de Manila siendo la Escuela de Agricultura el espacio elegido para albergar el pabellón central.

Se aprobó un reglamento específico para el funcionamiento de la exposición, programa, (Fig.6), presupuesto, etc. y el gasto sería de 100.000 pesetas a desembolsar por el Ministerio de Ultramar. El responsable que consta en la firma fue el sr. Blanco<sup>5</sup>.

En Manila, con fecha 31 de agosto de 1894 la Comisión Directiva estableció una "Advertencia" con nuevas y últimas órdenes<sup>6</sup>:

*El 23 de Enero del año próximo [1895], día de S.M. el Rey D. Alfonso XII (q. D. g), ha sido designado para la apertura de la primera Exposición Regional, que se celebra en estas Islas.*

*Hasta ahora y en épocas distintas, se han visto dignamente representados los productores filipinos en las exposiciones universales de Filadelfia, París, Viena y Barcelona, en la Colonial de Ámsterdam y en la que se celebró en Madrid como preparación de certámenes que en lo sucesivo hubieran de verificarse en este Archipiélago.*

*Ha llegado por tanto el momento previsto y deseado [...] ha venido a cumplir aquellos deseos, sino á llenar una necesidad sentida, á satisfacer la aspiración legítima de todas las fuerzas vivas de estas Islas, de todos cuantos se interesan por su prosperidad.*

*[...] sólo cumple a la comisión Directiva de la Exposición Regional manifestar a los agricultores, ganaderos, comerciantes, industriales artistas y hombres de ciencia interesados en el progreso moral y material de Filipinas, á cuantos fecundan con su trabajo estas tierras benditas por la Divina Providencia, á cuantos abrigan en su corazón y en su conciencia el sentido de la Patria y el deber de cooperar á su engrandecimiento, que en este momento solemne y decisivo van á poner de manifiesto los trabajos naturales del suelo, los frutos del trabajo y de su industria.*

El proyecto de los organizadores era que la Exposición Hispano-Filipina de 1895, aglutinase la mayor cantidad posible de productos de la metrópoli y su provincia de ultramar. Para identificar los artículos, materias, etc. idearon un programa con un total de siete secciones

<sup>5</sup> Exposición Regional Filipina - 1ª - 1895 - Manila: XI-XII

<sup>6</sup> Exposición Regional Filipina - 1ª - 1895 - Manila: XXIXI-XXX.

en la que cada una de ellas albergaría sus materias concretas. Por ejemplo, la Sección Primera la componían seis grupos relativos a orografía e hidrografía, geología, antropología, estudios etnográficos, lenguaje y escritura de los habitantes, religiones, ritos, costumbres, tatuajes, armas, trajes, habitaciones, ídolos, utensilios domésticos, arte, industria, minería, metalúrgica, meteorología y todos a su vez se subdividían en sus respectivas especialidades. Gracias al mencionado programa cientos de pueblos filipinos se presentaron a la exposición con lo más granado de sus productos locales.

Por último hay que señalar que la Exposición de 1895, fue la primera que se hizo en Filipinas en toda su historia. Se inauguró en Manila el 23 de enero de 1895 (cumpleaños de Alfonso XIII) y el discurso inaugural corrió por cuenta de su vicepresidente Ángel Avilés y Merino, Director General de la Administración Civil y responsable de todo el entramado (Fig. 4).

### 3. LIBRO CATÁLOGO DE LA EXPOSICIÓN DE 1895

Varios meses después, en 1896 se editó un libro que recogió todos los pormenores relativos al montaje del evento, tales como el preámbulo, decreto de convocatoria, programa, decreto prorrogando la apertura, advertencia de la comisión directiva, relación de vocales que compusieron la Junta General, Comisión Directiva, Discurso de Apertura, jurados, premios para los participantes y Discurso de Clausura.

77

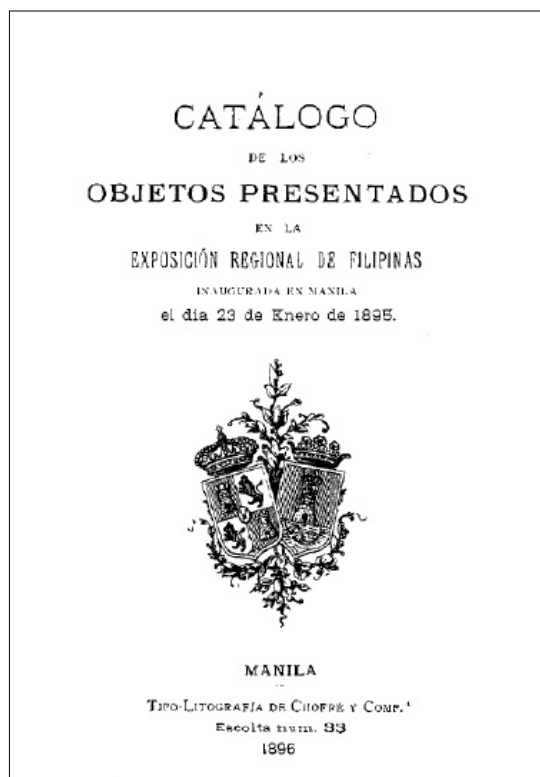


Fig. 5. Portada del catálogo de objetos presentados a la exposición.

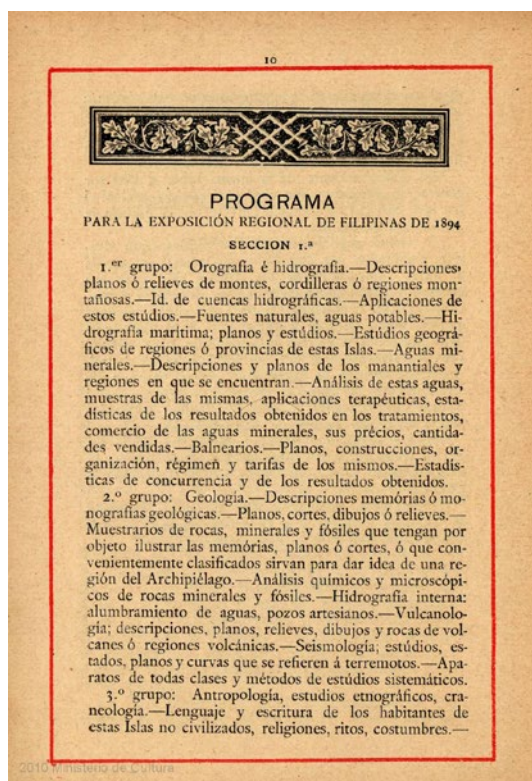
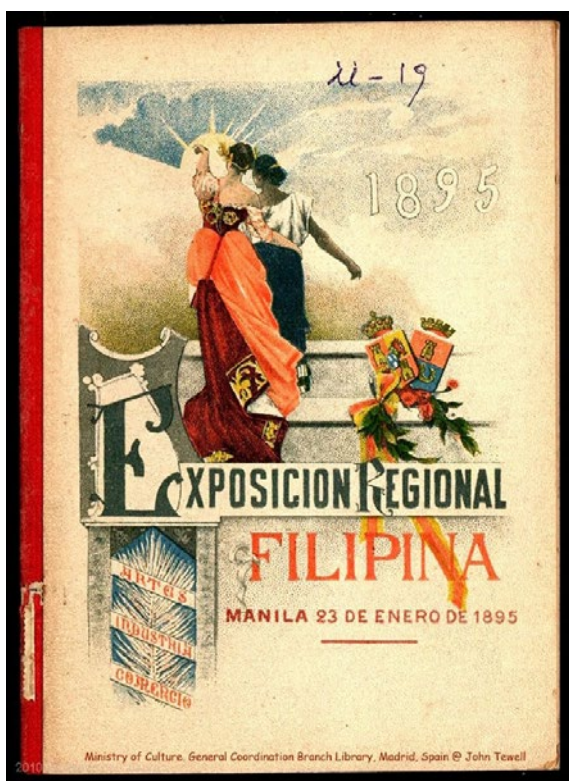


Fig. 6. Portada de la revistilla con tapa dura de 36 páginas que se editó con el programa oficial y una serie de advertencias, reglamentos y aranceles. Fué como una especie de instrucciones para todo áquel que quería exponer en dicha evento.

78 Además, algo que confiere gran importancia para nuestra investigación, es que se registraron todas y cada una de las personas o empresas colaboradoras, así como una descripción de los productos presentados por cada una de ellas a la exposición (Fig. 5). Por ejemplo, veamos lo que aportó Filomeno Esguero<sup>7</sup>:

Esguero (Filomeno):

N.º. 1. *Cal viva Pueblo de Lucbán, Provincia de Tayabas.*

N.º. 2. *Caliza compacta de igual procedencia que la anterior.*

Otro participante llamado Tomás Ilo, afincado en Tondo (zona de Manila), mostró diferentes tipos de maderas y entre ellas una del ahora conocido pueblo de Lucban<sup>8</sup>:

Ilo, (D. Tomás.) Tondo, Manila.

*Un muestrario de maderas de las clases siguientes: [...] Lucban.*

Dejamos para el final un último y llamativo ejemplo de la pieza presentada por el Aristón Maderal, natural del ahora denominado pueblo de Lucban, provincia de Tayabas<sup>9</sup>:

Maderal, (D. Aristón). Lucban, Tayabas.

*Un bolo de lujo, con hoja de acero que lleva grabada en oro la dedicatoria á la Exposición Regional de Filipinas. El mango y la vaina de asta de carabao<sup>10</sup> tallada con guarnición de plata cincelada y calada y dispuesto en un estuche de madera camagón<sup>11</sup>.*

Ante la descripción anterior y su más que revelador contenido, nos planteamos que el machete de Miguel Flor encaja a la perfección las letras anteriores recogidas en el libro de la Exposición de 1895. Todo parece indicar que nuestro bolo “de lujo” de Lucban, provincia de Tayabas es el que Aristón Maderal -natural de esa población-, presentó a la Exposición Hispano-Filipina de 1895, y que con el paso de los años acabaría en manos de Miguel Flor Amat (figs. 7 y 9). Lamentablemente, se desconoce el paradero del estuche de camagón citado en la descripción. Este bolo «de lujo», por cierto, recibió dentro de la Sección 4ª, Grupo 4º, una más que merecida mención honorífica<sup>12</sup>. De justos es comentar que fue el propio Miguel Flor Hernández el que localizó la mencionada información y que hemos podido cotejar.

<sup>10</sup> Según la R.A.E el carabao es: m. *Rumiante parecido al búfalo, pero de color gris azulado y cuernos largos, aplanados y dirigidos hacia atrás, principal bestia de tiro en Filipinas.*

<sup>11</sup> Según la R.A.E. camagón es: m. *Árbol de Filipinas, de la familia de las ebenáceas, de buena madera rojiza, con vetas y manchas negras.*

<sup>12</sup> Exposición Regional Filipina - 1ª - 1895 - Manila: 19.

<sup>7</sup> Exposición Regional Filipina - 1ª - 1895 - Manila: p. 38.

<sup>8</sup> Exposición Regional Filipina - 1ª - 1895 - Manila: 189.

<sup>9</sup> Exposición Regional Filipina - 1ª - 1895 - Manila: 356.



Fig. 7. Detalle del puño y de la vaina, ambos realizados en plata y asta de carabao con bellos motivos florales.

Recabando información sobre Ariston Maderal se ha podido constatar que en el año 1901 era alcalde de Lucban, tal y como se desprende de un documento del Departamento de la Guerra de los Estados Unidos<sup>13</sup>:

*Pueblo de Lucban: alcalde, D. Ariston Maderal [...].*

Es decir, quien presentó el bolo en 1985 a la Exposición en Manila bajo ciudadanía y pabellón español, en 1901 era alcalde del mismo pueblo, pero bajo pabellón americano. El cambio vino producido por la derrota sufrida por nuestro país en Cuba, Filipinas y Puerto Rico<sup>14</sup>. Está claro que Maderal pasó de prohombre de España en las Filipinas a colaborador de los americanos pues de lo contrario no sería alcalde con la nueva administración.

Hemos de comentar que a raíz de este artículo y puestos al habla con uno de los mayores expertos en estos temas, para su asesoramiento, D. Francisco Mellén Blanco, nos informa que efectivamente machetes o "bolos" de tan bella factura ya se tiene constancia de que se hicieron para la anterior Exposición de Madrid en 1887, de los cuales mostramos una foto, en los que se puede observar la enorme similitud en la factura de los mismos y casi podríamos decir que realizados por el mismo maestro armero artesano (Fig. 10).

#### 4. CONCLUSIONES

El 12 de junio de 1898 en Tayabas 450 soldados españoles se aprestan a defender la ciudad ante 15.000 insurgentes filipinos. Tras un infierno de tiroteos, cañonazos, hambre, enfermedades y sed, el 15 de agosto de 1898 capitulan los supervivientes españoles que suman 20 oficiales y 175 soldados. Un nuevo infierno empieza con su cautiverio en la selva.

Los meses pasaron y el 3 de junio de 1899 terminó la denominada repatriación oficial del gobierno español, dejando olvidados y abandonados en la selva a más de 5.000 soldados españoles de los que nadie, salvo

sus familias, se acordaba. Por aquellas fechas de los supervivientes de Tayabas ya sólo restaban 5 oficiales y 55 soldados que gracias a su coraje, consiguieron que una columna norteamericana, que ya entonces luchaban contra los filipinos, los encontrara y recogiera. Por fin y tras 17 meses presos y abandonados en la selva, pudieron embarcar en Manila en el vapor *Isla de Panay* con rumbo a su añorada España<sup>15</sup>. (Fig. 8).



Fig. 8. Los últimos de filipinas, uno de ellos mostrando un cartel que reza: "Al salir del cautiverio", pusieron rumbo a España.

Quizás, como muestra de agradecimiento por los servicios prestados y la penuria soportada, alguno de aquellos soldados de Tayabas traía con él el bolo filipino que recaló en casa de Miguel Flor Amat. Es una conjetura difícil de probar, de lo que no cabe la menor duda es de que el machete de lujo de Miguel Flor Amat es el mismo que presentó el filipino Aristón Maderal (Lucban, provincia de Tayabas) a la Exposición Regional Filipina en Manila de 1895. Ahora bien, la dudas aparecen cuando intentamos imaginar las vicisitudes de la pieza en los últimos 120 años, hasta su aparición en la península, de manera que un buen día, a finales de 1960, un villenense llegara a tener la propiedad de este magnífico ejemplar.

<sup>13</sup> Annual Reports Of The War Department For The Fiscal Year Ended June 30. 1901. Report Of The Philippine Commission In Two Parts. Part. 2. Washington: Government Printing Office, 1901. 56.

<sup>14</sup> *Ibidem*.

<sup>15</sup> Carmen García: El sitio de Tayabas y su capitulación el 15 de agosto de 1898. ¿Los últimos de Filipinas? en *Social Media de la Fundación Museo Naval*.





Fig. 9. Imagen del machete envainado donde se puede apreciar la bella ejecución con motivos florales en el puño y la vaina de asta de carabao, así mismo se aprecian las incrustaciones de oro en la hoja al descubierto.



Fig. 10. Foto cedida por D. Fco. Mellén donde se puede observar la asombrosa similitud de ejecución tanto en la talla de los mangos como en el labrado del acero de éstas características armas blancas típicas filipinas.

Hay que tener en cuenta que gran cantidad de objetos filipinos que hay en España, por no decir la mayoría, proceden de la *Exposición monográfica sobre Filipinas, Marianas y Carolinas* de 1887 celebrada en Madrid, los cuales casi todos pasaron al Museo Nacional de Antropología.

Lo cierto y real es que nuestro bolo «de lujo» filipino presentado a la Exposición en Manila de 1895 por el señor Aristón Maderal, ha sobrevivido al paso del tiempo y hoy podemos admirar su belleza física y conocer su historia.

## BIBLIOGRAFIA

ARNEDO LÁZARO, J.V. (2020): *José Olivares Conejero: el caudetano de los Últimos de Filipinas*, Ed. Elisa Pagán Morant. Caudete.

HERNÁNDEZ ALCARAZ, L (2012): *Miguel Flor. Crónica gráfica de Villena*, Museo Arqueológico José M<sup>a</sup> Soler. Ayuntamiento de Villena.

MELLÉN BLANCO, F. (2018): *Armas blancas filipinas. Colección de Luis Rubio*. Madrid.





# NOTICIARIO

# El proyecto Cabezo Redondo (Villena, Alicante). Arqueología, proyección científica y papel social.

## **Ester Moya Soriano**

Instituto Universitario de Investigación en Arqueología y Patrimonio Histórico (INAPH).  
Universidad de Alicante  
ester.moya@ua.es

## **Paula Martín de la Sierra Pareja**

Instituto Universitario de Investigación en Arqueología y Patrimonio Histórico (INAPH).  
Universidad de Alicante  
paula.martin@ua.es

## **Gabriel García Atiénzar**

Instituto Universitario de Investigación en Arqueología y Patrimonio Histórico (INAPH).  
Área de Prehistoria. Universidad de Alicante  
g.garcia@ua.es

## **Virginia Barciela González**

Instituto Universitario de Investigación en Arqueología y Patrimonio Histórico (INAPH).  
Área de Prehistoria. Universidad de Alicante  
virginia.barciela@ua.es

82

## **Laura Hernández Alcaraz**

Museo Arqueológico José María Soler de Villena  
laura.hernandez@villena.es

## **Mauro S. Hernández Pérez**

Instituto Universitario de Investigación en Arqueología y Patrimonio Histórico (INAPH).  
Área de Prehistoria. Universidad de Alicante  
mauro.hernandez@ua.es

## RESUMEN

En este artículo se presentan los resultados de los trabajos desarrollados en el poblado de Cabezo Redondo (Villena, Alicante) durante la campaña de 2019, junto a los diferentes proyectos de investigación y divulgación que se han emprendido en los últimos años. De igual modo, se abordan las perspectivas de futuro para este proyecto de investigación que se abre ahora a la internacionalización de los resultados y a la colaboración con centros de investigación y universidades europeas.

## Palabras Clave

Poblado, Bronce Tardío, Investigación, Divulgación, Internacionalización.

## ABSTRACT

In this paper we present the results of the tasks carried out in the Cabezo Redondo (Villena, Alicante) during the archaeological field surveys of 2019, as well as the different research and dissemination projects that have been undertaken in recent years. Likewise, the prospects for this research project are addressed, which is now opening to the internationalization of the results and to the collaboration with European research centers and universities.

## Keywords

Settlement, Late Bronze Age, Research, Dissemination, Internationalization.

## 1. INTRODUCCIÓN.

El proyecto de investigación sobre el Cabezo Redondo ha ampliado significativamente sus objetivos en la última década. De ese modo, se ha adaptado a los nuevos retos que se imponen en relación con el patrimonio histórico y arqueológico, adquiriendo no solo una importante dimensión en el ámbito científico, sino también en su papel social. A la investigación -articulada en torno a las campañas anuales de excavación y estudio y reflejada en las diferentes publicaciones y tesis doctorales- se le une la socialización del sitio, primero a través de las jornadas de puertas abiertas -pioneras en el ámbito valenciano- y posteriormente con las sucesivas intervenciones de consolidación y musealización llevadas a cabo en colaboración con diversas instituciones nacionales, autonómicas, provinciales y locales (Hernández Pérez *et alii*, 2015, 2016; García Atiénzar *et alii*, 2019; Barciela y López, 2011).

En los últimos años, se han puesto en marcha diferentes acciones para reforzar el proyecto de Cabezo Redondo en estos dos ámbitos, que van más allá de la mera continuidad de las iniciativas anteriormente mencionadas. Entre los objetivos más inmediatos cabe señalar la internacionalización de los resultados de la investigación, a través de publicaciones o mediante la colaboración con equipos de centros de investigación y universidades europeas. Además, también se han hecho las gestiones pertinentes para conseguir un reconocimiento administrativo de manera individualizada a través de la declaración como Bien de Interés Cultural (BIC), con categoría de zona arqueológica, reconocimiento efectivo desde el 23 de abril de 2021 (Decreto 56/2021, DOGV núm. 9073 /30.04.2021).

## 2. LA CAMPAÑA DE EXCAVACIÓN DE 2019.

Tras varias décadas de excavación arqueológica se han podido documentar dos fases de ocupación en el poblado de Cabezo Redondo. La primera corresponde al poblado situado en la cima durante el Bronce Antiguo, fundado en torno al 2100 cal BC. Por otra parte, en la ladera occidental se registra el asentamiento del Bronce Tardío, fechado entre ca. 1700 - 1300 cal BC y que pudo haber alcanzado una extensión máxima de 10.000 m<sup>2</sup> (Hernández *et alii*, 2016; García *et alii*, 2018/19). En la campaña de excavación llevada a cabo en 2019 se ha actuado en ambas áreas.

### 2.1. Intervenciones en la ladera de Cabezo Redondo.

Los trabajos realizados en 2019 continuaron con la documentación, iniciada en 2017, de los departamentos XXXII y XXXIV, constituyendo dos espacios habitacionales

muy diferentes en cuanto a su conservación y registro material. Por una parte, el Departamento XXXII presenta varios niveles de ocupación -al menos dos de ellos afectados por sendos incendios- lo cual ha permitido obtener un alto nivel de información de diferentes contextos del Bronce Tardío situados cronológicamente entre el 1650 a.C. y, al menos, el 1450 a.C. (Martín de la Sierra, 2019). Por el contrario, el Departamento XXXIV presenta un solo nivel de ocupación asociado a un pavimento muy erosionado y a escasos materiales arqueológicos (García Atiénzar *et alii*, 2018/19).

En ambos casos, la campaña de excavación de 2019 se centró en la documentación de los pavimentos como elemento constructivo, registrándose, en el caso del Departamento XXXII, diferentes reparaciones a lo largo de su vida útil. Por debajo de ambos pavimentos, se disponía un relleno antrópico de regularización, compuesto por tierra con pequeños carbones y piedras de diferente tamaño, sobre el que fueron construidos los suelos. En cuanto al material arqueológico asociado se constató la presencia de restos de fauna y cerámica muy fragmentados, así como útiles líticos y óseos amortizados en este contexto de desecho. Ambos rellenos formaron parte del sistema de aterramiento necesario para construir las viviendas en la ladera.

### 2.2. Intervenciones en la cima de Cabezo Redondo. 83

El sector cima se corresponde con la zona más elevada del yacimiento, donde se ha documentado el poblado del Bronce Antiguo. No obstante, pese a haber obtenido interesantísimos datos en este sector, el elevado grado de erosión, su ocupación en momentos más tardíos y las remociones de tierra derivadas de las labores de cantería dificultan enormemente la interpretación acerca de la extensión y organización interna del poblado en este período.

Las primeras intervenciones puntuales en la cima permitieron detectar un recinto fechado hacia el 2100 a.C. Posteriormente, las excavaciones en extensión, llevadas a cabo desde 2016 en el área noroccidental, han sacado a la luz un conjunto de estructuras correspondientes a espacios habitacionales asociados a una cultura material y dataciones que apuntan claramente a una cronología antigua dentro de la Edad del Bronce. Otros hallazgos señalan la existencia de contextos de hábitat y enterramiento posteriores, que destruyeron parcialmente los niveles de esta fase antigua. Es el caso de la cista de enterramiento y los huesos humanos documentados en 2017 -parcialmente removidos por los canteros-, unos restos que, sin duda, debemos poner en relación con la tradición funeraria, bien registrada en el sector ladera, de enterrar bajo el suelo de las viviendas en los primeros momentos del Bronce Tardío. Pese al mal





Fig. 1. Localización de las áreas intervenidas: Sector cima y Sector ladera (en rojo, localización de los departamentos XXXII-XXXIV). Autor: Gabriel G. Atiénzar.

84

estado de conservación de estas evidencias funerarias en la cima, la documentación de restos constructivos aislados y erosionados sobre los contextos domésticos del Bronce Antiguo llevan a pensar en que, hacia el 1700 a.C., momento en el que se fechan los restos humanos, el asentamiento ocupa buena parte de la ladera, desde la cima hasta la zona central.

Los trabajos desarrollados en 2019 tenían como objetivo conocer más aspectos sobre la planificación urbanística y los contextos domésticos de esta zona del poblado y su evolución, a lo largo de la secuencia constatada en el yacimiento. Para ello, y con el objetivo de definir unidades habitacionales completas, se abrió en extensión para delimitar gran parte del muro de aterramiento que contiene las estructuras habitacionales y que se prolonga a lo largo de la cima desde el área norte hasta, al menos, la parte central del cerro (12 metros), aflorando en otras áreas no excavadas. Se trata de un muro de mampostería cimentado sobre la roca del propio cerro y con gran cantidad de barro trabando su base. En algunos

tramos presenta un aspecto ataludado, al añadirse una o varias hileras de piedras trabadas con barro a modo de refuerzo.

Contenidos por esta terraza, se han documentado restos de una serie de espacios habitacionales que cuentan con estructuras internas como pavimentos, huellas de poste y cubetas, pudiendo detectarse al menos dos niveles de ocupación dentro de esta fase antigua.

La excavación de 2019 permitió delimitar y excavar los restos de un nuevo espacio habitacional con dos fases de ocupación. La más reciente se asocia a los restos de un pavimento, una huella o calzo de poste y un vasar compuesto por tres lajas de piedra. Esta fase se encontraba especialmente afectada por la erosión, pudiendo corresponder a momentos avanzados de la secuencia interna. Por debajo, se registró un estrato de tierra con restos constructivos, acumulación de barro rojizos y materiales arqueológicos, interpretado como el nivel de destrucción de una ocupación más antigua



-destruido por un incendio-, posteriormente cubierto y regularizado para asentar las construcciones superiores. De esta fase más antigua, atribuible al Bronce Antiguo, se conserva parcialmente el pavimento, al que se asocia una cubeta circular con un reborde de barro y piedras y dos calzos de poste que sobresalen ligeramente del suelo. Lamentablemente, solo se han podido identificar restos de un posible muro transversal de cierre al este del área excavada perteneciente a la fase más antigua, lo que podría constituir el límite oriental de este espacio doméstico, desconociendo sus dimensiones reales y organización interna. La parte occidental esta zona estaba destruida por construcciones de fases posteriores.

### 3. PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN: PANORAMA Y PERSPECTIVAS

Además de la labor de campo, en los últimos años se han emprendido diversas líneas de investigación que pretenden abordar diferentes problemáticas surgidas en el desarrollo del proyecto. En este sentido, Cabezo Redondo sigue siendo una cantera para los jóvenes investigadores, no solo por su valor y potencial histórico y arqueológico, sino también porque parte de su gestión se realiza desde la Universidad de Alicante, vinculándose las actuaciones en este yacimiento con las titulaciones del Grado en Historia y el Máster en Arqueología Profesional y Gestión Integral del Patrimonio, cuyos estudiantes son parte fundamental en los trabajos de campo. En este sentido, queremos reseñar aquí dos proyectos de tesis doctoral<sup>1</sup> suscritos por dos de las firmantes (PMSP y EMS)

<sup>1</sup> Estas tesis doctorales se realizan al amparo de sendos contratos de investigación predoctoral financiados por el Ministerio de Ciencia e Innovación (FPU19/00354) y el Vicerrectorado de Investigación de la Universidad de Alicante (UAFPU2019B-53).

que abren nuevas vías de investigación, no solo por lo novedoso de las metodologías desarrolladas, sino por la recuperación de una ingente cantidad de información recabada durante los más de 30 años de intervenciones arqueológicas.

Por una parte, el proyecto *Áreas de actividad, unidades domésticas y asentamientos en la Edad del Bronce* tiene como objetivo analizar aspectos de organización social y económica de los grupos domésticos y las comunidades que habitaron Cabezo Redondo, para obtener información sobre sus modos de vida y de organización. Para ello, este estudio contempla el análisis de las distintas fases y eventos significativos que se pueden observar a partir de los datos obtenidos en las excavaciones. Una vez establecida la secuencia, se pretende caracterizar los espacios habitacionales atendiendo a su uso social y a las actividades que los grupos desempeñaron en su interior. Este punto permitirá aproximarnos a las actividades básicas humanas como la producción, uso, consumo, almacenamiento y evacuación, así como de redistribución, reproducción, mantenimiento, socialización, transmisión de conocimientos y de comportamientos (Castro *et alii*, 2013). Este análisis se lleva a cabo teniendo presente que las actividades relacionadas con los cuidados, crianza, mantenimiento y ciertas tareas domésticas no especializadas suelen ponerse en relación con la órbita femenina (Alarcón, 2010). Sin embargo, estas consideraciones hay que abordarlas desde una perspectiva crítica, tratando de discernir si hay diferencias en las actividades según el sexo. Finalmente, los datos obtenidos para espacios concretos deben ponerse en relación entre sí para poder observar las relaciones existentes entre los espacios construidos y la sociedad que los concibe, construye y habita o emplea (Gutiérrez, 2012).

85

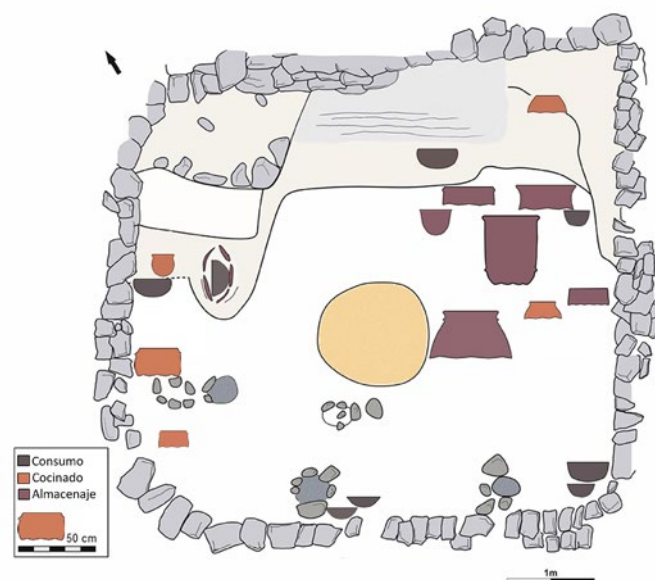


Fig. 2. Distribución de los recipientes cerámicos del Departamento XXXII –fase III– (Martín de la Sierra, 2019, Fig. 9).

La línea de investigación sobre la *Topografía dental y pautas alimentarias en la Prehistoria* se centra en la aplicación de metodologías de Topografía Dental, junto a análisis paleopatológicos, isotópicos y diferentes materiales antropológicos. Este proyecto, en el que Cabezo Redondo juega un papel fundamental por la cantidad y amplitud de su registro funerario, estudia la alimentación, entendida como uno de los pilares básicos de la subsistencia y que, por tanto, tiene un papel esencial a la hora de comprender los modos de vida de las sociedades humanas. El análisis de los dientes ofrece información directa acerca de los hábitos alimentarios de los individuos del pasado a través de sus patologías y desgaste, asociado al carácter abrasivo de la dieta y a los modos técnicos de procesamiento. A finales de la década de los 90 del siglo XX se propuso una nueva técnica para análisis de morfología dental que permitía analizar los cambios en la topografía del diente en relación con el desgaste mediante la aplicación de TIG –Tecnologías de Información Geográfica– (Zuccotti *et alii*, 1998). Esta nueva aproximación metodológica permite conocer el cambio de la superficie del diente, basándose en su semejanza con un terreno complejo formado por picos y valles, permitiendo cuantificar los cambios en la complejidad y el relieve de las cúspides dentales y su relación con la dieta (Ungar y Bunn, 2008; Klukkert *et alii*, 2010; Berthaume *et alii*, 2018).

86

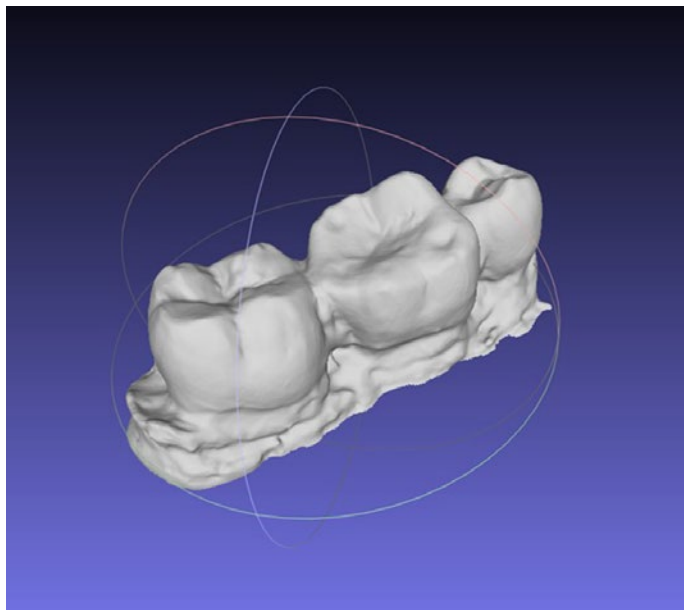


Fig. 3. Modelo 3D de una mandíbula hallada en Cabezo Redondo.

Además de estos dos tesis doctorales, debe señalarse que el proyecto ha abierto diferentes vías de colaboración internacional. Entre los trabajos en los que nos encontramos inmersos en la actualidad, puede destacarse el proyecto “Análisis de residuos y estudio de microdesgaste de herramientas líticas de metalistería de dos talleres de la Edad del Bronce en el Cabezo Redondo

(Villena, SE España)” liderado por la Dra. Linda Boutoille, investigadora en la Queen’s University Belfast (Reino Unido) y financiado a través del programa “Leverhulme Small Research Grants SRG 2020 Round” de la British Academy. Esta investigación estudia los conjuntos de herramientas líticas de dos talleres –Departamentos XXI y XXXII– documentados en Cabezo Redondo (Boutoille, 2018/19) con el objetivo de obtener nuevos conocimientos sobre el grado de especialización artesanal metalúrgica a mediados del II milenio a.C. El principal enfoque analítico será la fluorescencia de rayos X ( $\mu$ XRF) con el mapeo de las caras activas de las herramientas líticas de ambos talleres a fin de identificar la composición elemental de cualquier residuo metálico adherido a su superficie. Las superficies de las herramientas también serán examinadas a través de microscopía digital de luz reflejada para identificar cualquier rastro con el fin de obtener una mayor comprensión del uso de las herramientas y, por lo tanto, de su posición dentro de la secuencia operativa de la producción de metalúrgica.



Fig. 4. Conjunto de instrumental lítico para el trabajo metalúrgico documentado en el Departamento XXI.

Por otra parte, Cabezo Redondo, pero también otros sitios de Villena en los que miembros del equipo han venido trabajando en los últimos años, participa de un ambicioso proyecto, liderado por Wolfgang Haak del Max Planck Institute for the Science of Human History (Alemania), que pretende acercarse a la historia genética de las poblaciones calcolíticas y de la Edad del Bronce del Sur

y Este peninsular. En este sentido, ya se han realizado interesantes avances con relación a la transición cultural y genética, así como la fecha de incorporación, de la genética esteparia procedente desde el sur de Rusia documentada en torno a 2200 a.C. (Olalde *et alii*, 2019). Este conjunto de investigaciones, además de otros que se encuentran en fase de diseño, solo resultan posibles por el enorme atractivo que ofrece Cabezo Redondo como fuente de información arqueológica de primer nivel. El apoyo de instituciones internacionales de prestigio, pero también la implicación desde el ámbito local (Ayuntamiento de Villena y Fundación José María Soler), autonómico (Dirección General de Patrimonio de la GVA) y académico (Universidad de Alicante) resultan fundamentales para la continuidad de un proyecto del que, a pesar de las más de tres décadas de vida, aún sigue deparando resultados excepcionales.

#### 4. ACTUACIONES DE DIVULGACIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL DEL PROYECTO

Durante la campaña de 2019 se celebró la XXIII edición de las tradicionales Jornadas de Puertas Abiertas en el Cabezo Redondo. Además de las visitas guiadas por el yacimiento, realizadas por los arqueólogos y estudiantes vinculados al proyecto, se llevó a cabo un taller de trabajo tradicional de esparto, cuyo uso se ha podido documentar ampliamente en el poblado gracias a su carbonización en los contextos de incendio. El taller fue impartido por un estudiante de Historia que participaba en las excavaciones, Agustín Antelo Poves, y realizado con el propio esparto que crece en el yacimiento.



Fig. 5. Cartel de las XXIII Jornadas de Puertas Abiertas celebradas en junio del 2019.

Por otro lado, cabe destacar otras iniciativas llevadas a cabo en el marco del proyecto, como el ciclo de conferencias “Villena en la Edad del Bronce” organizado en la Sede Universitaria de Villena los días 12, 19 y 26 de noviembre.

El objetivo de estas conferencias fue consolidar el Cabezo Redondo como un proyecto puente entre la Universidad y la ciudadanía, acercando a través de diferentes especialistas la investigación que realizan los más de 20 investigadores colaboradores. La primera de las conferencias “Cabezo Redondo: investigaciones recientes y perspectivas de futuro”, fue impartida por los directores de las excavaciones, y firmantes de este artículo, los profesores de la Universidad de Alicante Gabriel García, Mauro S. Hernández y Virginia Barciela, así como la arqueóloga municipal, Laura Hernández. La segunda, “Agricultura, ganadería y medio ambiente en Villena durante la Edad de Bronce”, estuvo a cargo de los especialistas en fauna, antracología y carpología, Pilar Iborra, Yolanda Carrión y Guillem Pérez, de la Universidad de Valencia y el CSIC. Finalmente, para la última conferencia, “Los oros de Villena. Los secretos del arte orfebre”, se contó con la presencia de Barbara Armbruster, de la Universidad de Toulouse, la mayor especialista en oro de la Edad de Bronce.

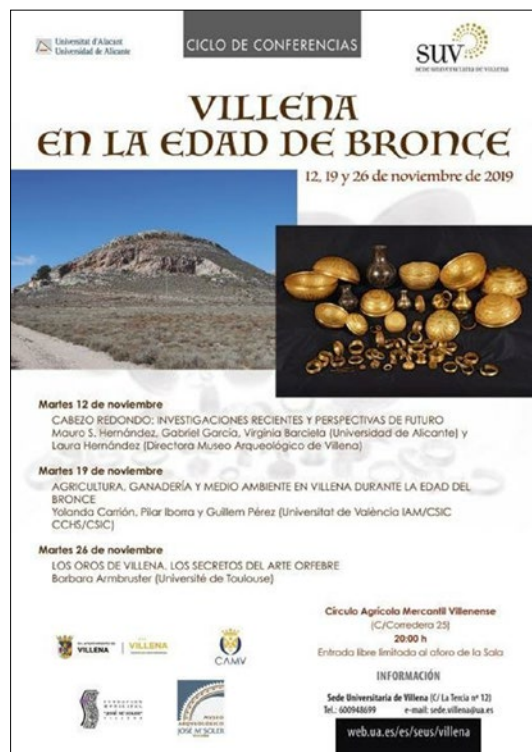


Fig. 6. Cartel del ciclo de conferencias “Villena en la Edad del Bronce” celebradas en noviembre de 2019.

Pero, además de estas iniciativas puntuales, el proyecto Cabezo Redondo se mantiene vivo durante todo el año gracias a las actividades que organiza el Ayuntamiento de Villena a través de su Museo Arqueológico y las



concejalías de Cultura y Turismo. Entre estas cabe destacar las visitas guiadas organizadas un domingo al mes entre los meses de marzo a noviembre.. Esta actividad, durante el bienio 2019-2020, congregó un total de 329 personas a pesar de la cancelación durante meses y de las posteriores restricciones derivadas de la pandemia. El dato revela un notable interés, no solo por el yacimiento y la Edad del Bronce, sino por actividades culturales al aire libre que acercan a la sociedad al rico patrimonio cultural y natural de Villena.



Fig. 7. Visita de estudiantes de la asignatura "Sociedades agrícolas y metalúrgicas en la Prehistoria" del Grado en Historia de la Universidad de Alicante (14/05/2021).

88

## 5. ARQUEOLOGÍA EN TIEMPOS DE PANDEMIA

El Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declaró el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, supuso la práctica paralización de toda actividad cultural. El establecimiento de diferentes tipos de medidas sanitarias durante los meses posteriores, así como la incertidumbre existente en aquellos momentos, provocó que el equipo técnico de Cabezo Redondo decidiese suspender la intervención arqueológica prevista para ese verano. Sin embargo, el presupuesto consignado por el Ayuntamiento de Villena se reorientó, destinándose a un conjunto de actuaciones de mejora en el yacimiento arqueológico. Entre estas deben destacarse el arreglo de una de las puertas existentes en el vallado perimetral del Cabezo Redondo, concretamente la situada a la altura de los hornos de yeso; la reparación del propio vallado, que en algunos puntos había perdido su cimentación, provocando la caída de algunos tramos; el cegado de los antiguos sondeos geológicos, que no se encontraban señalizados y la adecuación de la rampa de acceso al yacimiento. A estas tareas se sumó la limpieza de las malas hierbas que habían crecido detrás de los hornos de yeso, instalándose una malla anti-hierbas, así como la colocación postes con cadena para impedir el acceso

a las bocas de los hornos. Este conjunto de trabajos, que se desarrollaron entre julio y agosto de 2020, están relacionados con las labores de mantenimiento que se realizan de manera continuada en el yacimiento, trabajos que, en última instancia, resultan imprescindibles en cualquier monumento visitable al aire libre.



Fig. 8. Visita tras la finalización de las obras de mejora realizadas en Cabezo Redondo durante el verano del 2020.

Es precisamente la conjunción de los valores anteriormente descritos (históricos y arqueológicos, patrimoniales, sociales y paisajísticos) la que ha servido de base para su declaración como Bien de Interés Cultural con la categoría de Zona Arqueológica, segregándolo del conjunto histórico del casco urbano antiguo de la ciudad de Villena. Ambos conjuntos se hallaban inscritos en el mismo expediente desde su declaración conjunta como BIC en 1968. La consideración individualizada ha permitido concretar los valores que justifican esta declaración, estableciéndose, además, el correspondiente entorno de protección (Decreto 56/2021, de 23 de abril, del Consell). De esta forma se consigue consolidar la salvaguarda no solo del yacimiento desde el punto de vista patrimonial, sino también de los valores históricos que han convertido a Cabezo Redondo en un referente de la arqueología valenciana y peninsular.



## BIBLIOGRAFIA

ALARCÓN GARCÍA, E. (2010): *Continuidad y cambio social. Las actividades de mantenimiento en el poblado argárico de Peñalosa (Baños de la Encina, Jaén)*. Tesis doctoral. Universidad de Granada (consulta 31/05/2021: <https://digibug.ugr.es/handle/10481/5670>)

BARCIELA GONZÁLEZ, V.; LÓPEZ SEGUÍ, E. (2011): "Cabezo Redondo: hacia una nueva realidad", *Villena*, p. 239 -241.

BERTHAUME, M. A.; DELEZENE, L.K.; KUPCZIK, K. (2018): "Dental topography and the diet of Homo naledi", *Journal of Human Evolution*, 118, p. 14-26.

BOUTOILLE, L. (2018/19): "Instrumentos líticos procedentes de un taller metalúrgico del Bronce Tardío en el Cabezo Redondo, Villena (Alicante)", *Bilyana*, 3, p. 6-21. [http://www.museovillena.com/pdf/2018/REV\\_bilyana\\_03\\_2018\\_01.pdf](http://www.museovillena.com/pdf/2018/REV_bilyana_03_2018_01.pdf)

CASTRO MARTÍNEZ, P.V.; ESCANILLA ARTIGAS, N.; ESCORIZA MATEU, T.; OLTRA PUIGDOMÈNECH, J.; SARKIS FERNÁNDEZ, T. (2013): "Domestic units, definition and multiform archaeological appearance. Economy and politics in unlike domestic prehistoric groups of the western Mediterranean". En: MADELLA, M.; KOVÁCS, G.; KULCSARNE-BERSÉNYI, B.; BRIZ I GODINO, I. (Eds.), *Archaeology of household*, p. 86-111.

GARCÍA ATIÉNZAR, G; HERNÁNDEZ, I; BARCIELA, V; HERNÁNDEZ, M.S. (2018/19): "Cabezo Redondo: hacia la construcción de un modelo de investigación, gestión y divulgación del patrimonio histórico", *Bilyana*, 3, p. 112-123. [http://www.museovillena.com/pdf/2018/REV\\_bilyana\\_03\\_2018\\_06.pdf](http://www.museovillena.com/pdf/2018/REV_bilyana_03_2018_06.pdf)

GUTIÉRREZ LLORET, S. (2012): "Gramática de la casa. Perspectivas de análisis arqueológico de los espacios domésticos medievales en la península Ibérica (siglos VII-XIII)", *Arqueología de la Arquitectura*, 9, p. 139-164. DOI: <https://doi.org/10.3989/arqarqt.2012.11602>

HERNÁNDEZ PÉREZ, M.S.; GARCÍA ATIÉNZAR, G.; BARCIELA GONZÁLEZ, V. (2016): *Cabezo Redondo (Villena, Alicante)*. Universidad de Alicante. Alicante. HERNÁNDEZ PÉREZ, M.S.; GARCÍA ATIÉNZAR, G.; BARCIELA GONZÁLEZ, V.; MATAIX ALBIÑANA, J.J. (2016): "Cabezo Redondo 2014 y 2015 (Villena, Alicante). Arqueología, difusión y puesta en valor de un yacimiento de la Edad del Bronce", *Bilyana*, 1, p. 67-71. [http://www.museovillena.com/pdf/REV\\_bilyana\\_01\\_2016-06.pdf](http://www.museovillena.com/pdf/REV_bilyana_01_2016-06.pdf)

KLUKKERT, Z. S.; TEAFORD, M. F.; UNGAR, P. S. (2012): "A dental topographic analysis of Chimpanzees". *American Journal of Physical Anthropology*, 148, p. 276-284. DOI: <https://doi.org/10.1002/ajpa.21592>

MARTÍN DE LA SIERRA, P. (2019): "El repertorio cerámico del Departamento XXXII de Cabezo Redondo (Villena, Alicante)", *DAMA: Documentos de Arqueología y Patrimonio Histórico*, 4, p. 29-47. DOI: <https://doi.org/10.14198/dama.2019.4.03>

OLALDE, I.; MALLICK, S.; PATTERSON, N.; ROHLAND, N., VILLALBA-MOUCO, V.; [...] REICH, D. (2019): "The genomic history of the Iberian Peninsula over the past 8000 years". *Science*, 363, p. 1230-1234. <https://doi.org/10.1126/science.aav4040>

UNGAR, P. S.; BUNN, J. (2008): "Primate dental topographic analysis and functional morphology". En: IRISH J.D.; NELSON, G.C. (eds.), *Technique and application in dental anthropology*, p. 253-265.

ZUCCOTTI, L. F.; WILLIAMSON, D.; LIMP, W. F.; UNGAR, P. S. (1998): "Technical Note: Modeling Primate Occlusal Topography Using Geographic Information Systems Technology". *American Journal of Physical Anthropology*, 107, p. 137-142. DOI: [https://doi.org/10.1002/\(sici\)1096-8644\(199809\)107:1%3C137::aid-ajpa11%3E3.0.co;2-1](https://doi.org/10.1002/(sici)1096-8644(199809)107:1%3C137::aid-ajpa11%3E3.0.co;2-1)

# La experiencia de la Cápsula del Tiempo COVID19 del Museo de Villena (2020-2120).

**Jesús García Guardiola**

Museo Arqueológico J. M<sup>a</sup>. Soler (Villena)

jesus.garcia@villena.es

## RESUMEN

Con motivo del Día Internacional de los Museos 2020 desde el Museo de Villena se invitó a la ciudadanía a dejar testimonios de la pandemia del Covid19 y conservarlos para dentro de cien años en una cápsula del tiempo. Dicha actividad congregó una amplia y nutrida colección de objetos, escritos, recuerdos, imágenes, etc. relacionados con la pandemia, el confinamiento y el inicio de los rebotes. Estos objetos han pasado a formar parte de la colección del museo.

90

## Palabras Clave

Pandemia. Covid19. Cápsula del tiempo. Patrimonio.

## ABSTRACT

On the occasion of the International Museum Day 2020, citizens were invited by the Museo of Villena to record their experiences of the Covid19 pandemic and keep them in a time capsule for a hundred years. The activity congregated a wide collection of objects, writings, memories, images, etc. related to the pandemic, the lock down and the beginning of new outbreaks. These objects have become a part of the museum's collection.

## Keywords

Pandemic. Covid19. Time capsule. Heritage.

## 1. INTRODUCCIÓN

La crisis sanitaria que estamos viviendo con la pandemia del Covid19 ha cambiado por completo los hábitos económicos y sociales de toda la sociedad. Analizando los acontecimientos dentro de una órbita de tiempo corta, ya le podemos dar parangón de suceso histórico, por lo que los hechos de nuestro día a día en 2020 y 2021

formarán parte de los libros de Historia en el futuro. Y en este punto es en el que debemos de actuar los museos, como organismos responsables de documentar, custodiar y poner en valor la memoria, la historia y el patrimonio de nuestros municipios. Nuestra aportación ha consistido en, por primera vez, adelantarnos a las necesidades del museo en el futuro y crear una colección basada en el presente con materiales cotidianos relacionados con la pandemia y crisis sanitaria del Covid19. El objetivo es que estos sucesos puedan ser mostrados, estudiados y comprendidos en el futuro. Y por eso hemos pedido a nuestro público, organizaciones sociales, empresas, etc., que compartan sus pensamientos, sentimientos, noticias y actividades de su día a día durante la pandemia: el confinamiento, la desescalada y los rebotes.

La idea original de la cápsula del tiempo surgió cuando proyectábamos las actividades a realizar el 18 de mayo con motivo del Día Internacional de los Museos. Desde el año 2000 el museo venía realizando actividades variadas, pero la situación de cierre al público del Museo Arqueológico José María Soler y las obras en el nuevo museo nos ponían un poco más difícil la realización de una actividad en 2020. La actividad consiste en recopilar objetos relacionados con la pandemia Covid19 para que sean guardados en un mismo lugar y abiertos públicamente en una fecha específica para su estudio, exhibición o lo que se considere en el futuro. El plazo de apertura se decidió que fuese dentro de 100 años, concretándose en el Día Internacional de los Museos (18 de mayo) del año 2120. La actividad de la cápsula del tiempo está pensada para realizarse de forma presencial y en ese momento nos encontrábamos en la fase 1 de la desescalada hacia la llamada Nueva Normalidad, por lo que las reducciones de movilidad y las franjas horarias de ese momento no permitían realizarla correctamente. Por ello, al final –por responsabilidad-, decidimos aplazarla hasta que hubiese suficiente seguridad sanitaria y optamos por hacer un llamamiento a la población para que guardase objetos para cuando se pudiese abrir la cápsula.



Fig. 1. Juan Monzón, autor de la decoración exterior de la cápsula del tiempo (foto: portada.info)

## 2. EL RECIPIENTE

Durante los meses de julio y agosto de 1991 se expuso el Tesoro de Villena en la Casa del Monte de Madrid con motivo de la exposición “Orfebrería Prerromana”, organizada por la Consejería de Cultura de la Comunidad de Madrid. Para dicha muestra, nuestro tesoro fue embalado y transportado cuidadosamente en un baúl de madera de 125 cm de longitud, 82 de ancho y 80 de alto. Una vez finalizada la muestra y regresado el tesoro, la caja la guardamos en nuestros almacenes con la idea de poder reutilizarla en algún momento. Este año decidimos convertir este baúl en la cápsula del tiempo de la pandemia del Covid19. Para la conversión de esta caja en un sarcófago en el que guardar la colección Covid19 pensamos que era muy importante su decoración y, para ello, contactamos con Juan Monzón. Este artista afincado en Villena ha sido uno de los protagonistas de este 2020, ya que fue el diseñador de los carteles de algunos de los eventos realizados y suspendidos a causa de la pandemia, como es el caso de las Fiestas del Medievo, el Día de la Mujer y la Semana Santa. Desde estas líneas queremos agradecer la colaboración y disposición de Juan con la causa, cuya decoración ha sido concebida como su aportación particular al legado de la Ciudad de Villena (Fig. 1).

El programa decorativo de la caja propuesto por Juan Monzón es bastante amplio, con figuras y escenas en todos los laterales y en la tapa inspiradas en los tratados iconográficos del Renacimiento. De momento sólo se ha realizado una parte del frontal, donde se desarrolla en el centro a la musa del tiempo que va caminando sobre la rueda. A un lado se encuentra la alegoría del secreto –representada mediante una mujer que se está sellando con lacre la boca- y el silencio, que en este caso es una oca con una piedra en el pico. Y al otro lado está la alegoría de la historia –con una mujer que escribe la historia en

un libro con la pluma-, y el ave fénix, que renace de sus propias cenizas a los cien años. La escena guarda una relación directa con el concepto de la cápsula del tiempo como una colección de objetos personales que describen un acontecimiento histórico, que va a estar cerrada cien años y que tras ese tiempo será reabierta e ilustrará la realidad del pasado formando parte del patrimonio de Villena.

El resto de la caja todavía no está decorada en el momento de redactar estas páginas. Los bocetos de Juan Monzón proponen en los laterales a ilustres villenenses como José María Soler o Ruperto Chapí – representando a los crepúsculos de la mañana y de la noche respectivamente- y en la tapa una alegoría de Villena con el escudo de la Ciudad.

91

## 3. LA ACTIVIDAD PRESENCIAL

Una vez superada la desescalada, con la llamada «Nueva Normalidad» comenzaron a organizarse los primeros actos culturales, controlando en todo caso los accesos y las recomendaciones sanitarias. En ese momento decidimos recibir los primeros objetos (Fig. 2), para la cápsula del tiempo desde el 29 de junio, en principio con una duración de siete días –de lunes a domingo-. Una vez terminado el plazo inicial se aplazó el cierre del baúl ante el gran número de aportaciones recibidas, por la calidad de las mismas y por la petición de gran cantidad de personas interesadas en traer objetos para la cápsula del tiempo. Se aplazó el cierre *sine die*, hasta que se dejasen de recibir aportaciones o hasta que se llenase la caja pensada para la ocasión.

Durante todo este tiempo se han recibido una gran cantidad de objetos relacionados con la pandemia, donados por ciudadanos de Villena, empresas,



Fig. 2. El alcalde, Fulgencio José Cerdán Barceló, depositando su aportación en la cápsula.

asociaciones y colectivos. A cada una de las aportaciones se le ha asignado un número correlativo y en un listado se ha anotado el nombre de cada uno de los donantes y una breve relación de lo que se ha entregado. Finalmente, este listado se ha depositado en el interior de la cápsula del tiempo antes de ser cerrada, junto con un escrito de la directora del museo explicando la finalidad de la cápsula. La temática del contenido de la cápsula del tiempo es muy variada. Del conjunto destacamos el abundante número de cartas dirigidas al futuro en el que se habla sobre las experiencias con la pandemia actual de coronavirus, sentimientos, historias o lecciones que las generaciones futuras conocerán. También son muy abundantes las fotografías, dibujos o bocetos, así como los archivos de vídeo, audio o sonido. Dentro de cien años, la gente querrá saber qué sucedió,

92



Fig. 3. Muchos medios de comunicación han difundido la actividad. En este caso entrevista a Jesús García, técnico del museo.

cómo vivimos y nos enfrentamos a la pandemia y esta colección será de gran utilidad para ello (Fig. 4). La fecha finalmente establecida para el cierre de la cápsula fue el 1 de octubre. Ese día se realizó un sencillo acto, en el que con la presencia de nuestro alcalde, Fulgencio Cerdán, la edil de Cultura, Elena Benítez, y la directora del museo, Laura Hernández, se procedió al cierre y sellado de la caja (Fig. 5). En total, han sido 298 aportaciones las que se han contabilizado, a las que hay que sumar algunas realizadas durante la última hora con el listado de donantes ya cerrado. La convocatoria la podemos calificar de un éxito de participación, no solo de personas que individualmente han aportado sus objetos, sino de asociaciones, empresas y colectivos en su mayoría de Villena.

#### 4. REFLEXIÓN FINAL

Desde el Museo de Villena estamos muy agradecidos por la ilusión con la que ha acogido esta iniciativa la ciudadanía. Pensamos que esto se debe al arraigo, valoración y aprecio de la sociedad por el museo y el patrimonio de su ciudad. Somos conscientes de ello y esto es lo que nos ayuda a superarnos continuamente para posicionar al Museo de Villena y a nuestro patrimonio en el lugar que merecen (Fig. 3). Además, para el museo, la colección de la cápsula del tiempo Covid19 nos ha servido para repensar sobre la naturaleza de nuestras colecciones y la necesidad de lograr una conexión entre el pasado, el presente y el futuro. Como ya hemos dicho al principio de este texto, por primera vez nuestro museo ha dirigido su mirada a la recopilación de objetos del presente para el futuro. Por eso hemos decidido incluir la cápsula del tiempo en el discurso museístico del nuevo Museo de la Ciudad. Así, después de un recorrido histórico por el pasado en las salas, se finalizaría la visita en el vestíbulo donde se va a situar la cápsula del tiempo como testimonio del futuro para el presente.

Los recuerdos de experiencias individuales y colectivas recopiladas en la cápsula del tiempo se refieren a la primera oleada de la pandemia, al Estado de Alarma y el confinamiento general provocado por la misma. El ámbito temporal se alarga hasta el periodo de desescalada y Nueva Normalidad, abarcando el verano 2020 y finalizando con los primeros indicios de los rebrotes y de la segunda ola de la pandemia a inicios del otoño. Durante este periodo de tiempo representado en la cápsula, en nuestra ciudad no hemos sido realmente conscientes de la realidad de la pandemia, pues la incidencia de la misma en contagiados y fallecidos ha sido muy baja, si bien quedan muy bien plasmados y representados los efectos de la misma en la sociedad a través del confinamiento y en la economía, por las repercusiones en empresas y comercios locales. Ahora bien, los efectos de la pandemia de las sucesivas oleadas han seguido afectando a la población –con



el aumento de contagios y fallecimientos- y al sector económico, por la tremenda crisis que está golpeando a nuestras empresas y sector comercial. En manos de todos nosotros está en seguir recopilando objetos del presente para conservarlos para el futuro pues dentro de unos años será un importante material reflejo de la

realidad de un momento histórico que ahora estamos viviendo. Por eso, desde el museo os animamos a seguir creando nuevas cápsulas del tiempo particulares como muestra de los sucesos históricos que estamos viviendo y que están marcando a nuestra generación. El futuro nos lo agradecerá.



Fig. 4. Interior de la Cápsula del tiempo, donde se aprecian los distintos objetos depositados.



Fig. 5. La edil de Cultura, Elena Benítez Tomás, con el alcalde de Villena, muestran los precintos numerados con los que se cerró la cápsula.



94







Fig. 5. Algunas de las aportaciones realizadas por particulares, representantes de asociaciones e instituciones locales a la cápsula del tiempo.





# Apuntes de etnología del Museo de Villena.

## I. La apicultura.

**Miguel Ángel Tomás Pérez**

Apicultor. Investigador independiente  
mitope2@gmail.com

### RESUMEN

La apicultura es la técnica y oficio para la crianza de las abejas, su cuidado y aprovechamiento de los productos que generan. En Villena, la diferenciada y particular orografía, variedad de flora, clima y buena disposición de agua, constituyen condiciones excepcionales para la cría de las abejas. Ese patrimonio inmaterial es analizado desde su esencia más básica en el apartado sobre el panal y su función, incluyendo más tarde un glosario básico de componentes y utensilios. Finalmente, se completa con el relato que recrea el modo tradicional de corte de la miel. El texto se acompaña de fotografías de piezas relacionadas con la apicultura depositadas en el Museo de Villena.

### Palabras Clave

Apicultura. Patrimonio inmaterial. Etnología. Museo de Villena.

### ABSTRACT

Beekeeping is the technique and trade for raising bees, their care and use of the products they generate. Villena has a differentiated and particular orography, that mixed with a variety of flora, the weather conditions and a good availability of water, constitute exceptional conditions for bees breeding. This intangible heritage is analyzed from its most basic essence, in the section on the honeycomb and its function, later including a basic glossary of

components and utensils. Finally, it is completed with the story that recreates the traditional way of cutting honey. The text is accompanied by photographs related to beekeeping deposited in the Museum of Villena.

### Keywords

Beekeeping. Intangible heritage. Ethnology. Museum of Villena.

### 1. APUNTES HISTÓRICOS.

Desde tiempos remotos, la miel ha sido un alimento codiciado por muchos animales y muy especialmente por los humanos. En la Comunidad Valenciana se conservan tres escenas de apicultura en pinturas rupestres prehistóricas pertenecientes al estilo levantino que constatan la antigüedad de esta manifestación: las Cuevas de la Araña en Bicorp –las más conocidas-, el Abrigo del Ciervo en Dos Aguas y el Cingle de la Ermita en el Barranc Fondo (Castellón).

Con el paso del tiempo –posiblemente a partir de la época ibérica- se perfeccionaron las técnicas, consiguiéndose una mayor producción y aprovechamiento. El nuevo sistema consistió en la construcción de colmenas móviles –posiblemente de barro, paja, mimbres, troncos huecos o corteza de alcornoque- para conseguir miel de una

forma más estable y mucho más fácil que tener que ir a buscar y recolectar colmenas silvestres. Estas técnicas primitivas perduraron hasta la época moderna. En 1586 se publicó en Alcalá de Henares el primer tratado en castellano sobre la “cultivación y cura de las colmenas”. En ese momento convergieron unas condiciones excelentes para la cría de abejas, el auge del Imperio español en esos años y la creciente necesidad de cera para la iglesia y para alumbrado, propiciando un nuevo interés por la apicultura. Las importaciones de miel y, sobre todo de cera, crecieron considerablemente sobre todo las procedentes del nuevo mundo –Yucatán y otras muchas zonas-, generalmente producidas por abejas autóctonas de aquellos lares. De hecho, tal era la importancia, que se permitía el pago de impuestos con estos productos.



Fig. 1: Colmena tubular hueca realizada con fibras de esparto sin trenzar cosidas con cuerda del mismo material. Foto: Jesús G. Guardiola.

A partir del siglo XIX surgió un interés generalizado y un notable avance especializado encaminado a una mayor producción y calidad de los productos. Entre 1850 y 1875 se introdujeron innovaciones técnicas en el sector, que se convirtieron en la base de la apicultura local y que rápidamente llegaron hasta nuestras tierras. Éstas son la colmena Langstroth, la colmena Layens, el ahumador, el extractor por centrifugación y los moldes para elaboración de láminas de cera.

Sobre los inicios de la actividad en Villena, a día de hoy resulta imposible remontarnos a periodos anteriores a la Edad Moderna, ante la falta de datos y estudios archivísticos y documentales. Parece ser que la utilización de las colmenas se intensificó durante los dos primeros siglos de la Edad Moderna (García Martínez, 1964, 183). La apicultura alcanzó a mediados del siglo XVIII su punto

álgido. Esta información está contrastada a partir de la información aportada por el *Catastro de Ensenada* que menciona en 1755 a 33 propietarios poseedores de 783 colmenas y en la revisión de 1761 cita a 28 propietarios y 504 colmenas (Carpena et alii, 2016, 61).

En el siglo XIX la actividad manifestó un progresivo descenso (García Martínez, 1964, 195) que se extendió hasta inicios del siglo XX. El importante aumento de la superficie cultivable en nuestro término municipal en ese periodo trajo consigo una considerable reducción de explotaciones apícolas. Esta reducción queda manifiesta en los datos del año 1935 cuando se documentan en Villena 70 colmenas que producían en conjunto 400 kilos de miel anuales (Tarruella, 1935, 17). Posteriormente, la mecanización agrícola y la aparición de la industrialización, relegó a la apicultura a una actividad residual. Así es como en 1969 los registros continuaban siendo modestos, con un número muy reducido de instalaciones estantes en fincas y montes de producción escasa (García Martínez, 1969, 283). En ese momento sí que tenían mayor importancia las colmenas trashumantes que –procedentes de Ayora y Ayelo de Malferit- eran instaladas transitoriamente en Villena. Estas colmenas trasladaban las abejas en camiones a la Vega Baja –a veces incluso en enero- buscando la primavera adelantada, y seguían la floración hasta llegar a Teruel en pleno verano, realizándose en el desplazamiento diversas recolectas de miel. Acabada la floración, las colmenas eran llevadas a invernar a su lugar de origen. Los colmeneros de Ayora y Ayelo de Malferit acudían a Villena en los meses de abril, mayo y junio, estableciéndose en algunos lugares de la huerta,



Fig. 2: Colmena de caja de madera tipo Layens, con panales en su interior. Foto: Jesús G. Guardiola.

si bien la proliferación de insecticidas obligó a que se redujeran a los montes (García Martínez, 1969, 283).

## 2. EL PANAL Y SU FUNCIÓN.

El panal es una estructura compuesta por celdas de cera construidas por las abejas y que constituye la distribución, el mobiliario y la base de toda su actividad dentro de la colmena. En estas celdas, es donde la reina pone los huevos, se crían las larvas y se desarrollan los nuevos miembros del enjambre. También es donde almacenan la comida y productos que precisan en su actividad, principalmente miel y polen, imprescindibles para sacar una nueva generación de abeja cada principio de temporada. El panal constituye en sí toda una excepcional obra de ingeniería. Las celdas son hexagonales, adosadas y perfectamente ajustadas y trabadas con la cara posterior para optimizar su resistencia, consiguiendo la mayor efectividad con una estructura extremadamente ligera.

Es de destacar la racionalidad de su utilización. La miel es almacenada en la parte alta del panal y en la parte superior de los laterales del mismo, propiciando así una distribución del peso en forma de bóveda que optimiza más si cabe la resistencia de carga. Al mismo tiempo, esa distribución que avanza con ese mismo formato hasta la parte baja, optimiza el aislamiento procurando una temperatura estable en el centro del panal –cámara de cría- para el óptimo desarrollo de las puestas.

Para la cría reservan la parte central del panal. La reina comienza poniendo un huevo en el centro y avanza en forma de espiral hasta llegar a completar el panal –según temporada y necesidades-. Si pensamos en esto, no hay mejor forma para optimizar el trabajo de alimentación de las larvas ya que así disponen de alimento desde celdas prácticamente contiguas a las de cría, donde han de

depositar la papilla para su crecimiento –miel + polen-. La estructura general del panal también parece diseñada para optimizar el confort y temperatura de la colmena, ya que los panales laterales son los primeros que llenan de miel con el exceso de producción, constituyendo verdaderos muros de aislamiento.

La cámara de cría se sitúa en el centro de la colmena, si bien se observa desplazada según orientación de la colmena y climatología externa, siempre en busca de la mayor estabilidad térmica para las crías. Este ingenio y esfuerzo para optimizar el aislamiento de la colmena obedece a que la cámara de cría tiene que estar a lo largo del año entre los 30/36 grados y lo que no consigan con el mismo, lo han de hacer con el esfuerzo físico de las obreras. Para generar calor hacen contracciones musculares y se apiñan sobre las crías para mantenerlo. En cambio, con las temperaturas elevadas del verano, las abejas –retirando el propóleo que los sellaba- abren orificios en la colmena para una correcta ventilación y forman grupos situados estratégicamente que con el batir de sus alas generan corrientes de aire regulando la temperatura y humedad necesaria para su confort y para la maduración de la miel –bajar la humedad de la misma hasta el 18%-.

Si la temperatura sube demasiado en las horas más cálidas de los días de verano, para no entorpecer la buena ventilación, abandonan la colmena y se sitúan en la sombra más cercana dejando dentro solo las imprescindibles, pues el calor se acumula dentro y hay que tener en cuenta que la cera funde a los 65°C.

La densidad de población en la colmena es un factor muy importante, ya que cuando está bien poblada la



Fig. 3: Estructura de panal en uso. Foto: Miguel Ángel Tomás.



Fig. 4: Marco para panal. Foto: Jesús G. Guardiola.



recolección de miel y polen es mayor y más estable, los trabajos se realizan mejor y más rápido, se genera más calor y por economía de escala la producción se multiplica.

### 3. GLOSARIO.

#### Denominaciones básicas.

##### Enjambre

Conjunto de la comunidad de abejas. Se utiliza comúnmente para definir cuando tras abandonar la colmena madre el grupo deambula en busca de una nueva.

##### Colmena

Recipiente o lugar donde está instalado el enjambre.

##### Colmena zanganera

Es la huérfana de reina, donde las obreras en su instinto, ponen huevos –sin fertilizar-, de los que solo nacen zánganos. Si el apicultor no provee de nueva reina o huevo fresco, la colmena termina muriendo.

##### Piquera

Orificio o hueco por donde las abejas entran y salen de la colmena. A base de propóleos ajustan su tamaño en función de la necesidad y sobre todo estrechan en baja temporada para protegerse de las polillas y del frío.

100



Fig. 5: Ahumador. Foto: Jesús G. Guardiola.

##### Realeras

Celdas grandes con forma de cacahuete donde se crían las reinas. Cuando nacen hay una selección natural, quedando sólo la más vigorosa de las nuevas reinas, que queda a cargo de la colmena y la vieja reina que partirá con un séquito de abejas en busca de un nuevo emplazamiento.

##### Propóleo

Pasta que fabrican las abejas para sellar rendijas, pegar panales y otros usos como desinfectar celdas de cría o momificar animales que habiendo entrado en la colmena, no pueden sacar.

##### Panal

Conjunto de celdas de cera hexagonales que las abejas utilizan para la cría y para almacenaje de miel y polen.

##### Opérculo

Sello de cera que usan las abejas para tapan las celdas de las larvas y que la crisálida complete su metamorfosis y las de miel cuando la almacenada está madura -18% de humedad o inferior-.

##### Enjambrazón

Estado en el que entra la colmena cuando reúne las condiciones para reproducirse, generando cría de zánganos y nuevas reinas para ello.



Fig. 6: Levantacuos. Foto: Jesús G. Guardiola.

#### Utensilios más comunes.

##### Marco

Cuadro de madera para facilitar la construcción y sujeción del panal. Va provisto de alambre fino vertical donde se apoya la lámina, da firmeza al panal y permite su movilidad.

##### Lámina de cera

Cera prensada y estampada con celdillas hexagonales, que el apicultor proporciona y coloca en los marcos para facilitar la construcción del panal y mejorar la producción de miel.

##### Ahumador

Utensilio donde se quema esparto u otras materias para generar humo, echarlo en la colmena y generar



confusión, provocando a las abejas sensación de peligro y consiguiendo una menor agresividad ya que dan prioridad a la subsistencia.

#### Levantacuadros

Herramienta provista de palanca para separar los cuadros –pegados con cera y propóleo- y ganchos prensiles para sujetar y sacar los panales con comodidad sin dañar las abejas.

#### Cepillo

Elemento utilizado para “barrer” las abejas de los panales y evitar que se dañen o mueran en el trasiego de los mismos por el apicultor.



Fig. 7: Cepillo. Foto: Jesús G. Guardiola.

#### Cuchillo desoperculador

El utilizado para quitar el sello de cera –opérculo- de las celdillas con miel y facilitar su extracción. Para mayor efectividad se utiliza caliente.

#### Extractor de miel

Maquinaria creada para sacar la miel de los panales causando el mínimo daño a los mismos, por centrifugación.

#### Cazapolen

Trampa que consiste en hacer pasar a las abejas por orificios ajustados al diámetro de su cuerpo, obligándoles a estirar sus patas traseras donde portan los granos de polen recolectados, perdiendo de esta forma su carga. El polen cae a una caja prevista para ello y hay que recoger cada 24 o 48 horas máximo para secar y reducir humedad al 8% y evitar su deterioro.



Fig. 8: Cuchillos desoperculadores. Foto: Jesús G. Guardiola.

#### Careta

Prenda diseñada para proteger al apicultor de picaduras en la cabeza. Al igual que el mono de trabajo del apicultor, es conveniente que sean de color blanco por ser el más tolerado por las abejas que tienden a ser agresivas con colores oscuros.



Fig. 9: Careta. Foto: Jesús G. Guardiola.

101

### Componentes del enjambre.

#### Abeja reina

Nace de un huevo a los 16 días, alimentada exclusivamente con jalea real. Solamente abandona la colmena para fertilizarse con zánganos de otras colmenas y regresa fecundada para regir y procrear su enjambre. En su viaje nupcial, se aparea en vuelo con varios zánganos, y la fertilización le dura para toda la vida –unos tres o cuatro años-.

La abeja reina mantiene la cohesión y control del enjambre a través de sus feromonas, administra la colmena, pone huevos fértiles de los que nacerán obreras –según necesidad, llegando a poner en ocasiones puntuales hasta 2000 o más huevos al día-, y también pone a voluntad huevos no fértiles, de los que nacerán zánganos.

#### Abeja obrera

Nace de un huevo a los 21 días de la puesta y desarrolla la totalidad de los trabajos de la colmena con una metódica organización, pero flexible también en función de las necesidades, clima, abundancia o escasez de comida, etc. Viven desde las 6/8 semanas en temporada de producción a las 16 semanas aproximadamente en los inviernos.

Como norma general, los tres primeros días de vida limpian y desinfectan las celdillas para la puesta y cuidan de los huevos, del día 3 al 10 –nodrizas- alimentan a las larvas, del 8 al 16 receptionan y almacenan néctar y polen que traen otras obreras, del 12 al 18 –cereras- producen cera y construyen celdas y panales, a partir del día 15/16 –pecoreadoras- ya salen a cosechar néctar y polen, dejando la última etapa de su vida a actividades con mayor riesgo como recolección de propóleos, agua y finalmente como guardias y defensoras de la colmena, pudiendo sacrificar su vida en ello sin apenas perjuicio para la comunidad.



Fig. 10: Extractor de miel. Foto: Jesús G. Guardiola.

#### 4. LA RECOLECCIÓN TRADICIONAL DE MIEL.

En los albores de la apicultura, la recolección de miel suponía la destrucción total de la colmena y, seguramente, también del enjambre. En ocasiones se salvaría la reina y las abejas podrían rehacer la colmena. Con la observación de ello y experiencia de años, aprenderían que cogiendo sólo una parte de los panales con miel y dejando los centrales que además son los que menos miel tienen, conseguían sacar más provecho y producción. Todo ello, y la observación de que la miel es almacenada prioritariamente en la parte alta de los panales, llevaría a la explotación de colmenas llamadas de tronco hueco, de forma tubular construidas de madera, corcho, cerámica, etc. Provistas de una tapa móvil superior –de madera, piedra o cualquier otro material-, les permitía observar la cantidad de miel acumulada en cada momento y cuando era propicio cortaban con un cuchillo la parte superior de los panales donde se acumulaba la miel. Así respetaban la cámara de cría sin alterar demasiado la evolución de la colmena. Deduzco que esa modalidad es el origen de la denominación actual de cortar miel al hecho de cosechar con cualquier procedimiento.



Fig. 11: Vista superior del extractor de miel. Se aprecia el mecanismo interior donde se colocan los panales para la extracción de la miel mediante su centrifugación. Foto: Jesús G. Guardiola.

#### Zángano

Nace a los 24 días, de huevos no fertilizados, puesto por la reina o por obrera ponedora. Tiene un tamaño casi doble que la obrera y no dispone de agujón. Suelen abundar en primavera en colmenas bien pobladas, con el objeto de que sean suficientes para acompañar a los enjambres a la deriva y fertilizar a las nuevas reinas – los afortunados que lo consiguen mueren en el acto-. Luego permanecen en la colmena y cuando la comida escasea son sacrificados o expulsados de la colmena por las obreras.

No se les conoce otra actividad relevante, sin embargo he podido observar que cuando el enjambre abandona la colmena madre para buscar una nueva ubicación, le acompaña un nutrido grupo de zánganos que aparentemente, antes de salir, se atiborran de comida en sus grandes cuerpos sirviendo de “despensa móvil” para alimentar a reina y obreras durante el viaje e inicio del nuevo asentamiento, entregando hasta su última reserva y muriendo seguidamente.

Si nos centramos en las dos últimas décadas del siglo XIX hasta mediados del XX, podemos recrear lo que suponía un corte de miel. En primer lugar había que escoger un día propicio, soleado y sin ventiscas, muy conveniente para que las abejas pecoreadoras salgan a pastar reduciendo considerablemente el número

de elementos en la colmena y facilitando así la labor del apicultor, que reduce el riesgo de picaduras y minimiza bajas en el trasiego. Hecho esto, y bien de mañana, se cargaba el carro con el extractor, cubos, barreños, bidones, cuchillos, etc., y se desplazaban al colmenar, donde generalmente en la parte de atrás del mismo y a una distancia prudente, se situaba el carro, desenganchando la caballería que se dejaba en un lugar más alejado y a resguardo de picaduras. Entonces, se montaban las patas al extractor y se adosaba a una de las ruedas del carro a la que se ataba para sujetar bien y evitar vibraciones con el centrifugado de los panales. A continuación se encendía un pequeño fuego donde se ponía un recipiente con agua y se metían los cuchillos a calentar para desopercular con mayor facilidad. Luego y con el carro de base se extendía una o dos telas o lonas, con dos apoyos –a forma de tienda de campaña– formando un habitáculo con una luz tenue. La oscuridad propiciada y el poco humo de fuego, hacía que las abejas que pudieran entrar, buscando la luz salieran rápidamente por una rendija dejada al efecto en la parte alta, pudiendo así trabajar con cierta comodidad.

Entonces, el apicultor, provisto de su experiencia, careta, ahumador y levantacuadros en ristre, colmena por colmena, iba seleccionando los panales con miel y sin cría, que sacaba y con una carretilla, llevaba él o su ayudante a la improvisada tienda donde tras desopercular y extraer la miel, se devolvían a sus colmenas.

Al finalizar, dejando un tiempo para que las abejas se calmen o incluso esperando al crepúsculo, cuando ya se retiran, se desmontaba todo y regresaba a casa con la cosecha acumulada en bidones y otros recipientes. Una vez en casa, se trasegaba la miel a sus recipientes definitivos para dejarla clarificar por decantación, subiéndola a la superficie los restos de cera, abejas, propóleos o simplemente burbujas de aire y pasados unos días, ya quedaba el producto limpio y preparado para el consumo o su envasado.

## BIBLIOGRAFIA

CARPENA CHINCHILLA, F.J.; CASTAÑO SORIANO, J.; ANDRÉS DÍAZ, D. (2016): *Aprovechamiento de los recursos naturales en una comarca histórica: Villena-Yecla (1700-1850)*. Fundación Municipal José M<sup>a</sup> Soler. Villena.

CASTAÑEDA Y ALCOVER, V. (1919): *Relaciones Geográficas, Topográficas e Históricas del Reino de Valencia en el siglo XVIII, a ruego de don Tomás López*. Revista de archivos, bibliotecas y museos, 9-12. Madrid, pp. 270-323.

GARCÍA MARTÍNEZ, S. (1964): “Evolución agraria de Villena hasta fines del siglo XIX”. *Cuadernos de geografía n° 1*, pp. 179-203. Universidad de Valencia.

GARCÍA MARTÍNEZ, S. (1969): “Riegos y cultivos en Villena”. *Cuadernos de geografía n° 6*, pp. 279-318. Universidad de Valencia.

MARTÍNEZ PUCHE, A. (1999): *Villena: industrialización y cambio social (1780-1940)*. Publicaciones de la Universidad de Alicante.

TARRUELLA RICO, F. (1935): *Topografía médica de Villena*. Premio “García Röel”. Academia de Medicina de Valencia. Inédito.

# El Museo Arqueológico José María Soler, Villena (Alicante). Memoria de una larga etapa (1957-2019).

**Laura Hernández Alcaraz**

Museo Arqueológico José María Soler de Villena

[laura.hernandez@villena.es](mailto:laura.hernandez@villena.es)

104

## RESUMEN.

En este trabajo se da a conocer la historia del Museo Arqueológico José María Soler, desde su apertura en 1957 y su creación oficial diez años después, hasta su cierre en 2019 por traslado a unas nuevas instalaciones. Ello ha sido debido, fundamentalmente, al gran incremento de las colecciones y a la necesidad de adaptar la exposición permanente a los nuevos criterios museográficos y museológicos. Se mostrará, asimismo, la evolución edilicia de las dependencias situadas en el Palacio Municipal de Villena y la trayectoria desarrollada por la institución que ha tenido como consecuencia la creación de una nueva institución dedicada a la conservación y estudio del patrimonio histórico villenense.

## Palabras clave.

Tesoro de Villena, Arqueología, Prehistoria, Museología, Museos de Villena Palacio Municipal.

## ABSTRACT.

This work reveals the history of the José María Soler Archaeological Museum, from its opening in 1957 and its official creation ten years later, until its closure in 2019 due to transfer to new facilities. This has been mainly due to the great increase in collections and the need to adapt the permanent exhibition to the new museographic and museological criteria. It will also show the building evolution of the dependencies located in the Villena Municipal Palace and the trajectory developed by the institution that has resulted in the creation of a new institution dedicated to the conservation and study of the historical heritage of Villena.

## Keywords.

Treasure of Villena, Archeology, Prehistory, Museology, Museums of Villena Municipal Palace.



## 1. INTRODUCCIÓN.

El lunes 16 de diciembre de 2019, después de más de seis décadas de existencia oficial dedicada a la conservación y la difusión del patrimonio cultural de la ciudad, el *Museo Arqueológico José María Soler* cerró definitivamente sus puertas. La puesta en marcha del proyecto de un nuevo museo en la antigua Electro Harinera Villenense, está obligando a la preparación de las colecciones y los espacios expositivos para su exhibición en las nuevas salas.

La historia de la creación de Museo José María Soler, ligada al esfuerzo de su fundador y de las instituciones responsables del patrimonio, así como de la trayectoria realizada a lo largo de toda su andadura ha quedado reflejada en diferentes publicaciones, a las que remitimos para conocer con mayor profundidad la esencia y evolución de esta institución (Hernández Alcaraz, 2005a; 2007; 2017, 2018 y 2021). Sin embargo, en este significativo momento nos planteamos la necesidad de recuperar algunos aspectos sobre el origen y evolución del Museo Arqueológico José María Soler, tanto desde el punto de vista de la formación e incremento de sus colecciones como de la influencia en la sociedad villenense e incluso de los avatares arquitectónicos de su sede en el Palacio Municipal de Villena.

Como en todas las instituciones museísticas, los cambios museológicos forman parte de su actualización y dinamismo, dichas modificaciones pueden venir asociadas al propio edificio (cambios de sede o ampliaciones) o surgir por necesidades museográficas de las colecciones.

En el caso de un museo como el de Villena, implantado en un territorio arqueológicamente muy rico, el crecimiento anual de los fondos ha sido cuantioso a lo largo de sesenta años de existencia. Ello, unido al ingreso del voluminoso conjunto de piezas etnográficas reunidas por Jerónimo Ferriz, ha provocado que las necesidades espaciales para la conservación y/o exposición de las colecciones superara todas las estimaciones. Otras funciones necesarias en un museo, como la investigación, la difusión, la didáctica o la comunicación tampoco se podían desarrollar adecuadamente, al carecer de espacio propio. Todo ello nos obligó a reflexionar sobre la necesidad de crear un nuevo museo, en el que tuvieran cabida las amplias necesidades de una institución como la que había alcanzado a ser el Museo Arqueológico José María Soler.

Con el paso del tiempo puede perderse la noción y los testimonios de esa intrahistoria del Museo por lo que consideramos relevante investigar, documentar y divulgar los cambios físicos más significativos experimentados por el Museo desde su creación en noviembre 1957, hasta su cierre definitivo en diciembre de 2019, en parte

precipitado por las obras de restauración del Palacio Municipal. Así, apreciaremos la influencia del continente sobre el contenido y viceversa, además de conocer las vicisitudes de dichos cambios o su influencia en el presente y futuro de dicha institución.

La fundación del Museo se debe a la figura más importante del panorama arqueológico que ha tenido Villena: José María Soler García (1905-1996), un estudioso de carácter humanista que dedicó la mayor parte de su actividad investigadora a la arqueología de la zona, descubriendo un elevado número de yacimientos arqueológicos que han permitido conocer la historia de Villena y su comarca.

No es objeto de este trabajo detallar la trayectoria vital de José M<sup>a</sup> Soler, reflejada con detalle en la biografía redactada por su gran amigo Alfredo Rojas (Rojas, 2005) así como en numerosos artículos, entre los que caben citar los presentados durante la celebración del Centenario de su muerte, organizada por las dos instituciones que llevan su nombre, la Fundación Municipal José María Soler y el Museo Arqueológico (Hernández Alcaraz, 2000 y 2005b). En estas páginas nos centraremos en su legado más trascendente, el museo que llevaba su nombre, llamado por muchos en Villena *el Museo de Soler*.

## 2. LA CREACIÓN DEL MUSEO ARQUEOLÓGICO DE VILLENA. EL TESÓN DE UN PROYECTO.

A finales de la década de 1940 José M.<sup>a</sup> Soler publicó una noticia con los trabajos de salvaguarda desarrollados por él en el yacimiento arqueológico de Cabezo Redondo, por aquel entonces sometido a una serie de importantes destrozos debido a la cantera de yeso que lo estaba explotando. La seriedad y el rigor vertidos por Soler en ese trabajo le valió su nombramiento, en 1950, como Comisario Local de Excavaciones Arqueológicas por la Dirección General de Bellas Artes (Soler, 1949). Aquello es el origen de una imparable carrera, con numerosos hallazgos materiales que fue acumulando en su casa. De la documentación municipal conservada en el Archivo de Villena se deduce que el Ayuntamiento le ofreció apoyo económico desde el primer momento, incluso antes de su nombramiento como Comisario Local. De hecho, en la sesión celebrada el 3 de noviembre de 1949, se aprueba crear un crédito para los presupuestos del año siguiente para proseguir financiando las excavaciones «en los lugares descubiertos con riquezas arqueológicas que han de contribuir a tan alto fin cultural, llegando a la consecución de un valioso museo»<sup>1</sup>.

Pronto el Ayuntamiento se plantea crear un museo municipal para conservar los objetos que José María Soler estaba descubriendo, lo que tomó carta de naturaleza el

<sup>1</sup> Archivo Municipal de Villena, Libro de Actas, 3-11-1949.



Fig. 1: Primera exposición de objetos arqueológicos en el Casino Villenense.

8 de agosto de 1951 cuando la corporación municipal, presidida por el alcalde José Rocher y Alfonso Arenas como teniente de Alcalde, acuerda «crear el Museo Arqueológico Municipal para coleccionar y conservar en él todos los restos de anteriores civilizaciones que se encuentran en distintos lugares del término, en donde se han realizado excavaciones y puedan realizarse en lo sucesivo, cuyo centro se instalará en una de las habitaciones del piso 2.º del edificio de la plaza de Rafael Herrero<sup>2</sup>, donde está funcionando el Grupo Escolar Ruperto Chapí»<sup>3</sup>.

106

Lamentablemente no tenemos ninguna prueba documental, ni escrita ni fotográfica, donde exista constancia de que el Museo se ubicara en esas escuelas. Es posible que fuera tan solo temporalmente, puesto que en julio de 1952 se acuerda destinar el local del ala norte de la planta baja de la Casa Consistorial, -hasta entonces dedicado a almacén de Abastos-, a instalar el Museo arqueológico<sup>4</sup>. Unos meses después se reitera el interés del Ayuntamiento por asumir los gastos de las excavaciones que lleva a cabo el Comisario Local en el Cabezo Redondo, «y que los objetos hallados queden en el Museo Local»<sup>5</sup>. Para llevar a efecto las obras se designa a Manuel Puig Pastor, el entonces arquitecto municipal, quien el 25 de mayo de 1955 presenta a la Comisión Permanente un proyecto para museo arqueológico en los bajos de la Casa Ayuntamiento<sup>6</sup>.

En tanto los trabajos para adecuar el local para museo se desarrollaban, José María Soler proseguía sus exitosas investigaciones en el término de Villena, informando convenientemente al Ministerio mediante informes que se publicaban en el Noticiero Arqueológico Hispánico (Soler, 1953; 1955). Asimismo, daba cuenta de los resultados al Ayuntamiento cuyos responsables lo

respaldaban con felicitaciones, alentándolo a proseguir sus valiosos trabajos y financiando los gastos que conllevaba el cargo de Comisario<sup>7</sup>.

En la primavera de 1956 Soler ya había realizado excavaciones en bastantes yacimientos del término, como la cueva del Cochino, las cuevas Grande y Pequeña de la Huesa Tacaña, la del Lagrimal, la Casa de Lara, Arenal de la Virgen, Cabezo de las Cuevas, Cabezo Redondo, las Peñicas, Salvatierra, Puntal de Salinas, Peñón del Rey y varios solares urbanos, como la Puerta de Almansa o la Corredera. Todos esos materiales ofrecían una visión de la Villena arqueológica, prácticamente, desde el Paleolítico Medio hasta mediados del siglo XX. Con todos esos hallazgos decidió mostrar una selección de objetos en una sencilla exposición arqueológica inaugurada el 5 de marzo de ese año en el salón de fiestas del Casino Villenense, situado en la primera planta, que pasará a la historia como la primera de esta naturaleza celebrada en Villena. La muestra sirvió para ilustrar la conferencia pronunciada por José María Soler en el mismo local, el 9 de marzo, titulada «Breve excursión por la Prehistoria Villenense», actividades incluidas en el II Ciclo de Sesiones Culturales, organizado por el Departamento de Cultura del Ayuntamiento de Villena (Figura 1).

Parece ser que esta exposición despertó gran interés entre la sociedad villenense, tal y como se desprende de la noticia que apareció publicada a finales de ese año en la revista *Villena*, editada anualmente por el Ayuntamiento<sup>8</sup>.

En marzo de 1955 Manuel Puig presenta al Ayuntamiento el «Proyecto de Adaptación para Museo Arqueológico», con un importe 14.139,81 pesetas<sup>9</sup>, que se elevó a la sesión de la Comisión Permanente del 25 de mayo de ese mismo año, quedando sobre la mesa para valorarlo

<sup>2</sup> Actual Plaza de las Malvas.

<sup>3</sup> Archivo Municipal de Villena, Libro de Actas 8-5-1951.

<sup>4</sup> Archivo Municipal de Villena, Libro de Actas, 31-3-1952.

<sup>5</sup> Archivo Municipal de Villena, Libro de Actas, 15-7-1952.

<sup>6</sup> Archivo Municipal de Villena, Libro de Actas, 25-5-1955.

<sup>7</sup> Archivo Municipal de Villena, Libro de Actas, 5-7-1955 y del 12-7-1955, respectivamente.

<sup>8</sup> «Efemérides». Revista Villena de 1956.

<sup>9</sup> Archivo Municipal de Villena CA/2034/4.

en posteriores sesiones<sup>10</sup>. En el mes de abril del año siguiente se aprueba definitivamente el proyecto por 14.848,75 pesetas, una cantidad ligeramente mayor a la anterior, por lo que hay que pensar que durante ese tiempo se produjera de alguna modificación que hizo aumentar el presupuesto<sup>11</sup>.

Las obras se adjudican a Antonio Estevan Orts el 27 de abril de 1956 por 14.235 pesetas, al ser la proposición más ventajosa<sup>12</sup>. También las vitrinas salieron a concurso ese mismo año de 1965, como se desprende del expediente iniciado para tal fin en la Secretaría Municipal<sup>13</sup>.

La voluntad de impulsar el proyecto por parte de los máximos responsables, como el alcalde Luis García Cervera y el primer teniente de alcalde, Alfonso Arenas García, fue decisiva. Ellos fueron conscientes de la necesidad de hacer un esfuerzo presupuestario para habilitar un espacio público donde exhibir esas piezas para que «cumpliesen su verdadera misión educativa». Al contrario, algún concejal se opuso por considerar «*un derroche gastarse el dinero en comprar piedras*»<sup>14</sup>. El proceso no fue fácil, no sólo por estas absurdas discrepancias, sino porque los exiguos presupuestos municipales no permitían grandes dispendios. Prueba de lo complicado de la empresa, es el recuerdo que conservaba Pepita Ferriz, viuda de Alfonso Arenas, quien nos contó los desvelos de su marido para que el Museo quedara lo más digno posible, dentro de lo apretado del presupuesto. Entre otras cosas, llegó a desplazarse hasta Valencia para comprar unas lámparas que resultaban muy vistosas a precio muy económico. También por ella sabemos que durante el proceso de rehabilitación se decidió decorar el techo con unas pinturas florales utilizando para ello un modelo antiguo existente en el despacho de la casa particular de Alfonso Arenas.

Otro factor que influyó favorablemente en el desarrollo del Museo fue la colaboración activa de Santiago Reig, un abogado de Alcoy muy aficionado a la Arqueología, suegro de Luis Cervera. A través de Reig los villenenses contactaron con Camilo Visedo, director del Museo de aquella ciudad, quien puso su experiencia a disposición del proyecto, probablemente de ahí el parecido entre las vitrinas que se instalaron en Villena con las que entonces exhibía el Museo de Alcoy, un modelo similar al de otros museos de la época.

El antiguo almacén de abastos no estaba en las mejores condiciones. Aunque no constan planos o detalles de su estado en ese momento, de la escueta Memoria del nuevo proyecto de Puig se desprende que para

habilitarlo hubo que vaciarlo de tierra para preparar el solado, colocar baldosín hidráulico, picar y enlucir las paredes y abrir nuevos huecos en el patio.

A mediados de junio de 1957 las obras de remodelación del local estaban casi acabadas y de nuevo es Alfonso Arenas quien presenta a la Comisión Permanente una propuesta para nombrar director del futuro museo<sup>15</sup>:

«A punto de finalizar las obras de construcción e instalación en los locales de este Ayuntamiento del Museo Arqueológico Municipal, cuya creación fue aprobada y decidida por corporaciones anteriores, parece procedente atender a la provisión del cargo de Director de dicho Museo, cuyo nombramiento, al menos en su aspecto técnico, debe recaer en persona de reconocidos méritos y competencia, sin perjuicio de que las funciones meramente administrativas puedan ser encomendadas, si así se estimara pertinente, a un funcionario municipal. El Teniente de Alcalde que suscribe, creyendo interpretar el sentir de todos los componentes de esta Corporación, e incluso de todos los vecinos de nuestro pueblo con aspiraciones e inquietudes culturales y artísticas, estima que el referido cargo sólo puede y debe ser desempeñado con carácter perpetuo por don José María Soler García, como ilustre paisano, que ya ostenta los títulos de Cronista de la Ciudad, Archivero Municipal y Delegado Local de Excavaciones [...]».

107

De la documentación existente en el Museo se puede deducir que Julio Martínez Santa-Olalla visitó Villena durante las obras del Museo, puesto que el 8 de marzo de 1957 el alcalde Luis García Cervera solicita a Soler un artículo para la audición «Vida Municipal» (emisión radiofónica), sobre la visita de Santa-Olalla y sus «autorizadas manifestaciones referentes al Museo Arqueológico y también sobre las reparaciones a realizar en el Castillo de la Atalaya»<sup>16</sup>.

Una vez finalizada la rehabilitación, el Ayuntamiento se propone inaugurar el Museo el 5 de septiembre de 1957, coincidiendo con uno de los días grandes de las fiestas patronales.

En la Comisión Permanente del mes de julio se detalla la relación de personalidades a las que se debe invitar<sup>17</sup>. Sin embargo, no fue hasta el 3 de noviembre cuando por fin se pudo inaugurar con la asistencia de algunas

<sup>10</sup> Archivo Municipal de Villena, Libro de Actas, del 25-5-1955.

<sup>11</sup> Archivo Municipal de Villena, Libro de Actas del 21-4-1956.

<sup>12</sup> Archivo Municipal de Villena, Libro de Actas del 27-4-1956.

<sup>13</sup> Archivo Municipal de Villena, CA/2034/5.

<sup>14</sup> Discurso de José M.<sup>º</sup> Soler en su investidura como Doctor Honoris Causa en la Universidad de Alicante, 1986.

<sup>15</sup> Archivo Museo Villena, caja 11.6, doc. 14-6-1957.

<sup>16</sup> Archivo Museo Villena, caja 11.6, doc. 8-3-1957. Al parecer tuvo repercusión de esa visita, puesto que en noviembre, unos meses después de la redacción del escrito, se inauguraba el Museo y, unos meses después, en 1958 comenzaban las obras de restauración del castillo.

<sup>17</sup> Archivo Municipal de Villena, Libro de Actas del 26-7-1957.





Fig. 2: José María Soler, a la derecha, durante su discurso de inauguración del museo.

de las más destacadas personalidades del panorama arqueológico del momento, entre otras, Julio Martínez Santa-Olalla, inspector general jefe del Servicio Nacional de Excavaciones Arqueológicas; Francisco Figueras Pacheco, cronista de Alicante; el arqueólogo ilicitano Alejandro Ramos Folqués; Camilo Visedo Moltó, director del Museo de Alcoy y, por supuesto, José María Soler, comisario local de Excavaciones Arqueológicas por designación ministerial. El acontecimiento reunió asimismo a las personalidades políticas del momento, como el presidente de la Diputación Provincial, Lamberto García Atance; el alcalde de la ciudad Luis García Cervera; Alfonso Arenas García, primer teniente de Alcalde y a la Corporación Municipal al completo. Como era costumbre en esa época, no faltó el párroco de Santiago Juan Mañas Gómez para bendecir el futuro de la institución que se ponía en marcha (Soler, 1958) (Figura 2).

Al final de su discurso del acto inaugural, Soler llevó a cabo la verdadera finalidad de todos sus desvelos y su único objetivo: la solemne y pública donación de los materiales arqueológicos al Museo Municipal<sup>18</sup>. Sus allegados tenían conocimiento de ello, entre ellos su amigo y biógrafo Alfredo Rojas, quien escribe en la

biografía de Soler refiriéndose a su esfuerzo: «[Soler] ve colmadas sus aspiraciones más soñadas durante los años precedentes: las de que el fruto de sus trabajos de recogida de materiales arqueológicos esté debidamente clasificado y pueda exhibirse en un Museo» (Rojas, 2005: 77).

Con la apertura del Museo, Villena se unió a un selecto grupo integrado por Alicante, Orihuela, Alcoy y Elche que constituían las únicas instituciones de este tipo en la provincia de Alicante. Sin embargo, durante mucho tiempo este fue el único museo de Villena y su entorno, lo que supuso que fuera receptor de los materiales arqueológicos procedentes de todas las excavaciones oficiales realizadas en la comarca del Alto Vinalopó, así como obras de arte y algunos objetos etnográficos significativos que recuperaba José María Soler (Hernández Alcaraz, 2019).

Especialmente constaba de dos salas de exposiciones. La primera de unos 68 m<sup>2</sup>, con 11 vitrinas y una anexa de 28 m<sup>2</sup> con una vitrina central y al menos una más colgada de la pared. Junto a esta pequeña sala, otra hacía las funciones de almacén-laboratorio-taller de restauración, de 29 m<sup>2</sup> que pronto se atestó de materiales arqueológicos. (Figuras 3 y 4).

<sup>18</sup> Extraído de «Inauguración del Museo Arqueológico Municipal», revista Villena de 1958, sin autor.



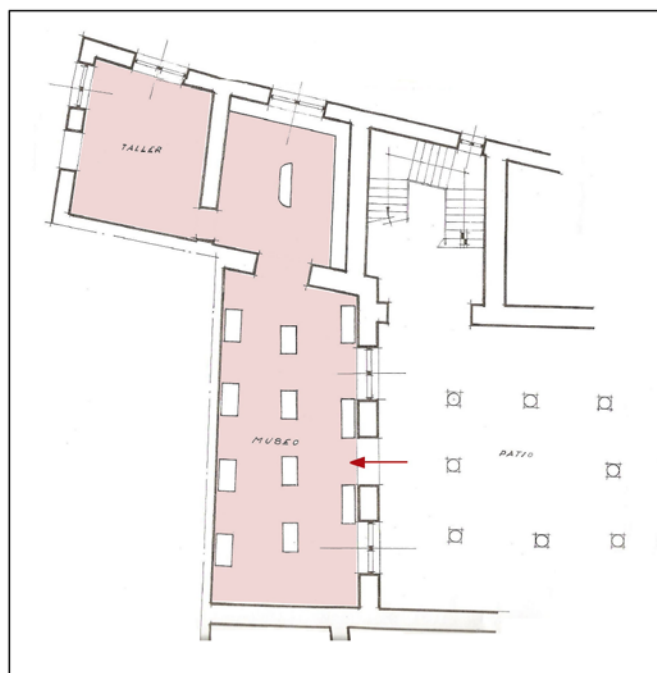


Fig. 3 y 4: Planta del Museo y parte de la planta baja del palacio extraída de la memoria de Manuel Puig. En sombra, el área destinada a Museo Municipal de Arqueología en 1955.

Hay que tener en cuenta que la colección fundacional estaba formada por los fondos de las cuevas del Cochino, Huesa Tacaña -grande y pequeña-, y Lagrimal; junto a los procedentes de los asentamientos de Cabezo Redondo, Puntal de Salinas, Peñón del Rey y Casa de Lara. También se exhibían los materiales de las exploraciones urbanas en la Losilla, Puerta de Almansa y Corredera.

En 1963 se producen los descubrimientos de los dos tesoros prehistóricos: el famoso *Tesoro de Villena* y el *Tesorillo del Cabezo Redondo*. Estos hallazgos incitaron al Ayuntamiento a solicitar la creación oficial del hasta entonces llamado Museo Municipal de Arqueología, ante el temor de que la magnitud de los tesoros llevara al Ministerio a trasladarlos al Museo Arqueológico Nacional. No era una cuestión fácil. Lo cierto es que de nuevo, el tesón y la voluntad de ciertas personas implicadas en el patrimonio histórico local y nacional lograron que Villena ganara una baza que parecía imposible. A pesar de la política centralista imperante, lo cierto es que los tesoros se quedaron en el Museo Arqueológico José María Soler.

Desconocemos cómo fueron las negociaciones, sin embargo, algo dejan entrever las palabras pronunciadas años después por el Director General de Bellas Artes, Gratiniano Nieto, que no dejan ninguna duda acerca de la trascendencia del hecho de que los tesoros se quedaran en Villena:

«Tras detenida reflexión, llegamos a la conclusión de que no podíamos moralmente privar a Villena de disfrutar del premio, bien merecido, con que se vio coronada una etapa de trabajo,

noble y desinteresado, llevado a cabo por José María Soler, so pena de malograr para siempre una actividad ilusionada y llena de eficacia, desarrollada a lo largo de toda una vida<sup>19</sup>».

109

En 1967 Ayuntamiento de Villena adquirió una vitrina blindada para exponer el tesoro en el museo de forma segura. Desde su descubrimiento y hasta ese momento, tan solo se exhibía en contadas ocasiones y ante un servicio especial de vigilancia<sup>20</sup>.

A partir del hallazgo del fabuloso tesoro, la corporación municipal se plantea solicitar al Ministerio el reconocimiento oficial del museo. De nuevo fue la propuesta de Alfonso Arenas la que consigue que el Ministerio de Educación y Ciencia en 1967, diez años después de la apertura, dé carta de naturaleza a esta institución.

Conviene detenerse en la Orden de 16 de febrero de 1967, por la que se autoriza la creación del Museo Arqueológico de Villena (Alicante), publicada en el BOE n.º 55 del 6 de marzo de 1967. En ella se pone de manifiesto la relevancia de los materiales que alberga, tanto arqueológicos como etnológicos. Asimismo, otorga al Museo el nombre de José María Soler, en quien delega la dirección del mismo a perpetuidad. A partir de ese momento pasa a llamarse Museo Arqueológico José María Soler.

<sup>19</sup> «Premio Montaigne 1982 a José María Soler», Boletín Informativo de la Fundación Juan March, 112, febrero de 1982, Madrid, p. 25.

<sup>20</sup> Diario Información del 18 de junio de 1967.

Es oportuno apuntar como curiosidad que este nombramiento no conllevaba un sueldo para José M<sup>o</sup> Soler. Sin embargo, el Ayuntamiento otorgaba al director una ayuda para los gastos que el cargo pudiera conllevarle, que en los últimos tiempos -mediados de 1990- ascendía a 750 pesetas mensuales<sup>21</sup>.

El museo quedaba bajo la inspección técnica de la Dirección General de Bellas Artes, y para *atender a su constitución y desarrollo* se nombra un patronato, del que no existe constancia de que fuera constituido, ni tampoco que se reuniera ni una sola vez. Los miembros del mismo se detallan en el punto 6<sup>o</sup> de la citada Orden:

Presidente honorario: El Director General de Bellas Artes.  
 Presidente efectivo: El Alcalde de Villena.  
 Secretario: José M.<sup>o</sup> Soler García  
 Vocales: El Sr. Juez de Primera Instancia e Instrucción.  
 El señor Vicario Arcipreste.  
 El Teniente de Alcalde Delegado de Cultura.  
 El Director del Instituto de Enseñanza Media.  
 El Notario más antiguo de la localidad.  
 El Registrador de la Propiedad.  
 El Delegado provincial de Excavaciones.  
 El Delegado local de Excavaciones Arqueológicas.  
 El Director del Museo Arqueológico de Alicante.  
 Dos personas de relevantes méritos designados por el Ayuntamiento.  
 Dos Concejales designados por el señor Alcalde de Villena.  
 Cuatro Vocales designados por la Dirección General de Bellas Artes, que se renovarían por mitad cada tres años.

110

A partir de ahí y hasta el cierre del museo, los fondos se fueron incrementando considerablemente, con hallazgos procedentes de las excavaciones efectuadas por Soler en 1975 y 1976 el castillo de la Atalaya, las de las campañas anuales en el Cabezo Redondo, a cargo del profesor Mauro Hernández y José María Soler; en Terlinques, por los arqueólogos Javier Jover y Juan López, y los procedentes de las intervenciones urbanas, desarrolladas por el personal del Museo, entre otros muchos ingresos que han llevado a considerar esta institución como una de las más relevantes de la Comunidad Valenciana.

Al interés de la colección y de la visita al museo, siempre guiada por José María Soler se suma la belleza del edificio donde se ubica, uno de los más representativos del Renacimiento valenciano. El Palacio Municipal o “Casas del Tesorero” -denominación original- fue

<sup>21</sup> Dato aportado en su momento por el tesorero municipales Eduardo Pérez Esteban y corroborado después por su sucesor Miguel López Estevan.

edificado en el siglo XVI por Pedro de Medina, tesorero de la iglesia catedral de Cartagena. Era un personaje económicamente poderoso, preocupado por la educación e interesado en la cultura, como demuestra la cesión de varias de sus casas para «lugar de escuelas donde se lean y enseñen públicamente las dichas facultades y las otras que por tiempo se recrecentaren en la dicha ciudad y universidad, y que los maestro y preceptores de las dichas facultades tengan sus estancias en la cámara de ellas (Soler, 2006: 262)». También demuestra el interés intelectual de Pedro de Medina la donación de su biblioteca, con libros de derecho canónico y civil y otras materias a la Iglesia de Santiago, volúmenes que se perdieron en la Guerra Civil.

La rica y variada decoración de la portada y ventanas de la fachada y la presencia en Villena de Jacobo Florentín<sup>22</sup> que se encontraba trabajando en la cercana Iglesia de Santiago hace pensar en la posible intervención de dicho arquitecto en la obra y, acaso también en la de Jerónimo Quijano, su sucesor en las obras de la catedral de Murcia y, curiosamente, vecino de Pedro de Medina en Murcia.

En la fachada del edificio destaca la excelente portada, cuyas trazas responden al modelo trazado por Serlio en su Tratado de Arquitectura de 1552, con altorrelieves vinculados a Jacobo Florentín o a algún artista de su círculo más inmediato dada la similitud de los motivos decorativos con los empleados en las ventanas de la sala capitular de la iglesia de Santiago y con paralelos en la ventana de la torre de la catedral de Murcia (Benito y Bérchez, 1983:888).

Del interior sobresale por su belleza el patio claustal, que desprende connotaciones italianas, quizás por las influencias del florentino (Figura 5).



Fig. 5: Patio del Palacio Municipal, donde está situada la entrada al museo.

<sup>22</sup> Arquitecto y escultor que había trabajado con Miguel Ángel en Florencia, y que tras obrar en Granada y Murcia, se trasladó a trabajar a la iglesia de Santiago de Villena, donde muere en 1526.

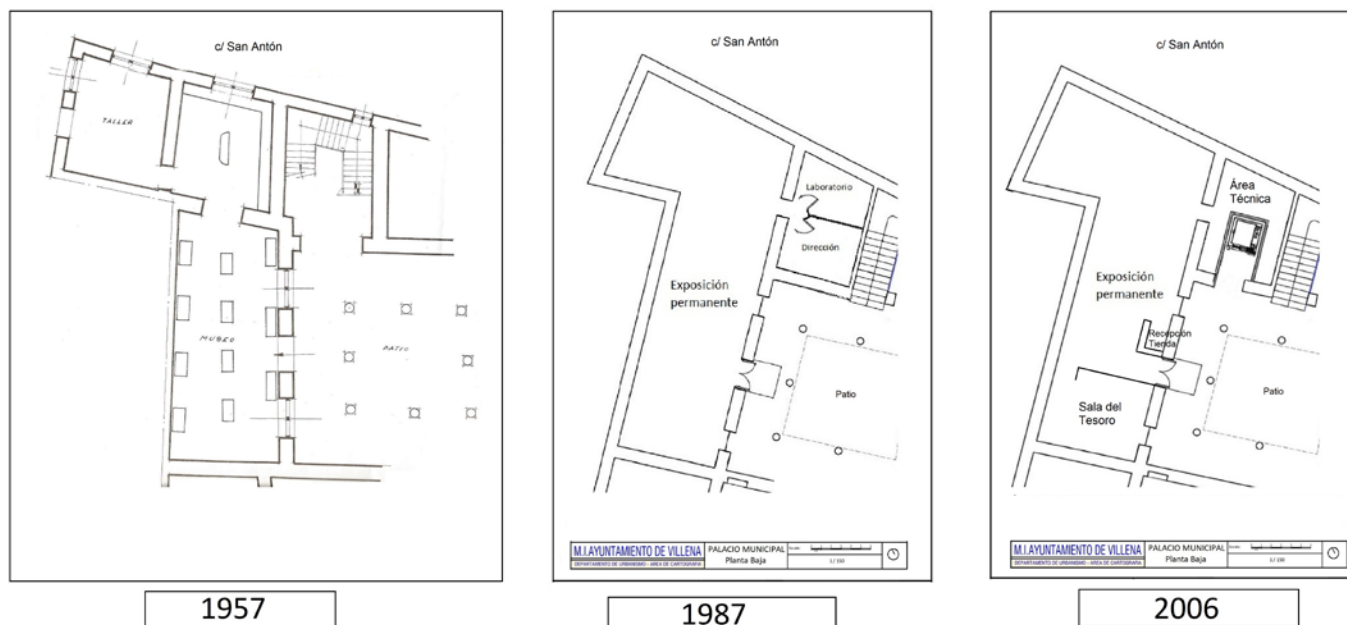


Fig. 6: Evolución del museo desde su apertura hasta el momento del cierre.

### 3. CAMBIOS ESPACIALES EN LA SALA Y EN LOS ALMACENES

En sus más de sesenta años de existencia las funciones y colecciones del Museo han experimentado un cambio sustancial (Hernández Alcaraz, 2007: 65 y ss.). Del mismo modo, los espacios destinados a exposición y al trabajo interno han sido objeto de algunas modificaciones.

La más importante comenzó en la década de 1980, aprovechando la restauración del Palacio Municipal con una subvención concedida por la Diputación de Alicante. Las obras obligaron a cerrar el museo al público desde 1983 hasta 1987 para acometer una importante tarea a cargo del arquitecto madrileño Ramón Valls Navascués, por entonces director general de la Oficina de Proyectos y Obras de la Comunidad de Madrid. El espacio dedicado a la exposición permanente se amplió al unir las dos antiguas salas y el almacén, alcanzando los 130 m<sup>2</sup>. Se ganó algo de espacio al eliminar la escalera de servicio del Palacio para dedicarlo a despacho de dirección de unos 14 m<sup>2</sup> y a un nuevo laboratorio de 12 m<sup>2</sup> que, aunque pequeño cumplía suficientemente con las necesidades de limpieza y estudio de materiales arqueológicos (Figura 6).

El almacén se trasladó a dos salas existentes en el sótano del edificio habilitadas para tal fin, quedando así un espacio de 86,18 m<sup>2</sup> que, si bien resultaba suficiente para alojar los fondos de reserva del momento, no reunía las condiciones ambientales requeridas para un almacén de fondos (Figuras 7 y 8).

Al sustituir el baldosín del antiguo suelo por un nuevo pavimento de mármol beis, similar al color de las

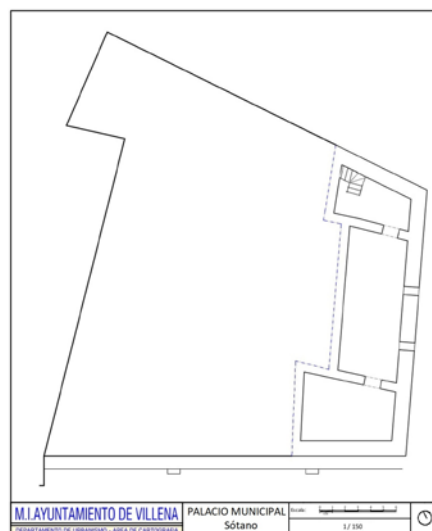


Fig. 7: Planta del sótano del Palacio Municipal donde estuvo ubicado el almacén del museo.



Fig. 8: Una de las salas del almacén del sótano.



paredes y dejar visto el ladrillo de los arcos, cambió sustancialmente el aspecto general de la sala del Museo dándole amplitud y luminosidad. Se sustituyeron las lámparas que había comprado Arenas por focos distribuidos en el techo de la sala permanente.

En 1985 habían terminado las obras, aunque no se había dispuesto el mobiliario museográfico y el Ayuntamiento aprovechó la sala para hacer algunos actos culturales. Uno de ellos fue la presentación oficial del proyecto de la Casa de la Cultura, el 22 de febrero de ese año (Beltrán, 1985). Dos meses después, en mayo, se presentó el libro *Ortigia* del profesor Ángel L. Prieto de Paula y a continuación tuvo lugar una exposición retrospectiva del artista local Pepe Navarro Ferrero (Figura 9).



Fig. 9: Presentación de *Ortigia* en la sala del museo. De izda. a dcha: José Ayelo, Ángel L. Prieto de Paula, el alcalde Salvador Mullor y Eleuterio Gandía.

Finalmente se instalaron las nuevas vitrinas, que si bien no fueron diseñadas por Navascués, sí ofreció unas recomendaciones sobre el diseño más adecuado, como la conveniencia de que fueran transparentes para que no dieran sensación de abigarramiento a la sala, de por sí pequeña. De la producción se hizo cargo el villenense José Serrano, quien aconsejado por José María Soler las construyó junto con los soportes interiores, todo de metacrilato transparente.

También el arquitecto orientó a Soler sobre el montaje de la sala, sugiriendo retirar las antiguas vitrinas de madera para no recargarla. Sin embargo, la gran cantidad de piezas que se querían exhibir obligó a mantener alguna de las originales.

La reinauguración del Museo tuvo lugar el día 1 de diciembre de 1987, fecha significativa para Villena por conmemorarse el descubrimiento del Tesoro. Treinta años después de su apertura, siendo alcalde de la ciudad Salvador Mullor Menor, el Museo volvió a abrir sus puertas para dar a conocer a todo el público esos nuevos espacios dados a la institución (Figura 10). Día



Fig. 10: José M.ª Soler dedicando unas palabras en la reinauguración del museo, en 1987 junto al alcalde Salvador Mullor.

prolífico para José María Soler, puesto que, tras la solemne inauguración, el público asistente se desplazó al Salón de Actos de la Casa de la Cultura, para asistir a la presentación de su libro sobre las excavaciones en el Cabezo Redondo (Soler García, 1987) (Figura 11).



Fig. 11: Presentación del libro "Excavaciones arqueológicas en el Cabezo Redondo", de J.M.ª Soler. De Dcha. a izda: Antonio Hidalgo, concejal de Cultura; Rafael Gadea Martí, diputado provincial, portavoz del Grupo Socialista; el alcalde de Villena, Salvador Mullor; José María Soler, director del Museo; Mauro Hernández Pérez, Catedrático de Prehistoria de la Universidad de Alicante y José M.ª Tortosa, director del Instituto de Estudios Juan Gil Albert de Alicante.

Desde esa fecha el aspecto de la sala ha ido cambiando, fruto de algunas modificaciones efectuadas para ampliar los servicios que el Museo ofrecía. Una de ellas fue la de incluir una pequeña tienda en la entrada, a costa de retirar una vitrina (Figuras 12 y 6), aunque la más reseñable tuvo lugar en el año 2003, con motivo del 40 aniversario del descubrimiento de los tesoros de Villena. Aprovechando esta efemérides decidimos darle mayor relevancia expositiva al conjunto creando la *Sala del Tesoro*. Para ello se levantó un tabique transversal a media altura en el lado izquierdo de la sala de exposiciones, independizando la zona dedicada a



su exhibición del resto de la sala de exposiciones. Se incluyeron una serie de paneles explicativos alusivos a su descubrimiento, al significado del conjunto y a su importancia. También se añadió una vitrina donde fueron incorporados los hallazgos de oro producidos en las excavaciones del Cabezo Redondo, con posterioridad al Tesorillo descubierto en 1963. Esas piezas forman un tercer conjunto de orfebrería considerado como otro tesoro para la colección del Museo.

Para completar la museografía del nuevo espacio la alcaldesa Vicenta Tortosa Urrea, solicitó a la Filmoteca Española una copia del NO-DO grabado en 1963 con motivo del descubrimiento, que se exhibió desde entonces en la sala, traducido a cuatro idiomas (Figura 13).



Fig. 13: Sala del Tesoro de Villena.



Fig. 12: Área de acceso principal, con la recepción y la tienda.

Los numerosos trabajos arqueológicos que se desarrollan en Villena, tanto en el núcleo urbano como en su término municipal, proporcionan periódicamente nuevos ingresos de materiales que debemos conservar adecuadamente. Debido a ello, aquél antiguo almacén del sótano fue llenándose hasta quedar abarrotado, obligando al Ayuntamiento a asignar al Museo más espacio para albergar los fondos que no se exhiben en la sala. Además, del espacio el sótano del Palacio presentaban muchos problemas de humedad, tan perjudiciales para la conservación de los objetos. En este caso, las condiciones higrométricas eran tan

deficientes que produjeron la pérdida del etiquetado de algunos materiales, debido a la descomposición del papel y posiblemente la mezcla de materiales, por el hundimiento de una estantería y la ruina de algunas cajas de cartón.

Por este motivo en 1998 Vicente Rodes Amorós, por entonces alcalde de la ciudad, ante las peticiones de la concejala de Museos Rosalía Alonso Puig, dispuso el traslado de los fondos a otro espacio más amplio, dotado con las suficientes medidas de seguridad y equipamiento. Concretamente, un espacio de 175 m<sup>2</sup>, con óptimas condiciones ambientales y de seguridad, situado en la planta baja de las antiguas cámaras frigoríficas de la Caja de Ahorros del Mediterráneo (CAM), a 1,7 km del centro de la ciudad (Figura 14).

En el año 2004 una circunstancia sobrevenida supuso una gran pérdida de espacio del Museo. Se trata de la ejecución del Proyecto de Accesibilidad del Palacio Municipal que puso en marcha la corporación para, entre otras cosas, ubicar un ascensor en el espacio que ocupaba el despacho de dirección y una buena parte del laboratorio. El lugar ganado al Museo en 1956 donde había estado la antigua escalera de servicio, es el que ahora se destina a ascensor, quedando un reducido espacio para trabajo de gestión y dos pasillos para ubicar la biblioteca especializada del museo, que por entonces ya comprendía cerca de dos mil volúmenes (Figura 6 y 15).



Fig. 14: Almacén de fondos arqueológicos.



Fig. 16: Laboratorio de restauración.



Fig. 15: Biblioteca especializada del Museo de Villena.



Fig. 17: Almacén principal de etnografía.

114

Además de obligar a cerrar el Museo varios meses, desde el 11 de octubre de 2004 hasta el 14 de mayo de 2005, la pérdida de esos espacios forzó al Ayuntamiento a buscar otros para ubicar la dirección y un nuevo laboratorio. El despacho de dirección y administración ha tenido varias ubicaciones desde entonces: en la Fundación Municipal José María Soler, en la Casa de la Cultura y en la Casa Palao.

El laboratorio se habilitó en la primera planta de los citados almacenes de las antiguas cámaras frigoríficas de la CAM, fuera del área urbana de la ciudad de Villena. Con la ayuda de la Escuela Taller de Carpintería se construyó un espacio amplio para las tareas de inventario y restauración, de unos 90 m<sup>2</sup> de superficie, luminoso, con climatización y ventilación natural. De aquellas lóbregas salas de depósito situadas en el sótano del Palacio, se pasó a unos almacenes que cuentan en la actualidad con 2.697 m<sup>2</sup> (Figuras 16 y 17).

#### 4. EVOLUCIÓN MUSEOGRAFÍA. EL DISCURSO EXPOSITIVO

Aparte de esos cambios que sobre todo han afectado al espacio museístico, la museografía también se mejoró, mediante la colocación de paneles explicativos, con textos, imágenes y recreaciones. También se incluyeron audiovisuales sobre algún aspecto de la colección y se mejoraron las medidas de seguridad y climatización.

El discurso expositivo también se fue renovando de un modo intermitente al compás de las sucesivas reformas y al cambio en la naturaleza que fue experimentando el museo.



Pero, lo que provocó una transformación radical fue la muerte en el año 2000 del ingeniero agrícola Jerónimo Ferriz y de su proyecto de construcción de un museo etnográfico en la antigua Electro Harinera Villenense (Hernández Alcaraz, 2019).

La donación al Ayuntamiento de las casi 6.000 piezas que Ferriz había acopiado en la fábrica de harinas, supuso que la gestión de los objetos etnográficos recayera en el Museo Arqueológico José María Soler. Desde entonces, el papel de recuperación de objetos de interés etnográfico desempeñado por Ferriz en la Electro Harinera, pasó a realizarlo el Museo, convirtiéndose en el centro de referencia de la ciudad para la conservación del patrimonio histórico, desde la Prehistoria hasta la actualidad.

Este proceso se reflejó tímidamente en la reducida sala de exposición permanente, de modo que al final de su etapa el Museo exponía una colección que abarcaba desde el Paleolítico hasta el siglo XIX. El detalle de los excelentes fondos arqueológicos merece un trabajo específico, que dejamos para un futuro próximo, ahora nos limitaremos a hacer un recorrido por las salas con el fin de dejar constancia de cuál era el montaje en el momento del cierre.

La entrada al museo se producía por la puerta principal que daba a la planta baja del claustro. En el pequeño vestíbulo aparecía, a la derecha el mostrador de venta de entradas, con la tienda; a la izquierda el tabique de la Sala del Tesoro, donde se situaba la pantalla táctil con información de las colecciones en español e inglés y una pequeña encuesta de satisfacción. Al lado de este punto de información se ubicó la vitrina con la Pieza del Mes y enfrente, la vitrina denominada «Imprescindibles» donde se mostraban los últimos ingresos o las piezas restauradas más destacadas. Frente a la puerta de entrada, un cuadro del término de Villena con los principales yacimientos realizado por Pedro Marco por encargo de José María Soler, servía para ubicar al visitante en el espacio geográfico del ámbito del museo (Figura 18).

En la pared de la izquierda y en el centro de la sala se mostraban los hallazgos arqueológicos de la Prehistoria, que cronológicamente ocupan desde el Paleolítico Medio pertenecientes a la Cueva del Cochino hasta el Bronce Tardío del Cabezo Redondo (Figura 19).

El espacio situado en el ángulo que formaba la sala se dedicaba a explicar los rasgos básicos de las culturas ibérica y romana y su legado en la zona villenense y alrededores que agrupa una cronología de los siglos VI a. C. al V d. C. (Figura 20). Los materiales ibéricos de esta sala pertenecían al Puntal de Salinas, Peñón del Rey, Zaricejo y La Condomina. Por su parte, los hallazgos romanos que se mostraban eran de Casas del Campo



Fig. 18: Mapa del término de Villena con los principales yacimientos arqueológicos. Autor: Pedro Marco.



Fig. 19: Área expositiva de la Prehistoria.

y Candela, fundamentalmente. El discurso expositivo en las vitrinas se complementaba en esta zona con una plataforma para las basas de columnas y una vitrina exenta para la Dama de Caudete.

A continuación, siguiendo hacia la derecha, se exponían los objetos medievales procedentes de los castillos de La Atalaya y Salvatierra, que junto con los hallazgos localizados en el casco urbano completaban la visión de la Villena feudal y cristiana. Con la idea de enriquecer el discurso museológico y estético y hacerlo más didáctico se instaló, en este ámbito, una maqueta del castillo de la Atalaya (Figura 21).

La sección de la pared derecha de la sala central se destinaba a los siglos XVI a XIX, con la muestra de los restos de la reja renacentista de la iglesia de Santiago, el reloj de sala tipo Orejón y un cuadro de la Virgen de las Virtudes, patrona de Villena (Figura 22).

La visita finalizaba en la Sala del Tesoro, con la proyección del NO-DO y la apertura de la vitrina-caja fuerte donde se custodiaban las colecciones de orfebrería más valiosas del Museo. Es importante aclarar en este punto que para la exhibición del Tesoro de Villena en el Museo Arqueológico Nacional de Madrid (MAN), junto a las principales piezas arqueológicas españolas, el Ministerio encargó dos réplicas exactas del original. Para ello, en el verano de 1981 se desplazaron hasta Villena los especialistas en restauración Mercedes Martín Roa y Miguel Peinado Pérez. Una de las copias se exhibe en el MAN; la otra, se encuentra depositada en el Museo de nuestra ciudad, perfectamente restaurada en 2005 por FEMPA (Federación de Empresarios del Metal de la Provincia de Alicante).

116

Junto al gran Tesoro de Villena se mostraban otros objetos de gran singularidad histórica, como el Tesorillo del Cabezo Redondo y otros hallazgos producidos en fecha reciente en este excepcional yacimiento arqueológico (Figura 23).

## 5. GESTIÓN

Hasta 1990 la atención al público corrió a cargo de José María Soler. El escaso trabajo administrativo que entonces generaba el museo era asumido por la Concejalía de Cultura y la Secretaría Municipal.

Sin embargo, el aumento del número de visitas, unida a la avanzada edad de Soler, lo llevó a solicitar al Ayuntamiento personal capacitado para colaborar en el desarrollo de las tareas museísticas. El Ayuntamiento resolvió crear una beca de colaboración desde 1990 hasta 1993, fecha en la que se ofertó una plaza de Técnico Auxiliar y se ocupó en propiedad.



Fig. 20: Sala de las culturas Ibérica y Romana.



Fig. 21: Sala de Medieval.



Fig. 22: Área expositiva de las épocas Moderna y Contemporánea.





Fig. 23: Sala del Tesoro de Villena.

Tras la muerte de José María Soler, el 25 de agosto de 1996, el Museo quedó sin dirección unos meses, hasta que en junio de 1997 fecha se nombra a quien suscribe, como directora accidental. La consolidación de la plaza tuvo lugar en agosto de 2001.

A partir de entonces los esfuerzos han estado dirigidos, sobre todo, a establecer la apertura estable del museo y a consolidar la estructura de personal, de modo que en el momento del cierre el museo contaba con tres técnicos Luz Pérez Amorós, Josep Menargues Giménez y Jesús García Guardiola, además de la dirección.

El detalle de toda la actividad desarrollada así como otros datos de interés, pueden consultarse en las memorias anuales del Museo, redactadas desde 1991 hasta la actualidad ininterrumpidamente<sup>23</sup>. No obstante, damos a continuación unas pinceladas de los aspectos más sobresalientes que han marcado el trabajo del museo en más de seis décadas de andadura.

El 10 de diciembre de 1993 el Museo se integra en el Sistema Valenciano de Museos, dependiente de la Generalitat Valenciana y de forma inmediata sus colecciones pasaron a registrarse en el Inventario General del Patrimonio Cultural Valenciano<sup>24</sup>.

A partir de la entrada en vigor de la Ley 4/1998, de 11 de junio, del Patrimonio Cultural Valenciano el trabajo se dirigió a cumplir las funciones establecidos para los museos en el Art. 68.2.

<sup>23</sup> Las memorias anuales desde 1991 hasta la actualidad pueden consultarse en el Museo Arqueológico. Anteriormente a esa fecha contamos con las reseñas de visitantes publicadas por José María Soler en la revista *Villena*, editada anualmente por el Ayuntamiento de la ciudad.

<sup>24</sup> Resolución del 10-12 de 1993, de la Conselleria de Cultura. DOGV n.º 2209, del 17-2-1994.

Siguiendo la estela iniciada por José María Soler hemos intentado fomentar la investigación de los fondos, conscientes de que el principal objetivo del Museo es el estudio y difusión de la historia de Villena. Un cometido fundamental, no solo para el conocimiento de los bienes que se custodian, sino también para su correcta catalogación y la programación de actividades. Fruto de esta línea de trabajo son nuestras dos series de publicaciones: la más veterana «*Vestigium. Monografías del Museo José María Soler*» fue creada en el año 2005 para divulgar los estudios de investigación histórica y arqueológica de Villena y su comarca, así como de los fondos del museo y su ámbito de competencia. La otra edición que puso en marcha el museo en 2016 es la revista periódica «*Bilyana*», abierta a la participación de todos los investigadores interesados, con el objetivo de divulgar referentes a la Prehistoria, la Arqueología, la Historia y el Patrimonio de Villena y su entorno.

Por su parte, la labor educativa del museo se canaliza a través de distintas actividades didácticas. Para trabajar los contenidos expuestos resulta de utilidad la tercera línea de publicaciones puesta en marcha por el museo. Denominada «*Publicaciones didácticas del Museo José María Soler*», está enfocada a las actividades didácticas para la comunidad escolar de Primaria y Secundaria, de la que se han editado tres volúmenes (Figura 24).

Como consecuencia del trabajo investigador desarrollado en el Museo surgió una biblioteca especializada en Arqueología, Historia y Museología. La progresiva implantación de las publicaciones electrónicas conlleva una reducción en el número de volúmenes en papel que ingresan en la biblioteca del museo. Aun así, el montante de libros asciende a algo más de 3.000 volúmenes.

Por lo que respecta a la conservación del patrimonio, en el momento del cierre se encontraban catalogados 136 yacimientos arqueológicos en el término municipal; mientras que en el casco histórico esa cifra asciende a 181 solares inspeccionados.

El volumen total de fondos arqueológicos inventariados asciende a 2.724 fichas de catalogación y a 23.659 registros inscritos en la base de datos, lo que supone un 43% del total de los fondos existentes en el museo. Del mismo modo los objetos etnográficos, cuyo inventario está actualizado al 100 %, ascienden a más de 11.000 piezas.

En este mismo apartado se incluye la conservación y clasificación del archivo gráfico, en gran medida compuesto de fotografías antiguas realizadas por José María Soler, aunque también destacan las realizadas por autores como Miguel Flor, o la colección de imágenes del Tesoro del Instituto Arqueológico Alemán y de la Diputación de Alicante, esta última a cargo de su fotógrafo oficial Gregorio Hernández Rodríguez. En la

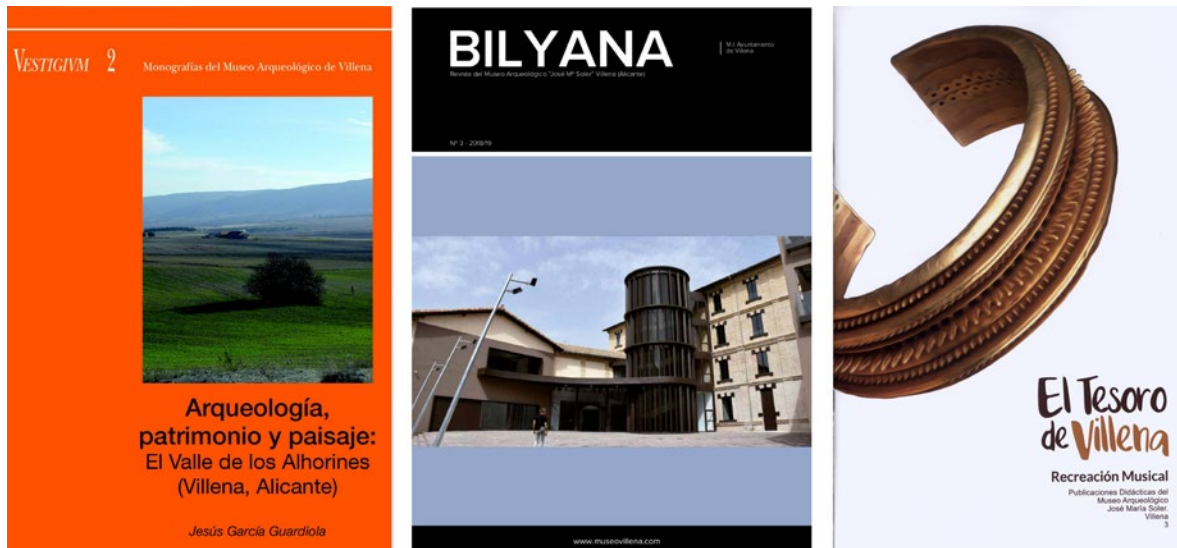


Fig. 24: Series de publicaciones del museo.

actualidad, este repertorio compuesto por diapositivas, negativos y fotografías dispone de 12.625 registros.

La mayor difusión del Museo se establece a través de la exposición permanente, donde se crea una comunicación directa entre el personal del museo, la colección y el público el visitante. Las cifras de visitantes son un punto de contacto de la gestión con la realidad y permiten ajustar las expectativas para futuros proyectos, como es nuestro caso.

118

Desde su apertura en 1957 hasta el cierre en 2019, se ha llevado un registro de las visitas que han acudido al museo. En la etapa de José María Soler era habitual que los datos del año correspondiente se publicaran en la revista anual Villena, sin embargo hay algunas lagunas que no hemos podido completar. La cifra global de visitantes -según los datos disponibles- es de 383.985 personas, tal y como queda reflejado en la tabla siguiente:

Año	Nº de visitantes
1961	225
1962	no hay datos
1963	267
1964	199
1965	758
1966	1.387
1967	5.510
1968	6.515
1969	6.691
1970	2.601
1971	Cerrado
1972	Cerrado
1973	Cerrado
1974	7.413
1975	7.413
1976	No hay datos
1977	9.000
1978	9.000
1979	10.000
1980	10.000
1981	13.000
1982	15.000
1983	Cerrado
1984	Cerrado
1985	Cerrado
1986	Cerrado
1987	Cerrado
1988	No hay datos
1989	15.000
1990	No hay datos

Año	Nº de visitantes
1991	14.429
1992	14.082
1993	16.066
1994	15.378
1995	14.379
1996	16.274
1997	17.463
1998	17.228
1999	16.787
2000	15.594
2001	8.876
2002	11.884
2003	10.014
2004	7.219
2005	10.076
2006	12.917
2007	8.937
2008	18.147
2009	14.421
2010	11.517
2011	13.405
2012	8.047
2013	11.238
2014	11.492
2015	13.130
2016	15.021
2017	14.486
2018	16.155
2019 (*)	9.323
<b>Total ...</b>	<b>503.964</b>

(\*) De enero a julio

Tabla 1: Número de visitantes al Museo Arqueológico en el periodo (1961-2019).

El resultado de todo lo anteriormente expuesto es la «Carta de Servicios del Museo»<sup>25</sup>. Un documento que tienen por objeto informar al visitante de todo lo que esta institución le ofrece, a la vez que le proporciona herramientas para ejercer su derecho de opinar sobre todo ello. De esta forma se le hace partícipe, a la vez que se fomenta la mejora continua de la calidad y se evidencia la responsabilidad de los gestores públicos ante la ciudadanía.

## 6. EL PROYECTO DEL NUEVO MUSEO. CONTINUIDAD RENOVADA

Como se ha intentado reflejar en las líneas precedentes el Museo de Villena, en sus más de sesenta años de existencia, ha experimentado un profundo cambio no tanto por lo que respecta al continente, como a su contenido y funciones. Aquel Museo abierto en 1957 giraba en torno a la importancia de las colecciones, generando un tipo de museo igual a almacén de conocimiento. De hecho, estaba cerrado al público y se abría según demanda, gracias a la constante voluntad de José María Soler, sin existencia de presupuesto ni personal estable y sin actividades dirigidas al público visitante o al potencial. La investigación era la función principal que desarrollaba José María Soler, lo que permitió impulsar el Museo y prestigiar sus excelentes colecciones.

Pero seis décadas después la situación es muy distinta. Actualmente la sociedad es más exigente con las prestaciones que ofrecen los museos. Lo que se espera de una institución de este tipo en nuestros días va en consonancia con el desarrollo que ha experimentado el público que nos visita: es más crítico, ya no viene a contemplar racional y distante las piezas, sino que quiere disfrutar y apasionarse.

Ese interés ciudadano por conservar sus objetos tradicionales, nos ha hecho dar un giro hacia un museo actual más imbricado en el territorio donde está implantado, tomando conciencia de su responsabilidad en la tutela, recuperación y análisis del patrimonio cultural y del espacio que forma parte, geográfica y culturalmente. Es lo que algunos autores convienen en llamar centros de recuperación del patrimonio (Chinchilla, 2001: 61). Este hecho está muy relacionado con el novedoso concepto de Sociomuseología, que conlleva la participación activa de la comunidad en la conservación de su patrimonio cultural (Hernández Hernández, 2012: 21; Hernández Alcaraz, 2018).

Este nuevo concepto de museo amplía sus competencias hacia la recuperación, conservación e investigación de

todos los objetos históricos relacionados con la historia de Villena y sus tradiciones, tanto arqueológicos, como etnológicos que nos permitan entender cómo han vivido las sociedades que nos han precedido: fotografías, objetos de la vida cotidiana o industrial, testimonios orales, etc.

Como apuntan recientes estudios museológicos antes, el modelo de museo arqueológico que potencia las etapas más antiguas podía valer; ahora, con el desarrollo de la arqueología post medieval e industrial no tiene sentido (Olcina, 2000: 50 y ss.). Es necesario, por tanto, reflexionar sobre ello teniendo en cuenta las recientes opiniones de reputados expertos que afirman que las propuestas museográficas de futuro necesitan buscar un equilibrio en la exhibición de las etapas culturales o históricas, pero estableciendo un hilo conductor para evitar que las áreas expositivas queden rígidamente compartimentadas. Con ello se consigue, además de una interpretación más integral de la dimensión histórica del grupo humano, una racionalización de los recursos (Gregori, 2000: 102)

Todo ello, unido a las importantes carencias que soportaba el Museo en sus instalaciones, más evidentes con el crecimiento de las colecciones y el incremento de los servicios que presta, hacía imprescindible abordar un cambio.

Para ello, el Ayuntamiento de Villena ha promovido la rehabilitación y adaptación del edificio de la antigua Electro Harinera Villenense, con el fin de crear un museo de la ciudad de Villena, desde la Prehistoria hasta la actualidad. Un inmueble que permite dotar de los espacios internos necesarios, como la ampliación de la exposición permanente, salas para exposiciones temporales y didáctica, laboratorio, gestión, etc. (Esquembre y Lagullón, 2017) (Figura 25).



Fig. 25: Nueva sede del Museo de Villena.

<sup>25</sup> Se puede consultar completa en la web: [www.museovillena.es](http://www.museovillena.es), así como en el archivo del museo.



Este proyecto ha sido posible gracias al esfuerzo conjunto de las administraciones públicas municipales, provinciales y autonómicas que han sabido valorar la importancia de una institución como esta. La iniciativa partía del alcalde Vicente Rodes Amorós, siendo concejala de Cultura Rosalía Alonso Puig, cuando en el año 2000, acordó la compra del edificio y consiguió la donación de los fondos al pueblo de Villena.

Su sucesora en el cargo, Vicenta Tortosa Urrea y la concejala de Cultura de su equipo Fulgencia Estevan García encargaron la redacción del proyecto en 2007, consiguiendo para ello la financiación de la Diputación de Alicante

En el año 2009 siendo alcaldesa Celia Lledó Rico y concejal de Cultura Paco Abellán Candela, posibilitan que el proyecto se incluya en el Plan de Inversión Productiva de la Generalitat Valenciana. Y en diciembre de 2014 empiezan las obras de la primera fase, siendo alcalde Francisco Javier Esquembre Menor y edil de Cultura Isabel Micó Forte.

Todo este trabajo, ha culminado el 26 de noviembre de 2020, cuando el pleno del Ayuntamiento, presidido por el alcalde actual Fulgencio José Cerdán Barceló acordó por unanimidad aprobar a propuesta de la concejal de Cultura Elena Benítez Tomás, de creación el «Museo de Villena». Y el 3 de mayo de 2021 se publicaba la Resolución de 27 de abril de 2021, de la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte, por la cual se reconoce el *Museo de Villena* como museo de la Comunitat Valenciana<sup>26</sup> (Figura 26).

Así ha sido la trayectoria del Museo de José María Soler y así nace el nuevo museo, fruto del consenso de las personas responsables del patrimonio, que han comprendido que son depositarias de un legado muy valioso cuya conservación, difusión y acrecentamiento les corresponde gestionar.

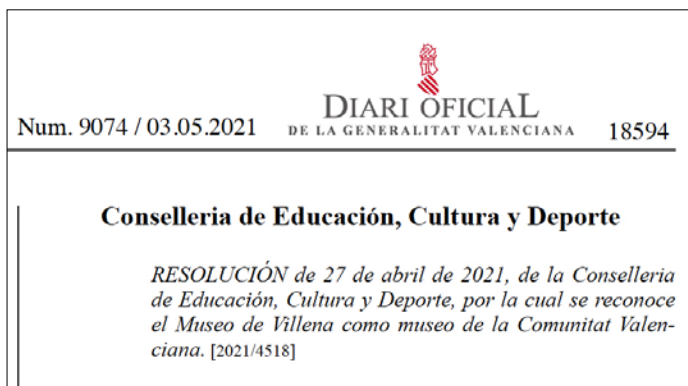


Fig. 26: Detalle de la Resolución de reconocimiento del Museo de Villena.

<sup>26</sup> DOGV 9074 del 3/5/2021

## BIBLIOGRAFIA

BELTRÁN ESTEVE, C. (1985): «Crónica de un año. Julio 1984- Junio 1985», *Villena*, n.º 35, M.I. Ayuntamiento. Villena. s/p.

BENITO DOMENECH, F. y BÉRCHEZ, J. (1983): «Palacio Municipal», *Catálogo de monumentos y conjuntos de la Comunidad Valenciana*. Valencia: 885-892.

CHINCHILLA GÓMEZ, M. (2001): «El Museo como centro de recuperación del patrimonio. El ejemplo del Museo Arqueológico Nacional», Javier Tusell Gómez (Coord.). Col. *Debates sobre Arte. Encuentros sobre Patrimonio*. Vol. XI. Fundación BBVA. Madrid: 61-68.

ESQUEMBRE MENOR, J.M. y LAGULLÓN ESCAMILLA, J. (2017): «El nuevo Museo de Villena: un proyecto para la historia», *Bilyana. Revista del Museo Arqueológico J Mª Soler (Villena, Alicante)*, 2. Villena: 125-132.

GREGORI BERENGUER, J. (2000): “Perquè uns Museus d’Etnologia en l’entorn alacantí?”. *Canelobre: Revista del Instituto alicantino de cultura “Juan Gil-Albert”*, 41/42. Alicante: 97-106.

HERNÁNDEZ ALCARAZ, L. (2000): «Don José María Soler García y los orígenes del Museo de Villena», en *La Cultura Ibérica a través de la fotografía de principios de siglo. El litoral mediterráneo*, J. Blánquez y L. Roldán, (Coord). Caja de Ahorros del Mediterráneo. Alicante: 93-100

HERNÁNDEZ ALCARAZ, L. (2005a): «Origen y desarrollo del Museo Arqueológico José María Soler», en *Villena. Arqueología y Museo. Ciclo Museos Municipales en el MARQ*. Diputación provincial. Alicante: 66-99.

HERNÁNDEZ ALCARAZ, L. (2005b): «José María Soler: *in memoriam* (1905-2005). *Villena*, 55. M.I. Ayuntamiento. Villena:184-188.

HERNÁNDEZ ALCARAZ, L. (2007): «Una larga trayectoria: el Museo Arqueológico José María Soler cumple medio siglo de Historia», *Villena*, 57. M.I. Ayuntamiento. Villena:157-163

HERNÁNDEZ ALCARAZ, L. (2017): «El Museo Arqueológico José María Soler (Villena, Alicante), una entidad con arraigo y proyección de futuro», *Boletín del Museo Arqueológico Nacional*, 35. Madrid: 2233-2241.

HERNÁNDEZ ALCARAZ, L. (2018): «El Museo Arqueológico de Villena (Alicante): un centro para la recuperación del patrimonio local», *V Congreso Internacional de Historia de la Arqueología IV Jornadas de Historiografía SEHAMA*. Madrid: 203-220.



HERNÁNDEZ ALCARAZ, L. (2019): "Tesoros del Pasado. Aproximación a la colección etnográfica del Ayuntamiento de Villena", *Bilyana. Revista del Museo Arqueológico José María Soler (Villena, Alicante)*, 3. Villena: 74-110.

HERNÁNDEZ ALCARAZ, L. (2021): «El Museo Arqueológico José María Soler acaba una etapa», Villena, 69-70. M.I. Ayuntamiento. Villena: 127-133.

HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, F. (2012): "Una aproximación a la definición de la Sociomuseología". *Revista de Museología. Publicación científica al servicio de la comunidad museológica*, nº 53. Madrid: 15-29 .

OLCINA DOMENECH, M. (2000): "Acerca de los museos arqueológicos de la provincia de Alicante. Los Museos de Alicante". *Canelobre: Revista del Instituto alicantino de cultura "Juan Gil-Albert"*, 41/42. Alicante: 47-54.

ROJAS NAVARRO, A. (2005): *El villenense José María Soler*. Instituto Alicantino de Cultura Juan Gil-Albert. Diputación Provincial. Alicante.

SOLER GARCÍA, J. M.<sup>a</sup> (1949): «El poblado prehistórico del Cabezo Redondo». *Programa oficial de fiestas*. Comisión de Fiestas. Villena: Ayuntamiento de Villena. s/p.

SOLER GARCÍA, J.M.<sup>a</sup>. (1987): *Excavaciones Arqueológicas en el Cabezo Redondo (Vllena, Alicante)*. Ayuntamiento de Villena-Instituto de Estudios Juan Gil-Albert. Alicante.

SOLER GARCÍA, J. M.<sup>a</sup>. (2006): *Historia de Villena: desde la Prehistoria hasta el siglo XVIII*. Ayuntamiento de Villena.

ZAPATER ESPINOSA, P. y VALDÉS SANJUÁN, M.D. (2007): *Guía de la Arquitectura Industrial*. Asociación para el Desarrollo del Alto Vinalopó. Alicante.

# Memorias anuales del Museo Arqueológico José M<sup>a</sup> Soler, 2018 y 2019.

## Laura Hernández Alcaraz

Museo Arqueológico José María Soler de Villena  
laura.hernandez@villena.es

En las siguientes páginas presentamos diversos acontecimientos de relieve que han estado presentes a lo largo de los ejercicios 2018 y 2019 en la trayectoria de esta veterana institución, que cierra un ciclo en su ubicación actual para iniciar otra etapa en unas nuevas dependencias, próximas a las actuales.

Además de la descripción de las actividades más relevantes, se incluyen detalles organizativos referentes a los recursos humanos, al incremento y evolución de sus fondos y a las investigaciones científicas desarrolladas.

## MEMORIA ANUAL 2018

### 1. INTRODUCCIÓN

Durante el año 2018 el Museo Arqueológico José María Soler ha venido cumpliendo sus objetivos en los servicios en los que se estructura, al tiempo que ha desarrollado numerosas actividades inherentes a su naturaleza, tal y como se describe a continuación.

### 2. ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN

#### 2.1. Recursos humanos

Además de la plantilla estable, constituida por la directora Laura Hernández Alcaraz y los técnicos Luz Pérez Amorós, Josep Menargues Giménez y Jesús García Guardiola, el convenio establecido entre el Ayuntamiento de Villena y la Universidad de Alicante propició que los arqueólogos Daniel Andrés Díaz y Daniel Moles Sevilla realizaran sus prácticas de Máster en Arqueología Profesional y Gestión Integral del Patrimonio. También se ha contado con el

voluntariado de los arqueólogos Sergio Ferri Hernández y Laura Talavera Cortés.

#### 2.2. Presupuesto

En el ejercicio presupuestario correspondiente a 2018 los fondos destinados al museo fueron 34.792,00 euros, un montante que hace referencia a los capítulos presupuestarios 2 y 6, correspondientes a gasto e inversión del funcionamiento ordinario de la Institución. Desglosadas las cantidades, quedarían de la siguiente manera:

- 7.994,00 € dedicados al desarrollo de actividades.
- 8.000,00 € para la conservación y restauración de piezas históricas y arqueológicas.
- 8.000,00 € para publicaciones científicas y distintos folletos divulgativos.
- 10.798,00 € se destinaron a investigación

En este apartado cabe mencionar el trabajo del Museo en las propuestas de los Presupuestos Participativos, relativos a inversiones en patrimonio histórico.

#### 2.3. Gestión del Patrimonio Histórico

El Museo está presente en varios organismos colegiados relacionados con el Patrimonio Cultural de la ciudad de Villena:

- Junta Rectora de la Fundación Municipal José María Soler
- Junta de Conservación y Tutela del Museo Navarro Santafé

- Comisión Municipal de Memoria Histórica
- Consejo de redacción del Centro de Estudios Locales del Vinalopó

### 3. BIBLIOTECA Y ARCHIVO FOTOGRÁFICO

La progresiva implantación de las publicaciones electrónicas conlleva una reducción en el número de volúmenes en papel que ingresan en la biblioteca del museo. Aun así, a 31 de diciembre de 2018 estaba formada por un total de 2.931 ejemplares

Gracias a la colaboración desinteresada del arqueólogo Sergio Ferri Hernández, la digitalización del archivo fotográfico del Museo ha experimentado un impulso notable. En 2018 se procedió al escaneado de 3.263 imágenes. Desglosado son 3.046 diapositivas (álbumes D01-D18) y 217 fotos (álbumes F32-F34), lo cual supone que a finales de 2018 existían un total de 8.434 imágenes disponibles en formato digital.

## 4. TRABAJO DE DIVULGACIÓN

### 4.1. Visitas al museo

En 2018 el horario de apertura fue de martes a domingo de 10:00 a 14:00 horas. Debido a distintos eventos y fechas señaladas, la posibilidad de visitar el Museo se amplió también a algunas tardes, previa reserva. De esta manera, el total de días que abrió el Museo fue de 300 días.

La cifra total de visitas que se registraron en 2018 fue de 16.155, lo que supone una media algo superior a 54 personas al día.

Respecto a la procedencia, los visitantes de la Comunidad Valenciana suponen el 53% del total. Les siguen en importancia las demás comunidades de España con un 19%. El resto lo forman las personas procedentes de los estados de la Europa comunitaria (13%), Villena 13% y otros países, el 2 %.

La mayoría visita el museo en grupo 56% y, entre los más numerosos (29%) fue el colectivo escolar, desde Primaria hasta la Universidad. El 44% lo hicieron de forma individual.

El periodo más concurrido, vuelve a ser la primavera, tal como viene sucediendo en otros ejercicios, despuntando sobre otros meses el de marzo (Graficos 1 a 4).

### 4.2. Actividades divulgativas

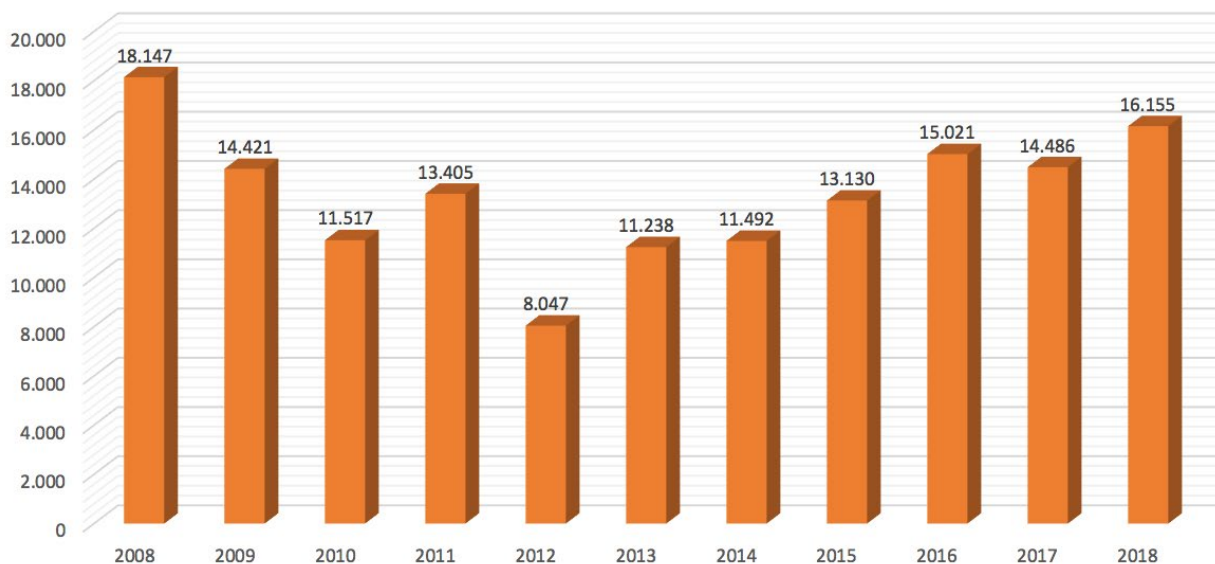
- Día Internacional de los Museos.

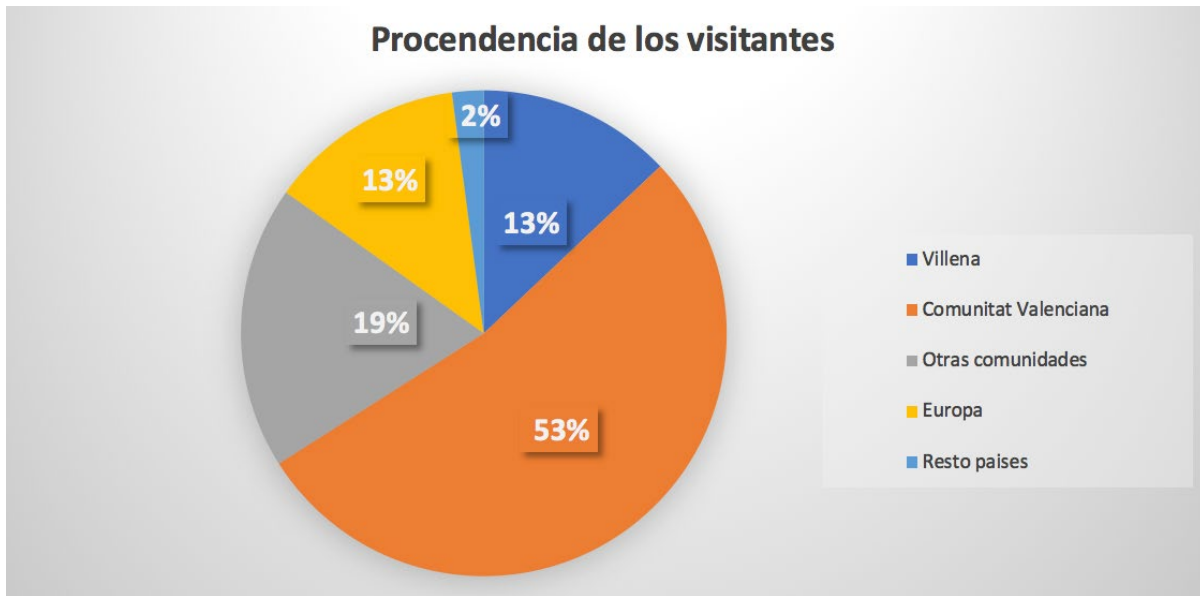
Se celebró el 24 de mayo a las 20h en el Patio del Palacio Municipal de Villena, con la presentación del segundo número de *Bilyana. Revista del Museo Arqueológico José María Soler*. Para ello contamos con el profesor de la Universidad de Alicante Dr. Javier Jover Maestre, miembro del Consejo de Redacción de la revista y colaborador imprescindible para su edición, acompañado por la Concejala de Museos, Mercedes Menor Céspedes, y por la directora del Museo Arqueológico, Laura Hernández Alcaraz (Fig. 1).

- Jornadas de Puertas Abiertas

- El 7 y 8 de julio de 2018 se celebraron las XXII Jornadas de Puertas Abiertas al poblado prehistórico de Cabezo Redondo y al Museo de Villena. Las visitas guiadas en el yacimiento por los arqueólogos se acompañó de un taller de Tecnología Prehistórica. Esta actividad se

Evolución de visitantes anuales





124







Fig. 1: Acto de presentación del número 2 de la revista Bilyana.



Fig. 2: El profesor Mauro Hernández durante las Jornadas de Puertas Abiertas.



Fig. 3: El arqueólogo Pablo Sañudo Die explicando el taller de tecnología a un niño.

organiza conjuntamente entre la Universidad de Alicante y el Museo de Villena (Figs. 2 y 3).

- El viernes 20 de julio se abrieron las puertas de las instalaciones del futuro Museo de Villena, a lo largo de una jornada, donde acudieron las personas interesadas en conocer de primera mano las adaptaciones hechas en la antigua Electro Harinera. La actividad fue organizada por el Ayuntamiento de Villena (Fig. 4).



Fig. 4: Las autoridades locales atienden las explicaciones de la arquitecta directora de las obras Silvana Jordá.

#### • Conferencias

##### Luz Pérez Amorós:

- “Varias terracotas antiguas del museo arqueológico de Villena”. Villena, 15 de marzo de 2018. Organiza: Encuentros Fe, cultura y ciencia (Fig. 5).



Fig. 5: Luz Pérez Amorós junto a Antonio Soler después de su charla.

##### Jesús García Guardiola:

- “La casa modernista de la comparsa de labradores de Villena. Artes decorativas y patrimonio”. Elda, 9 de noviembre de 2018. *II Congreso de patrimonio Histórico-cultural del Vinalopó: de la artesanía a la industria*. Organiza: Concejalía de Patrimonio Histórico del Ayuntamiento de Elda (Fig. 6).



Fig. 6: Jesús García Guardiola durante su intervención.

- "Historia del vino en Villena. Siglos XIX y XX". Villena, 22 de noviembre de 2018. Organiza: Encuentros Fe, Cultura y Ciencia.

Jesús García Guardiola y Alberto Ochoa García:

- "La Ruta Nolla Alto Vinalopó (Villena-Sax-Biar). Turismo, patrimonio, arte y fiestas". Elda, 9 de noviembre de 2018. // *Congreso de patrimonio Histórico-cultural del Vinalopó: de la artesanía a la industria*. Organiza: Concejalía de Patrimonio Histórico del Ayuntamiento de Elda.

126

José Miguel Esquembre Menor:

- "El museo arqueológico y etnográfico de Villena, desde la Arquitectura y el Urbanismo. Contenido, funciones y oportunidades". Elda, 9 de noviembre de 2018. // *Congreso de patrimonio Histórico-cultural del Vinalopó: de la artesanía a la industria*. Organiza: Concejalía de Patrimonio Histórico del Ayuntamiento de Elda.

Laura Hernández Alcaraz:

- "La Electro Harinera Villenense. Un ejemplo de edificio industrial incorporado al programa cultural de la ciudad de Villena". Gijón, 28 de septiembre de 2018. *XX Jornadas Internacionales de Patrimonio Industrial. Resiliencia, innovación y sostenibilidad. organizadas por INCUNA en el Paraninfo de la Universidad Laboral Ciudad de la Cultura de Gijón* (Fig. 7).



Fig. 7: Laura Hernández Alcaraz participando en los congresos de Gijón y Lugo.

- "El Tesoro de Villena (Alicante). Aproximación a su conocimiento desde la didáctica y la acción divulgativa". Lugo, 9 de noviembre de 2018. Congreso Internacional de Arqueología del oro. Organizan: Diputación Provincial de Lugo y Universidad de Santiago de Compostela (Fig. 7).

- "Cultura, Castillos y Turismo: El castillo de la Atalaya (Villena, Alicante)". Valencia, 23 de noviembre de 2018. *Año europeo del Patrimonio Cultural 2018. Jornadas Técnicas sobre el Patrimonio Cultural Valenciano: La aplicación en la Comunitat Valenciana del Plan Nacional de Arquitectura*. Organiza: Asociación Española de Amigos de los Castillos y Dirección General de Cultura y Patrimonio de la Generalitat Valenciana (Fig. 8).



Fig. 8: Publicidad de las jornadas técnicas sectoriales sobre Patrimonio Cultural de la Comunitat.

• Exposiciones temporales

“VIRGINIS PALLIA”: LOS MANTOS DE LA VIRGEN”.

Casa de la Cultura (Villena). Del 21 de diciembre de 2018 al 6 de enero de 2019. Una de las colecciones más interesantes del obispado de Cartagena, al que Villena pertenecía hasta 1954, fecha en la que pasó a depender de Orihuela. De los ricos conjuntos de indumentaria para vestir la talla de la Virgen se eligieron cuatro de los mantos más representativos, por su antigüedad y riqueza (Fig. 9).

• Ediciones municipales

- A partir del 1 de enero de 2018 se distribuyó el documental “Recuperando la memoria de Villena”, producido a lo largo del año 2017 por la Comisión de Memoria Histórica del Ayuntamiento de Villena. La autora, Laura Torres, contó con el testimonio de personas que vivieron en directo los acontecimientos transcurridos en Villena, desde el 14 de abril de 1931 hasta la Posguerra.

- En colaboración con la Sede Universitaria de Villena, el museo ha trabajado en la edición *Apodos de Villena*.



*Investigación sobre su antroponimia popular*, un extraordinario trabajo de recopilación realizado por Ricardo Celiberti Morales y editado por el Ayuntamiento de Villena. La presentación del libro tuvo lugar el 20 de noviembre de 2019 en el salón de actos de la Casa de la Cultura de Villena (Fig. 10).



Fig. 9: Cartel informativo de los horarios de la exposición *Virginis Pallia*.

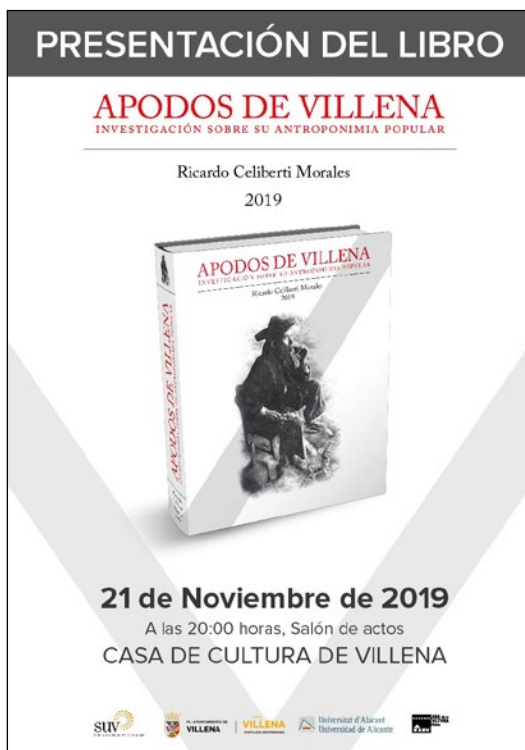


Fig. 10: Cartel de la presentación del libro "Apodos de Villena".

• La pieza del mes

Enero: Estatuilla de barro cocido. Hotel Alicante (Villena, Alicante). Época Ibérica, s. IV a.C.

Febrero: Punta de flecha, triangular con pedúnculo y aletas. El Madroñal, Sierra de Salinas (Villena, Alicante). Edad del Bronce. II milenio a.C.

Marzo: Kálathoi, El Puntal (Salinas, Alicante). Ibérico Pleno. Cronología: siglo IV a.C.

Abril: Ladrillo macizo con texto histórico. Palacio Municipal (Villena). Siglo XVIII.

Mayo: conjunto de cuatro figurillas de terracotas, ya publicadas individualmente en esta sección de la Pieza del Mes.

Junio: Fíbula anular hispánica fabricada en bronce. Peñón del Rey (Villena, Alicante). Medios-finales del siglo V y principios del siglo IV a.C.

Julio: Cuello de jarrita. Castillo de Salvatierra (Villena, Alicante). Cultura Medieval islámica, siglos XI-XII

Agosto: Anillo de bronce. Necrópolis de la Puerta de Almansa (Villena). Cultura almohade. Siglos XI-XIII

Septiembre: Moneda. Cuadrante de bronce. Poblado ibérico de Salvatierra (Villena, Alicante). Siglo II a.C. 127

Octubre: Cuchillo de sílex. Casa de Lara (Villena). Calcolítico. III milenio a.C. Más

Noviembre: Cascabel de bronce. Edad Moderna. Subsuelo del Museo Arqueológico (Villena, Alicante).

Diciembre: Vasija. Cabezo Redondo (Villena, Alicante). Poblado. Bronce Tardío. Entre 1300 y 1100 a.C.

• Programas de televisión

El 7 de abril de 2018 el programa de Televisión Española *Arqueomanía*, le dedicó un importante espacio al Tesoro de Villena y al Cabezo Redondo.

• Visitas al Cabezo Redondo

Al margen de las Jornadas de Puertas Abiertas anuales, en 2018 el yacimiento se ha abierto a las visitas los domingos: 1 de abril, 6 de mayo, 3 de junio, 19 de agosto, 23 de septiembre, 14 de octubre y 11 de noviembre. El total de personas que lo han visitado ha sido de 424 (Fig. 11).

5. VENTA DE PUBLICACIONES

En el presente ejercicio, la venta de publicaciones ha reportado 347€, de los cuales 131€ pertenecen a la



venta de publicaciones del Ayuntamiento y 216 € de publicaciones de la Fundación José María Soler.

## 6. CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO

### 6.1. Excavaciones de urgencia e informes arqueológicos

En la siguiente tabla se enumeran los trabajos realizados durante el año 2018, diferenciando aquéllas actuaciones que conllevan remoción de tierra, de las que tan solo requieren la supervisión arqueológica (Tabla 1).

Fig. 11: Visita de AMIF al Cabezo Redondo.

TIPO DE ACTUACIÓN ARQUEOLÓGICA	AÑO 2018		
	Denominación / Calle	Nº	Fecha
<b>Informes de obras mayores</b>	Rulda	9	26 febrero
	Baja	34	23 de marzo
	Sánchez Griñán	4	11 abril
	Plaza Santa María /Calle Nueva	14/3-5	7 mayo
	Buenvista	1	12 mayo
	Maestro Moltó	26	25 junio
	Tercia	20	3 septiembre
	Arco	1	15 noviembre
<b>Informes de obras menores</b>	Ramón y Cajal	22 A	22 enero
	San Ramón	13	8 febrero
	Maestro Caravaca	8	8 febrero
	Plaza Mayor	1	8 febrero
	Plaza Santa María	13	9 febrero
	Nueva	21	9 febrero
	Empedrada	15	26 febrero
	Ramón y Cajal	12	28 febrero
	Ramón y Cajal	4	21 marzo
	Baja	48	21 marzo
	Tercia	3	21 marzo
	Empedrada	21	21 marzo
	Nueva	27	24 septiembre
	San José	2	30 noviembre
	Juan Chaumel	4	30 noviembre
Pascual Domenech	6	30 noviembre	

Tabla 1. Excavaciones de urgencia e informes arqueológicos.



## 6.2. Inventario de fondos

Del Inventario General del Museo se han dado de alta en 18 Unidades de Almacén pertenecientes a la campaña de excavaciones de Casas del Campo 2018, lo que supone del número 15622 al 15639. Respecto al Catálogo, se han incluido 948 nuevas fichas.

Por su parte, el inventario de fondos etnográficos, se ha incrementado 332 nuevas entradas.

## 6.3. Cesión

En colaboración con la Concejalía de Casco Histórico del Ayuntamiento de Villena, en 2018 se cedió una losa de las llamadas *De Simón* para señalar en la plaza Mayor la ubicación de la torre del Orejón.

## 6.4. Donaciones

Además de los objetos procedentes de excavaciones y prospecciones arqueológicas, las donaciones contribuyen a enriquecer igualmente el conocimiento histórico de Villena. Durante el año 2018 se registraron las siguientes donaciones:

- La familia de Cayetano Sánchez Navarro entregó un escudo de la ciudad de Villena, de piedra.
- Pepa Menor Hernández, donó tres lámparas de estilo modernista.
- Jesús García Martínez, donó una pitillera de nacarina con publicidad de "Pedro Megías. Villena".
- Manuel Pascual López, en nombre de María Virtudes López González, hizo entrega de varios objetos etnográficos, fotografías y revistas de mediados del siglo XX.

## 6.5. Préstamo de materiales

Durante el 2018 se efectuaron los siguientes préstamos:

- Exposición "Los Primeros Santuarios". MARQ. Museo Arqueológico de Alicante. Del 14 de junio de 2018 al 6 de enero de 2019. Préstamo de la vasija neolítica con decoración impresa del Arenal de la Virgen.
- "El Poder del Pasado. 150 años de Arqueología en España". Del 11 de octubre de 2017 al 1 de abril de 2018. Museo Arqueológico Nacional de Madrid. Préstamo de algunas piezas del Tesoro de Villena (Fig. 12).
- Exposición "Historia del vino en Villena". Edificio Colache, del 9 al 11 de marzo de 2018 durante la XVII edición de las Fiestas del Medioevo. Organiza: Concejalía de Casco Histórico. El Museo colaboró con el préstamo de objetos y fotografías de la colección etnográfica de nuestros fondos.



Fig. 12: Las piezas del Tesoro de Villena en la Exposición El poder del pasado. 150 años de Arqueología en España, del Museo Arqueológico Nacional de Madrid.

- Exposición "Testimoni gràfic d'un territori, símbol d'un poble". Palacio de la Generalitat Valenciana, Valencia. Del 15 de febrero al 5 de mayo de 2019. Organiza: Generalitat Valenciana. El museo participó con el préstamo del Tesorillo del Cabezo Redondo, así como un peine de marfil, un hacha plana y un vaso con decoración de mamelones del mismo yacimiento villenense (Fig. 13).



Fig. 13: Piezas del Museo Arqueológico José María Soler en el Palau de la Generalitat.

- Conmemoración del 50 Aniversario del IES Hermanos Amorós de Villena. Préstamo temporal de un pupitre procedente de los fondos etnográficos del Museo, para la Gala Fin de Curso 2018 de 2º de Bachiller.

#### 6.6. Restauración y rehabilitación del patrimonio

Durante el año 2018 se han efectuado las siguientes intervenciones sobre inmuebles y objetos de valor histórico:

- Eliminación de las humedades existentes en el interior del aljibe del castillo a cargo del especialista en restauración José Luis Sáez Íñiguez.

- Restauración de las andas de la Virgen de las Virtudes talladas por Antonio Navarro Santafé, por la especialista Virtudes Rosillo García.

- Limpieza de un lote de monedas de distintas épocas procedentes del Castillo de la Atalaya, por la restauradora Virtudes Rosillo García (Fig. 14)

- Montaje y composición de la maquinaria del reloj de la torre de Santiago, por el relojero Jesús García Martínez (Fig. 15).

- Reparación del tractor Farmall, por Francisco Ruíz Torró (Fig. 16).

130

#### 6.7. Mantenimiento patrimonio histórico municipal

El Museo está al cargo del mantenimiento de los monumentos municipales, como el Castillo de la Atalaya, el de Salvatierra, el Cabezo Redondo y todos los edificios villenenses que cuentan con alguna protección. En este sentido se han efectuado tanto informes sobre el estado de conservación como actuaciones de limpieza, desbroce, etc. contando con la inestimable ayuda de las distintas brigadas municipales.

## 7. INVESTIGACIÓN

### 7.1. Proyectos de investigación

- Del 10 al 21 de septiembre de 2018 se desarrolló la IX campaña de excavaciones arqueológicas en la villa romana de Casas del Campo, centrará en la excavación de una fosa con restos de equinos.

La campaña está dirigida por las arqueólogas Luz Pérez y Laura Hernández, con el apoyo de Miguel Martín y Carlos Flor, de la empresa Alebus Patrimonio. Todo ello, ha sido posible gracias a la colaboración de la propietaria del terreno, Ana Selva Abargues a quien agradecemos su disposición y la de sus hijos para poder realizar estos importantes trabajos (Fig. 17).



Fig. 14: Virtudes Rosillo en el laboratorio del museo, limpiando las monedas halladas en el castillo.



Fig. 15: Maquinaria del reloj de Santiago, montado por Jesús García Martínez.



Fig. 16: Tractor Farmall, reparado por Paco Ruíz.



- Por su parte durante la campaña de 2018 los trabajos arqueológicos en el asentamiento prehistórico de Cabezo Redondo se realizaron en dos fases. La primera de ellas, relacionada con la intervención arqueológica, se desarrolló entre los días 2 de julio y 21 de Julio de 2018 una vez recibida la preceptiva autorización administrativa por parte de la Dirección General de Patrimonio de la Generalitat Valenciana. Los trabajos de campo se desarrollaron en jornadas de mañana –de 8.00 a 13.00 horas- y tarde -17.00 a 20.00 horas- de lunes a viernes y en horario de mañana los sábados. El equipo de trabajo estaba compuesto por la dirección, a cargo de Mauro Hernández, Gabriel García, Virginia Barciela y Laura Hernández y un grupo de 15 estudiantes y arqueólogos.

La segunda parte se centró en los trabajos de consolidación y musealización de determinadas estructuras conforme al proyecto presentado. Estas labores se desarrollaron entre el 12 de noviembre y el 10 de diciembre y fueron desarrolladas por la empresa adjudicataria (Alebus Patrimonio Histórico S.L.) conforme a la memoria y proyecto presentado para la licitación ante la Universidad de Alicante. (Fig. 18)

#### 7.2. Solicitudes de investigadores

El profesor Javier Fernández López de Pablo, investigador del Institut Català de Paleoecologia Humana i Evolució Social, solicitó para su estudio la cesión temporal de los materiales líticos del Arenal de la Virgen correspondientes a las campañas de 2006 y 2007.

#### 7.3. Colaboración con la Fundación Municipal José María Soler

El Museo colabora activamente con la institución creada por el Ayuntamiento de Villena, para custodiar y difundir el legado de don José María Soler. En el año 2018 el técnico del Museo José Menargues Giménez formó parte del jurado de los Premios de Iniciación a la Investigación, que anualmente convoca esta institución.

## 8. EXCELENCIA TURÍSTICA

En el ejercicio 2018 el Museo ha mantenido su compromiso con la calidad renovando el certificado SICTED. La formación en esta especialidad se ha reforzado con la participación del técnico del Museo José Menargues en el taller de *Accesibilidad y Turismo sostenible* (Fig. 19).



Fig. 17: Excavación de la villa romana de Casas del Campo.

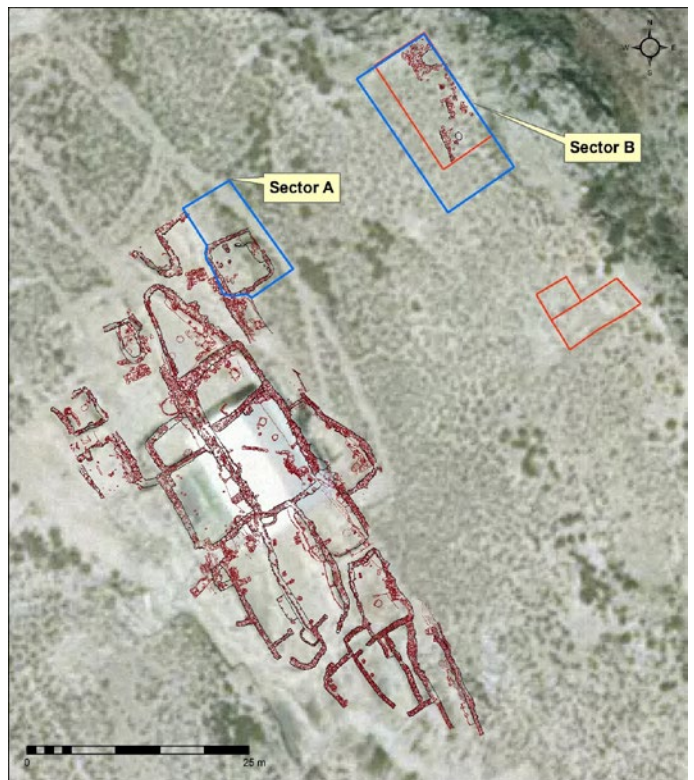


Fig. 18: Plano de las áreas de excavación del Cabezo Redondo.



Fig. 19: Entrega de certificaciones del SICTED 2018.

## MEMORIA ANUAL 2019

### 1. INTRODUCCIÓN

Durante el año 2019 el Museo Arqueológico José María Soler ha venido cumpliendo sus objetivos en los servicios en los que se estructura, al tiempo que ha desarrollado numerosas actividades inherentes a su naturaleza, algunas de las más relevantes se describen en las páginas siguientes.

Lo más relevante fue que el 16 de diciembre de 2019 el Museo Arqueológico José María Soler se clausuró definitivamente, para proceder a su desmontaje y traslado a las nuevas dependencias, situadas en el edificio de la antigua Electro Harinera Villenense.

### 2. ADMINISTRACIÓN

#### 2.1. Recursos humanos

Además de la plantilla estable, constituida por la directora Laura Hernández Alcaraz y los técnicos Luz Pérez Amorós, Josep Menargues Giménez y Jesús García Guardiola, los diversos convenios con la Universidad de Alicante permitió a las estudiantes María Tornero Prats y Esther Francés Galvañ, realizar las prácticas de Grado en Humanidades y Máster de Arqueología Profesional y Gestión Integral del Patrimonio, respectivamente.

En 2019, seguimos contando con el trabajo voluntario de Sergio Ferri Hernández

#### 2.2. Presupuesto

En el ejercicio presupuestario correspondiente a 2019 la cantidad destinadas a gastos del museo correspondientes a los capítulos 2 y 6 ascendió a 67.439,92 €. Desglosadas las cantidades, quedarían de la siguiente manera:

- 14.469,25 € dedicados al desarrollo de actividades.
- 27.860,81 € a conservación y restauración de fondos museo y monumentos de Villena.
- 12.256,72 € para publicaciones científicas.
- 12.853,14 € se destinaron a investigación.

#### 2.3. Subvenciones

En 2019 la Conselleria de Cultura de la Generalitat Valenciana concedió al Museo una ayuda para conservación de piezas y medidas de seguridad de 10.000 €.

#### 2.4. Gestión del Patrimonio Histórico

El Museo está presente en varios organismos colegiados

relacionados con el Patrimonio Cultural de la ciudad de Villena:

- Junta Rectora de la Fundación Municipal José María Soler
- Junta de Conservación y Tutela del Museo Navarro Santafé
- Comisión Municipal de Memoria Histórica
- Centro de Estudios Locales del Vinalopó

### 3. BIBLIOTECA Y ARCHIVO FOTOGRÁFICO

El total de volúmenes custodiados en la biblioteca del Museo en 2019 era de 2.993. En esta cifra se incluyen tanto las monografías como las publicaciones periódicas.

En cuanto al archivo fotográfico este año se incrementaron las imágenes digitalizadas de los fondos gráficos históricos del museo en 608 imágenes, de las cuales, 491 eran diapositivas (álbumes D18-D20) y 117 fotos (álbumes F35-F36).

Todo ello hace que, a finales de 2019, existían un total de 9.042 imágenes digitalizadas.

### 4. TRABAJO DE DIVULGACIÓN

#### 4.1. Visitas al museo

Desde el verano de 2019, el museo ha tenido una apertura al público intermitente, coincidiendo con la ausencia de personal de seguridad en el Palacio Municipal. Los preparativos para el traslado de fondos al nuevo museo llevó a cerrar el museo a partir del verano de 2019.

En resumen, los días de apertura en 2019 han sido tan solo 143, en los siguientes períodos:

Apertura: del 1 de enero al 9 de junio; del 7 al 10 agosto; del 14 al 17 de agosto

Cierre: del 10 de junio al 6 de agosto y del 11 al 13 y del 18 de agosto al 31 de diciembre

Cuando ha permanecido abierto, el horario se ha mantenido de 10:00 a 14:00 horas.

La cifra total de visitantes registrada en 2019 fue de 9.323; lo que supone la atención de 65 personas al día, de media (Fig. 20).

Un examen somero sobre la procedencia y tipología de los visitantes nos permite sacar una serie de conclusiones muy válidas para planificar nuestras actividades futuras. Comprobamos, en primer lugar, que la mayor parte del volumen de visitas procede de nuestro entorno regional.





Fig. 20: Josep Menargues explicando el Tesoro de Villena a un grupo de escolares.

Respecto a la procedencia, los visitantes de la Comunidad Valenciana suponen el 53 % del total. Les siguen en importancia las demás comunidades de España con un 22 %. El resto lo forman las personas procedentes de los estados de la Europa comunitaria (8%), Villena 13 % y otros países, el 4 %.

La mitad de las visitas se hicieron en grupo, siendo en su mayor parte escolares que llegaron al 36 %. Le siguen en las partes altas del cómputo, otros tipos de visitas agrupadas, como son personas jubiladas, asociaciones

de mujeres o profesionales diversos, con un 64 % del volumen anual. En cuanto al periodo más concurrido, vuelve a ser la primavera, tal como sucedían en otros ejercicios, despuntando sobre otros meses el de marzo, cuando en 2019 se alcanzaron hasta 3.427 visitas (Gráficas 5 a 8).

#### 4.2 Actividades divulgativas

- Día Internacional de los Museos.

El sábado 18 de mayo, fecha del Día Internacional de los Museos, se celebró con apertura gratuita al museo. El lema de este año elegido por la UNESCO fue *El futuro de las tradiciones*, muy acorde con el decisivo momento que atraviesa el museo.

- Jornadas de Puertas Abiertas

La actividad más veterana de las que realiza el museo, celebró su XXIII edición el fin de semana 29 y 30 de junio de 2019. El yacimiento arqueológico del Cabezo Redondo y el Museo abrieron sus puertas para mostrar el avance de las excavaciones por los propios arqueólogos y los nuevos fondos, respectivamente. También fue una de las últimas oportunidades de visitar el Museo Arqueológico José María Soler antes del cierre.

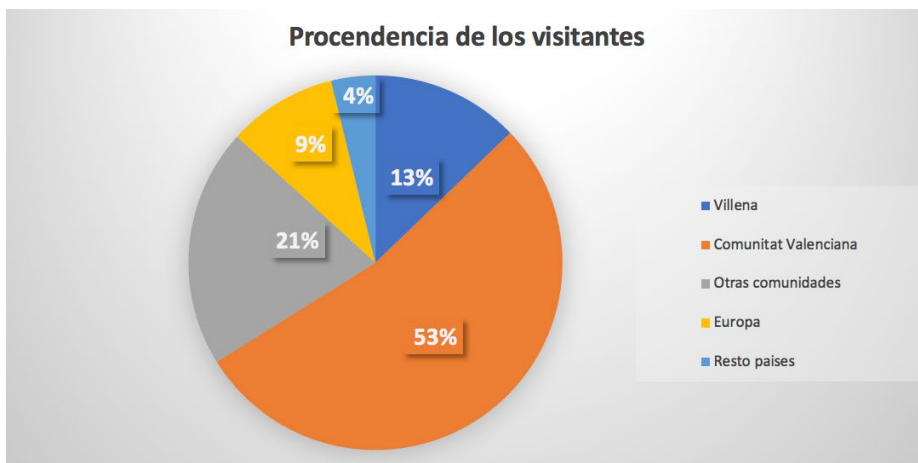
Las visitas al Cabezo Redondo se complementaron con un taller de elaboración de piezas de esparto, realizado por el arqueólogo Agustín Antelo Poves, en el propio yacimiento.

133

En esta actividad se registraron 810 visitas en el Cabezo Redondo y 306 en el museo (Fig. 21).



Fig. 21: Taller de esparto en el Cabezo Redondo, a cargo de Agustín Antelo Poves.



134





• Conferencias

Josep Menargues Giménez

- “Las cuevas de Villena: un paseo por nuestra historia”. Centro Colache de Villena, 22 de marzo de 2019. Jornadas de Sensibilización del Patrimonio Cultural de Villena (BIC). Organiza: Sede Universitaria de Villena (Fig. 22).

- Luz Pérez Amorós

- “La colección arqueológica del nuevo Museo de la Ciudad de Villena”. Centro de Mayores de Villena, 6 junio 2019. Organiza: Encuentros Fe, Cultura y Ciencia. Sede Universitaria de Villena.

Jesús García Guardiola

- “El vino de Villena y su comercialización entre 1854 y 1907”. Elda, 16 de noviembre de 2019. III Congreso de patrimonio Histórico-cultural del Vinalopó: *comercio y comunicaciones en el corredor del Vinalopó*. Concejalía de Patrimonio Histórico del Ayuntamiento de Elda.

• Exposiciones temporales

Con motivo del cierre del Museo Arqueológico José María Soler, se ubicó una vitrina con algunas piezas de la réplica del Tesoro de Villena en el Centro de Visitantes de Villena. Se instaló el 12 de diciembre de 2019 y está previsto que permanezca allí hasta que se abra el nuevo museo, y se pueda visitar el conjunto original (Fig. 23).

• Ediciones municipales

En 2019 el Museo ha impulsado la edición de la obra *Retaguardia*, de Paco González y Boni Navarro, dedicado a los lugares significativos durante la guerra civil en poblaciones como Petrer, Elda, Monóvar, Novelda, Aspe, Pinoso y Villena. Los textos explicativos muy bien documentados, se acompañan de fotografías actuales y carteles de la época (Fig. 24).



Fig. 22: Josep Menargues durante la charla sobre las casas-cueva.



Fig. 23: Sergio Ferri durante el montaje de la vitrina del Tesoro en el Centro de Visitantes de Villena.

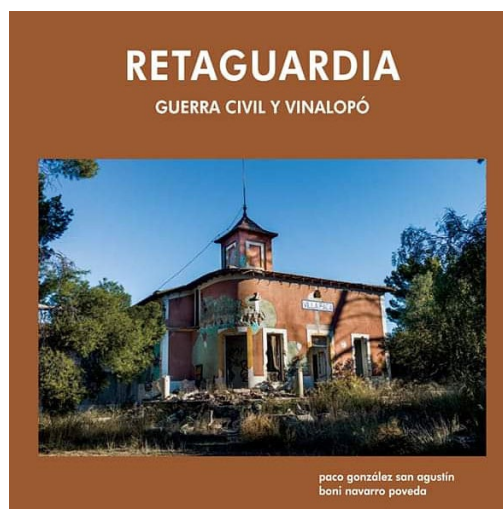


Fig. 24: Portada del libro *Retaguardia*.

• La pieza del mes

- Enero: Lasca de sílex. La Corona (Villena, Alicante). Mesolítico de Muestras y Denticulados.
- Febrero: Punta de flecha de sílex. Casa de Lara (Villena, Alicante). Cultura: Eneolítico. Medios del III milenio a.C.
- Marzo: Hoja estrangulada de sílex. Casa de Lara (Villena, Alicante). Mesolítico Geométrico
- Abril: Hoja de hoz, elaborada con sílex tabular. Puntal de los Carniceros (Villena, Alicante). Cultura Campaniforme. Segunda mitad del III milenio a.C.
- Mayo: Punzón de cobre con mango de hueso. Cueva del Lagrimal (Villena, Alicante). Eneolítico, III milenio a.C.
- Junio: Arracada de oro. La Condomina (Villena, Alicante). Periodo Ibérico Orientalizante. Siglo VI a.C

- Julio: Bacín. Calle Tercia nº7-Palomar nº4. (Villena, Alicante). Contexto cultural: Moderno. Cronología: Siglo XVIII

- Septiembre. Copa griega / Siphoi. El Puntal (Salinas, Alicante). Cultura Ibérica. Segundo cuarto del siglo IV a.C.

- Octubre. Jarrita islámica. Calle Corredera (Villena, Alicante). Siglos XII-XIII.

- Visitas al Cabezo Redondo

Los domingos de 2019 que se ha abierto el yacimiento a las visitas han sido el 7 de abril (cancelado por lluvias); 5 de mayo; 11 de agosto; 22 de septiembre; 13 de octubre y 10 de noviembre. En total se recibieron 201 visitas.

- Televisión

- Septiembre 2019: Grabación en el museo de un reportaje para *A Punt Notícies* sobre el Tesoro de Villena y su descubrimiento. Entrevista a Carlos Miguel Esquembre (Fig. 25).

## 5. VENTA DE PUBLICACIONES

En el presente ejercicio, la venta de publicaciones ha reportado 199 €; 111 € pertenecientes a venta de publicaciones del Ayuntamiento y 88 € de libros de la Fundación José María Soler

## 6. CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO

6.1. Excavaciones de urgencia e informes arqueológicos (Tabla 2).

6.3 Inventario de fondos

Se ha incrementado 9 nuevas Unidades de Almacén pertenecientes a la campaña de excavación arqueológica de Casas del Campo 2019, desde la nº 15640 a la nº 15648. Respecto al Catálogo del Museo, han sido 1.215 fichas las que se han dado de alta este año. Por su parte, el inventario de piezas etnológicas ha supuesto 200 altas más en la base de datos.

136

TIPO DE ACTUACIÓN ARQUEOLÓGICA	AÑO 2019		
	Denominación / Calle	Nº	Fecha
<b>Seguimientos</b>	Onil / Cantones	9 / 18	9 octubre
	Carpena	19	10-11 de octubre
	Santuario de las Virtudes (hueco de la escalera de acceso a la primera planta del claustro)		25-29 octubre
<b>Informes obras mayores</b>	Plaza Mayor	9	8 mayo
	Plaza Mayor	12	14 mayo
	Tercia	7	7 junio
	Plaza de Biar	4	21 junio
	Oscar Esplá	15-17	26 julio
	Baja	36	9 agosto
	Buenavista	6	16 octubre
	Hernán Cortés	16	26 noviembre
	Rambla / 1ª Manzana	137,145,146 / 56	10 diciembre
	<b>Informes obras menores</b>	Urbanización La Rambla	
Colector Maestro Caravaca			15 marzo
Malvas / Telarete		9 / 13	10 junio
PD La Virgen		213	22 octubre
Ramón y Cajal		2	31 octubre

Tabla 2. Excavaciones de urgencia e informes arqueológicos.





Fig. 25: Carlos Miguel Esquembre, durante la entrevista de tv.

#### 6.4 Donaciones

Además de los objetos procedentes de excavaciones y prospecciones arqueológicas, las donaciones contribuyen a enriquecer igualmente el conocimiento histórico de Villena. Durante el año 2019 se registraron las siguientes donaciones:

- Boni Navarro Poveda, una teja de cerámica fabricada por la “Industria cerámica socializada-C.N.T. Sección Cerámicos Fca. Nº 1 A.I.T. Alicante”. Fecha: 1936 a 1939.
- Encarnación Estevan Hernández, en nombre propio y de M<sup>a</sup> Carmen Hernández, lote de ropa femenina antigua.
- María Ángeles Guerola Rubio, un mantón de manila.
- Laura Hernández Alcaraz, una nevera Kelvinator de 1950.
- Josefa Hurtado Hernández, en su propio nombre y en el de sus padres, José Hurtado Ferrer “Pepito El Cano” e Isabel Hernández Belando “Puntalera”, un numeroso lote de mobiliario, ropa de cama, decoración, adornos y complementos femeninos y una moto Vespa de tres marchas.
- Juan María Milán Orgilés, en nombre de Alfonso y Félix Rodríguez García, una gorra de factor de los FF.CC. Económicos de Villena-Alcoy-Yecla “Chicharra”.
- Marí Carmen Martínez Ferriz, objetos que pertenecieron a su madre Estefanía Ferriz Francés, conocida como “Fani la del Rojo”, un niño Jesús de escayola con su cuna de sarmientos y diversos objetos de ropa infantil, de cocina y de tocador.
- Pascual Díaz Carpena, una barrena con el mango restaurado y dos tornillos de las vías de los FF.CC. Económicos de Villena-Alcoy-Yecla “Chicharra”.
- Román Francés Berbegal, una caja de documentación sobre la bodega de Amorós y otras actividades comerciales de Villena.

#### 6.5 Préstamo de materiales y autorización de reproducciones

Durante 2019 se han realizado un préstamo:

- Urna de la colección etnográfica nº 5934 a la Sede de la Universidad de Alicante en Villena, para el encuentro “40 años de ayuntamiento democrático en Villena”, que tuvo lugar el jueves 5 de diciembre en el Centro de Mayores de Villena.

Y las siguientes autorizaciones de reproducción:

- Serie de fotografías del Tesoro de Villena y del Tesorillo del Cabezo Redondo, solicitadas por M<sup>a</sup> Rosario Mondéjar Martín para ilustrar su libro “El Tesoro de Villena. Más de cincuenta años dando de qué hablar”, Premio de Ensayo e Investigación Faustino Alonso Gotor 2019 que otorga la Comparsa de Estudiantes de Villena.
- Filmación del Tesoro de Villena, a cargo de Francisco Navarro Hernández, con el fin de incluirlo en un documental sobre el *Camino del Cid*.

- Francisco Javier Abarquero Moras, solicitó una imagen del vaso exciso del Cabezo Redondo

#### 6.6. Cesión de fondos

- La Familia Guillén Sierra cedió al museo el cuadro de Hermógenes Esquembre López “La toilette del capitán”, para que forme parte de los fondos del museo ( Fig. 26).
- El museo ha cedido a la *Asociación Ermita de San José de Villena*, un banco de carpintero de madera, fechado en el siglo XIX.
- El museo ha cedido a Julio Guillén Domene el cuadro “La toilette del capitán”, de Hermógenes Esquembre, para que fuera expuesto del 4 al 9 de septiembre en el altar mayor de la iglesia de Santiago, durante la semana de fiestas de moros y cristianos.

#### 6.7. Restauración

La restauración del patrimonio se ha centrado en el frente de la Fuente de los Chorros, situada en la plaza Mayor de Villena. A cargo del restaurador José Luis Sáez Iñiguez los trabajos comenzaron el 10 diciembre de 2018. Las condiciones ambientales de humedad obligaron a paralizarlas desde el 11 de marzo de 2019 hasta el 28 de octubre, fecha en la que los trabajos se retomaron y continúan desarrollándose en la actualidad (Fig. 27).

#### 6.8. Mantenimiento patrimonio histórico municipal

Además de las labores habituales de mantenimiento de los monumentos municipales, en 2019 se ha procedido a ubicar una nueva señalización urbana y en los principales accesos al yacimiento arqueológico del Cabezo Redondo.

Esta actividad coincide con la celebración del 60 aniversario de las primeras noticias publicadas sobre el yacimiento.



Fig. 26: *La toilette del capitán*, de Hermógenes Esquemre.

## 7. INVESTIGACIÓN

### 7.1. Proyectos de investigación

- Del 4 al 22 de noviembre de 2019 tuvo lugar la X campaña anual de excavaciones arqueológicas en la villa romana de Casas del Campo. Bajo de dirección de Luz Pérez y Laura Hernández, el objetivo principal fue la finalización de la excavación de una fosa mixta con restos orgánicos e inorgánicos. Destaca la importante presencia de fauna equina que debido a su abundancia y a la dura consistencia de los estratos ha ralentizado los trabajos. Por otra parte, hay que considerar el interés que despierta este tipo de hallazgo y por lo tanto la necesidad de realizar estudios zooarqueológicos para comprender el alcance de este depósito que, además, ha proporcionado un conjunto de fragmentos cerámicos de época tardorromana e islámica que amplían los límites temporales del yacimiento. Agradecemos a la propietaria de la parcela, Doña Ana Selva Abarques, la cesión del terreno durante los trabajos de excavación. Gracias por su colaboración desinteresada con el patrimonio arqueológico de Villena (Fig. 28).

- La campaña de 2019 en el Cabezo Redondo tuvo lugar del 17 de junio al 6 de julio. El equipo estuvo formado por la dirección, integrada por Mauro Hernández, Gabriel García, Virginia Barciela y Laura Hernández y unas 18 personas (entre estudiantes y graduados). Se intervino en el sector *Cima* y en los departamentos XXXII y XXXIV del denominado *Ladera*.

Los trabajos de consolidación que viene financiando la Conselleria de Cultura anualmente se desarrollaron una vez finalizada la excavación, del 14 de octubre al 7 de noviembre. Se centraron en la reposición de suelos pisables en los departamentos XIX, XXV, XXVI y XXVII, excavados por José María Soler; intervenciones puntuales de rejuntado de muros y estructuras de barro: XIX, XXV, XXVI y XXVII y en la plataforma del sector cima.

138



Fig. 27: El restaurador José Luis Sáez realizando los moldes de los mascarones de la Fuente de los Chorros.



Fig. 28: Proceso de excavación de la fosa con restos de equinos de Casas del Campo.





Fig. 29: Vista del área excavada en el Cabezo Redondo.

Asimismo, se colocaron barandillas de seguridad en los departamentos de XIX, XXV, XXVI y XXVII (Fig. 29).

## 7.2. Solicitudes de investigadores

- La arqueóloga Iratxe Boneta Jiménez, solicitó autorización para estudiar los restos faunísticos de Peñón de la Zorra, Cabezo Redondo y Terlinques, depositados en el Museo de Villena. El objeto del estudio era identificar los restos de tortugas prehistóricas para completar el catálogo de este tipo de especies en la Península Ibérica, para su tesis doctoral (Fig. 30).

- El profesor Javier Fernández López de Pablo del Institut Català de Paleoecologia Humana i Evolució Social (IPHES) solicitó la toma muestras de ADN. Esta investigación tiene como objetivo reconstruir las dinámicas de población entre finales del Magdaleniense y el Mesolítico Reciente (hace entre 15.000 y 8.000 años) en la Península Ibérica.

- El investigador Ricardo Basso Rial, vino al museo a estudiar las pesas de telar de los yacimientos arqueológicos de la Edad del Bronce de Cabezo Redondo, Herrada del Rocín y las Peñicas. El objeto de la petición es llevar a cabo el estudio de estas piezas, incluidas en su tesis doctoral sobre la producción textil en la Prehistoria Reciente.



Fig. 30: Iratxe Boneta Jiménez revisando los restos faunísticos de la Edad del Bronce en el almacén del museo.

- Aprovechando su estancia en Villena para dar una conferencia sobre el Tesoro, la profesora Barbara Armbruster revisó con mayor detalle algunos objetos de oro del Museo de Villena (Fig. 31).

## 7.3. Seminarios, congresos y foros de investigación

- “El Castillo de Villena (Alicante). Proceso y actuaciones para su revalorización”, Julio P. Roselló Serrano, Laura Hernández Alcaraz, Luz Pérez Amorós y ARPA Patrimonio S.L. / Seminario de Fortificaciones. Los castillos de Alicante ante sus proyectos de intervención. 17 y 18 de octubre de 2019. Organiza: Museo Arqueológico de Alicante (MARQ) y el Área de Arquitectura de la Diputación de Alicante (Fig. 32).



Fig. 31: Barbara Armbruster en el museo, departiendo con Mauro Hernández, Virginia Barciela y Gabriel García.

- “Cabezo Redondo: Investigaciones recientes y perspectivas de futuro”, Mauro Hernández, Gabriel García, Virginia Barciela y Laura Hernández. Ciclo de conferencias Villena en la Edad del Bronce. 12, 19 y 26 de noviembre de 2019. Círculo Mercantil Villenense. Con motivo del 60 años de la primera noticia publicada sobre el yacimiento arqueológico del Cabezo Redondo, a cargo de José María



Soler. Organiza: Sede Universitaria de Villena y Museo Arqueológico José María Soler (Fig. 33).

- "Villena y el Señorío de los Manuel. Paisaje cultural y evidencias materiales de los siglos XIII y XIV", Laura Hernández Alcaraz. Congreso *La Frontera que une (1244-2019): Origen del estado de los Manuel*, Almansa, Elda, Villena y Campo de Mirra 7 a 10 de febrero de 2019.

- Foro "Las fiestas en la provincia de Alicante". Moderadora Laura Hernández Alcaraz. Martes 12 de marzo de 2019, Casino Círculo Agrícola Mercantil Villenense. Organiza: Junta Central de Fiestas, Foro Provincia de Alicante (PROA) y Foro Económico y Social de Villena (FES).

#### 7.4. Revista Bilyana, núm. 3

El 16 de diciembre de 2019 tuvo lugar la presentación del número 3 de *Bilyana. Revista del Museo Arqueológico "José M<sup>a</sup> Soler" Villena (Alicante)*. El acto contó con la presencia del director del Museo Arqueológico de Alcoy, José María Segura, y el alcalde de Villena Fulgencio Cerdán.

Este evento pasará a formar parte de los anales de la historia por ser la última actividad que celebraba el Museo Arqueológico José María Soler. El cierre del museo se produjo en ese momento, tras las palabras finales del alcalde, clausurando la institución que durante 62 años ha sido uno de los pilares más sólidos de la Historia y la Arqueología de Villena (Figs. 34 y 35).

140

#### 7.5. Colaboración con la Fundación Municipal José María Soler

Como viene siendo habitual desde que se fundó esta institución hermana, en 1992, el Museo colabora activamente con la fundación creada por el Ayuntamiento de Villena, para custodiar y difundir el legado de don José María Soler. En el año 2019 el técnico del Museo José Menargues Giménez formó parte del jurado de los Premios de Iniciación a la Investigación, que anualmente convoca este organismo.

### 8. EXCELENCIA TURÍSTICA

El Museo ha renovado su certificado de calidad turística SICTED, impulsado por la Secretaría de Estado de Turismo para implantar un proceso de mejora continua a fin de incrementar la satisfacción del turista y su fidelidad con el destino. En 2019 conseguimos pasar al Ciclo 4 dentro de esta prestigiosa certificación.

Han sido diversas las actividades y la formación que han llevado a cabo el técnico el museo Josep Menargues, relacionadas con la calidad del servicio al público a lo largo del año.



Fig. 32: Presentación de la restauración del castillo de Villena en el I Seminario de Fortificaciones del Marq de Alicante.



Fig. 33: Conferencia sobre el Cabezo Redondo.



Fig. 34: Presentación de Bilyana, 3 a cargo de Josep María Segura y, el alcalde Fulgencio Cerdán.



Fig. 35: Firmas en el libro de visitantes del Museo Arqueológico José María Soler.

- Enero. Curso práctico “Museos para todas las personas: planificación, atención inclusiva y diseño universal”. Vilamuseu.

- Marzo. Acto presentación “Plan de Destino Inteligente”. El secretario autonómico de Turismo, Francesc Colomer, nos hizo entrega del distintivo “Compromiso Calidad Turística” del proyecto Sicted.

- Abril. Taller “Hospitalidad Mediterránea”

- Junio. Taller “Control Horario. Nuevas Oportunidades”

- Septiembre 2019. Curso de Primeros Auxilios. Diputación de Alicante.

- Octubre. Curso de “Creación, Promoción y Comercialización de Productos y Servicios Turísticos Locales”

- Octubre. Curso “Claves para la comercialización de productos turísticos y su posterior comercialización en la intermediación turística”

- Noviembre-Abril 2020. Inglés a Través de Internet. Nivel B2. Diputación de Alicante

## 9. VISITAS ESPECIALES

- Las Regidoras y los cargos de nuestras fiestas de Moros y Cristianos han elegido las futuras instalaciones del Museo de Villena para sus reportajes fotográficos prefesteros (Fig. 36).

- La Asociación Fotográfica de Villena realizó una visita guiada a las nuevas instalaciones del museo para realizar un reportaje fotográfico (Fig. 37).

- La vicerrectora de Investigación de la Universidad de Alicante, Amparo Navarro y Juan Mora, director del Secretariado de Investigación, realizaron una visita al yacimiento arqueológico del Cabezo Redondo, para conocer de primera mano las últimas actuaciones (Fig. 38)

- La entrevista promocional a la concejala de Desarrollo Económico, Esther Esquembre, para promocionar las “I Jornadas sobre el Espárrago de Villena” se grabó en las instalaciones del Museo Arqueológico José M<sup>a</sup> Soler.



Fig. 36: Las regidoras de las fiestas 2019, fotografiadas en una de las salas del nuevo museo.



Fig. 37: Miembros de la Asociación Fotográfica en las instalaciones del nuevo museo.



Fig. 38: Atención a la prensa en el Cabezo Redondo, con motivo de la visita de la Vicerrectora de Investigación de la Universidad de Alicante.

# José Peral Vicente: el poeta zapatero

**Ana Milagros Valdés Menor**

Técnico Medio de Biblioteca. Ayuntamiento de Villena  
0278@villena.es

142

## 1. APUNTES BIOGRÁFICOS

José Peral Vicente nació en Villena el 16 de julio de 1888. Muy poco tiempo después su familia se trasladó, por motivos laborales, a la ciudad de Elche, pero no por ello José olvidó su tierra natal; al contrario, siempre fue un referente para él y una verdadera inspiración y así lo destila su obra en la que evoca a la ciudad de Villena con un conocimiento de su historia y un amor a su ciudad inconmensurable. (Fig. 1)

Peral comenzó desde muy joven a trabajar como zapatero, habiendo estudiado tan solo estudios primarios. Su iniciación en la poesía se debe a un acontecimiento trágico: la muerte de su hermana Matilde, que le lleva a expresar con palabras el dolor que sentía ante la ausencia. Su afición por la poesía fue tal que era conocido como “el zapatero-poeta” o “el poeta-zapatero”

José Peral fue un hombre comprometido socialmente y colaboró en ocasiones con la política de izquierdas llegando a participar en 1912 en una velada en el teatro Llorente de Elche en homenaje al socialista condenado al destierro Antonio Cañizares.

En 1916 publica su primera obra “Gérmenes de luz”, animado por haber conseguido, dos años antes, el primer premio en los Juegos Florales de Novelda con un poema denominado “Per la sequía”, una obra en valenciano porque Peral escribió en las dos lenguas de la comunidad.

En 1923 aparece su segunda obra “Del Vergel Ilicitano”, un poemario cargado de sentimientos que le afianzó como poeta de calidad rodeado del cariño de sus ciudadanos que en los prólogos de esta publicación lo describen como un hombre sencillo y humilde.

Personalmente el año 1927 fue muy trágico para José Peral: en poco más de un mes falleció su padre, su madre, su esposa y uno de sus hijos, recién nacido.

Durante la II República su actividad fue tenue pero volvió a estar presente tras el inicio de la Guerra Civil, como poeta y habitual colaborador de la prensa local. Su tendencia comunista le llevó a publicar homenajes a Domingo Germinal o a Durruti y formó parte del consejo de redacción de Elche Rojo.





Fig. 1. José Peral Vicente.

Con el regreso de la Democracia, en 1979 el Ayuntamiento de Elche le rindió un homenaje dándole nombre a una calle de la ciudad y editando su tercera obra “De las horas de mi vida” donde precisamente podemos encontrar este poema que dedicó al Ayuntamiento de Villena titulado “Villena” y que demuestra que José Peral vivió siempre con su ciudad natal en el corazón.

Murió en Elche el 21 de enero de 1981.

## 2. MUESTRA DE SU OBRA

### **Villena**

*A su Ilustrísimo Ayuntamiento*

Voy a ofrendarte un verso, preciada cuna mía.  
 Para que sus estrofas rebosen de armonía,  
 divinizadas Piérides, prestadme inspiración:  
 Dame, Orfeo, tu lira como feliz augurio,  
 dame tu luz, Selene, y tú, arroyo, el murmurio  
 y fluirá más bella mi férvida canción.  
 Ciudad de mis amores, Edén por Dios ungido:

Te llevo junta al alma, como un joyel prendido,  
 joyel el más valioso, radiante e ideal...  
 A tu contacto surge la vida con asombro,  
 y siento indescriptible placer cuando te nombro  
 y orgullo cuando ensalzo tu suelo maternal.  
 Desde mi tierna infancia los vientos del destino  
 de ti me separaron. Viví en otro camino...  
 Elche ha sido el regazo que amante me acogió:  
 No obstante, tu recuerdo siempre en mi mente ardía,  
 siempre una voz interna, “Villena” – me decía,  
 ¡Villena, al recordarte, mi pecho repitió!  
 En el umbral austero de mis marchitos años,  
 (como en aquellos tiempos que todos los peldaños  
 Del Pindo, fueron fáciles y gratos para mí)  
 De nuevo yo te canto, Villena de mi vida,  
 antes que el hado adverso mi voz deje  
 extinguida  
 y acalle el dulce plectro, que aún vibra para ti.  
 Quiero admirar de nuevo tu tierra hospitalaria,  
 y, musitando a solas la más pura plegaria,  
 quiero caer de hinojos, extático quedar...  
 Soñar en tu pasado, y en quejas de salterio,  
 llorar por los que duermen allí, en tu  
 cementerio  
 y diéronte su savia, su amor y bienestar.  
 Quiero, el umbral cruzando del Templo de  
 Santiago,  
 radiante de alegría, sin un adverso amago,  
 estar junto a la pila, do bautizado fui,  
 Y, loando sus innúmeras, santas excelsitudes  
 de tu alma “MORENICA”, Virgen de las Virtudes,  
 besar el áureo manto, que te cobija a Ti.

En la feliz ladera de San Cristóbal, tiendes  
tu regazo prolífico, laboras y te extiendes  
igual que el “Ave Fénix”, que nunca se abatió,  
tranquila, sosegada, colmada de sonrisas y  
oreada por el soplo de las salubres brisas,  
que vagan por tu vega y tu Vinalopó.  
Villena de mi vida, cuna de mis amores;  
Reviven en el poeta tus prístinos albores,  
tus mágicas leyendas, tu historia sin igual,  
y del severo Cronos en la metamorfosis,  
incólume saliendo, en digno apoteosis,  
te yergues sin desmayo, espléndida y triunfal.  
Aunque de luto y sangre regado fue tu suelo,  
curaste tus heridas, calmaste tu hondo duelo  
con el sublime bálsamo del íntimo deber.  
Ni Juan Tolsa, alevoso de pésima memoria,  
ni el Archiduque de Austria, robáronte la gloria,  
ni tu carrera indómita pudieron contener.  
Envidia de naciones, blasón y prez de España:  
En su órbita radiosa tu sol jamás se empaña,  
y apréstanse al Derecho tus garras de león,  
ansiendo poseerte por pulcra y laboriosa,  
por noble, por experta, por fértil, por hermosa,  
los Reyes de Castilla, Valencia y Aragón.  
¡Salve, feliz Villena! Con impañable brillo  
labora, dulce abeja, al pie de tu castillo,  
(Cíclope que sin tregua tu vida vigiló).  
Que no se extinga nunca tu discurrir sonoro,  
tus ansias de grandeza, mirífico tesoro  
que con mundial asombro tu frente coronó.  
¡Salve con tu Olivencia de arrojo temerario,  
con tu Joaquín María, genial parlamentario,

con tu sublime músico, el inmortal Chapí,  
con tu envidiable prole, que ante el deber  
no abdica,  
y con tu más divina joya: la “MORENICA”,  
¡que es la que, noche y día, siempre te  
ampara a ti!





## NORMAS PARA LA PRESENTACIÓN DE ORIGINALES A BILYANA

- Los artículos deberán ser inéditos y no estar aprobados para su publicación en otra revista. No deben ajustarse a una extensión determinada, aunque se valorará la capacidad de síntesis en la exposición y argumentación.
- Podrán estar redactados en español, catalán, francés, alemán, italiano o inglés.
- Irán precedidos de una hoja en la que figure la siguiente información:

Título del trabajo

Nombre completo del autor o autores

Nombre de la institución, empresa a la que pertenece(n) o trabajan.

La dirección postal y electrónica.

- Se presentarán a doble espacio (folios de 30 líneas de 70 espacios cada una) en tipo de letra Arial, cuerpo 12, sin sangrías ni tabulaciones y con las páginas numeradas en la parte inferior derecha. La distancia desde los bordes superior e inferior de la página será de 2,5 cm. El texto irá justificado y con márgenes de 3 cm. a izquierda y derecha de la página.
- No se pondrá ningún texto en negrita y en cursiva solo las locuciones latinas o en otra lengua. La locución *et alii* se citará abreviada: *et al.*
- *Numeración de epígrafes.*- El texto debe llevar suficientes epígrafes para estructurar su contenido en las diferentes partes. Los epígrafes se jerarquizarán siguiendo el siguiente orden:

1º) Numeración arábica, mayúsculas y negrita [1. **MAYÚSCULAS y NEGRITA**];

2º) Numeración arábica, minúscula y negrita [1.1. **Minúscula y negrita**];

3º) Numeración arábica, minúscula y cursiva [1.1.1. *Minúsculas y cursivas*].

- *Notas a pie de página.*- Deberán reducirse a lo indispensable y tienen la misión de aclarar algo que no queda suficientemente explicitado en el texto; no deben utilizarse para citas bibliográficas. Irán situadas a pie de página y numeradas correlativamente en números arábigos.
- Se entregarán en soporte informático (preferentemente Word o compatibles), o se enviarán por correo electrónico a la dirección del Museo Arqueológico José María Soler: museo@villena.es
- Cada artículo deberá ir precedido de un resumen con una extensión no superior a 150 palabras, en castellano y en otra lengua distinta a la del artículo (inglés, preferentemente) y de cinco palabras clave en ambos idiomas.
- Las imágenes deben ser enviadas en formato TIFF o JPG, con una resolución mínima de 300 ppp y un peso mínimo de 1 MB.

Las tablas y gráficos se presentarán en formato de imagen.

Los pies de las imágenes, figuras, tablas y gráficos se numerarán correlativamente en hoja aparte, indicando del mismo modo su situación dentro del texto. En el pie aparecerá el número de la figura y su descripción del siguiente modo:

Figura 1: Vista del lado norte de la excavación

En el texto, las referencias a las figuras aparecerán abreviadas y entre paréntesis. Ejemplo:

“Durante la excavación del ángulo norte se comprobó la existencia de un muro...(Fig. 1)”.

- Las tablas se enviarán en un archivo aparte, en formato editable word, o similar. Llevarán el mismo tipo de letra que el resto del trabajo y con el fondo en blanco.

- Las referencias bibliográficas incluidas en el texto se harán del siguiente modo:
  - Nombre del autor/es en letra minúscula, seguido del año de edición de la obra, página o páginas y figura o figuras, todo ello separado por comas y entre paréntesis. Ej. (Soler, 1991, 35).
  - Si se citan dos o más autores: (Soler y Hernández, 1992). A partir de tres se indicará en latín. Ejemplo: (Soler *et alii*, 1992, 40).
- Sólo de la bibliografía citada en el texto se hará una relación alfabética al final del trabajo. En la cual se citará, en mayúscula, los apellidos seguido de la inicial del nombre del autor, seguido del año de edición y de los datos de la misma tal y como aparecen en los ejemplos adjuntos. En caso de que un mismo autor tenga varias obras, la ordenación se hará por la fecha de publicación, de más antigua a más moderna. Si en el mismo año coinciden dos obras de un mismo autor, se distinguirán con letras minúsculas, que también se incluirán en las citas bibliográficas del texto.
  - Si se trata de un **libro** se citará por este orden: nombre del autor/es, fecha de edición, título de la obra y lugar de edición. Ejemplo:  
SOLER GARCÍA, J.Mª (1981a): *Historia de Villena*, Tomo II, Alicante.
  - Si es un **artículo** de revista, se escribirá entre comillas y el orden será: autor, año, título del trabajo, título de la revista, número y páginas. Ej: SOLER GARCÍA, J.M. (1993): “La cerámica medieval de Villena”, *IV Congreso de Arqueología Medieval Española*, T.III, Alicante, 817-824.
  - Al citar dos o más autores se empleará el punto y coma para separarlos. Ejemplo: SOLER, J.M.; FERNÁNDEZ MOSCOSO, E. (1993): “Terlinques. Poblado de la Edad del Bronce en Villena”, *PLAV. Papeles del Laboratorio de Arqueología de Valencia-Saguntum*, 10, Valencia, 27-62.
  - Los artículos de prensa serán citados: Autor/es, título del artículo entrecomillado, nombre de la revista o periódico, día-mes-año, pp. Ej: JARQUE, F. y ZABALBEASCOA, A. “Templos del arte y el ocio”, *El País*, 11- julio-2009, p. 23.

147

Los documentos on line observarán el siguiente modelo: WILLET, P., “The Victorian Women Writers Project: the library as a creator and publisher of electronic texts”. *The public access computer systems review*. <<http://info.libuh.edu/pr/v7/n6/will7n6.htm>> (Consulta: 27 abr. 2006).

- Los originales, una vez analizados por el Consejo de Redacción, se someterán a la evaluación externa de un especialista en la materia  
mediante el sistema del doble ciego, manteniendo el anonimato tanto del autor como de la persona evaluadora. Tras el informe del evaluador, el Consejo de Redacción decidirá si procede o no su publicación
- Los autores se harán cargo de la corrección de las pruebas de imprenta, que se les remitirá en el momento oportuno.
- El Comité científico se reserva el derecho de devolver los originales que no cumplan con estas normas.
- Al enviar su trabajo a la revista *Bilyana*, el autor cede al editor los derechos de reproducción, publicación y comunicación.

Envío de colaboraciones: [museo@villena.es](mailto:museo@villena.es)





# BILYANA

Revista del Museo Arqueológico "José M<sup>o</sup> Soler" Villena (Alicante)

Nº 4 - 2020-2021

[www.museovillena.com](http://www.museovillena.com)

M.I. Ayuntamiento  
de Villena |

# BILYANA

Revista del Museo Arqueológico "José M<sup>º</sup> Soler" Villena (Alicante)

M.I. Ayuntamiento  
de Villena

